





BERAULT



HISTORIA

ECCLESTAST



BX944  
B4  
V. 20  
C. 1

27

*José Angel Benavides.*



1080043153



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA

E# 7. - C# 3



HISTORIA ECLESIASTICA.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

# HISTORIA DE LA IGLESIA

ESCRITA EN FRANCÉS

POR

*EL ABATE BERAULT-BERCASTEL,*

*CANÓNICO DE NOYON:*

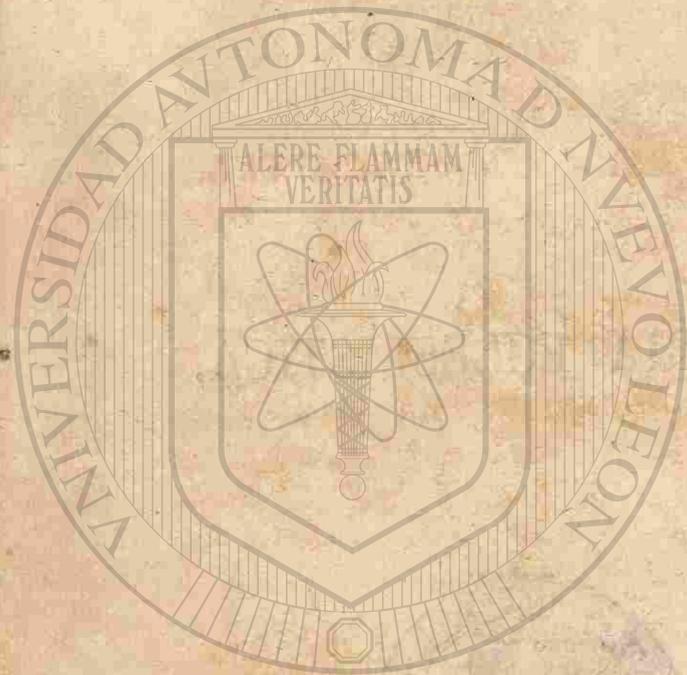
*traducida nuevamente al castellano, corregida,  
anotada y continuada*

HASTA EL PONTIFICADO DEL SS. P. LEON XII,

*por los P.P. J. de M. y A. C. de V.*

TOMO XX.

Desde la propagacion de la heregía de Zuinglio en el año 1523,  
hasta la apertura del concilio de Trento en el de 1545.



FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Valencia: Imprenta de D. Benito Masfort.

JUNIO 1832.

110352

38383

propias manos, despues de haberla besado respetuosamente y rociado con sus lágrimas. Quiso además cerrar por sí mismo la reja de hierro que habia mandado hacer, para poner este santo depósito á cubierto de nuevos insultos. El parlamento y todos los tribunales de justicia, imitando la piedad del Monarca, redoblaron su vigilancia y su severidad contra la secta impía que tenia la audacia de cometer semejantes atentados.

51. El cancelario Du-Prat, arzobispo de Sens tres años hacia, y un año despues cardenal, tuvo en el mismo año de 1528, en la iglesia de los agustinos de París, el concilio de su provincia, uno de los mas memorables de la iglesia galicana (1). Daremos de él la mas alta y justa idea diciendo en dos palabras que preparó, tanto sobre la fe como sobre las costumbres, la mayor parte de las decisiones que fueron publicadas despues en el concilio de Trento. Con el metropolitano asistieron á él en persona todos los sufragáneos, escepto el obispo de Orleans Juan de Longeville, nieto del famoso conde de Dunois, que era al mismo tiempo arzobispo de Tolosa, y fue creado cardenal algunos años despues. Como tenia el primer lugar en esta provincia, no quiso tener asiento en París como simple obispo, y diputó á su vicario general. El obispo de Troyes era Guillermo Petit, memorable por el celo de la fe que se esmeró siempre en inspirar á Francisco I, cuyo confesor era. Aun permanecia en el obispado de Meaux Guillermo Brizonnet, pero

(1) *Conc. t. 14. p. 432.*

muy arrepentido de la estimacion prematura en que habia tenido á los nuevos sábios. Cárlos Guillard, obispo de Chartres, habia hecho sus pruebas contra Clemente Marot, sin temer el resentimiento ni las sátiras de un hombre mirado como el mas bello ingenio de su siglo. De aquí provino que Marot, perseguido por el vicario general de Chartres por sospechoso de heregía, y estando decretada ya su captura, se refugió cerca de la Reina de Navarra. No era esta la última escena que debia dar aquel poeta libertino y dogmatizador. Entre todos los teólogos que ayudaron á los padres del concilio en sus deliberaciones, el célebre Clichtúe, de nacion flamenco, pero doctor de París, no se distinguió menos por su celo de la disciplina que por la integridad de su fe y la profundidad de su erudicion.

El concilio duró cerca de ocho meses, desde el 3 de Febrero hasta el 9 de Octubre, sin que por eso dejase de ocuparse este tiempo con la mayor utilidad. Examinóse el caos inmenso de opiniones, ficciones, variaciones arbitrarias, corrupciones insolentes, supresiones y adiciones sacrílegas, en una palabra, de todas las quimeras é impiedades que los nuevos evangelistas esparcian con el título de palabra de Dios. Redújoselas á diez y seis artículos, que no solamente fueron impugnados y destruidos, sino que se le añadió á cada uno una esposicion noble y sencilla de la verdadera doctrina de la Iglesia, relativa al asunto de que trataba, siendo estas esposiciones las mas á propósito para dar á conocer, y aun para hacer

palpable la perpetuidad invariable de la fe cristiana en todos los tiempos y en todos los lugares. Descubriéndose en ellas la verdad sencillamente, sin arte y sin violencia, con la claridad del sol de medio dia abismaron al momento todas las monstruosas producciones del error en las negras sombras de donde habian salido. Júzguese de todos estos decretos luminosos por la esposicion de las verdades generales, que sirven de basa á todas las demás, y que únicamente pueden mencionarse en esta historia.

Sobre la unidad é infalibilidad de la Iglesia, véase aquí en sustancia cómo se esplica el concilio: „siendo la Iglesia esposa de Jesucristo, y la columna de la verdad, ni puede estar separada de este Esposo omnipotente, ni rendirse jamás al esfuerzo de las tempestades, que solo se levantan contra ella para que triunfe. Esencialmente una, santa, infalible, no puede desviarse de la fe ortodoxa; y cualquiera que la abandone para buscar otros maestros en el dogma y en las costumbres, no puede evitar el naufragio que arrebatara todo lo que está fuera del arca. Siendo juez de todas las controversias en materia de religion, no puede ser invisible ni estar obscurecida. ¿Y cómo un tribunal invisible ú oculto podria ser oido, y terminar las disputas? ¿Cómo el Apóstol hubiera advertido á los sacerdotes y obispos que rigiesen el rebaño de Jesucristo, si el rebaño no fuese perceptible á sus sentidos? ¿Cómo puede dejar de conocerse, que quitando al cristianismo toda autoridad visible, no solo se establece una heregía, sino que se echa el

fundamento de todas? A la verdad, la Iglesia católica no es menos privilegiada que la sinagoga, la cual tuvo un tribunal establecido por Dios para decidir las dificultades de la ley. No puede, pues, negarse la infalibilidad á aquellas asambleas augustas, que bajo el nombre de concilios ecuménicos representan la Iglesia universal. Por su autoridad suprema se conserva el dogma, se estirpan las heregías, se mantienen ó se restablecen las costumbres; y los antiguos padres condenaron todas las impiedades á un horror eterno. Sublevarse contra esta potestad, es resucitar el arrianismo, el nestorianismo, el pelagianismo mismo, y otra multitud de mónstruos sofocados hace mas de diez siglos. Solo los enemigos de toda fe cristiana rehusan tributar obediencia á estas asambleas divinas.”

Descendiendo despues el concilio á individualizar los objetos á que se estiende la potestad de la Iglesia, dice, que la autoridad de la Escritura santa es sin duda infinitamente respetable, pues sus escritores fueron inspirados por el Espíritu Santo: mas no pertenece á todos juzgar de la inspiracion de los escritores y del sentido de la Escritura. Este poder toca á la Iglesia, la cual sola puede terminar de un modo infalible toda controversia sobre este punto, ya sea distinguiendo los libros canónicos de las suposiciones apócrifas, ya señalando el sentido ortodoxo y rechazando el que es contrario á la verdad. Así, pues, el que no admite el cañon de los libros santos dado por la Iglesia, ó se atreve á interpretarlos segun su

inteligencia particular, y sin respeto á las esplicaciones de los padres, debe ser tratado como un cismático, cuya temeridad solo sirve para fomentar todos los errores. No es menos perniciosa la temeridad de no querer admitir mas que lo que está contenido en la Escritura. Es cierto que Jesucristo dió á sus Apóstoles muchas instrucciones que no fueron escritas, y que San Pablo enseña á los fieles á observar las tradiciones que recibieron, tanto de viva voz como por escrito. Tales son entre otras, las diferentes ceremonias del bautismo, la unción que se hace en la confirmación, el modo de administrar y de recibir la Eucaristía, mezcla del agua con el vino destinado al sacrificio, el uso en que están los fieles de hacer la señal de la cruz, y aun el símbolo de los Apóstoles, pues no se encuentra en la Escritura. Puede ser que muchas de estas cosas no hayan sido instituidas por Jesucristo en persona; pero habiendo sido los Apóstoles inspirados por el Espíritu Santo, debe recibirse lo que estos establecieron como las mismas tradiciones del Señor. Pasando de aquí el concilio á las leyes eclesiásticas, desechadas por los novadores, por no estar contenidas en la Escritura; „¿cómo se atreven, dice, á despreciar los decretos de los concilios y de los Sumos Pontífices, cuando reconocen que en el judaismo era un crimen digno de muerte el contradecir á las órdenes del Sumo Sacerdote? ¿No ha mandado Jesucristo que se obedezca á los Pastores de su Iglesia? ¿Esta potestad no es de las establecidas por Dios? ¿Los Apóstoles no hablaban para ser obedecidos,

cuando decian á los primeros cristianos que se abstuviesen de la sangre, de carnes sofocadas y de víctimas presentadas á los ídolos? Es, pues, indispensable observar los decretos de los antiguos, y tratar á los despreciadores de las leyes de la Iglesia como á violadores de la ley divina.” Con la misma fuerza y claridad reprueba el concilio todos los artículos particulares de las novedades heréticas.

Por consecuencia, todos sus sectarios son declarados sujetos al anatéma, con todos sus fautores y defensores. Se encarga á los fieles evitar la comunicación con los que son sospechosos de heregía, ó notados de ella. Los que fueren condenados como hereges, aun cuando manifiesten deseo de querer volver á la unidad, quedarán sujetos al fuero eclesiástico, y pasarán el resto de sus dias en prision para hacer penitencia á pan y agua. Los legos que no quisiesen abjurar, serán inmediatamente entregados al brazo secular, y tambien los eclesiásticos, despues de degradados de sus órdenes; y á fin de que esta degradación pueda hacerse sin dilación alguna, procederá á ella el obispo diocesano, sin esperar el número de obispos señalados en los cánones, acompañado de abades y de algunos superiores eclesiásticos. Los relapsos, en cuyo nombre se comprenden, así los que recaen en la heregía despues de haberla retractado judicialmente, como los que habiendo sido simplemente acusados y obligados á abjurar, dan motivo á nuevas sospechas; todos estos relapsos serán separados del cuerpo de la Iglesia, y sin otra forma de

proceso entregados al brazo secular. Proscriben además todos los escritos y todas las asambleas de los sectarios, con orden á los obispos de transferirse á los lugares sospechosos, de obligar á los habitantes del distrito á que revelen los culpables, y de impedir por todos los medios los progresos del error.

No puso menos atención el concilio en la conservación de la fe, que en el restablecimiento de las costumbres y disciplina, para cuya ruina veía que los sectarios se servían principalmente de la relajación del orden clerical, y de otros abusos cuya reforma se habia pedido en vano por espacio de mas de un siglo. Aquí reconocemos tambien las primicias de la bendición que el Espíritu Santo, movido en fin de los gemidos de su Iglesia, se disponía á derramar con tanta abundancia sobre el santo concilio de Trento. El desinterés en la administracion de las cosas santas, y sobre todo de los sacramentos, la elección de los sugetos presentados para las sagradas órdenes, el exámen severo de sus costumbres, de su capacidad, y aun de un título clerical que los exima de vivir de un modo indecente y sórdido: la residencia personal y laboriosa de los pastores, el cuidado de la enseñanza, y las materias mas importantes cuya instrucción deben promover, la reforma de mil abusos en la multiplicación de oratorios domésticos, la asistencia de los canónigos al coro, el establecimiento de las distribuciones cotidianas, el tiempo del oficio en que la entrada al coro no obsta para ser reputado como ausente, el canto y la salmodía, la supresión de leyendas

apócrifas y llenas de milagros inciertos, la modestia en los vestidos, la separación de los negocios, de la caza, de todo empleo mundano, la regularidad y sencillez en la vida de los monges, la reunión de los prioratos pequeños campestres con las casas numerosas en que la regla es mejor observada, la vigilancia episcopal sobre la clausura de las religiosas, como la salvaguardia necesaria de las costumbres y de la regularidad, en fin, la prohibición de imprimir libro alguno sobre la Religión sin permiso del obispo, de predicar, confesar, colocar nuevas imágenes en las iglesias sin el mismo permiso, y de contraer ó favorecer los matrimonios clandestinos, fueron otros tantos reglamentos que sirvieron de prelude en el concilio de Sens, al restablecimiento admirable que veremos consumar en Trento.

52. Pero antes que éste, sirvieron de modelo á los varios concilios celebrados para los mismos fines en las otras metrópolis de Francia (1). Tenemos á lo menos una prueba clara, por lo que hace al concilio de Leon, en la carta del arzobispo Francisco de Ruan, al obispo de Macon, á quien comisionaba para que pasase á presidirle en su lugar, no siéndole posible hacerlo personalmente por estar enfermo. Envióle un compendio de las actas del concilio de Sens, para aliviarle, como le decía, en el cargo que ejercía en su nombre. Las actas bastante estensas que existen del concilio de Bourges, manifiestan del mismo modo una exacta conformidad con el de Sens (2).

(1) *Anecd. t. 4. p. 498.* (2) *Jean. Maan. hist. eccl. Turon. p. 190.*

Hállanse todavía vestigios de los concilios celebrados el mismo año en Tours, en Rems y en Ruan, y no se duda que hubo otros semejantes en las demás provincias. La causa ó la ocasion que obligó á juntar los primeros, concernia igualmente á todo el clero del reino. Tratábase de suministrar subsidios para ayudar á pagar el rescate de Francisco I, en lo que la Iglesia de Francia se distinguió con una generosidad digna de que el Monarca francés creyese no poderla manifestar mejor su agradecimiento, que favoreciéndola con toda su proteccion contra los ataques de la impiedad.

53. Las dietas se multiplicaban sin fruto en Alemania. En la que hizo juntar el temor de los turcos en Spira el año 1529, antes de resolver cosa alguna contra el enemigo comun de los cristianos, trataron de las diferencias que los dividian en materia de religion. Los hereges, parte luteranos, parte sacramentarios, no se convinieron mejor entre sí que con los católicos, no obstante los esfuerzos del landgrave de Hesse para sofocar una division que daba por sí sola tanta superioridad á sus comunes antagonistas. Con esto, hallándose los católicos los mas fuertes, no tuvieron que sufrir mas que contestaciones superfluas: despues de lo cual se hizo un decreto, á pluralidad de votos, que debilitaba á lo menos el que los sectarios habian arrancado en la primera asamblea de Spira. Establecióse, que en los lugares donde se hubiese recibido el edicto de Worms, no fuese permitido á nadie mudar de creencia: que los que se hubiesen

declarado por el luteranismo, pudiesen persistir en su nuevo dogma, esperando el concilio general, en caso que no fuese posible restablecer en ellos el catolicismo sin un peligro evidente de sedicion: que no se pudiese sin embargo abolir la misa ni impedir á los católicos el libre egercicio de su religion, ni aun permitir que alguno de ellos abrazase el luteranismo: que en parte alguna se dejase predicar el Evangelio en otro sentido que en el recibido por la Iglesia: en fin, que los sacramentarios fuesen desterrados del imperio, y los anabaptistas castigados con pena de muerte.

Aunque este edicto era tan moderado con respecto á los novadores de Alemania, pues que esceptuando el dogma de Lutero sobre la cena, les concedia la libertad de conciencia hasta el concilio general, no dejó de hallar entre ellos muchos contradictores. El elector de Sajonia, el marqués Jorge de Brandeburgo, muy diferente del elector Joaquin que permaneció sinceramente adicto á la religion de sus padres, el landgrave de Hesse, el duque Ernesto Francisco de Luneburgo, y Wolfgango, Príncipe de Anhalt, se opusieron á él inmediatamente; y dos dias despues, catorce ciudades imperiales, Strasburgo, Nurenberga, Ulma, Costanza, Rutlinga, Windsheim, Memenga, Lindau, Kempten, Heilbron, Isne, Weissembourg, Norlinga y San Gal, hicieron la protesta famosa que dió el nombre de protestantes á los primeros secuaces de Lutero, nombre cuyo oprobio se esforzaron á cubrir en lo sucesivo los hugonotes producidos del mismo tronco, por parecerles demasiado

chocante<sup>(1)</sup>. El archiduque Fernando, que salió antes de esta protesta de la dieta en que presidia, quiso complacer á sus autores, para empeñarlos en emplear sus fuerzas contra los turcos: su moderacion llegó al extremo de no imponerles mas que la obligacion vaga, y tan conocidamente abusiva, de vivir de un modo en que solo debiesen dar cuenta de sus acciones á Dios y al Emperador; pero su condescendencia le aprovechó poco.

54. Hacia tres años que el Rey de Hungría era casi enteramente víctima de la desolacion otomana<sup>(2)</sup>. Mientras se intentaba en vano interesar por la desgraciada suerte de los húngaros á los inexorables sectarios de Alemania, el sultan Soliman II entró en Hungría con un ejército innumerable; y la inesperienza del jóven Rey Luis II hizo atacarle en las llanuras de Mogaz con treinta mil hombres solamente. Los húngaros oprimidos por la muchedumbre fueron derrotados en menos de tres cuartos de hora. El Rey, en la fuga, fue precipitado por su caballo en un pantano donde pereció á la edad de veinte años. La flor de la nobleza fue pasada á cuchillo en el campo de batalla, y mil quinientos nobles hechos prisioneros fueron tambien decapitados al dia siguiente por orden del sultan. Buda, abandonada por sus moradores, fue saqueada y luego incendiada. Otras muchas plazas cayeron bajo el yugo del vencedor, el cual estendió sus conquistas hasta la Croacia. Para colmo de la desolacion, dos poderosos rivales, Fernando de Austria, hermano

(1) *Sleid. l. 6. p. 198.* (2) *Paul. Jov. Brod.*

del Emperador, y Zapol, vaivoda de Transilvania, apoyados del sultan, intentaron suceder al Rey Luis, muerto sin posteridad. Tal fue el interés personal que movió á Fernando á ganar todos los Príncipes reunidos en Spira, á fin de confederar sus fuerzas contra el turco. Pero al rumor de sus nuevas divisiones, volvió Soliman á entrar en Hungría con nueva audacia, se apoderó segunda vez de Buda, que Fernando habia podido recobrar; y queriendo llevar la guerra al seno de Austria, tomó por asalto la ciudad de Altembourgo, la única que se atrevió á hacerle resistencia. Sin hallar ya obstáculo alguno en su carrera, fue á sitiarse á Viena con un ejército de doscientos y cincuenta mil hombres. Por dicha la estacion estaba adelantada, y la plaza bien pertrechada, en virtud de las noticias recibidas del bajá Ibrahim, con quien habia inteligencia. Pero aunque provista de una guarnicion de veinte mil hombres de á pie, y de dos mil caballos, tenia una defensa mas segura todavia en la persona del Príncipe palatino Federico el Magnánimo, que estaba al frente. En veinte dias sostuvo veinte asaltos, que fueron todos vigorosamente rechazados. En fin, comenzando los frios á ser insupportables, Soliman, despues de treinta dias de sitio, se retiró desesperado, con un ejército muy desordenado y disminuido en ochenta mil hombres.

55. En la necesidad temible de hacer á un mismo tiempo frente á los turcos y á las facciones luteranas, el Emperador comprendió en fin, que queriendo prevalerse demasiado de las ventajas adquiridas sobre la

Francia, se esponia al riesgo de que le fuesen infructuosas; y que un tratado concluido con condiciones tolerables, valia mucho mas que las convenciones forzadas, las que casi siempre quedan sin egecucion. Esto fue lo que le indujo á reformar los tratados de Roma y de Madrid, concluidos con el Papa y el Rey Francisco I, sustituyendo á ellos los de Barcelona y de Cambray, los cuales restablecieron á lo menos por algun tiempo la buena armonía entre estas tres primeras coronas del mundo cristiano. Cárlos V se transfirió inmediatamente de España á Italia, para conferenciar con el Papa, y desde allí pasar á Alemania, á fin de poner orden en los negocios del imperio y de la Religion. Estando en Plasencia recibió una diputacion de los Príncipes luteranos, que le hacian presentar la protesta de Spira. Desprecióla como una obra de los facciosos, y dijo con mucha firmeza, que si no se obedecia de buen grado al decreto de Worms, pronunciado á pluralidad de votos segun las leyes inviolables del imperio, y necesario para refrenar la impía licencia que introducía de dia en dia en el imperio novedades perniciosas á la Religion, sabria sujetar á los rebeldes. Añadió, que despues de haberse convenido con el Papa, iria con todas sus fuerzas á terminar de una vez los desórdenes de Alemania. Atreviéndose los diputados á replicar y á hacer una nueva protesta, mandó el Emperador ponerlos presos, y solo los soltó para despedirlos ignominiosamente.

56. Tanto vigor en el gefe del imperio intimidó á

los Príncipes protestantes, pero sin desalentarlos (1). El landgrave de Hesse conoció mejor que ninguno la necesidad de unir estrechamente las diferentes ramas de la secta, á fin de oponer una resistencia mas grande al poder imperial. A este efecto manejó una conferencia entre los luteranos y sacramentarios en Marpurg, ciudad situada dentro de sus estados. Viéronse en ella, de una parte Lutero, Melanchton y Osiandro, y de otra Zuinglio, OEcolampadio y Bucero, entonces mas adicto á los sacramentarios que á los luteranos. La disputa duró tres dias, principalmente entre Zuinglio y Lutero. Zuinglio, que deseaba entrañablemente ser admitido al honor de hermanarse con un partido mucho mas numeroso y menos infamado que el suyo, condescendió primero, á lo menos en la apariencia, en muchos dogmas, particularmente sobre el pecado original que habia negado hasta entonces como verdadero pelagiano; porque estos novadores sin principio y sin coherencia, al mismo tiempo que profesaban el naturalismo mas violento y mas anticristiano, aniquilaban el libre albedrio, que es inseparable de la naturaleza humana (2). Así pues, en una profesion de fe, insolentemente dirigida al Rey Francisco I, el gefe de los sacramentarios lisongeaba á este Príncipe de que mediante la apostasia se hallaria en el paraiso con los Patriarcas, los Profetas, el santo Precursor, la Santísima Virgen, Jesucristo el Santo de los Santos; y

(1) *Sleid. p. 201. = Cochl. ann. 1529. = Hosp. in Coll. Marpurg. Melartct. l. 4. Ep. 88.* (2) *Zuing. fid. clar. Expos. p. 27.*

al mismo tiempo con Hércules, Theséo, Sócrates, Núma, padre de la idolatría romana, Catón, homicida de sí mismo, los dos Scipiones y otra infinidad de idólatras. Solo faltaban en la enumeracion de esta compañía celeste, Baco, dios de la embriaguéz, y Júpiter, dios del adulterio y del incesto. No obstante, ninguna mención se hizo de lo que no interesaba mas que á la religion, y convinieron amigablemente sobre todos los puntos de controversia, exceptuando el modo con que Jesucristo está presente en la Eucaristía.

En reconocimiento de tantos sacrificios hechos á la paz por los zuinglianos, Lutero, el indómito Lutero, no dejó de ceder tambien de su derecho sobre este artículo. No solamente confundió en él, segun su caprichoso sistema, la substancia del pan y del vino con el cuerpo y sangre adorables de Jesucristo, sino que restringió la presencia real al momento de la comunión, fuera de la cual fue en lo sucesivo una idolatría para los luteranos adorar el Sacramento, como hacen los católicos en los tabernáculos y en las procesiones. Pero ellos se habian manifestado tan indiferentes hasta entonces sobre este dogma de la presencia momentánea, que aun en la famosa dieta de Augsbourgo, celebrada en el año siguiente, y en que el Emperador pidió que todos los Príncipes asistiesen á la procesion del Santísimo Sacramento, respondieron, no como dijeron despues, que sólo creían á Jesucristo presente en el uso ó comunión, sino simplemente que en aquella solemnidad se llevaba

solo la mitad del Sacramento, truncado por una de aquellas tradiciones humanas que condena el Evangelio.

Mas en fin, los sacrificios que una y otra faccion hicieron de algunas partes del dogma sagrado, fueron vanos: tratábase de la substancia misma, es decir, de la presencia fuese real y verdadera, fuese en figura solamente y muy impropriamente llamada así, y nunca pudieron convenirse sobre este punto capital. Lutero era demasiado imperioso para no exigir que todo se sujetase al fondo de su doctrina, á lo menos despues de las modificaciones que en ella se habia dignado hacer: zeloso Zuinglio de su carácter de cabeza de partido, no podia someterse sin hacer en adelante el papel de un presuntuoso reducido por fuerza á la razon. Humillóse, sin embargo, á su antiguo maestro, y le conjuró que no rompiese la union de los Evangelios por un solo punto de doctrina, sino que le admitiese, ya que habia tenido tantas condescendencias con el número de sus hermanos. ¡Qué fraternidad, replicó Lutero! Sois infiel á vuestra fe cuando pedís por hermanos á los que la desprecian (1). Habiendo el landgrave interpuesto su mediacion para mover en ellos la caridad, y hacer que viviesen todos en paz, basta para ellos, dijo Lutero, la caridad debida á los enemigos: en cuanto á la caridad particular que ha de reinar entre los fieles de una misma comunión, no tienen título alguno para aspirar á ella. Redoblándose las solicitudes de los mediadores, la

(1) *Luth. Epist. ad Jac. Præpos. brem. = Hosp. ann. 1529.*

bilis de Lutero se inflamó demasiado: ya no vió mas que un lazo en la proposicion de fraternidad; y volviendo contra esta especie de hermanos toda la energía del estilo que le era familiar, dijo: „Satanás reine de tal modo en ellos que en adelante no puedan ya menos de tramar engaños y proferir mentiras.”

El landgrave no se desanimó á vista del poco éxito de esta primera tentativa: en otra conferencia, en que reunió á estos discordantes sectarios, en Sultzbac, en el Palatinado, se lisongeo de atraerlos por la consideracion del interés que mutuamente tenían en estrechar una amistad, sin la cual no podrian sostenerse largo tiempo. Engañose enteramente en sus esperanzas; pues los luteranos, inmutables en la creencia de la presencia real, se manifestaron dispuestos á correr los riesgos de una entera ruina, antes que recibir á los sacramentarios en su comunión; y éstos, lejos de ceder en nada sobre este punto capital de su sistema, se retractaron de todos los artículos de que se habian separado en Marpurg. Todos al parecer prefirieron volver á la comunión católica, antes que ceder recíprocamente sobre alguno de sus respectivos dogmas. Comenzaron á decirse invectivas, y á escribir unos contra otros con mas encarnizamiento que nunca. Desde aquella época, los luteranos, mas enemigos de los sacramentarios que de la iglesia romana, los han rechazado constantemente de su comunión, á pesar de los esfuerzos que los calvinistas, dignos renuevos de Zuinglio, han multiplicado en mil ocasiones para ser admitidos á ella.

Cárlos V fue á conferenciar á Bolonia con el Papa, transferido allí á instancias de aquel Príncipe, el cual no omitió cosa alguna para cimentar la buena inteligencia restablecida entre ambos. Cárlos hizo hasta siete visitas al Padre Santo, el que le volvió tres; y en sus numerosas conferencias, la mayor parte muy largas, se trataron multitud de negocios de la mayor importancia. De este número fue sin duda el proyecto de un concilio ecuménico, cuya necesidad juzgaba todo el mundo tan urgente en el peligro en que se hallaba la fe, y el que sin embargo no pudo todavía celebrarse. El Papa dió á entender al Emperador que los desórdenes de la Alemania pedian un remedio mas pronto: que con pretesto de un concilio, solo procuraban los sectarios mantenerse en sus errores, y asegurarse mas de dia en dia hasta el tiempo de su celebracion; y que luego que fuesen condenados, como lo esperaban, harian valer otros medios en favor de su obstinacion. Clemente VII hizo juzgar á Cárlos V de la disposicion de los protestantes, por la conducta de los hereges de todos los siglos; y el Emperador se rindió á estas razones, acordando sin embargo que si la vigilancia y los recursos de que se valdria en Alemania no tenían el éxito que esperaba, procederia á juntar el concilio. Clemente no dejó de empeñar tambien al Emperador á no ausentarse de Italia, sin haber restablecido á los Médicis en Florencia. Así, despues de haber sido coronado Rey de Lombardía en la ciudad de Bolonia el 22 de Febrero de 1530, y Emperador de romanos el dia 24, que

era el segundo objeto de su viage á Italia, Carlos V convocó la asamblea de los estados del imperio en Augsbourg para el 8 de Abril, y permaneció hasta el 22 de Marzo en Bolonia, á fin de obligar á los florentinos á sujetarse de una manera auténtica y estable á la autoridad soberana de la casa de Médicis. Tal es el origen del poder absoluto de los grandes duques de Toscana que le debieron á un mismo tiempo á Julio de Médicis, electo Papa con el nombre de Clemente VII, y al Emperador Carlos V. Alejandro de Médicis, hijo natural de Lorenzo II, fue el primero que lo gozó despues de esta nueva sancion.

57. En el propio tiempo, el dia 24 de Marzo, Carlos V fundó ó restableció una segunda potencia, cuya nobleza y heroismo la hacen justamente colocar, á pesar de los límites estrechos de su soberanía, entre las primeras coronas del mundo cristiano. Los caballeros de San Juan de Jerusalem, despues de la bella y desgraciada defensa de la isla de Rhodas, muy bien acogidos por el Papa y varios Principes cristianos, no habian sin embargo encontrado todavía parte alguna que les sirviese de asilo fijo y digno de su antigua grandeza. A súplicas del gran maestre Felipe de la Isla-Adan, el Papa Clemente VII que habia sido educado entre ellos, y que les conservaba siempre un afecto paternal, les consiguió del Emperador la isla de Malta, situada entre el África y la Sicilia. Este Príncipe político no se hizo mucho de rogar. Abandonando un terreno árido y casi desierto, de unas siete leguas de ancho y cuatro de largo, ponía la

Sicilia á cubierto de la invasion de los piratas, y preparaba á la Italia entera un baluarte contra los infieles. Los caballeros por su parte, mediante las relaciones y ricas encomiendas que conservaban en toda la cristiandad, se proponian hacer de aquella roca una plaza impenetrable, multiplicar la poblacion, y fertilizar el suelo por los esfuerzos del cultivo. De esta suerte, en vez de doce mil habitantes que á lo mas contaba aquella isla cuando tomaron posesion de ella, se hallan en el dia cincuenta mil; y en lugar de una mala aldea que servia de capital, donde el gran maestre cuando desembarcó apenas pudo hallar una choza capaz de servirle de alojamiento, se admira una grande y hermosa ciudad llena de edificios magníficos; y en todo el recinto de la isla castillos innumerables que forman una fortaleza, cuyas defensas recíprocas la constituyen la mejor plaza de guerra de todo el occidente.

El Emperador dió á los caballeros la isla de Malta y la de Gozon, separada de aquella por una distancia de cuatro millas, con todo derecho de propiedad, señorío y soberanía de justicia, con cargo de tenerlos en feudo él y sus sucesores en calidad de Reyes de las dos Sicilias, bajo el simple censo de un halcon, que los caballeros deberian presentar cada año al virey ó gobernador de este reino. En esta ocasion se verificó que todos los censos anuales que el reino de las dos Sicilias tributaba á los Papas, fueron reducidos de una manera estable y precisa á la hacanea blanca.

58. Concluidos estos negocios, partió el Emperador para Alemania: al pasar por Mántua, donde fue recibido magníficamente por el marqués Federico de Gonzaga, erigió este marquesado en ducado, y prorogó hasta el 20 de Junio la dieta que habia convocado en Augsbourgo para el 8 de Abril<sup>(1)</sup>. Esta dilacion no desagradó á los luteranos, pues se aprovecharon de ella para dar toda la perfeccion que les fuese posible á su famosa confesion de Augsbourgo, objeto el mas importante de esta asamblea, así como el artículo de la Eucaristía fue en ella la mas importante de las confesiones en forma, publicadas entonces por la primera vez en nombre de ambos partidos. La de los luteranos defensores del sentido literal, dispuesta con gran destreza por Melanchton, el mas elocuente y fino que ellos tenian, fue presentada al Emperador, subscrita por el elector de Sajonia, el landgrave de Hesse, otros cinco Principes, y seis ciudades imperiales de las cuales Nuremberg era la principal. Cuatro ciudades del imperio, Strasburgo, Memingen, Lindau y Costanza, que estaban entonces por el sentido figurado, formaron separadamente la suya, que llamaron confesion de Strasburgo ó de las cuatro ciudades. Ésta fue dispuesta por Bucero, que no solo era apreciado por la agilidad de su espíritu hábil en sujetarse á los sentidos mas contrarios, fecundo en equívocos y en obscuridades pomposas, superior en sutileza y en distincion á los dialécticos mas refinados, sino tambien recomendable en su partido por la

(1) *Sleid. Coelh. Chrystr. Coelest.*

virtud de pura conveniencia que constituía su atractivo principal, es decir, por su celo práctico por el matrimonio. A fin de confundir con egemplares lo que él llamaba supersticion romana, y la disciplina de la Iglesia de todos los siglos, la cual ha escluido constantemente del sacerdocio á los bigamos, este valiente reformador, sacerdote y dominico profeso, poco satisfecho de un matrimonio, casó con otra muger despues de la muerte de la primera, y con la tercera despues de muerta la segunda. Sin embargo, con todos sus equívocos, Bucero y sus partidarios no pudieron unirse entonces con los de Lutero: en la misma Alemania la reforma hizo dos cuerpos separados visiblemente por unas confesiones de fe muy distintas. En la asamblea de Augsbourgo hubo una tercera confesion, enviada por Zuinglio y todos los suizos, no obstante que no eran del cuerpo germánico. Ésta á lo menos tenia el mérito de esplicarse francamente: Zuinglio, su autor, dice en ella en términos espresos, que el cuerpo de Jesucristo, despues de la Ascension, no está mas que en el cielo: que á la verdad está como presente en la cena por la contemplacion de la fe, mas no realmente ni por esencia: que sus adversarios quieren en aquella un cuerpo natural y substancial, y que él no reconoce mas que un cuerpo sacramental.

Basta repasar estas diferentes confesiones de fe, ó por mejor decir, estos equívocos ó capciosas profesiones de la heregía, segun son, á lo menos la de Bucero y de Melanchton, para reconocer los artificios é inestabilidad del espíritu humano de donde

proceden. Y en primer lugar, la confesion de Bucero ó de las cuatro ciudades, sin usar de las mismas palabras que Melanchton para esplicar la presencia real, afecta no decir cosa alguna que le sea formalmente contraria, y aun se vale de espresiones bastante ambiguas para poder ser derivadas de este principio (1). Los luteranos decian que en la Eucaristía el cuerpo y la sangre del Señor no son verdadera y substancialmente dados como el pan y el vino; y Bucero dice que el verdadero cuerpo y la verdadera sangre del Señor nos son dados á comer y á beber verdaderamente para alimento de nuestras almas. Se vé que la diferencia consiste en la omision que hace Bucero del término *substancia*; mas nada dice que sea contrario, nada absolutamente en que un luterano y aun un católico no puedan convenir. Se limita á espresiones generales, las cuales lejos de quitar cosa alguna al dogma, le confirman hasta cierto punto. Además, diciendo que comemos y bebemos verdaderamente el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Jesucristo, parece escluir el comer y beber solo por la fe, que al cabo no es mas que un beber y comer metafóricos: tan ofensiva parecia esta acepcion puramente espiritual á los oidos cristianos. Como Bucero conocia perfectamente el vicio de su omision, para prevenir las reconvenciones, añadió, que alejándose de todas las cosas humanas y curiosidades supérfluas, se contentaba con llamar la atencion del espíritu á la única cosa que aprovecha, y á que atendió el Señor en la

(1) *Hist. variat.* l. 3. n. 12.

consagracion de este misterio; es decir, que siendo alimentados por él, vivimos en él y por él. Al favor de estas generalidades, despues de largos rodeos concluye Bucero como habia comenzado, sin decir cosa alguna precisa sobre la materia de que se trataba, en una confesion de fe donde solo debia ponerse claramente el modo de pensar acerca de las opiniones controvertidas. Así pues, de las cuatro ciudades unidas por causa de esta confesion tortuosa, las tres, á saber: Strasbourgo, Memingen y Lindau, pasaron poco despues á la presencia real de Lutero, contra la cual se habian coligado.

La misma confesion de Lutero, ó de Melanchton, ciego instrumento suyo, no está mucho mas libre de la nota de ambigüedad, de dobléz, ó á lo menos de la inestabilidad é incertidumbre que caracterizan el espíritu humano abandonado á sí mismo. En este simbolo de fe, el mas solemne de los protestantes, y al cual se han referido despues constantemente todos los demás, los luteranos bien lejos de usar de un language uniforme, proponen de cuatro maneras diferentes el artículo de la presencia real, sin que sea fácil discernir cuál es la mas auténtica, pues se hallan consignadas todas cuatro en las ediciones revestidas de la autoridad pública. La primera de estas cuatro versiones se lee en estos términos en la edicion de Witemberg, donde Lutero y Melanchton estaban presentes. „Con el pan y el vino, el cuerpo y la sangre de Jesucristo, son verdaderamente dados á los que comen en la cena.” La segunda se halla en la

coleccion de Ginebra, que se dice ser copia fiel de la de Witemberg, y sin embargo, ésta no habla del pan, pues solo se contenta con decir, „que el cuerpo y la sangre son verdaderamente distribuidos á los que comen.” Primera variedad, que ciertamente no es indiferente; pues que la última de estas fórmulas conviene con el dogma de la transubstanciacion, al paso que la otra por el contrario parece espresamente puesta para combatirla. Sin embargo, los luteranos no se detienen aquí, y pasan adelante. En el libro de la concordia, de tan gran peso entre ellos, la presencia real es tambien propuesta de dos maneras nuevas y del todo diferentes. Dicen allí en primer lugar, „que el cuerpo y la sangre de Jesucristo están verdadera y substancialmente presentes en la cena, y que son verdaderamente dados con el pan y el vino á los que reciben el Sacramento. El verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Jesucristo, dicen en segundo lugar, están verdaderamente presentes, distribuidos y recibidos en la cena bajo la especie de pan y vino, y se condena á aquellos que enseñan lo contrario.” Se vé á la primera ojeada que este cuarto modo es tan diferente de todos los demás, que los católicos acceden á él sin dificultad. Pero de estas cuatro versiones, ¿cuál es la original? No pretendemos responder á una cuestion en que los luteranos ignoran tanto como nosotros: nos basta haber manifestado sus estrañas variaciones sobre un punto de doctrina tan importante en concepto de ellos mismos, para rechazar con horror la fraternidad de los sacramentarios.

Iguales variaciones é incertidumbres se hallan en los demás artículos que pasamos en silencio.

59. El Emperador y todos los Príncipes católicos, y particularmente Joaquin, elector de Brandebourgo, hicieron todos sus esfuerzos para reducir á los Príncipes luteranos y los otros miembros de la dieta á la religion que abandonaban con pretesto de una reforma que la trasformaba enteramente, poniendo al mismo tiempo el imperio en el mayor peligro. El sábio Eckio, Juan Cochleo, Juan Fabro, todos los mas sábios y hábiles teólogos y ortodoxos refutaron la confesion luterana artículo por artículo, despues de haberse asegurado de no quedar ya objecion alguna que hacerles; y por deferencia á las preocupaciones de sus adversarios, establecieron principalmente sus pruebas sobre la Escritura santa. En la refutacion omitieron todas las espresiones duras, todas las quejas mortificativas, y aun las que recaían sobre las variaciones tan concluyentes contra un símbolo de fe. Nada omitian en fin de cuanto podia exigir la moderacion mas escrupulosa, en la que muchos ortodoxos culparon á Carlos V de haberse escedido. Reprendiéronle en primer lugar el haber recibido de hereges notorios confesiones de fe, pues no se trataba de examinarlas, sobre todo en una asamblea secular, sino únicamente de reprimir. En segundo lugar, reprobaron en este Príncipe el no haber hecho prender á Lutero, que á la verdad no compareció en la dieta de Augsbourgo, pero se mantenía á poca distancia, en la fortaleza de Cobourgo, desde donde regia despóticamente



á los protestantes de la asamblea, y arrojaba sin cesar libelos llenos de insolencia contra el mismo Emperador. Como el heresiarca estaba proscrito del imperio y sin salvo-conducto, podia el Emperador obligar al elector de Sajonia, (al cual tenia bajo su poder, por pertenecerle Cobourgo) á que le entregase al que protegia, y que era el tizon de la discordia. El interés de su propia gloria, y el celo de la religion parecian exigirlo así; mas la salud de la religion no debia ser obra del poder politico.

Despues de muchas conferencias tan inútiles como las solicitudes, resuelto el Emperador á usar de todo su poder, y aun del rigor y de todas sus fuerzas militares, si fuese necesario, hizo publicar un segundo edicto imperial, mucho mas fuerte que el de Worms. En él se ordena muy por menor, que todas las cosas mandadas en la Religion católica, sean restablecidas en el primer estado, y que sola ésta dominase y fuese particular en toda la estension del imperio, so pena de castigos corporales y de confiscacion de bienes. Si hubiese alguna cosa entre las prácticas recibidas digna de ser reformada, debe esperarse para esto el juicio del concilio general, cuya convocacion se pediria al Papa dentro de seis meses, á fin de que tuviese principio á lo menos en aquel año. Depusieron en la misma asamblea al gran-maestre de la órden teutónica Alberto de Brandebourgo, que habia abrazado el luteranismo, le quitaron el ducado de Prusia que se habia apropiado, y fue electo para sucederle el caballero de Comberg. Esto se

hizo de consentimiento unánime de los Príncipes, así protestantes como católicos. Tan cierto es, que el mismo espíritu de novedad se vé forzado á rendir homenage á ciertos principios de religion. El Emperador, despues de esto declaró, que emplearia todo el poder que Dios le habia dado, y que estaba resuelto á sacrificar su propia vida, para mantener en todo su vigor un edicto dirigido á la conservacion de la fe y de la Iglesia. Y haciendo ver que no queria ya mandar para no ser obedecido, tomó abiertamente sus medidas, tanto para acometer si era necesario, como para ponerse en defensa él y los estados del imperio, con los cuales se unió estrechamente.

60. Los protestantes por su parte, viendo resuelto al Emperador á sujetarlos por la fuerza de las armas, si no querian ceder de otro modo, fueron á reunirse á Smalcalda, teatro ordinario de sus conventiculos; y allí formaron una liga entre sí para oponerse con mano armada al gefe del imperio. Vióse entonces bien palpablemente, que la virtud en las sectas no es menos variable que la fe. Hasta entonces Lutero habia enseñado constantemente que no se debian emplear las armas por asuntos religiosos, aun cuando se tratase de resistir á la opresion. Quiso dar al principio á su nueva iglesia este bello rasgo de semejanza con la Iglesia primitiva; y por largo tiempo repitió que no debia usarse de la fuerza exterior contra las potestades católicas, ni aun contra la de los Papas, añadiendo que la fuerza de sus palabras, y el soplo de sus labios eran suficientes para aniquilarla. Mas cuando



vió que su ruina no debía, al parecer, verificarse tan pronto, y que por el contrario los Soberanos se disponían á confundir á los enemigos de la Iglesia, olvidó todas las máximas de paciencia evangélica, tan decantada en sus primeras obras; y cantando la palinodia en una consulta pública, declaró por escrito que había casos tan estremados, que la conciencia obligaba á los frailes á tomar las armas, y á coligarse contra todos los que intentasen hacerles la guerra, y aun contra el Emperador. Por lo que hace á la vergüenza de contradecirse de esta manera á sí mismo, despues de haber enseñado constantemente no ser jamás permitido resistir á las potestades legítimas, creyó que tenía excusa con decir que al principio ignoraba las máximas contrarias de los jurisconsultos. Esta consulta encendió el fuego en toda la Alemania, y el débil Melanchton no pudo menos de esclamar en su primer sorpresa: „¿con que es preciso tocar á rebato para escitar todas las ciudades á la sublevacion? ¿No valdria mas sufrirlo todo, que tomar las armas por la causa del Evangelio?“

Sin embargo, no llegaron las cosas á aquel estremo que se podia temer. El Emperador tenía asuntos entre manos que le obligaban á usar de muchas consideraciones; á saber, la eleccion de su hermano Fernando para Rey de romanos, y la guerra contra el turco, que se disponía á vengar la afrenta que sus armas habian sufrido en Austria. Los Príncipes luteranos, muy opuestos á la eleccion de Fernando que no dejó de efectuarse el 5 de Enero de 1531, imploraron,

con pretesto de las libertades germánicas, los socorros de los Reyes de Francia y de Inglaterra, que sabian no ser afectos á Carlos V. Enrique VIII, que se lisongeaba entonces de salir de la empresa de su divorcio, no quiso concluir cosa alguna capaz de exasperar los ánimos del Papa ó del Emperador, y se contentó con dar á los Príncipes protestantes una respuesta llena de atenciones vagas que en nada le empeñaban. Francisco I, con su franqueza acostumbrada, les escribió y les hizo asegurar por su embajador Guillermo de Bellai, que les ayudaria poderosamente á fin de impedir que se violasen los derechos y privilegios del imperio. Pero señalando al mismo tiempo su adhesion á la fé y á los principios del honor, cuidó de no tocar en cosa alguna al tratado de Cambrai; y mucho mas de no manifestarse ni aun inclinado á apoyar el error. Hizo primero exhortar á los Príncipes á que volviesen á su antigua religion, prometiéndoles que les procuraria un concilio libre, segun lo deseaban. En el tratado que concluyó luego con ellos, quiso que su liga fuese simplemente defensiva para la conservacion de su libertad en el caso de ser atacada, é hizo estipular en términos formales que su union con los Príncipes y ciudades libres del cuerpo germánico, no era mas que para mantener los privilegios de los diez círculos del imperio en el estado que tenían antes. En cuanto á la suma de cien mil escudos que suministró para emplearla cuando lo exigiese el caso, tuvo la delicadeza de no remitirla á manos de los Príncipes protestantes, sino al duque de Baviera,

quien la tuvo en depósito, saliendo por escrito garante de su inversion en el único objeto de la libertad del imperio, y en el caso solamente de que los Príncipes fuesen acometidos.

61. Mientras que los luteranos se fortificaban de este modo en Alemania, se espusieron los sacramentarios de Suiza á la mas inminente ruina, queriendo causar la de sus compatriotas católicos (1). Aquellos panegiristas eternos de la tolerancia y de la concordia, emprendieron primero sitiarse por hambre á los cantones que conservaban la fé de sus padres comunes, y se apoderaron de los caminos, á fin de cortarles los víveres. Sus tentativas se dirigieron particularmente contra los cantones de Lucerna, de Switz, de Zug, de Uri y de Underwald, que se mostraban estremadamente adictos á la antigua creencia; y como estos no formaban mas que una cuarta parte de la nacion, parecia que podrian ser oprimidos sin dificultad. Los de Solcurre, de Friburgo, de Glaris y de Appenzell, interpusieron, junto con el Rey de Francia, su mediacion, pero en vano; por lo cual reducidos los cinco pequeños cantones á una carestía insoponible, se armaron secretamente en número de ocho mil, y supliendo con la celeridad la medianía de sus fuerzas, llegaron á la montaña de Zurich antes que el enemigo los creyese en campaña. Cayeron inmediatamente sobre un cuerpo de trece mil y doscientos hombres que se hallaban en aquella frontera, y fue disipado en algunos momentos. Pero como distaba

(1) *Sleid. l. 8. p. 253.*

poco Zurich, salieron de esta ciudad hasta veinte mil hombres, mandados por Zuinglio en persona, que quiso hacer á un mismo tiempo el oficio de pastor y de general, á pesar de los prudentes consejos de sus amigos, los cuales usaron de toda su elocuencia para disuadirle. No atreviéndose los católicos á exponerse en campo raso con un número tan desproporcionado, se apostaron en un desfiladero, donde no pudiendo pasar los enemigos mas que uno á uno, cayeron la mayor parte á los filos de la espada, y los restantes fueron desordenados.

62. Zuinglio, combatiendo con ardor desesperado al frente de un batallon, quedó entre los muertos á la edad de unos cuarenta y cuatro años. Los vencedores buscaron su cadáver, le hicieron pedazos, y le redujeron á cenizas. Los sacramentarios afirman que Oecolampadio no pudo sobrevivir á su amigo Zuinglio, y que murió poco despues de dolor el primero de Diciembre de este mismo año de 1531, de edad de cuarenta y nueve años. Lutero, que encuentra diablos en todas partes, le hace morir herido por el espíritu maligno. Tal vez en esto no hace mas que contar á su modo lo que se lee en otra parte de aquel sectario; á saber, que pereció á manos de una muger con quien trataba, y de la cual habia tenido tres hijos.

La muerte de éstos dos apóstoles de la impiedad sacramentaria, no restableció entre los suizos la union que habian destruído. Los de Zurich por el contrario, resueltos á vengar esta injuria, volvieron á atacar á los católicos con mas furor, y fueron nuevamente

derrotados: setecientos ú ochocientos hereges quedaron en el campo, casi igual número se anegaron en un rio inmediato, y los restantes cogidos en un bosque donde se habian refugiado, solo pudieron salvar la vida prometiendo que volverian á la comunión romana. Los sacramentarios volvieron al ataque con tal ímpetu, que desconcertaron los cinco batallones de católicos; pero ganando estos sus puestos con serenidad, sin dar la menor entrada al desórden ni al temor, rompieron alternativamente á los zuinglianos, y los pusieron en fuga, despues de haberles muerto seis mil hombres. Al cabo de pocos dias, alentados todavía los vencidos con las tropas ausiliares que les enviaban las ciudades imperiales sus aliadas, acometieron otra vez á los vencedores, los que les mataron de nuevo cinco mil hombres, é hicieron tres mil prisioneros. Otro ardor que no fuese el del fanatismo, habria quedado sin duda amortiguado por largo tiempo; mas en el momento mismo en que los vencedores iban en procesion á dar gracias á Dios de su victoria en una iglesia vecina, reunieron los zuinglianos todas las tropas que les quedaban, y se adelantaron para derribar la iglesia y pasar á cuchillo á los católicos en su camino; pero fueron derrotados por quinta vez, con pérdida de mas de cinco mil hombres, y abandonaron á los vencedores las cuatro banderas que habian servido para convocar las gentes de Berna, de Basilea, de Eschaffusa y de Mulhausen.

Imposibilitados los suizos zuinglianos de levantar un sexto ejército, emplearon la mediacion de las

ciudades imperiales para tratar de paz con los cantones católicos; y estos manifestaron una moderacion tan grande, que se les imputó como un crimen de politica y aun de religion; pues no restando casi mas que entrar en las ciudades protestantes, y restablecer en ellas las prácticas romanas, respondieron que temian fatigar la fortuna siempre inconstante; que una sola victoria ganada por un enemigo furioso consumaria su ruina y la de la religion en Suiza, en vez de que usando de suavidad habia gran motivo de esperar, particularmente despues de la muerte de los dos autores de la seducción, que sus hermanos engañados volverian á la fe de sus padres. Convinieron, pues, en abstenerse mutuamente de todos los medios de violencia con respecto al ejercicio de la Religion, y en renunciar á todas las ligas formadas con miras contrarias. ¡Ojalá que este convenio, difícil de sostenerse hasta en la nacion sencilla y pacífica de los suizos, hubiese sido guardado á lo menos tan puntualmente por los pueblos que mas ventajosamente piensan de sí mismos!

**RESUMEN**  
**DE LAS MATERIAS CONTENIDAS**  
**EN EL LIBRO SEXAGÉSIMO.**

N.º 1. *Origen del cisma de Inglaterra.* 2. *Volsco y Campegio, legados para la causa de Enrique VIII.* 3. *Desgracia de Volsco y su muerte.* 4. *Enrique VIII declarado cabeza de la iglesia anglicana.* 5. *Farel perverte á los ginebrinos* 6. *Impiedades de Miguel Servet.* 7. *Congregacion instituida para socorro de los huérfanos.* 8. *Institucion de los recoletos.* 9. *Asambleas de Schwinfurt y Nuremberg.* 10. *Los turcos rechazados por los Príncipes alemanes.* 11. *Enrique VIII se casa con Ana Bolena.* 12. *Persigue al clero.* 13. *Carta injuriosa del Rey de Inglaterra al Papa.* 14. *Proposiciones insidiosas de este Príncipe.* 15. *Cranmer, arzobispo de Cantorberi.* 16. *Pronuncia el divorcio entre el Rey y la Reina Catalina.* 17. *Vistas del Papa y del Rey de Francia en Marsella.* 18. *Matrimonio de Catalina de Médicis con el duque de Orleans.* 19. *Negociaciones á favor de Enrique VIII.* 20. *Sentimientos religiosos de Francisco I.* 21. *Invasion bárbara del Perú.* 22. *Castigo de estos atroces conquistadores.* 23. *Anabaptistas establecidos en Munster.* 24. *Horrible fermentacion en Ginebra.* 25. *Institucion de los bernabitas.* 26. *Instituciones multiplicadas de congregaciones regulares.* 27. *Principios de Calvino y del calvinismo.* 28. *Calvino huye de París.*

---

---

**HISTORIA**  
**DE LA IGLESIA.**

~~~~~  
**LIBRO SEXAGÉSIMO.**

*Desde el principio del cisma de Inglaterra en el año 1534,  
hasta la heregia de Calvino en el de 1534.*

1. **N**o podemos acordarnos sin espanto de la facilidad que halló Enrique VIII en separar de la unidad católica aquellas islas famosas, donde la semilla evangélica habia fructificado tan dichosamente, que no se creyó poder nombrarlas mas adecuadamente que llamándolas tierras de los Santos. No obstante, desde el primer paso que dieron los ingleses en el camino del cisma, debió preverse hasta dónde los precipitaria el carácter estremado de esta nacion. Este paso fatal, despues del cual no hicieron mas que caer de precipicio en precipicio, fue que el clero de la primera iglesia del reino, por maquinacion de algunos emisarios de la corte, confirió al Rey, casi sin dificultad, el título de gefe soberano de la iglesia y de los eclesiásticos de sus estados. Pero volvamos á tomar el hilo un poco mas arriba, á fin de observar

al Pontífice que alejase todo lo posible el rigor de las leyes; y le pintaron con los colores mas vivos los riesgos que la religion corria en Inglaterra, donde sola la perfecta union del Papa y del Rey podia impedir la invasion de las novedades heréticas que habian ya inficionado á una multitud de personas: en una palabra, le hicieron presente que la autoridad de la santa Sede quedaria enteramente arruinada en Inglaterra, y que así el reino como el Monarca se separarian de la Iglesia si no se hacia uso de la mayor indulgencia. Despues de esta carta solo trataron los comisionados de ganar tiempo por medio de estudiadas dilaciones, que al principio fueron solamente sospechosas al Rey; pero luego conoció perfectamente su motivo cuando el Papa, solicitado vivamente por el Emperador, avocó la causa á Roma citando al Rey y á la Reina á su presencia.

3. Todo el peso de la cólera del Monarca cayó casi inmediatamente sobre Volseo. Habiéndose retirado Enrique á Grafton, para divertir sus disgustos con el objeto de su pasion disoluta, esta furia que jamás habia podido sufrir al cardenal, y que le miraba como á un enemigo digno de su venganza, solo se ocupó en exasperar al Príncipe, emponzoñó todas las acciones del Prelado, y concluyó exclamando: si el duque de Suffolek, si el vizconde de Rochefort, mi padre, hubiese hecho otro tanto, no tendria ya la cabeza sobre sus hombros. Enrique temió sin embargo, no solo el adoptar las ideas de una muger irritada, sino aun el manifestar que las abrazaba. Vió despues

una vez al cardenal, y le insinuó que queria hablarle al dia siguiente; pero cuando el favorito se presentó caido enteramente de la gracia, se le dijo secamente que su Magestad no queria verle. Desde entonces todos los cortesanos, y los primeros aquellos que él habia favorecido, se apresuraron á alejarse de la cabeza amenazada del rayo: los mismos que le habian sido mas adictos, en lugar de un desgraciado, no vieron en él mas que un reo.

Acometiéronle jurídicamente; y el procurador del Rey le denunció como violador de un estatuto formado bajo el reinado de Ricardo II, que prohibia sacar bulas ó provisiones benéficas de Roma, bajo la pena de perder los beneficios y la proteccion del Rey. Ocho dias despues le quitó el Rey el gran sello, sin embargo de habersele dado por toda su vida. Apenas se habia puesto esto en egecucion, el procurador general intentó contra él nuevas acusaciones; despues de las cuales se le mandó salir de su palacio de York, del que se apoderaron con todos sus ricos muebles, é hicieron inventario de todos sus bienes, que eran inmensos. Bien pronto sobrevino una sentencia que le declaraba decaido de la proteccion del Rey, confiscados todos sus bienes, y abandonada su persona al parlamento. La cámara alta hizo formar contra él cuarenta y cuatro artículos de acusacion, entre los cuales se observa que ni aun se mencionan bulas, ni comisiones recibidas de Roma: tan notorio era que habia tenido para ello el permiso del Rey, cuya falsa acusacion no se atrevieron á adoptar, como

fundada sobre el estatuto derogado de Ricardo II; pero el cardenal fue acusado de abuso y de tiranía en el ejercicio de los poderes de legado, de cancelario, de primer ministro, y de privado del Rey (1). No dejó este negocio de experimentar dilaciones bastante largas, durante las cuales sufrió cada día nuevos sinsabores, que le causaron en fin una enfermedad grave. El Rey no pudo disimular su sensibilidad, y pareció en algunos momentos que volvía á tomar su primer afecto á su antiguo privado: mas esto mismo fue precisamente lo que acabó de perderle. Entonces todos sus enemigos, tantos y tan malévolos como suelen ser los de un privado desvalido, se le pintaron al Príncipe como un vasallo pernicioso, culpable de traicion, y capaz de todo. Enrique, abandonándose inmediatamente á aquel carácter rezeloso y tiránico, que parecía acrecentarse en él á medida que se alejaba de la fe romana, hizo prender desde luego al cardenal como culpable de alta traicion, y dió orden de conducirlo con buena guardia á la torre de Londres.

Desde York, donde el cardenal estaba desterrado y lánguido, vino á cortas jornadas hasta Leicester, donde una fiebre violenta le obligó á detenerse, y le echó en pocos días al sepulcro (2). Algunas horas antes que espirase, subió á su cuarto para consolarle el alcaide de la torre que le conducia, y le aseguró que el Rey le amaba, y que su primera vista con su

(1) *Burn. t. 1. p. 126.* = *Le Grand. t. 1. p. 162.* (2) *Hist. du Div. t. 1. p. 210. et suiv.*

Magestad confundiría á todos sus calumniadores. Poco sensible Volsco á esta vana esperanza, respondió que tenia que acusarse, no de haber faltado á su Soberano, sino de haber olvidado el servicio de Dios por el de su Príncipe. „ ¡Ay de mí! prosiguió exhalando un profundo suspiro, Dios no me abandonaría así en mi vejez si le hubiese sido tan fiel como al Rey. Pero el Señor es justo, y no puedo dejar de adorar la mano que me castiga. Quiera el cielo que el Rey me haga justicia. Logre á lo menos precaverse de la heregia que pretende introducirse en sus estados, en los cuales no dejará de causar las mas tristes revoluciones.” Poco despues de estas últimas palabras, Volsco espiró á los sesenta y un años de su edad. Algunos meses antes estuvo retirado en la cartuja de Richemont, y desde aquel tiempo habia vivido de un modo muy edificante.

4. La muerte de Volsco causó algunas mudanzas en la conducta del estado, y mucho mas grandes en la del Príncipe, el que no tardó en dar á conocer el vacío que aquel ministro dejaba en el consejo. Aunque tuvo sus defectos, y aun sus vicios, muy exagerados no obstante por no sé qué capricho del historiador católico Sandero, mientras que el anglicano Godevin le hace mas justicia, no deja de conocerse todo cuanto le debió Enrique VIII cuando se comparan las dos épocas de este reinado tan asombrosamente distinguidas por el tiempo del favor ó de la desgracia de este ministro (1). Mientras que Volsco tuvo las

(1) *Sand. de Schisme. l. 1.* = *God. de Pres. Ang. in Arch. Ebor. n. 57.*

todos los grados de este suceso, no menos instructivo que deplorable. Al cabo de cuatro años que este Príncipe había intentado hacer anular su matrimonio con la Reina Catalina de Aragon, tia del Emperador Carlos V, no había podido obtener decision alguna que le pusiese á cubierto de la nota de adulterio. En tiempo en que el Papa Clemente tenía mayores motivos de queja contra Carlos V, cuando el general austriaco le tenía prisionero en el castillo de Sant-Angelo, y aun mucho mas despues de la libertad de Clemente, que la debió principalmente al Rey de Inglaterra, los embajadores de este Príncipe obraron vivamente en la corte de Roma para obtener una bula anulatoria de este triste matrimonio; pero el Papa, sin rebatir abiertamente los deseos del Rey, había procurado siempre dilatarlos. En fin, fue preciso llegar al desenlace de un negocio que Enrique VIII, escitado de una pasion tan violenta como la que tenía por Ana Bolena, prosiguió con todo el ardor y obstinacion de la incontinencia irritada por los obstáculos.

Enrique, despues de veinte años de matrimonio con una Princesa, á quien jamás negó su aprecio, se enamoró escesivamente de una jóven de su servidumbre, cuyo mérito no era otro que el de su figura y sus intrigas (1). Verémosla bien pronto acusada de adulterio, de incesto y de un libertinage tan monstruoso, que no sería de modo alguno verosímil, si no lo testificase la muerte que fue la pena jurídica de esta

(1) *Le Grand. Histor. du Div. Sand. de Schisme. Angleter. lib. 1.*

Reina infiel al Rey su esposo. El cardenal Volseo, arzobispo de York y primer ministro, estaba entonces en el mas alto grado de su crédito. La grandeza de su talento había reparado la bajeza de su nacimiento, pues era hijo de un carnicero de Ipswich; pero habría sido digno de su fortuna, si á unas costumbres equívocas no hubiese añadido una ambicion ilimitada, un fausto insultante, y algo de aquella dureza que casi siempre acompaña á la grandeza sacada del polvo. Tenía un imperio absoluto sobre los pueblos y sobre el Rey mismo. Él fue el que con vergonzosa ligereza volvió á Enrique VIII tan pronto contra Francisco I y en favor de Carlos V, y tan pronto contra Carlos V en favor de Francisco. Su ambicion se propuso por término de sus miras nada menos que la tiara; y Carlos V, sacando partido de su pasion, le entretuvo largo tiempo con esta vana esperanza. Pero cuando supo que el Emperador había conseguido elevar al Pontificado á su antiguo preceptor Adriano VI, y que aun despues de la muerte del mismo Adriano no se hizo mencion alguna de él para reemplazarle, este orgulloso y vengativo cardenal, solo trató de tomar las medidas convenientes para vengarse con mayor estrépito. Perdió todos los respetos, cuando el Emperador, exaltado por sus victorias contra los franceses, mudó de estilo con él, y en lugar de firmar como antes *vuestro hijo*, ó *vuestro primo Carlos*, no le distinguió de la multitud de sus correspondientes. Hizo primero entender á su Soberano que la política exigía que uniese sus fuerzas á las de la

Francia contra un Príncipe que afectaba la monarquía universal, y á la cual se avanzaba á grandes pasos; y pasando luego de esta discordia de estado á las disensiones de familia, y personalmente ofensivas, aconsejó á Enrique que repudiase á la Reina, tia del Emperador, y le sugirió los medios especiosos de hacerlo legitimamente.

Volsco se creía sin duda árbitro del corazón de su Rey; pero si habia descubierto su inclinacion por Ana Bolena, no conocia toda su fuerza, ni imaginaba que este Príncipe altivo pudiese envilecerse hasta el extremo de hacer sentar en su trono y substituir á la Reina una de sus camareras. Por esto le propuso por nueva esposa á la duquesa viuda de Alençon, Princesa de la sangre de Francia; y pasó tan adelante en este asunto, que se trasladó á aquel reino á pedirle por esposa: mas Enrique, que tenia sus miras en prestarse primero á esta ficcion, no tardó en desaprobársela, á pesar de cuanto pudo representarle Volsco. La pasión del Rey habia llegado á tal grado de frenesí, que no podia atender á otra cosa mas que á su vergonzosa lascivia. El ministro, que hasta entonces todo lo conseguia, no sacó otro fruto de su celo, muy equívoco á la verdad, que el odio de la impura favorita, que no le perdonó jamás el haberla sido contrario.

2. Sin embargo, el Papa, continuamente estrechado por el Rey de Inglaterra, le nombró dos comisionados apostólicos, de los cuales el primero fue el mismo Volsco, que residia en Inglaterra, y el otro

el cardenal Campegio, sábio y virtuoso prelado, que se vió obligado á transferirse á aquel reino desde Roma. Si el Pontífice, por reconocimiento á los servicios pasados y por miras de interés en lo venidero, habia lisongeadado un poco hasta entonces las esperanzas de Enrique VIII, procedió éste con otra reserva, al ver que sus respuestas vagas, y todas sus lentitudes, no le habian sacado de la dificultad. Tuvo un consistorio, donde en presencia de los embajadores de Inglaterra, del sacro colegio en cuerpo y de los teólogos mas doctos se examinó con toda la madurez posible la estraña causa, cuya decision intentaba el Rey, y cuyo estado era el siguiente. Enrique VIII pedia la disolucion de su matrimonio con Catalina de Aragon, que habia sido casada en primeras nupcias con el Príncipe Arturo, hermano mayor de Enrique, y quedó viuda poco despues de este enlace, sin haberle consumado. Julio II habia concedido la dispensa conveniente despues de largas y sérias deliberaciones, sin que persona alguna en Inglaterra ni en otra parte reclamase ó formase el menor escrúpulo; y Enrique habia tenido de Catalina muchos hijos, de los cuales le quedaba una hija llamada María, tenida por tan legitima, que su padre la declaró Princesa de Gales, como heredera presuntiva de la corona. El Rey, despues de una union tan solemnemente ratificada, se cansó de una esposa tan irrepreensible, ya porque era cinco años mayor de edad que él, ya porque deseaba hijos varones, que no esperaba de una muger de cuarenta años, ó ya mas bien por una larga costumbre de

libertinage, y sobre todo por el desenfreno de su pasión á su nueva amante; la cual en medio de su fama equívoca no dejaba de afectar prudencia y honestidad, protestando que no quería entregar su corazón á no ser á un esposo legítimo. Todos los teólogos consultados, y generalmente todas las personas desinteresadas que asistieron al consistorio, pronunciaron unánimemente que el matrimonio de Enrique con Catalina no era contrario al derecho divino, y por consiguiente que era indisoluble. Añadieron además, que para una causa tan clara no debían nombrarse comisionados pontificios, y principalmente para juzgarla en Inglaterra, donde todo se rendiría al poder del Rey.

Habiendo respondido los embajadores de Enrique, que si este matrimonio no era en sí contrario á la ley divina, podía el Rey por otra parte probar su nulidad por los vicios esenciales que se encontraban en la dispensa del Papa Julio, los que se empeñaban en demostrar, hizo partir Clemente al cardenal Campegio, á lo menos por un efecto de consideración hácia un Príncipe tan benemérito de la santa Sede y de toda la Iglesia católica; pero prohibió á este legado pronunciar sentencia alguna para el divorcio, sin nueva orden espedita de Roma en forma legítima, á menos que hallándose en efecto defectuosa la dispensa de Julio, se inclinase primero á la Reina á desistir y á retirarse á un monasterio. Llevaba además de esto Campegio una bula de Clemente VII, la que no debía manifestar á nadie mas que al Rey y al cardenal Volseo,

y quemarla despues de haberla manifestado. Los escritores de todos los partidos hablan mucho sobre esta bula misteriosa, y cada uno la esplica segun su afecto; mas nada producen sobre qué pueda formarse un juicio algo sólido, á no ser que el Papa volviese á confirmar en ella la prohibicion hecha á sus comisionados de dar sentencia alguna definitiva sin nueva orden de su parte. Pero aun esto mismo probaria que en este intrincado laberinto la Cabeza de la Iglesia no se halló en contradiccion consigo mismo.

Era imposible reconciliar á los dos augustos esposos, objeto principal de los desvelos de los comisionados apostólicos, ni invalidar la dispensa concedida para su matrimonio por el Papa Julio, y menos empeñar á la Reina á dejar la corona para tomar el velo monástico, pues por el contrario esta Princesa interpuso una apelacion jurídica á Roma, y recusó por jueces tanto á Volseo, ministro del Rey, como á Campegio, en quien se habia provisto el obispado de Salisburi en el reino. Viendo este cardenal que las dificultades en vez de allanarse renacian mas fuertes y en mayor número unas de otras, fiel á sus instrucciones, y Volseo con él, escribieron al Papa que era superior á ellos el decidir sobre la canonicidad de las bulas ó breves de los Sumos Pontífices: que á lo menos no podrian juzgar sin dificultad extrema, en un proceso donde se cuestionaba si los Papas tenían potestad de dispensar en ciertos casos; en fin, que su opinion era que su Santidad haria bien en avocar la causa á la corte de Roma. Representaron luego

riendas del estado, Enrique fue respetado y temido aun de los Soberanos mas poderosos de la Europa, de quienes fue largo tiempo árbitro; y luego que lasriendas salieron de sus manos, siempre fluctuaron al parecer á los impulsos de la suerte, y se movieron al arbitrio del capricho, de la cólera, de los ímpetus violentos, de todas las pasiones y de todos los gustos de los tiranos. Si Volseo hubiese conservado junto con la vida y el ministerio, su ascendiente sobre el Príncipe feróz á quien tuvo el arte de subyugar, hay gran motivo de creer que á lo menos Enrique no hubiera abjurado la religion de sus padres: que no habria quitado la vida á dos de sus mugeres, repudiado á otras dos, asolado tan horriblemente el patrimonio de la Iglesia, y hecho perecer en el cadalso millares de Santos y de ilustres personages únicamente por la causa de la Religion.

Los eclesiásticos, muy opuestos por la mayor parte al famoso divorcio en la misma Inglaterra, fueron los primeros en participar de la desgracia de Volseo. Acusado este cardenal de egercer el oficio de legado contra las leyes del reino, recayó la acusacion sobre aquellos que habian recurrido á él, y aun sobre los que habian reconocido simplemente su autoridad. Por medio de este ardid, despreciado como se ha visto por el mismo parlamento, todos los miembros del clero se hallaron criminales, y los vejaron de todos modos para obligarlos á acogerse á la proteccion del Rey, y á convertir en ódio su adhesion á la iglesia romana. Entonces fue cuando el clero de la primera

iglesia de Inglaterra, esto es, de Cantorberi, se congregó para deliberar en circunstancias tan fatales. La asamblea fue numerosa, y se hallaron en ella nueve obispos, cincuenta y dos abades, y la mayor parte de los diputados que componian la cámara baja. Creyeron volver á ganar el afecto del Rey por los sacrificios pecuniarios, que son regularmente los mas eficaces en semejantes casos; y estendieron una acta en forma legitima, por la cual se le ofrecian cien mil libras esterlinas. Pero los que la formaron, tenian inteligencia en la corte, cuyos designios eran muy trascendentales. Usaron en la acta del título de *gefe supremo de la Iglesia y de los eclesiásticos de Inglaterra*, título que fue concedido de este modo al Rey Enrique VIII en el año 1531, época en que volvemos á seguir el curso de los tiempos, despues de haberlos aproximado para mayor claridad de la materia y comodidad del lector.

La insercion de un título tan estraño en un acto en que solo se trataba de dar dinero al Rey, mostró claramente al clero que habian intentado sorprenderle, y escitó desde luego reclamaciones tan vivas que se disolvió la asamblea. Pero al dia siguiente, por las maniobras de los emisarios de la corte que corrompieron ó intimidaron la mayor parte de los diputados, se confirmó en los mismos términos que habia sido concebido. Algunos propusieron, pero en vano, añadirle esta restriccion: *en cuanto la ley de Dios puede permitirlo*. Se les replicó que la menor cláusula irritaria al Rey, mas celoso de su sumision que ansioso

de su dinero; esto bastó para que la multitud cediese sin resistir mas, y llevaron el acto puro y simple al Príncipe, quien se manifestó en efecto mas contento con su nuevo título, que con el presente que le acompañaba. A egemplo de la primera provincia de la iglesia anglicana, concedió la de York poco despues el mismo título al Monarca, junto con un don de diez y ocho mil ochocientas y cuarenta libras esterlinas.

Instruido el Papa de lo que habia pasado en Inglaterra, se halló cruelmente affligido, y esto es tal vez todo lo que pretendia entonces Enrique VIII, el cual hizo todavía despues muchas tentativas para atraer á Clemente á sus fines. Este Pontífice acudió primero á lo que le parecia mas urgente. Temeroso de que la iglesia de Inglaterra rompiese abiertamente con Roma por el juicio de la causa de divorcio, hizo espedir un breve, dirigido al primado de aquel reino, Guillermo Warham, arzobispo de Cantorberi, anciano venerable y uno de los mas dignos prelados que habia tenido Inglaterra. Este se habia opuesto con todo su poder á la sancion del título cismático que tomaba el Rey; y el dolor de ver destruirse la Religion católica en su patria, como todo lo anunciaba, le condujo poco tiempo despues al sepulcro. El Sumo Pontífice, precedidas en su breve todas las exhortaciones capaces de sostener y animar el valor del arzobispo, le prohibia espresamente, así como á todos los demás prelados y jueces, no solamente juzgar, sino conocer en la causa del divorcio. Ningun aprecio se hizo de este breve en Inglaterra. Apenas fue publicado, se

presentaron al parlamento dictámenes del todo contrarios, mendigados, arrancados y comprados de diferentes doctores. Indignado el Papa, no quiso tratar con los embajadores que Enrique mantenía todavía en Roma. No obstante, el cardenal de Grammont aplacó al Santo Padre: el asunto volvió á reducirse á negociacion, y se inclinó al Monarca á que enviase un ministro, llamado escusador, para dar al Papa alguna especie de satisfaccion. Este Príncipe apasionado, reduciéndose á todo, llegó hasta renovar sus tentativas con la Reina para hacerla consentir, á fuerza de promesas, en la disolucion del matrimonio que ponía el principal obstáculo á su pasión. Pero aquella Princesa, que tenía mucha grandeza y vigor de espíritu, no viendo cosa alguna capaz de reemplazar una corona, despreció todas las demás ventajas, y al mismo tiempo todos los peligros que le acarreaaba su resistencia. El Rey la confinó poco despues en un castillo, y se separó de su compañía para siempre. Ella partió diciendo, que en cualquiera lugar donde existiese, sería siempre Reina y esposa del Rey.

Estos disturbios de estado y de religion, alimento tan propio para las sectas, dieron grandes esperanzas á los hereges de Alemania, esparcidos ya en gran número por toda la Inglaterra, pero reducidos por un Príncipe terrible contra la heregia que habia combatido con tanto lustre; y así observaban en silencio el momento oportuno para hacer uso de las armas de la seduccion. Cuando vieron que la corte y una parte de los pueblos tomaban aversion á los eclesiásticos adictos

al Sumo Pontífice, comenzaron á proceder con mucha menos reserva que antes, disputaron con mas frecuencia sobre la religion, y se aventuraron en fin á dogmatizar públicamente. Pero Enrique, queriendo hacer entender que aun en el hecho de separarse de la comunión del Papa no intentaba tocar á la fe católica, ordenó que las leyes contra la heregía fuesen egecutadas con todo rigor. En su consecuencia fueron condenados al último suplicio tres protestantes para intimidar á los demás.

5. Los zuinglianos, en el mismo tiempo, prosperaban mucho mas en Ginebra. La funesta alianza de esta ciudad con los suizos del canton de Berna, causó en ella la ruina de la Religion, á la cual habia perseverado sinceramente adicta por espacio de mas de mil y trescientos años. El disgusto de la sujecion á la ley y la licencia de costumbres, hicieron primero gustar del nuevo evangelio á la juventud imprudente: la política le hizo adoptar luego á los ciudadanos mas graves, los cuales del temor que tenian al duque de Saboya, pasaron al ódio de su religion. Farel, natural de Gap, en el Delfinado, y despues ministro de la secta en Berna, fue el apóstol de Ginebra; y sus primeras hazañas, despues de algunos dias de predicacion en esta ciudad, donde habia acompañado á las tropas auxiliares de sus nuevos aliados, fueron derribar cruces, destruir las imágenes, arrojar las reliquias en las cloacas, romper los cozones, y pisar las santas hostias. No obstante, no pudieron, al parecer, cometerse tan enormes sacrilegios, sin escitar el horror

de las almas fieles que Dios se habia reservado aun en esta Babilonia. La ciudad se dividió en dos partidos enfurecidos, que se hicieron una guerra atróz en el recinto de sus murallas, é inundaron de sangre sus propios hogares.

6. En el discurso funesto de este mismo año de 1531, Miguel Servet, que debia añadir nuevos realces á la triste celebridad de Ginebra, dió á luz sus libros horribles sobre la Trinidad (1). Este impío, mas pagano que herege, natural de Tarragona, en España, profesó largo tiempo la medicina en París, donde se imbuyó de las novedades furtivas de Alemania: habia despues viajado al África, para enriquecer con los dogmas del Alcoran su monstruoso sistema de religion. Dióle la última mano en Alemania, la que recorrió á su vuelta de África, y en donde recogió los delirios sediciosos de los anabaptistas. Rechazaba con ellos toda autoridad eclesiástica y civil, el bautismo de los párvulos, que decia haber sido establecido únicamente por los Papas; y aun enseñaba generalmente que nadie era condenado por el pecado original, porque la serpiente en el paraíso terrenal solo se habia apoderado del cuerpo, y que el alma libre, no podia pecar antes de haber llegado á la edad de veinte años. En cuanto á la Eucaristia, sostenia con los sacramentarios, que no era mas que un signo. En fin, trataba la Trinidad, como los musulmanes, de pura ficcion, de fábula idolátrica, de cervero de tres cabezas. Repetia sin cesar que el Hijo de Dios no era una Persona

(1) Sander. Heres. 227. = Sandius. Biblioth. des Antitr. p. 3.

divina, sino el Hombre-Cristo, que nada tenia mas que un puro hombre: que el Espiritu Santo no era absolutamente Dios, sino cierta emanacion de la Divinidad, y un soplo de la esencia divina, que solo tuvo principio en la creacion del mundo. El hombre mismo, segun este delirante impio, era en cuanto al alma de la substancia de Dios. Añadia que los hombres podian ser justificados y salvos sin el conocimiento de Jesucristo; y que los turcos por sus oraciones, que él llamaba santas, podian obtener el efecto de las promesas divinas. Nadie puede dejar de reconocer en esto, sin necesidad de que se le manifieste, los principios á que conducen el desprecio de la autoridad eclesiástica, y la libertad, abandonada á cada uno, de entender en su sentido particular las divinas Escrituras; y aun se advierte que los dogmas del mismo Alcorán no son los mas impíos de Servet.

7. En estos dias de confusiones y de calamidades, la Iglesia, tierna madre de los fieles, recibió alguna consolacion de un noble veneciano, llamado Gerónimo Emiliano, que estableció una congregacion de clérigos regulares para cuidar de los innumerables huérfanos, cuyos padres habian arrebatado el hambre y las enfermedades contagiosas en el discurso del año 1528, uno de los mas funestos para Italia (1). Emiliano habia abrazado primeramente la profesion de las armas, en que se distinguió por su valor. Habiendo huido el gobernador de Castelnovo, sitiado

(1) *Hel. Hist. des ordres. mon. 4. c. 33. et 36.*

por los alemanes, tomó Emiliano el mando y la defensa de la plaza, la cual despues de una vigorosa resistencia fue no obstante forzada. Pasaron toda la guarnicion á cuchillo, y el gobernador, cargado de cadenas, fue arrojado en una obscura prision, de donde se escapó por una concurrencia de circunstancias que parecieron tener algo de milagrosas. Vuelto en lo sucesivo Castelnovo al dominio de Venecia, esta generosa república, en recompensa del valor de Emiliano, le concedió el goce de aquel dominio por treinta años, con la calidad de gefe de justicia; pero él abandonó bien pronto este empleo, para hacer en sus sobrinos huérfanos el ensayo de las funciones de caridad á que el cielo le llamaba. Habiendo sobrevenido los estragos del contagio, vendió hasta sus muebles para aliviar á los miserables. En fin, juntó en un mismo lugar una multitud de huérfanos, y les asistió con un afecto y una actividad que causaron la admiracion de toda la ciudad de Venecia. Estableció luego en varias ciudades otras casas semejantes, mediante los socorros de algunas personas virtuosas que se le asociaron; y para perpetuar una obra de tan grande utilidad, instituyó la congregacion de Sommasca, llamada así del lugar de su principal establecimiento situado entre Bérgamo y Milán. Diéronla en adelante el nombre de San Mayolo, de una iglesia de Pavía que estaba dedicada á este Santo, y se la dió San Carlos Borromeo, junto con la direccion de un colegio célebre. Este orden, que sigue la regla de San Agustín, no se estiende fuera de Italia y de los cantones

suizos, y se divide en tres provincias, la de Venecia, la de Lombardia y la de Roma.

8. Al año siguiente aprobó la santa Sede la congregacion de la estrecha observancia de religiosos de San Francisco, llamados despues recoletos, porque deseaban vivir de una manera mas regular y mas recogida que los otros. Leon X, para obviar á las infinitas contestaciones que renacian entre los que querian observar la regla primitiva en toda su pureza, y los que pretendian usar de las mitigaciones concedidas por algunos Papas, habia reunido todas las reformas particulares á la de la regular observancia, y con esto toda la órden se hallaba dividida en observantes y conventuales. Pero Clemente VII, considerando que los conventos reformados no habian sido menos perseverantes en su reforma, particularmente en España y en Portugal, permitió á dos religiosos españoles, Estévan de Molina y Martin de Guzman, favorecidos por otra parte por su general Francisco de los Ángeles, introducirla en Italia con nuevos estatutos para mantenerla. Mandó asimismo á los superiores del órden que les cediesen un número suficiente de casas; y éstas se multiplicaron de tal manera, que tienen hasta veinticinco provincias en sola Italia, donde los llamaron frailes reformados. En España y en Portugal cuentan doce, donde tienen el nombre de frailes descalzos. Los Reyes Enrique IV, Luis XIII y Luis XIV, los favorecieron en Francia, hasta mandar que cediesen los observantes un número tan considerable de establecimientos, que habian

formado de ellos diez provincias, así en Francia como en Flandes, sin contar la custodia de Lorena y algunas casas en el Canadá. Su celo y sus servicios han correspondido á estos favores, sobre todo en sus misiones militares, las cuales inclinaron al Papa Inocencio XI á permitirles montar á caballo, y usar para el mismo fin de todas las comodidades compatibles con los deberes de su estado. Los frailes descalzos de España, anteriores á esta reforma, pasaron en el año 1521 á Méjico, donde Fray Juan de Zumarraga, uno de ellos, fue el primer arzobispo. Hubo muchos de los mismos que sufrieron con valor heróico la muerte por la fe.

9. La Alemania estaba muy distante de entrar á la parte en estos frutos de bendicion: todo se encaminaba en ella por el contrario á la entera subversion de la Religion y del imperio. Soliman, dispuesto ya á desquitarse de los austriacos sus vencedores, se adelantó á grandes jornadas, al frente de trescientos mil hombres, á fin de cargarlos en el abandono en que los dejaban los Príncipes luteranos, resueltos á sacrificar su patria al fanatismo y á la venganza. En vano el Emperador se esforzó en persuadirles que juntasen sus fuerzas á las suyas contra el enemigo comun (1). En la primera asamblea tenida despues de esta solicitud en Schwinfurt en Franconia, exigieron que Fernando renunciase el título de Rey de romanos, y que sin respeto alguno á los decretos imperiales de Worms y de Augsbourgo, desistiese de molestar

(1) *Sleid. in. comm. l. 8. p. 256. Sc. = Paul. Jov. lib. 30.*

á los luteranos por causa de religion: que el Emperador enviase inmediatamente á la cámara imperial órdenes formales de abstenerse de todo procedimiento sobre este objeto, y aun de dejar sin egecucion las sentencias pronunciadas: en una palabra, que los protestantes gozasen en toda Alemania de la misma libertad y privilegios que los católicos. Otra segunda asamblea, convocada en Nuremberg, sostuvo con igual firmeza estas condiciones exorbitantes, á las cuales accedió en fin el Emperador en toda su estension, á lo menos por lo que hacia á la religion.

Concluido el tratado de Nuremberg, y firmado, así por los Príncipes luteranos en número de siete, como por los diputados de las ciudades imperiales, se envió inmediatamente á Ratisbona, donde el Emperador le esperaba con impaciencia. En él se decia, que no se inquietaria á persona alguna por causa de su creencia, hasta la celebracion del concilio que el gefe del imperio prometia hacer convocar dentro de seis meses, y celebrar un año despues: que si este concilio no se celebraba, la misma libertad duraria hasta que los estados germánicos hubiesen hallado medio de conciliar las diferencias: término vago é ilusorio, que dejaba á la heregia una ventaja, de la que no se descuidó en aprovecharse. Carlos V se esforzó en justificar su condescendencia por la ley suprema de la política, ó la necesidad, respecto á la imposibilidad de resistir á los turcos sin las contribuciones de los círculos del imperio. Era tal el ardor con que deseaba salir de este negocio, que al recibir

el tratado de mano del secretario, que aun no habia abierto el paquete, preguntó: ¿están ya contentos los luteranos? ¿Han firmado todos? Respondiéndole que sí, venga una pluma, continuó con impaciencia, é inmediatamente suscribió sin haberlo leído.

10. Picados de generosidad los protestantes, y viendo por otra parte cuánto les importaba en todo caso aguerrir sus tropas, escedieron al parecer en celo á los mismos católicos. Esta emulacion, fuese cual fuese su principio, produjo tan buen efecto, que el Emperador se vió en poco tiempo al frente de un egército mas brillante que cuantos se acordaban haber visto en Alemania. Estaba compuesto de treinta mil hombres de á caballo, y de unos ochenta mil infantes, sin contar las fuerzas particulares de los estados de Austria. De Belgrado, donde se hallaba Soliman, habia ya este sultan audáz hecho penetrar en Stiria quince mil caballos, que asolaron todo el país, y se adelantaron hasta Lintz, por el lado de Viena. Todos estos ladrones fueron hechos trozos por la caballería imperial, y el general que los mandaba quedó entre los muertos; pero á esto se reduce todo lo que hizo Carlos V, digno de notarse, con su brillante egército. El sultan se habia adelantado en persona hasta Grat, entre Viena y el egército imperial que estaba en Lintz. Juntando el Emperador consejo de guerra para tomar su resolucion, no juzgaron conveniente dar una batalla que arriesgase la suerte del imperio, y tomaron el partido de irse á apostar ventajosamente mas cerca de Viena, para arreglar

desde allí las operaciones conforme lo exigían las del enemigo. Soliman tampoco se atrevió por su parte á aventurar el ataque. Despues de haber hecho grandes estragos en el pais, volvió á tomar hácia el fin de la campaña la ruta de Constantinopla. Entonces muchos Príncipes opinaron que se persiguiese á los turcos, y se les cargase en su retirada; pero prevaleció el dictámen contrario. Con esto, despues de haber licenciado una gran parte de las tropas, distribuido el resto en las plazas de defensa, y tomado algunas medidas para el gobierno del imperio en su ausencia, Carlos V se dió prisa á dejarse ver de nuevo en Italia, donde fue muy engañado en sus esperanzas, si es que contaba con aplausos. No leyó en todos los semblantes mas que una taciturna sorpresa, y quejas mudas de las pocas ventajas que habia adquirido con fuerzas tan considerables (1). Sin embargo, instó de nuevo al Papa para la convocacion de un concilio. En su consecuencia examinaron mas particularmente que nunca el lugar, el objeto, el modo y todas las demás circunstancias concernientes á esta importante asamblea. ; Pero cuántos obstáculos no deben experimentar los planes mas bien dirigidos antes de llegar al término deseado de la egecucion!

II. La causa interminable de estas dilaciones eran las guerras casi continuas entre los Príncipes cristianos. En tanto que el armamento del turco y el despecho sedicioso de los Príncipes luteranos infundian al Emperador vivos temores, los Reyes de Francia é

(1) Guicch. lib. 10. Arch. Vatic. de instr. ad Conc. Trid.

Inglaterra tuvieron una conferencia en Calais, donde uniéndose con una amistad cada vez mas estrecha, se comprometieron á poner juntamente en pie un ejército de ochenta mil hombres. Hizose correr la voz de que esto era para oponerse á los progresos de los turcos; mas los políticos no dudaron que Francisco I queria aprovecharse de la difícil situacion de Carlos V para volver á tomar el Milanesado, y que Enrique VIII llevaba la mira de oponerse á las sollicitaciones de Carlos con el Papa en favor de la Reina Catalina. Enrique se quejaba amargamente al Rey su amigo de la debilidad del Papa, y de la parcialidad de la corte romana. No podia digerir que se hubiese avocado á ella la causa de divorcio, y que se le quisiese obligar á presentarse personalmente ó por medio de apoderado, para recibir la sentencia del Pontífice. Pretendia que este rigor no tenia egemplo; que cuantas veces se habian suscitado semejantes diferencias entre los Reyes, les habian dado jueces en su mismo reino. Pasando de aquí á las exacciones y á las injusticias intentadas de la corte de Roma, solicitó de Francisco I que se uniese á él para interponer juntos una apelacion al concilio, á fin de que se examinasen en él los abusos que los Papas hacian de su autoridad. Francisco no descubrió mas en estas proposiciones que un espíritu exasperado, á cuyos impulsos estaba muy lejos de cooperar. Esforzóse en suavizarle, prometiéndole manejar sus intereses con el Pontífice con todo el celo de la amistad.

Enrique no replicó, pero escuchando solamente

seria muy fácil echar la culpa de esto á sus consejeros, igualmente destituidos de ciencia y de sabiduría, pero que el primer Pastor era inescusable en seguir sus consejos perniciosos (1). Añadia, que ya no se hallaban en la Cátedra de San Pedro aquella doctrina y capacidad luminosa que se vieron brillar en otro tiempo, y que siempre habia derecho para exigir de los que la ocupaban: que el mismo Clemente habia confesado su ignorancia, declarando en el negocio presente, que solo hablaba por boca de otros: órganos engañosos, proseguia, contradecidos por todos cuantos doctos hay en las universidades de Inglaterra, de Francia, de Alemania, y aun de la Italia. De este modo se escudaba Enrique VIII con los sufragios mendigados en todas las regiones. Protestaba luego que no habia cedido á persona alguna en veneracion á la santa Sede, y que aun en esta ocasion habria guardado de buena gana silencio, si su sumision no fuese una infraccion de la ley divina, y su primer matrimonio un escándalo, el cual á juicio de los doctores mas grandes pasaba por un ultrage hecho á la naturaleza. Decia en fin á Clemente, que habiendo hablado ya á los Príncipes con el objeto de reducir la autoridad de los Papas á sus justos limites, no pasaria mas adelante á menos que se le forzase á ello; pero que le advertia tambien que cumplierse con su deber, y se arreglase á los sentimientos de un número tan grande de personas instruidas. Aunque el Papa sintió vivamente la injuria hecha á su dignidad no

(1) *Burn. p. 177.*

menos que á su persona, y comprendió que Enrique VIII estaba determinado á los últimos excesos, no quiso hacer estallar un resentimiento únicamente capaz de precipitar á aquel Príncipe en el abismo que le amenazaba. Contentóse con quejarse á los embajadores que Enrique tenia todavía en Roma. Hizo examinar en pleno consistorio, no obstante la viva oposicion de los agentes del Emperador, la nueva demanda que hacia el Rey de Inglaterra de no comparecer en Roma, de ser juzgado en su reino, aunque la hizo de un modo enteramente inusitado, y por un ministro que no tenia ni credenciales ni poderes de su amo. Agitóse sin embargo este negocio por espacio de cinco meses, al cabo de los cuales todo paró en pedir al Rey que enviase poderes á este agente; lo que Enrique no quiso conceder. Como iba á espirar el término señalado para comparecer ó remitir los poderes, hizo el Papa todavía tentativas para doblar al Príncipe, y le dirigió estas nuevas proposiciones. Primeramente, que si el Rey queria señalar un lugar neutral, enviaria allá el Papa un legado, junto con dos auditores de Rota, y que luego el Sumo Pontífice pronunciaria la sentencia. Segunda, que si los Príncipes cristianos hacian una tregua de tres ó cuatro años, convocaria un concilio general, y que en él se juzgaria este negocio espinoso de un modo capaz de no dejar incertidumbre.

14. El Rey respondió, que el recurso del concilio le parecia imposible en las coyunturas en que se hallaban el Emperador y todos los Príncipes del norte:

que por otra parte debia él mantener los derechos de su corona: que las leyes británicas no permitian que negocio alguno fuese juzgado en una corte estrangera; y que los mismos cánones ordenaban espresamente, que las causas matrimoniales fuesen decididas en los lugares donde residiesen las partes. A estos subterfugios añadió una protestacion en forma, en que declaraba, que no estaba obligado á comparecer en Roma, ni aun por procurador. Juntó además las decisiones nuevas de algunas universidades, á quienes consultaba incesantemente para sorprender al público, y perturbarse á sí mismo. Sin embargo, hacia al Papa algunas proposiciones especiosas, pero cuyo artificio no se ocultaba aun á los ojos mas perspicaces.

La primera era volver á remitir al arzobispo de Cantorberi la decision de la causa del divorcio, que representaba siempre como devolutivo á los jueces nacionales por las leyes fundamentales del reino. Mas este arzobispado acababa de vacar por la muerte de Guillermo Warham, adicto hasta el último aliento á los principios de la unidad católica; y el Rey, para darle un sucesor, tenia ya puestos sus ojos en un hombre de carácter muy diferente. La segunda proposicion era cometer el juicio á cuatro árbitros, de los cuales el primero seria nombrado por el Rey de Inglaterra, el segundo por la Reina, el tercero por el Rey de Francia, de quien Enrique no se creía menos seguro que de sí mismo, y el arzobispo de Cantorberi debia ser el cuarto. Enrique pedia en tercer

lugar, que estando juzgado el negocio, ya fuese por el arzobispo ó por los árbitros, si la Reina queria apelar de la sentencia, pasase la apelacion á tres jueces que serian nombrados, uno por el Papa, otro por el Rey de Francia, y el tercero por el Rey de Inglaterra, y que todos tres se juntarian en un lugar neutral; cláusula inconsecuente, por la cual Enrique VIII se perjudicaba á sí mismo: olvidó su pretendido derecho de no ser juzgado fuera de su reino luego que vió que podia serlo sin perjuicio de su vergonzosa pasion. Clemente VII descubrió sin duda una trama tan mal cubierta, y estuvo muy lejos de aceptar estas proposiciones insidiosas. Convino sin embargo en el artículo del lugar neutral, y propuso algun tiempo despues enviar comisionados á Cambrai; mas Enrique no queria otra composicion que la ratificacion del trato adúltero, al cual se habia ya abandonado. Tomó en fin la resolucion de hacer juzgar en su reino la causa del divorcio, y de romper con Roma de una vez para siempre.

Como Francisco I le habia prometido de nuevo obrar en aquella corte en su favor con todo el celo de la amistad que los estrechaba, le envió Enrique el vizconde de Rochefort, hermano de Ana Bolena, para darle parte de su matrimonio, y suplicarle desistiese de sus solicitudes con el Papa. Esta proposicion causó una estraña sorpresa á Francisco I, quien dijo claramente á Rochefort, que habiendo perdido á su Santidad una conferencia con consentimiento de Enrique, y hecho ya proponer al Papa el

tiempo y el lugar, no podía retroceder sin faltar á las leyes del honor y de la probidad. Mandó luego estender una memoria que leyó al vizconde, rogándole que la llevase á su Soberano. Pero el embajador se escusó diciendo, que su comision no se estendia á este objeto. No ignoraba las disposiciones de Enrique, resuelto á no guardar ya respetos, y á despreciar en adelante todas las providencias del Papa. Sin embargo, este Príncipe precipitado tenia necesidad de un prelado sin conciencia para egecutar sus resoluciones, y le halló en Tomás Cranmer, á quien nombró con este designio arzobispo de Cantorberi.

15. Nunca han estado menos acordes los autores que en los retratos que nos han dejado de Cranmer. Si oimos á los protestantes, éste era un hombre piadoso, moderado, y de un desapego eemplar, de una prudencia consumada, en una palabra, de tan insigne virtud, y de mérito tan raro, que jamás tal vez prelado alguno de la Iglesia (estas son las expresiones del historiador Burnet) tuvo cualidades tan escelentes, y menos defectos que este arzobispo. Es verdad, como observa el ilustre autor de la historia de las variaciones, que es necesario contar poco con los elógios dados por este escritor, el que habria dado una idea muy poco favorable de la reforma, si despues de haber abandonado á Enrique VIII por sus infamias y crueldades, hubiese practicado otro tanto con Cranmer, á quien mira como autor de la reforma anglicana. En el juicio totalmente contrario de los escritores católicos, ninguno tuvo jamás menos

religion y probidad que Cranmer, y el suplicio infame que sufrió, no igualó á sus crímenes. Sin pronunciar entre estos cuadros tan diferentes, pintemos el objeto segun nuestro método acostumbrado, únicamente por sus obras.

Tomás Cranmer, nacido en Nottingham, ó de familia obscura ó de padres ilustres, segun pretenden tambien con oposicion protestantes y católicos, hizo en su juventud algunos progresos en las letras, tomó el estado eclesiástico, y fue profesor en la universidad de Cambridge, de donde le arrojaron por haberse casado escandalosamente con desprecio de su estado. Pasó á Londres despues que el Rey se hubo apasionado por Ana Bolena: entró como presbítero capellan al servicio del conde Wilsuire, padre de esta muger ambiciosa: fue uno de los primeros en declararse por las pretensiones del Rey, y compuso un libro contra la validacion del matrimonio de la Reina Catalina (1). Puede juzgarse por la violencia de la pasion de un Príncipe, de la rapidéz con que debió hacer progresos en su gracia el que la lisongeaba: bien pronto le miró la corte como el hombre destinado á suceder al crédito del cardenal Volsco. La conformidad de sus sentimientos con los de la dama del Rey, respecto á la doctrina de Lutero, no contribuyó poco á adquirirle esta proteccion, y por consiguiente á adelantarle en la privanza del Rey, de la que abusaban ambos de concierto, haciéndole servir

(1) Burn. tom. 1. lib. 1. pag. 123. &c.

su pasión, que rompió desde entonces todos los frenos, se resolvió al último exceso, y en adelante se manifestó incurable. Mirando con mucha indiferencia el éxito que podrian tener las negociaciones del Rey su amigo, volvió á Inglaterra, y apenas llegó, cuando cortando el nudo de la dificultad, en lugar de esperar la resolución, y concluyendo por vía de hecho, sin inquietarse acerca del derecho, se casó con Ana Bolena, pero como culpable, tímido y disimulado, ó mas bien como sacrilego faláz y cobarde. Hizo venir muy secretamente antes del día un sacerdote, llamado Rolando Lée, quien en premio de su crédula condescendencia obtuvo poco despues el obispado de Lichtfield. Disponiéndose Rolando para celebrar la misa, que habia servido de pretesto para llamarle tan de mañana, dijole el Rey que habia ganado su proceso en Roma, y que el Papa, anulando su matrimonio con Catalina, le habia permitido casarse con otra muger, aunque sin aparato alguno por no dar escándalo. Persuadido Lée de que un Rey no era capáz de engañar en un negocio de esta naturaleza, se contentó con preguntarle si tenia en su poder la sentencia pontificia. El Rey le hizo seña que sí, y Lée acabó de prepararse para la misa. No obstante, al momento de empezarla tuvo alguna aprension, acerca del paso que iba á dar, y dijo al Rey: Señor, para satisfacer á los santos cánones, seria á propósito leer la sentencia de Roma en presencia de algunos testigos. Enrique le respondió, que el breve habia quedado en un cofrecito, del cual tenia la llave en

su poder, y que no era fácil, especialmente de noche, ir á buscarle al sitio donde estaba; pero que podia fiarse de lo que le decia. Sobre esta palabra, el débil sacerdote dijo la misa, é hizo la ceremonia del matrimonio. Al cabo de algunos meses, estando en cinta la nueva esposa de Enrique, no guardó ya mas miramientos con el Sumo Pontífice, observando, sin embargo, el cuidado de no adelantarse sino poco á poco, de dar un colorido á todos sus atentados, y de dar á entender que se contendria cuando no se hiciese absoluta resistencia á su pasión.

12. De este modo procedió sordamente molestando y despojando al clero de su reino, que no adoptaba sus designios como él deseaba (1). Hacia obrar al parlamento contra los privilegios y derechos mas constantes de los eclesiásticos; y despues suspendia los procedimientos en el momento de la egecucion, á fin de triunfar mejor de la constancia, acometida á un mismo tiempo por la esperanza y por el temor. Usó del mismo método para quitar á los Papas, no solamente el dinero de San Pedro, sino tambien el derecho de las anatas, ó de los primeros frutos, el producto de las expediciones y de todos los censos apostólicos. El parlamento estableció, que si en consecuencia de esta supresion negaba el Papa las bulas para los obispos, fuesen los obispos consagrados por algun arzobispo, estos por dos obispos á elección del Rey: y esta consagracion, (pronunciaron los magistrados transformados en teólogos) tendrá la misma

(1) *Hist. du Div. t. 1. p. 221. = Burn. l. 2. p. 187.*

fuerza que si el Papa la hubiese ordenado. El mismo estatuto anulaba todas las censuras que la santa Sede pudiese lanzar contra el Rey y contra sus súbditos: prohibia á todo eclesiástico el publicarlas, y decidia, que los sacerdotes, no obstante todo entredicho, podrian con plena seguridad de conciencia celebrar el oficio divino, y hacer todas sus funciones como antes. Enrique, siguiendo siempre su plan de dobléz, puso dificultad en aprobar este estatuto, y no permitió al principio que se publicase. Algunos dias despues no se detuvo el parlamento en suprimir tambien el juramento de estilo, que los nuevos obispos prestaban al Papa, y le substituyeron otro, por el cual renunciaban á todas cláusulas, palabras, sentencias y concesiones del Sumo Pontífice, como perjudiciales á los intereses del Rey, á quien únicamente se reconocian deudores de sus obispados. Por un nuevo estatuto, fue prohibido espresamente interponer apelacion alguna á Roma, so pena de decaer de la proteccion del Rey, que era lo mismo que ser tratado como criminal de lesa Magestad; y las apelaciones que se hicieren, proseguian, del mismo modo que las bulas y todas las prohibiciones de los Papas, no obstarán á la egecucion de las sentencias pronunciadas por los jueces ordinarios. La razon que alegaron fue, que no reconociendo ya el reino potestad estrangera en lo espiritual ni en lo temporal, todos los negocios eclesiásticos debian ser juzgados en él en última instancia por los arzobispos de cada provincia.

13. La noticia de estos atentados causó al Papa

todas las agitaciones que pretendia Enrique VIII. Escribió á éste diciéndole, que veia con dolor profundo á una Reina virtuosa suplantada en fin por una muger de su corte: que este escándalo era tanto mas irritante, quanto se daba antes de toda sentencia de la Silla apostólica, y contra sus prohibiciones espresas: que sin embargo el Padre comun de los pueblos y de los Reyes, teniendo consideracion á los grandes servicios del de Inglaterra, á sus qualidades eminentes, á la gloria de tantos años que iba á eclipsarse de un golpe, se limitaba todavía á rogarle que volviese á unirse á su esposa legítima, separándose de su rival, y á reparar el escándalo enorme que con desprecio de todas las leyes acababa de dar al mundo cristiano. En caso de desobediencia le sujetaba á comparecer en la corte pontificia, junto con Ana Bolena, para responder sobre el trato escandaloso que la voz pública les imputaba. „Ciertamente, dice el Papa al concluir su breve, estos tristes extremos á que me veo precisado, no dejan de costar mucha violencia á mi corazon. ¡Pluguiera á Dios, que solo se tratase de mis intereses temporales! bien pronto seriais el árbitro absoluto; pero va en ello la gloria de Dios, la edificacion de la Iglesia, y mi propia suerte para la eternidad: yo me veo forzado contra mi voluntad á aplicar el hierro contra una llaga, que no es susceptible ya de otro remedio.”

Enrique VIII respondió injuriosamente al Papa, que sus breves estaban llenos de errores contra el derecho divino y humano juntamente, y que aunque

con sus tramas ocultas al establecimiento de la herejía que tan vivamente habia combatido hasta entonces, y que tenia siempre designio de esterminar.

Era necesaria en el nuevo favorito una destreza estremada para disimular sobre un punto tan delicado: mas no tardó en manifestar que esta consumada falacia no era superior á sus disposiciones (1). Enviado á Roma para el negocio del divorcio, aunque enteramente luterano en su alma, llevó tan adelante el disimulo, que Clemente VII le hizo su penitenciario, lo que prueba que era sacerdote, y él aceptó este oficio sin manifestar el menor escrúpulo. Pasó inmediatamente despues á Alemania para manifestarse allí á los protestantes sus amigos, á quienes no obstante pretenden que favoreció poco seduciendo á la hermana de Osiandro, uno de los principales entre ellos; y fue obligado á casarse con ella. Si todas estas circunstancias no son incontestables en la cronología, á lo menos es constante que contrajo este matrimonio siendo sacerdote, y despues de que le habian hecho espeler del colegio de Cambridge. Así conculcaba todos los cánones, añadiendo al crimen de la incontinencia el borron de la bigamia, que le escluía por sí solo del presbiterado, aun cuando hubiese contraído este segundo matrimonio antes de la recepcion del sacerdocio. Pero los que se llaman reformadores, se mofan en su corazon de los santos cánones y de los votos mas sagrados. No sucedia lo mismo respecto

(1) *Ibid.* 36. Sc.

de Enrique VIII, con el cual era necesario emplear todos los estratagemas del engaño para ocultarle lo que el Rey miraba con toda la Iglesia como el colmo de la disolucion, y la señal característica de la impiedad.

Cuando Cranmer fue instituido arzobispo, hizo antes que se procediese á la ordenacion el juramento de fidelidad que se habia acostumbrado hacer al Papa por espacio de muchos siglos. Esto no fue sin escrúpulo, á lo que dice su vano apologista; pero este escrúpulo no tuvo efecto alguno. Aquella conciencia timorata lo salvó todo, protestando que por este juramento no pretendia dispensarse en cosa alguna de sus deberes contra su conciencia, su Rey y su patria: filacteria engañosa, ó puro pleonasma, pues que nada añade ni quita á un juramento que no perjudica á alguno de estos deberes, y que aun reserva los derechos del que le hace, por esta cláusula espresa: *Salvo ordine meo*. Mas en fin, ó el juramento de Cranmer fue un perjurio, ó le obligaba á reconocer la potestad absolutamente espiritual del Papa. Pero él no creía en ella, mientras que la confesaba en los términos recibidos, y solo eludia el sentido natural de su confesion con restricciones ininteligibles y engañosas. ¿En qué podria haber perjurio si semejante protestacion pudiese desvanecerle? Mas Cranmer, que fue consagrado con todas las ceremonias del pontifical, no hizo la misma protestacion contra otras muchas obligaciones que impone: como de recibir con sumision las tradiciones de los padres y las constituciones de la Silla

segundo matrimonio, é hizo luego coronar con mucha pompa á su nueva esposa.

17. Hacia dos años que se hablaba del matrimonio de un hijo de Francisco con una sobrina de Clemente VII; pero todos los que se preciaban de políticos lo miraban como una quimera (1). La grandeza de los Médicis era tan reciente, que no podian persuadirse á que la augusta sangre de Francia estuviese tan próxima á mezclarse con la suya. Carlos V, consultado por el Papa, no se le opuso al principio, en un proyecto que le parecia un juego; pero cuando llegó á percibir que la negociacion era seria, ya no tuvo tiempo de detener el golpe. El recobro del Milanesado, que hacia muchos años deseaban con ardor los Reyes de Francia, y que Clemente VII prometia reunir á otros grandes dominios en favor del esposo futuro de su sobrina, compensó en el aprecio de Francisco I todas las desigualdades de una alianza tan desproporcionada. Así pues, apenas se resolvió el negocio, cuando el Pontífice partió con su sobrina Catalina, de edad de solos trece años, para encontrar al Rey en Marsella. Las galeras de Francia habian ido á recibirle á Pisa, junto con toda su corte, que era muy numerosa (2). Entró en el puerto al estruendo de trescientas piezas de artillería, y al dia siguiente hizo su entrada solemne. Las calles estaban adornadas de ricas tapicerías, todos los cuerpos eclesiásticos y seculares precedian en buen orden, junto con

(1) *Du Bellai. lib. 4.* (2) *Hist. de Marsell. pág. 319. = Rain. ann. 1533. n. 78. et seq.*

los oficiales de la corte pontificia y la mayor parte de los del Rey. Venia luego la santa Eucaristía, llevada sobre un caballo de una blancura extraordinaria, que dos hombres vestidos magníficamente conducian por las riendas de seda. Inmediatamente despues se veía en una silla abierta al Papa, revestido de todos los ornamentos pontificales, á escepcion de la tiara, que se habia quitado por respeto al Santísimo Sacramento. Acompañábanle los duques de Orleans y de Angulema, hijos del Rey, y seguian catorce cardenales montados en mulas, y cincuenta ó sesenta obispos y arzobispos. A corta distancia se distinguia la jóven Catalina de Médicis, rodeada de una brillante comitiva de damas y de nobleza. Fueron á apearse á la catedral, donde cantaron el *Te Deum*, y el Sumo Pontífice dió su bendicion.

El dia siguiente, dos cardenales en calidad de legados fueron, seguidos de todo el sacro colegio con el decano á la cabeza, á saludar al Rey de parte del Papa; y despues de haberle besado todos la mano, le condujeron á la audiencia de su Santidad. Véase aquí el orden del ceremonial, formado entonces mismo por el maestro de ceremonias del palacio pontificio. En primer lugar se veian cien maçeros con sus uniformes: despues de ellos los gentiles-hombres de la guardia del Rey, los señores de ambas cortes, el gran maestre de Francia, y el maestro de ceremonias del Papa, marchando uno y otro en la misma línea. Descubrianse luego los duques de Orleans y de Angulema, despues los cardenales, obispos, presbíteros y

diáconos. En fin, el Rey marchaba entre los dos prelados mas antiguos de este tercer orden, y cerraban la marcha los prelados ordinarios y la gente de librea. El Monarca entró en el consistorio, acompañado de los dos duques sus hijos, y algunos de los principales señores de su corte. Besó los pies, la mano y la megilla del santo Padre, sus dos hijos besaron los pies y la mano, y los señores solo besaron los pies. Hubo un consistorio particular para la recepcion del Delfin, el que fue tratado en la audiencia con una distincion igual á la del mismo Rey; y otro para la Reina Leonor y para las Princesas hijas del Rey. Los festines, los torneos, los espectáculos de toda especie, y los regalos se hicieron con la misma magnificencia que lo demás de la ceremonia. La liberalidad del Rey llegó hasta señalar pensiones á todos los cardenales, escepto únicamente el cardenal de Médicis, porque en su calidad de sobrino del Papa creyó no deberla aceptar. El Papa admitió una rica tapicería, toda tegida de oro y seda que representaba la cena de nuestro Señor. Esta subsiste todavía en Roma: allí se ven, no sin admiracion, los progresos que habian hecho ya las artes. El Pontífice dió recíprocamente al Rey una asta de Rinoceronte, montada sobre un pie de oro, y que pasaba por una maravilla de las mas singulares. Creó luego cuatro cardenales franceses, de cuyo número fue Odet de Chatillon, obispo de Beauvais, entonces de edad diez y siete años, y despues tan famoso por la apostasia á que le arrastraron la aversion al celibato y el ejemplo del

almirante de Coligni su hermano. Lo que añade mucho al mérito de esta promocion es, que antes habia ya seis cardenales franceses, cuyo número fue de este modo aumentado hasta diez, contra las antiguas preocupaciones de la política italiana.

18. Como el objeto directo de la conferencia era el matrimonio de Catalina de Médicis con Enrique de Orleans, dieron principio por este negocio, el cual, estando ya resuelto, no tardó en terminarse. El mismo Papa hizo la ceremonia del matrimonio, despues de lo cual se trató del concilio general, pero sin resolver nada, porque no pudieron convenir en el lugar de la asamblea. Para alejar, sin embargo, los peligros en que las maniobras de la heregia ponian incessantemente á la iglesia de Francia, publicó el Papa una bula fulminante contra todos los que la favorecian en cualquier manera que fuese. Estuvo muy distante este remedio, como nos lo demostrará la série de los sucesos, de ser proporcionado al mal. En la buena armonía con que Francisco I, amigo tan generoso, corria con Clemente VII, no olvidó los intereses del Rey de Inglaterra. Hizo valer en extremo hasta los menores pasos que daba este Príncipe para terminar el negocio amigablemente: dió un colorido favorable á los procedimientos equívocos: palió ó suavizó los yerros manifiestos: hizo obrar de nuevo en la corte de Londres: en una palabra, procedió tan diestramente con Clemente y con Enrique, que si éste no hubiera tomado empeño, por decirlo así, en molestar al Papa é inutilizar los buenos oficios del Rey su

amigo, ó habrían hecho una composición, ó á lo menos se hubiera usado de una lentitud capáz de prevenir los últimos escándalos. El Papa, que ignoraba todavía lo ocurrido en Inglaterra, habia prometido juzgar esta causa en un consistorio, del cual serian escludidos los cardenales del partido del Emperador.

19. Habiendo logrado Francisco I inclinar á Enrique á que enviase embajadores al Papa, creyó ganar un triunfo al verlos llegar á Marsella; pero se encontró con que el gefe de esta embajada, Gardiner, obispo de Winchester, hombre por otra parte de un genio duro é indócil, no estaba autorizado con los poderes convenientes. El inglés receloso solamente se propuso en esto tener en Marsella gentes de su confianza, ya para examinar, ya para activar el celo del Monarca francés en su servicio. Francisco I, no atendiendo mas que á su candor y á la bondad de su corazon, rogó al Papa que esperase la vuelta de un correo, que enviaba á Inglaterra, á fin de hacer autorizar á los embajadores para concluir el negocio. Pero lejos de acceder á los votos de un amigo tan celoso envió Enrique órden á sus ministros de dar á entender al Papa, que no se le reconocia ya por juez en Inglaterra, y que apelaba al futuro concilio de cuanto habia hecho y podria hacer en lo venidero. Inmediatamente pidieron audiencia los embajadores, y manifestaron esta apelacion al Papa en persona. Clemente, sin romper abiertamente, dijo que daria su respuesta despues de haber consultado á los cardenales.

Cuando hubo conferenciado con ellos, hizo llamar á los embajadores y les dijo pacíficamente que su apelacion no era admisible. Éstos, lejos de alterarse, le significaron por segunda vez su apelacion, tanto en nombre del Rey, como en el del primado de Inglaterra: lo que ofendió tan vivamente al Papa, que en vez de dar oídos á las sollicitaciones que hacia todavía Francisco I, se esforzó, aunque en vano, á separarle de los intereses de Enrique VIII. Partió poco despues de Marsella, fuertemente irritado del insulto que habia recibido.

Francisco I, no obstante su mucho descontento, volvió á enviar á Londres quien hiciese en aquella corte las representaciones mas enérgicas. Escogió para esta comision á Juan de Bellay, obispo de París, muy grato al Rey de Inglaterra, y dotado de toda la destreza conveniente para manejar un espíritu tan profundo como estremado y caprichoso. Este obispo obró con efecto con tanta habilidad, que Enrique VIII, fluctuando sin cesar entre su conciencia y su funesta pasion, consintió en renovar otra vez sus negociaciones con el Papa. Y como para esto era necesario un agente de la mayor habilidad, creyó Enrique no poder emplear otro mejor que el mismo Bellay, el cual regresó luego á Francia, y partió inmediatamente para Italia, no obstante las muchas incomodidades de un invierno riguroso. Pero Enrique, ó solo acomodaba su conducta á las impresiones momentáneas, ó procedia deliberadamente como doloso y faláz (1).

(1) *Burn. l. 2. p. 210. &c.*

apostólica, de rendir, segun el derecho canónico, obediencia á San Pedro en la persona del Papa y de sus sucesores, de guardar castidad, es decir, el celibato y la continencia perfecta, segun está espresamente declarado por la Iglesia desde la ordenacion del subdiaconado. Deberia haber protestado tambien contra la misa que celebró en su consagracion, segun la costumbre; contra todas las misas que celebró despues, á lo menos durante treinta años que vivió todavia Enrique VIII; contra todas las ordenaciones que hizo durante los mismos años, segun los términos del pontifical, en que Enrique no mudó nada, lo mismo que en la misa; contra la potestad que creyó conferir á los presbíteros de idolatrar y de perpetuar la idolatría, *mudando por su santa bendicion el pan y el vino en cuerpo y en sangre de Jesucristo, así por los vivos como por los muertos.* ¿Para qué fue protestar contra la obligacion de obedecer al Papa, y no contra tantos otros actos mas contrarios al luteranismo? Porque acometiendo la primacia del Papa, lisongeaba á Enrique VIII, y no podia parecer luterano sin armar su indignacion. De aquí resulta que Cranmer fue á un mismo tiempo luterano, sacerdote bigamo, esposo afectando la pureza de las vírgenes, obispo, segun el pontifical romano, sujeto al Papa cuya potestad aborrecia, celebrante y colador de la potestad de celebrar la misa que miraba como una abominacion. Véase aquí sin embargo la cabeza que una iglesia, en otro tiempo tan floreciente, pone á la par de los Atanasios, los Basilios, los Ambrosios y los

Agustinos. ¿Cuándo querrá el cielo rasgar una venda que forma tinieblas tan incomprensibles?

Cranmer, herege y cismático en su espíritu, no dejó de pedir bulas al Papa por dictámen del Rey, quien no queria romper entonces de un golpe con Roma, y el Pontífice que presentia demasiadamente lo que podia esperar de este perverso obispo, las concedió temiendo que la negativa llevase el mal al extremo, ó que se acelerase su último período. Procediendo Clemente en la forma mas graciosa, le envió las bulas sin exigir las annatas, añadiéndole el palio; y encargó al arzobispo de York y al obispo de Londres que se le revistiesen. Estas son las últimas bulas que se remitieron á Inglaterra; su fecha es de 22 de Febrero de 1533.

16. Luego que Cranmer se vió primado del reino, trabajó en el parlamento para disolver el matrimonio del Rey y legitimar su concubinato, que ya no permitia la política ocultar. No habiendo podido sujetarse á las lentitudes de las formalidades jurídicas la pasion de aquel Príncipe á Ana Bolena, se habia hecho y consumado este matrimonio antes de toda sentencia; y como esta segunda esposa estaba embarazada, no podia diferirse mas, sin imprimir al fruto adultestino que traía, su natural infamia. El primado no ignoraba nada de estos vergonzosos secretos, y se valió de ellos para señalar su celo de un modo bastante inesperado (1). Dando á la adulacion el aire de la solicitud y del vigor episcopal, hizo al Rey una

(1) *Burn. t. 1. l. 1. p. 190. et seq.*

advertencia llena de gravedad tocante á su matrimonio con Catalina de Aragon, que él calificaba de incestuoso: es matrimonio (añadió con tono de un nuevo Juan Bautista) que daba á todo el mundo cristiano un escándalo, que no le permitia sufrir mas su carácter de pastor. Como tal, citó sobre esto al Rey y á la Reina ante sí, y procedió en forma; y no habiendo comparecido la Reina, pronunció el rígido prelado la contumacia, y declaró nulo el matrimonio desde su principio (1). No dejó de tomar en su sentencia, siguiendo la costumbre de sus predecesores, la cualidad de legado de la santa Sede, y esto lo hizo, como lo insinúa su apologista, para dar mas fuerza á su sentencia. ¿Puede enredarse mas groseramente el error y la iniquidad en sus mismos lazos? Cuando un arzobispo, sin reconocer al Papa ni á la santa Sede, les rinde homenaje, está plenamente justificado que este homenaje faláz sirvió para aumentar los placeres infames de su Rey. Cinco dias despues de la sentencia de nulidad del matrimonio de la Reina, aprobó aquel prelado rigorista el matrimonio anticipado de su rival.

Antes que Enrique VIII viniese á estos extremos, pero estando ya enteramente dispuesto á caer en ellos, este Príncipe, muy decidido por carácter, y sin embargo fuertemente agitado á vista de la perspectiva del precipicio á donde caminaba, escribió á Francisco I, rogándole que le enviase un hombre de confianza, por cuyo medio pudiese comunicarle muchas cosas

(1) *Ibid.* p. 195.

que solo podian depositarse en el seno de un amigo (1). Inmediatamente hizo partir Francisco al señor de Langey, y para animar á Enrique, le dió parte de una conferencia próxima que debia tener en Marsella con el Papa Clemente, el cual no dejaria de oír favorablemente á un Rey de Francia, en la coyuntura en que este iba á recibir por esposa para uno de sus hijos á una sobrina segunda del Pontífice. Añadió que convenia mucho que el mismo Enrique se hallase en esta conferencia: que su presencia serviria infinitamente mas á su causa, que toda la habilidad de sus representantes: finalmente, que no habia dificultades en el viage, pues solo se trataba de atravesar la Francia, donde seguramente no seria reverenciado menos que en su propio reino. El embajador francés desempeñó fielmente su comision; mas no pudo adelantar nada. El Rey Enrique le declaró, que en vista de la obstinacion de Clemente en no quererle dar jueces en Inglaterra, se habia casado con Ana Bolena, y que estaba resuelto á hacer anular su primer matrimonio por el arzobispo de Cantorberi; pero que el segundo, no obstante, permaneceria secreto hasta la vista del Rey de Francia con el Papa, á fin de no perjudicar al buen éxito de la negociacion. Creía entonces que esta conferencia se verificaria en el mes de Mayo; mas habiendo sido diferida al mes de Octubre, término á que no pudo llegar su paciencia, ó que no le permitió esperar Ana Bolena, como que no podia ocultar mas su embarazo, publicó en este intervalo su

(1) *Mem. du Ballay.* l. 4 p. 150. 3c.

No estaba todavía Bellay muy lejos de la corte de Londres, cuando se declaró en ella que la potestad de los Papas no estaba fundada en principio alguno de derecho y de equidad, que no era mas que una série de exacciones y tiranías, especialmente opresivas de las islas británicas, y cuyo peso les era ya insoportable: que todos los esfuerzos hechos en el largo espacio de trescientos años para reducirla á una justa moderacion, habian sido inútiles, no quedando otro arbitrio que el de abolirla enteramente; y que por consiguiente el Papa no seria ya reconocido mas que por obispo de Roma, y no se le atribuiria autoridad alguna fuera de esta particular diócesis. Poco despues se declaró tambien, que se cesaria de ir á Roma para toda especie de negocios, que todas las causas de que se habia acostumbrado apelar al Papa, serian juzgadas en última instancia por el Rey y sus consejos: que los obispos no podrian congregarse en adelante sin orden suya, y que sus estatutos ó cánones no tendrían fuerza alguna sin que él los hubiese aprobado. Hicieron luego predicar al pueblo, que el obispo de Roma no tenia ya mas poder en Inglaterra que cualquiera otro obispo extranjero.

20. Enrique VIII solo agradeció todos los buenos oficios del mismo Francisco I, quejándose amargamente de la conducta de este amigo tal vez demasiado fogoso, de sus relaciones con el Papa, de los honores tributados á Clemente en Francia, y de la veneracion que la iglesia galicana conservaba á la santa Sede. Pero igualmente incapáz de ser infiel á su fe

y á sus amigos, el Monarca Cristianísimo respondió á todas las seducciones anglicanas en estos términos tan dignos del hijo primogénito de la Iglesia: „en cualquiera otra cosa tendré siempre hácia Enrique el afecto de un hermano; pero en lo que es contrario á la Religion, no me asocio con nadie.” Tal era el estado del cisma de Inglaterra hácia el fin del año 1533, en el cual por otra parte se abrió la puerta al Evangelio en el vasto y rico imperio del Perú. ¡Pero qué crueldades y estragos debian preceder á la egecucion de los designios de misericordia que el cielo habia concebido en favor de aquellas infelices regiones!

21. Un aventurero, que no tenia la mas fina educacion, ni la mayor ilustracion y crianza, y solamente se preciaba de ser cristiano, hizo la conquista de este imperio (1). Francisco Pizarro (tal es el nombre de este famoso conquistador) era español, hijo natural de un hidalgo de Estremadura. Abandonado desde su primera infancia, ni siquiera aprendió á leer, y se vió reducido á la miseria. Su carácter lleno de energia y de una bárbara crueldad, junto con un temperamento robusto, apenas habia comenzado á desenvolverse, cuando siguió la aficion de aventurero que se habia estendido en España, aun en el pueblo mas bajo, con respecto al Nuevo-mundo. Embarcóse para las colonias ya fundadas, donde la ambicion y la sed de oro, iguales en él á la ferocidad, le hicieron bien pronto escoger con preferencia las expediciones mas arriesgadas. En todas partes se distinguió

(1) *In Colect. Ramus. Relat. Franc. Xerez. Mirian. l. 26. c. 3.*

querido sublevar sus vasallos contra los españoles; y por esta imputacion, tan singular como destituida de pruebas, fue condenado y entregado á la muerte. Concluida esta egecucion, Pizarro entró en el Cuzco, donde unos tesoros mas considerables que todos los que poseía la Europa entera antes del descubrimiento del Nuevo-mundo, fueron la presa de doscientos miserables, sin saciar su codicia. La embriaguéz, por el contrario, no hizo mas en ellos que aumentar la sed. Despues de haber despojado las casas de los particulares, lo mismo que los templos y edificios públicos, de un extremo del reino al otro, egercieron toda suerte de violencias contra los peruanos, sus mugeres y sus hijas, á fin de sacarles los tesoros que suponian todavía ocultos.

Los pueblos tomaron desesperados las armas en todas partes, y sitiaron á un tiempo muchas plazas; pero sus débiles armas no lograron, segun parece, derrotar mas que seiscientos de sus enemigos, los que, recibiendo incesantemente refuerzos atraidos por el aliciente cada vez mayor, que habia escitado á los primeros, acabaron con ser victoriosos en todas las provincias. En muy breve tiempo se hallaron los españoles en el Perú, en número de tres mil arcabuceros, sin contar los piqueros, los ballesteros y la caballería. La opresion de los peruanos no tuvo desde entonces otra regla que el capricho de sus opresores, aunque éstos no podian pretestar, como en Méjico, los derechos del cielo y de la naturaleza, cuyos agravios se preciaban de vengar. Estos pueblos humanos

y pacíficos no sacrificaban los hombres á sus dioses, y no oían hablar sin horror de los antropófagos. El adulterio entre ellos era castigado severamente en ámbos sexos. La poligámia generalmente prohibida. Solo el inca tenia concubinas, porque creían no poder jamás multiplicar demasiadamente la familia del sol. Los ancianos y enfermos, comunmente abandonados, y algunas veces entregados á la muerte por otros bárbaros, eran alimentados en el Perú, con la única obligacion, respecto á que no sufrían la ociosidad, de espantar los pájaros de las sementeras y de las mieses. Pero si este buen pueblo no pudo vengarse, sus tiranos se destruyeron á sí mismos con sus propias manos.

22. Almagro, que se hallaba en Panamá al tiempo de la victoria y pillage de Pizarro su asociado, acudió con nuevos saqueadores para dividir el botin. No se halló bastante oro en el Perú para saciar la codicia de dos hombres. Indispusiéronse uno contra otro, y como cada uno tenia su partido, vinieron á las manos, y la victoria se declaró por el mas culpable; es decir, por Pizarro, que no temia contravenir á la igualdad de la reparticion, ley sagrada entre los mismos bandidos. Almagro, vencido y hecho prisionero por el hermano de Pizarro, fue cargado de cadenas, y sacrificado jurídicamente al reposo de su rival, como perturbador de la tranquilidad pública. Pizarro esperimentó alternativamente los caprichos de la suerte, ó por mejor decir, los golpes inevitables de una Providencia que debe en algun modo purgar la

tierra de semejantes mónstruos; pero fueron menester muchos años para la inmolation de tan grandes victimas, cuya historia hemos creído no deber interrumpir.

El odioso Almagro habia dejado un hijo tan emprendedor y mas hábil que su padre. Este jóven se puso al frente de los partidarios de su faccion, y todos usaron de una circunspeccion, de una perseverancia y de un secreto desconocido en todas las naciones, fuera de la suya. Estando todo tramado en estas tinieblas impenetrables, con una prevision á la cual nada se habia escapado, en el dia señalado para la muerte de Pizarro, jurada con voz unánime, se quitaron á un tiempo los conjurados la máscara en medio del dia, á fin de dar á su atentado el aspecto de una egecucion legitima. Atravesaron con armas las calles de Lima, sin que nadie se creyese obligado á resistirlos; y en medio de esta nueva capital, fundada por Pizarro, sacrificaron, despues de mil ultrages, esta victima á su venganza, ó por mejor decir, á la venganza Divina. De nada sirvió á los parientes, á los amigos, á las hechuras y á los soldados del tirano, la tranquilidad que manifestaron. Ellos habian tenido parte en sus delitos, y participaron de su castigo. Durante todo el tiempo que pasó sin poder recibir de España el socorro necesario, se vieron en Lima y en otros muchos lugares del Perú, no solamente los escesos y horrores de las plazas asaltadas por bárbaros, sino todo el furor que unos bandidos escludidos del botin podian egercer sobre los compañeros infieles de sus despredaciones.

El remedio vino en fin de la metrópoli, y los nuevos gobernadores enviados de España, mostraron por su fidelidad en desempeñar su comision, que si la corte autorizaba la conquista del Perú, queria á lo menos desterrar de él la tirania (1). Fue declarado que las tierras invadidas por los conquistadores no pasarian á su posteridad: que los peruanos reducidos á servidumbre, serian puestos en libertad: que no se los podria sepultar en las ruinas, ni exigir de ellos trabajo alguno sin pagarles. En una palabra, se les impuso un tributo arreglado, y se los aseguró contra toda exaccion tiránica. Si estas leyes se observaron mal, fue la causa la distancia del poder soberano, y jamás su connivencia á la injusticia. El jóven Almagro, que tuvo la osadia de resistirle, pereció en un cadalso. Un nuevo Pizarro, llamado Gonzalo, tuvo la misma suerte, despues de haberse atrevido á combatir el egército real, y lisongeándose de hacerse en el Perú un estado independiente. Carvajal, su cómplice, mónstruo que se gloriaba de haber degollado él solo veinte mil indios, fue descuartizado. Todos los demás malvados que pudieron haberse á las manos y ser convencidos, experimentaron una severidad proporcionada á sus atentados; lo que sin embargo solo dió á un mal extremo un remedio, ó por mejor decir un paliativo efimero. Desde lo interior de España ó de Alemania, no podia Cárlos V velar sino imperfectamente sobre los vireyes del Nuevo-mundo, sobre todo durante las turbulencias que las sectas y facciones

(1) Ulloa. in vit. Car. V. l. 3. et 5.

por su intrepidez, por sus consejos atrevidos, y por una actividad infatigable: hizo olvidar el vicio de su cuna, y adquirió los conocimientos necesarios para mandar en jefe. Habiendo entonces oído hablar de un nuevo país en que el oro amontonado brillaba bajo las primeras capas de la tierra, y no concibiendo cosa alguna inferior á su esfuerzo, formó el proyecto de invadir el Perú. Asocióse con Diego de Almagro, tan determinado como él, y de un nacimiento nada brillante. Conviniéronse en que Pizarro comandase los bandidos que pudieron reunir desde luego en número de unos doscientos, con algunos caballos, mientras que Almagro continuaria los enganches, para llevar refuerzos y ocurrir con socorros según las necesidades. Tal fue el plan de ataque; y véase aquí cuál era su objeto.

Hacia cuatrocientos años solamente (lo que es poco verosímil, no obstante el gran número de relaciones, todas españolas) hacia, digo, cuatrocientos años, que Manco Capac, descendiente, según los autores de estas relaciones, de algunos navegantes de Europa arrojados por una tempestad sobre las costas de América, había fundado el imperio de los incas, donde sin embargo no se halló vestigio alguno, ni de nuestras artes más usuales, ni de nuestra religión, ni aun de nuestra escritura; pues los signos vagos de los peruanos eran todavía más imperfectos que los glogíficos groseros de Méjico. No obstante, este imperio de seiscientas leguas de ancho y de trescientas de largo, y sobre todo su civilización, no puede menos

de causar maravilla, en comparación de las poblaciones salvajes que le rodeaban. Las leyes tan sencillas como el espíritu de este pueblo, el desprecio del oro y de la plata que nacían debajo de sus pies, la inutilidad de la moneda, de la que ni aun siquiera conocían el uso, la ignorancia del lujo y del comercio, su situación entre el vasto mar del Sur, y la cordillera inaccesible de montañas que la ponían á cubierto del contagio, de las conexiones y vicios extranjeros, la cultura continua de una tierra fértil, poseída y aprovechada en común, su respeto religioso á un Soberano que creían ser hijo del sol; es decir, del más grande de sus dioses, un gobierno paternal que dividía el Príncipe con los padres de familia, igualmente responsables que sus dependientes de la inobservancia de las leyes: tantas precauciones y felices casualidades habían hecho prosperar el estado bajo de once Emperadores, durante cuatro siglos de una edad de oro, al cabo de los cuales, si queremos dar crédito á los escritores españoles, le inquietaron por la primera vez la discordia y el fratricidio.

Habiéndose apoderado el inca Huana-Capac del reino de Quito, casó con la única heredera del Rey destronado, y tuvo de ella un hijo llamado Atahualpa ó Atabalipa. Este joven Príncipe debía reinar después de la muerte de su padre sobre la herencia de su madre; pero el inca Huascar, su hermano mayor, quiso despojarle de ella, ó á lo menos hacerle tributario. Atabalipa fingió someterse al homenaje, y con pretexto de rendirlo con mayor pompa, escogió para

su comitiva los mayores soldados de su territorio, y se adelantó hacia Cuzco, entonces capital del imperio. Huascar sorprendido fue derrotado sin dificultad, hecho prisionero y muerto; y el vencedor, no solo favorecido sino lisongeado de la fortuna, se halló dueño de todas las provincias. Los disturbios escitados por unos espectáculos, á los cuales este pueblo estaba poco acostumbrado, fueron los que dieron lugar á la invasion del imperio. En medio de su fermentacion desembarcaron en él los españoles en 1533. La confusion y el desorden del estado los preocupó de manera, que ni el Príncipe ni sus ministros pensaron en oponerse á la marcha de Pizarro, el que llegó sin el menor obstáculo á la casa real de Cajamalca.

Dicen que era una tradicion transmitida de edad en edad en el Perú, desde el fundador europeo de aquel imperio, que vendrian un dia por mar hombres barbudos, con armas tan superiores á las del pais, que nada seria capaz de resistirlos. Si alguna cosa puede apoyar esta opinion, es seguramente la conducta que observó Atabalipa con respecto á aquel puñado de bandidos. Tenia ciudades de guerra y de armas, que á la verdad eran poca cosa comparadas con las de Europa, pero hubieran sido mas que suficientes, á lo menos por el número, para esterminar á unos bandidos casi tan mal disciplinados como sus propias tropas. El Perú por otra parte enteramente desconocido entonces á los españoles, es un pais muy escabroso, generalmente cubierto de dunas movedizas, ó de montañas escarpadas, cortado de rios y de arroyos,

de gargantas y desfiladeros, en que algunos centenares de hombres, sin ser muy resueltos, pudieran haber hecho perecer los ejércitos mas numerosos y aguerridos. Sin prevaleerse de alguna de estas ventajas, Atabalipa por el contrario solo se esmeró en dar buena acogida á unos huéspedes tan fatales: envióles con diligencia frutos, granos, y lo que sabia que les era mas agradable, vasos de oro y plata, de los cuales muchos estaban llenos de esmeraldas. No dejaba de sentir la injuria hecha á su corona con la repentina y violenta aparicion de aquellos extranjeros en medio de sus estados; por lo que manifestó el deseo que tenia de verlos salir cuanto antes, y declaró que el dia siguiente iria á avocarse á este efecto con su gefe.

A este anuncio Pizarro tomó inmediatamente su resolucion, y lo preparó todo para combatir; pero sin dejar percibir el menor aparato de guerra. Colocó la caballería que tenia en los jardines del palacio, de modo que no pudiera ser descubierta: la infantería fue apostada de una y otra parte en el patio, y la artillería en el centro, y vuelta hacia la puerta por donde debia entrar el Emperador. Atabalipa vino con fiadamente al sitio señalado, acompañado no obstante de doce á quince mil hombres, tanto de su comitiva, como de su guardia ordinaria. Era conducido sobre un trono de oro, y este metal alhagüeno brillaba igualmente en las armas de sus tropas. Al ir á poner el pie en el lazo tendido por sus asesinos, se volvió hacia sus principales oficiales y les dijo: estos extranjeros son los enviados de Dios, guardaos de ofenderlos. A

la puerta del palacio donde estaba Pizarro, se acercó al Príncipe idólatra un español celoso, le espuso por medio de un intérprete los principales artículos del cristianismo, le estrechó á abrazarle, y le propuso al mismo tiempo la sumision al Rey de España, á quien la Cabeza de esta Religion divina habia dado el Perú. El Emperador le escuchó con mucha atencion, le respondió que de buena gana seria amigo del Rey de España, mas no su tributario, y que el gran sacerdote de los cristianos era injusto, dando lo que no le pertenecia. En cuanto á mi religion, añadió, estoy todavia menos dispuesto á dejarla por la vuestra. Vosotros adorais un Dios muerto en un suplicio, y yo adoro el sol que nos anima á todos. Preguntó luego dónde habian aprendido lo que acababan de decirle; y presentándole el Evangelio le respondieron que en aquel libro. El peruano, que no tenia nocion alguna de la lectura ni escritura, tomó el libro con admiracion, le miró por todas partes, luego le arrojó sonriéndose y diciendo, que aquel libro no le habia dicho cosa alguna de lo que alegaban.

Ved aquí todo el delito de aquel desgraciado inca, si no fue mas bien el oro que resplandecia debajo de sus pies y en las manos de sus súbditos. Trataron inmediatamente á él y á su comitiva de blasfemos, de impíos que pisaban el Evangelio, y que despreciando la luz que la elemencia divina hacia brillar á sus ojos, no merecian ya mas que ser precipitados sin remision en las tinieblas eternas. Hicieron inmediatamente uso de todo género de armas: figúrese aquí,

si es posible, el espanto, el desórden, los estragos que causaron en aquella multitud sorprendida y cerrada, los caballos que los estrellaban debajo de sus pies, y el efecto de la mosqueteria, del cañon, que ellos tenian por un rayo, y que echaba por tierra hasta en las últimas filas á aquellos á quienes no llegaban los tiros. En un momento fueron todos derribados unos sobre otros, y los últimos, que cayeron al golpe del sable y de la pica, acabaron de sofocar con su peso á los que habian podido conservar un soplo de vida en este monton de cadáveres. Hízose una carniceria horrible por todos los medios que una estremada codicia pudo sugerir á la crueldad. Pizarro marchó en persona hácia el Emperador, hizo degollar por sus mas feroces asesinos todo cuanto rodeaba el trono, puso prisionero al Monarca, y persiguió en el resto del dia á los que pudieron escapar del campo de batalla: una multitud de Príncipes de la sangre real, los ministros, la flor de la nobleza, todos quantos componian la corte del Emperador fueron sacrificados á la seguridad del tirano. No perdonó á una multitud deplorable de mugeres, de ancianos y de niños que la autoridad sola habia traido al rededor de aquel sitio.

Pizarro, despues de esto, para saciar sin obstáculo toda su codicia, no pensó mas que en deshacerse de su prisionero; y poniendo el colmo á la atrocidad que pretendia paliar, revistió de las fórmulas del derecho el asesinato del Monarca. Hicieron al desgraciado inca su proceso en forma. Acusáronle de haber

multiplicaban de día en día en el antiguo imperio, cuyo cetro reunía al de Castilla.

23. En el mismo año que fue invadido el Perú en nombre de este Príncipe, renació de sus cenizas el fanatismo de los anabaptistas que se había visto casi estinguido por la guerra de los paisanos, é hizo temer escesos todavía mayores que los que habían armado la venganza pública, y causado su primer caída (1). Los luteranos, apoderados con mano armada de la ciudad de Munster, capital de Westfalia, hicieron que se les cediesen seis iglesias, para predicar en ellas públicamente su falsa doctrina. Los anabaptistas fundados como ellos sobre la Escritura, entendida á su modo, que tenían el mismo derecho, aspiraron á los mismos privilegios, y usaron los mismos medios para posesionarse de ellos. Sus principales doctores Juan Mateo, panadero de profesion, y Juan Becold, sastre, penetraron en la ciudad, y se alojaron al principio en ella tan secretamente que los mismos magistrados no tuvieron indicio alguno. Hicieron asambleas nocturnas, donde despues de haber enseñado su doctrina, rebautizaron á todos los que la quisieron abrazar.

El panadero dogmatizador, poco teólogo sin duda, pero muy confiado y artificioso, tuvo la precaucion antes de entrar en Munster de ganar una infinidad de partidarios en la comarca, y de esparcir la seducion en toda la estension de la baja Alemania. Poco contento con el título de obispo, cuyo oficio egercia

(1) *Sleid.* l. 10. p. 308. = *Meshov.* l. 3. et 4.

entre los anabaptistas de Embden, tomó el nombre de Enoch, luego el de Moisés; y juntando un sínodo sopló sobre aquellos que le componían para darles su espíritu. Escogió doce de ellos, y los hizo partir con el nombre de apóstoles, para predicar su doctrina en todas las regiones. Estos doce dieron la mision á otros doce; y la tropa se distribuyó no solamente en Westfalia, sino en Frisia, en la Bélgica, y hasta en lo interior de la Holanda. Como se dirigian principalmente á esterminar los Príncipes y los magistrados, siguiendo las máximas de su gefe, que había compuesto á este efecto su libro del *Restablecimiento*, adquirieron otros tantos secuaces cuantos eran los miserables enemigos del órden, ó los fastidiados de la servidumbre germánica.

Luego que Mateo hubo formado su partido en Munster, hizo marchar los mas activos de sus discipulos para las ciudades y aldeas circunvecinas, con anuncios enfáticos, diciendo que había llegado á aquella ciudad privilegiada un gran profeta enviado de Dios, para enseñar á los hombres el camino derecho del cielo. Vióse inmediatamente concurrir un diluvio de siervos, de paisanos, de populacho, de bandidos culpables de los mayores crímenes, que pretendian purificarse con un segundo bautismo, y substraerse de toda autoridad. Mateo, Becold y algunos otros entusiastas, se pusieron á su frente, y corrieron por la ciudad como furiosos, gritando con todas sus fuerzas: haced penitencia, y recibid el verdadero bautismo; si no lo haceis, el brazo del Señor

luterano ni zuingliano, ni aun luter-zuingliano, sino simplemente renegado hipócrita y sin carácter conocido, fue recibido por aquella Princesa como un santo, le eligió para su director, y le hizo abad de Cleraco, y luego obispo de Oleron en Bearné. Así, Margarita de Valois, Princesa casi irrepreensible antes de ser seducida, por un solo capricho unido á su bondad y á su docilidad natural, favoreció los progresos de la heregia en Francia, y espuso en ella la Religion al último peligro. El cielo juzgó en su misericordia á esta alma sensible y seducida, por decirlo así, del solo exceso de su caridad; pues no obstante algunas invectivas que diferentes autores han soltado contra su memoria, es cierto que reconoció sus errores, que rompió en sus últimos años todas las relaciones perniciosas, y que murió con todos los sentimientos de una alma católica y penitente.

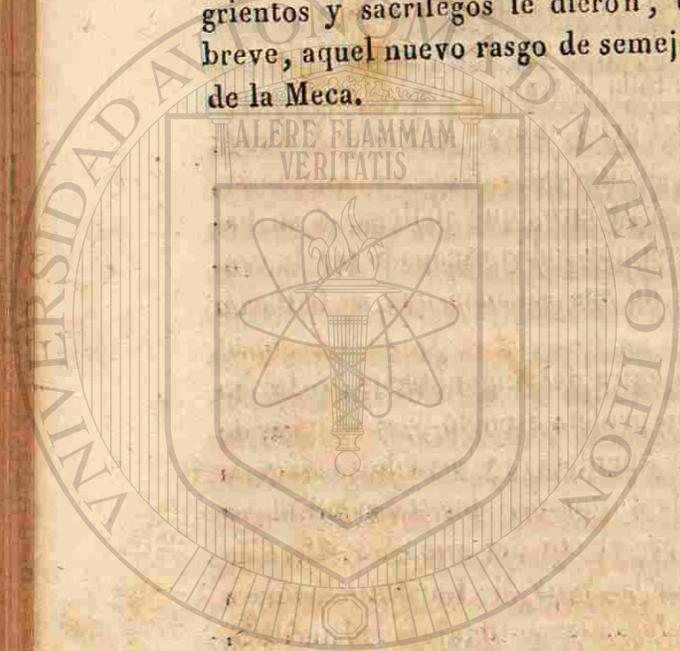
28. Volviendo á Calvino: mientras estudiaba la jurisprudencia en Bourges, y aun largo tiempo despues, acudian á aquella ciudad diariamente los sectarios de las nuevas doctrinas, y eran recibidos favorablemente en ella. Allí fue donde Melchor Wolmar, entre otros, le enseñó á pensar y hablar libremente de la religion. De vuelta á París, sin haber sido promovido al sacerdocio, aunque si provisto de una capellanía en la catedral de Noyón, y de los curatos de Marteville y de Puente el obispo, en aquella diócesi; sin haber estudiado teología, se entrometió en las cuestiones de controversia las mas espinosas; compuso un sermón artificioso, y empenó al rector

de la universidad, Nicolás Cop, á quien había seducido, á predicarle públicamente el día de los Santos (1). Como el Rey había ordenado la mayor vigilancia para la conservacion de la fe, obró con su firmeza acostumbrada el teniente criminal Juan Morin, y el predicador huyó á Basilea, de donde era originario (2). Instruido Morin de toda la trama, pasó bien acompañado al colegio de Fortet donde habitaba Calvino; pero este cobarde instigador, lejos de esponerse, observó tan atento el peligro, que al llegar á su habitacion reconocieron que había escapado por la ventana con el auxilio de sus sábanas que se hallaron colgadas en ella.

Aquí empieza la egira del hugonotismo, ó la era calviniana. El nuevo profeta escogió para su lugar de refugio la ciudad de Angulema, y para hospedage la casa de Luis de Tillet, canónigo de esta catedral, y entonces discípulo predilecto del impostor. Pero la sangre que corría por las venas de Luis era muy pura y cristiana para que fuese largo tiempo juguete de la impostura y de la impiedad. Juan su hermano, escribano mayor del parlamento de París, le advirtió de sus errores, y llevó su celo hasta ir en busca suya á Alemania, en donde no descansó hasta haberle hecho romper para siempre todos los vínculos que le estrechaban con los enemigos de la fe. Los documentos del pedagogo herege prendieron tan poco en esta virtuosa familia, que otro Tillet, hermano de los

(1) *Le Vasseur. Ann. de l'Egl. de Noyon.* (2) *Duboul. t. 6. p. 238. = Slorin. de Rem. p. 383.*

dos primeros, fue en adelante uno de los obispos mas piadosos de Meaux. Todo lo que Calvino pudo hacer en Angulema fue bosquejar, bajo el título de institucion cristiana, el libro tenebroso cuyos frutos sangrientos y sacrilegos le dieron, como veremos en breve, aquel nuevo rasgo de semejanza con el profeta de la Meca.



## RESUMEN

### DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO SEXAGÉSIMO-PRIMERO.

- N.º 1. *El Papa decide la causa de Enrique VIII.* 2. *Observaciones sobre esta sentencia.* 3. *Consultas obtenidas á precio de dinero.* 4. *Cisma consumado por el Rey de Inglaterra.* 5. *Muerte de Clemente VIII.* 6. *Hereges castigados con pena de muerte por Enrique VIII.* 7. *Hereges castigados en Francia.* 8. *Su audacia impia.* 9. *Discurso religioso de Francisco I.* 10. *Intentan en vano hacer venir á Melanchton á Francia.* 11. *Sermones del herege llamado el Gallo.* 12. *Blasfemos castigados egemplarmente.* 13. *Calvino dedica su institucion cristiana á Francisco I.* 14. *Idea de esta obra.* 15. *Violencia de los novadores en Bourges.* 16. *Julio Scaligero perseguido por el parlamento de Burdeos.* 17. *Principios de San Ignacio de Loyola.* 18. *Pone los fundamentos de su orden.* 19. *Anabaptistas dueños de Munster.* 20. *Dignidad real de Juan Becold.* 21. *Sujecion y castigo de este fanático.* 22. *Conspiracion desvanecida en Amsterdam.* 23. *Martirios de Juan Fischer y de Tomás Moro.* 24. *Enrique VIII se abandona á su crueldad.* 25. *Cromwel hecho vicario general del Rey en lo espiritual.* 26. *Supresion de los monasterios.* 27. *Muerte de la Reina legitima de Inglaterra.* 28. *Suplicio*

está ya levantado, y descargará su golpe sobre vosotros. Los magistrados, justamente consternados, mandaron á los gefes de la secta que evacuasen la ciudad. Mas ya no era tiempo: respondieron que Dios les mandaba perseverar y trabajar constantemente en restablecer la santa doctrina. Fue preciso capitular con ellos, y procurarles una conferencia con los luteranos, contra los cuales escitaban principalmente su envidia y su ódio. Mas despues de la conferencia, en que nada adelantaron, porque ambos partidos no se fundaban mas que en la Escritura entendida en el sentido particular que cada uno la daba, los anabaptistas, dejándose de palabras y usando de la violencia, arrojaron á los luteranos de las iglesias que se les habian cedido.

Habiéndoles sido favorables los medios violentos, uno de los mas fanáticos, llamado Kult, fingió de improviso ser inspirado de Dios, y se puso á correr por las calles gritando: haced penitencia impíos, ó huid de la ciudad: el brazo del Señor va á descargar ya sobre vosotros. Fue seguido de una multitud de furiosos que se aumentaba de calle en calle por la reunion de los que de camino bautizaban, y estos los seguian profiriendo las mismas amenazas. Arrastraron de esta manera una multitud de gentes simples ó intimidadas, con las cuales incorporado el resto de anabaptistas, tomaron todos juntos las armas, se apoderaron de la plaza pública, y pronunciaron la muerte de todos los que habian desechado su bautismo. Los habitantes que no se sentian bastante fuertes

para contener este torrente, se retiraron á otro cuartel de la ciudad, donde se atrincheraron y se pusieron en defensa como para sostener un sitio. Estuvieron de una y otra parte tres dias sobre las armas; pero Mateo, no viendo medio de forzar el atrincheramiento, y supliendo la fuerza con el artificio, propuso una composicion que fue concluida con condicion de que cada uno profesaria su religion sin ser inquietado, y vivirian pacíficamente juntos bajo la obediencia de los magistrados. Los anabaptistas en vez de observar este tratado, solo trabajaron en romperle con ventaja, continuando en atraer de los lugares vecinos todas las gentes propias para favorecer sus empresas.

24. En el mismo tiempo y por los mismos medios pusieron los sacramentarios la ciudad de Ginebra en el último término de su ruina (1). Habiendo sido precisados á salir de ella, por decreto del consejo episcopal que subsistia todavía, Farel, de quien ya se ha hecho mencion, y Antonio Saunier, otro sectario no menos revoltoso, Froment, discípulo de Farel, se empeñó vigorosamente en sostener la causa de su maestro. Para hacerlo con buen éxito, anunció este charlatan en todas las esquinas que enseñaba á leer y á escribir perfectamente en el espacio de un mes. Diósele crédito, le encargaron los muchachos en tropel, y él infestó hasta las médulas de aquella ciudad inocente, cuya confianza cautivaba con un arte sumamente particular. Sus progresos no pararon aquí.

(1) *Spon. Hist. de Genev. t. 1. l. 2.*

En una ciudad donde la levadura del error fermentaba por todas partes, el maestro de escuela fue bien pronto convertido en predicador incomparable, á quien primero iban á oír en una sala retirada, y despues sus muchachos admiradores le llevaron á la plaza de Molard, gritando con entusiasmo: predicanos públicamente la pura palabra de Dios. Este paso teatral, junto con los sermones heréticos predicados en el mismo tiempo por el fraile apóstata Cristóval Bouquet, y los atentados del bonetero Juan Guerin, el primero que se atrevió á distribuir la cena en un jardín fuera de la ciudad: todos estos escándalos escitaron rumores que llegaron hasta el religioso canton de Fribourg, el cual escribió de mancomun á los habitantes de Ginebra, que si recibian la heregia, romperia la alianza que habia contraido con ellos. El canton de Berna por otra parte amenazó romper con Ginebra si se consentia en ella la predicacion de la nueva doctrina.

En este conflicto de pretensiones, permaneciendo el consejo indeciso, corrieron los dos partidos contrarios á las armas, los católicos para mantener la religion de sus padres en su antigua posesion, y los protestantes para establecer en ella sus novedades. Los primeros movimientos costaron la vida á gran número de personas, y todo presagiaba la mas horrible catástrofe. Resonaban en el aire los gritos amenazadores del soldado, los gemidos de las mugeres y de los ancianos, los cuales pedian con instancia á sus hijos y esposos que suspendiesen mútuamente la

lucha, ó los degollasen á ellos primero. Las puertas de la ciudad estaban cerradas. Los católicos dueños de la artillería, la tenian dirigida contra una casa en donde se habian hecho fuertes mas de doscientos protestantes, resueltos á morir antes que rendirse, sin que nadie se atreviese á hablar en su favor, temiendo hacer su fe sospechosa. En fin, por la mediacion de algunos fribourgenses, vinieron á una composicion, diéronse rehenes de una y otra parte, y al dia siguiente mandó publicar el consejo, que cesando toda enemistad se dejaria á cada uno vivir en libertad: que nadie sin embargo podria hablar contra los sacramentos de la Iglesia, que guardarian la abstinencia de carnes el viernes y el sábado, y que no se predicaria sin permiso de los superiores. Ambos partidos juraron la observancia de estas condiciones; pero la religion se hallaba en Ginebra en un estado en que las convenciones de mas buena fé no podian hacer otra cosa que suspender en ella la ruina. Al año siguiente volvieron á tomar las armas, é interponiendo los berneses su crédito, despues que la violencia llegó al extremo de matar á un canónigo y herir al síndico de la ciudad, hicieron publicar la libertad de conciencia hasta la venida del obispo. Este prelado no pareció hasta algunos meses despues para desaparecer inmediatamente, é ir á unirse con el duque de Saboya contra esta ciudad infiel, la cual abandonada á su desgraciada suerte vino á ser desde entonces como el cenagal de todas las sectas.

25. El 18 de Febrero de este año de 1533, el Papa

Clemente VII dió su bula de aprobacion para la congregacion de clérigos regulares de San Pablo, instituida tres años antes en Milán por tres varones nobles, Antonio María Zacarías, Bartolomé Ferrari y Jacobo Morigia (1). El instituto de estos religiosos, llamados comunmente bernabitas de la iglesia de San Bernabé que tuvieron primero en Milán, es especialmente el hacer misiones, enseñar á la juventud, dirigir los seminarios, y generalmente emplearse en todas las funciones eclesiásticas á que los obispos quieran aplicarlos; por lo cual su hábito no es diferente del que llevaban los clérigos seculares en el siglo diez y seis. Además de los tres votos ordinarios, los que no hicieron solemnemente hasta el Pontificado de Paulo III, se obligan á no solicitar cargo alguno en la congregacion, y á no aceptar dignidades fuera de ella sin permiso del Sumo Pontífice, el que los eximió de la jurisdiccion de los ordinarios. De Italia, donde forman cuatro provincias, se han extendido á Saboya y Alemania, y son párrocos del Emperador en Viena. Otra quinta provincia se ha formado en Francia adonde los llamó Enrique IV. En el Milanesado hay religiosas de la misma orden, llamadas angélicas, y están bajo la direccion de los bernabitas, como instituidas por los mismos fundadores y sujetas á la misma regla.

26. Esta congregacion es la tercera orden de clérigos regulares que hemos visto ya establecer en el siglo diez y seis. Despues de los teatinos, somascos

(1) Bullar. t. 1. Clement. VII. Const. 37.

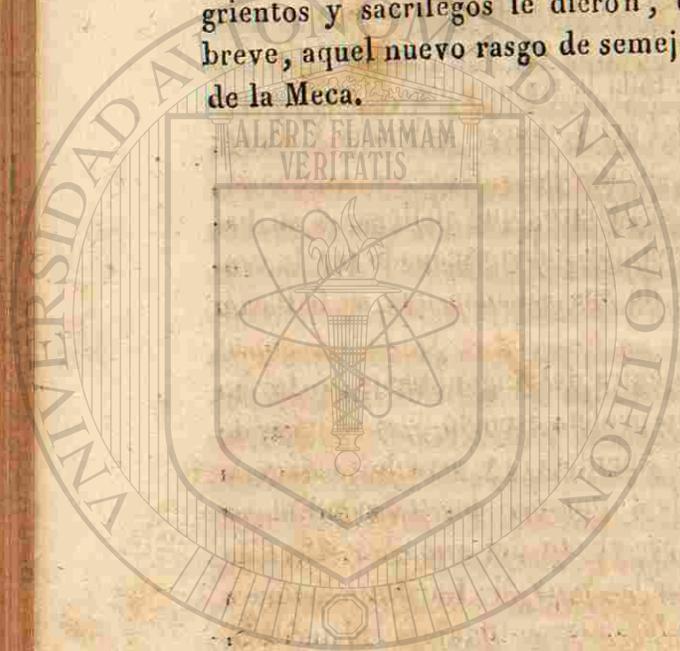
y bernabitas, se instituyeron asimismo los clérigos regulares del Buen Jesus, de la Madre de Dios, de la Buena Muerte, sin contar aquellos que son mas conocidos bajo el nombre de jesuitas y algunos otros menos célebres, ó que no se obligan con voto alguno. Tambien fueron instituidos los clérigos regulares de las Escuelas Pias con otros muchos al principio del siglo siguiente. De esta suerte la Divina Providencia iba preparando á su Iglesia defensores con proporcion al número de sus enemigos, los que jamás se multiplicaron tanto, ni atacaron con mayor vigor, como durante este desencadenamiento espantoso de tantos hereges é impíos, cubiertos con el nombre de protestantes. Como todos estos novadores, conjurados principalmente contra el culto y las observancias católicas, no podian sufrir á los religiosos, tan reverenciados del mundo cristiano en otro tiempo, los nuevos combatientes que debian vencerlos ganándolos y no destruyéndolos, solo tomaron de la vida religiosa la regularidad propia á inspirar la estimacion, y dejaron un hábito que habria escitado la aversion. Habiendo el Señor prevenido de este modo á su Iglesia, ó establecido á lo menos socorros prontos á ser llevados donde la necesidad fuese mas urgente, se vió, en fin, parecer en el seno de su porcion mas floreciente el hijo de perdicion por escelencia, que instruido por las faltas mismas de sus precursores, y animado de la esperanza mas orgullosa, se propuso nada menos que aniquilar la fé católica en el reino mas cristiano.

27. Calvino, tal es el nombre eternamente execrable de este enemigo de su patria y de su religion, Juan Cauvin ó Calvino, hijo de un habitante obscuro de Noyón, despues de haber cursado las humanidades y la filosofia en París, estudió el derecho en Orleans y en Bourges, y tomó en sus viages alguna tintura de las lenguas y de las novedades que lisongeaban su orgullo: regresó á la capital, é hizo el ensayo de su pluma, publicando un comentario del tratado de Séneca sobre la clemencia. En esta obra latina, dedicada á Claudio de Hangest, abad de San Eloy de Noyón, siguiendo la inflexion latina mudó su nombre de Cauvin en el de Calvino, que es el que le ha quedado. Mientras que este novador inquieto y audáz no era mas que un mero cursante de derecho en Bourges, predicó ya algunos sermones en las aldeas y en algunos pueblos de Berri, cuna del calvinismo, y como hogar del incendio que no tardó en asolar la Francia.

Esta provincia habia sido dada por el Rey Francisco I á su hermana Margarita, duquesa de Alençon y despues Reina de Navarra, Princesa digna de toda la ternura del Rey su hermano, á quien fue á consolar en su prision de Madrid, con peligro de ser tambien detenida: era benéfica con todos, sin ostentacion, sencilla y modesta como lo son las almas grandes: su espíritu era tan bueno como su corazón, y capaz de sostener el peso de los negocios, y aun las resoluciones del heroísmo, y no menos celosa que el Monarca de los progresos de las letras, que ella misma

cultivó, nó sin aprovechamiento en aquel género de literatura que solo pedia gracias y amenidad. Mas habiendo querido penetrar igualmente en las profundidades terribles de la Religion, produjo en ella esta temeridad una inclinación á las nuevas doctrinas, la hizo presuntuosa y de algun modo pertináz: debilidades de que una chusma de novadores, siempre atentos á explorar las personas de su clase, no dejaron de prevalerse. Al favor de algunos libros bellamente encuadrados, y esparcidos en su casa por los ilusos de su comitiva, bajo los nombres especiosos de puro Evangelio, de adoracion en espíritu y en verdad, de una fé libre de supersticion y de tradiciones humanas, consiguieron inspirarla aversion, no solamente á la potestad del Papa, á quien imputaba, junto con el despojo de los Reyes de Navarra, el de su casa, sino tambien á la iglesia romana y á sus comunes observancias. Inspiráronla igualmente extrañas preocupaciones contra los dogmas sagrados y la enseñanza pública; ó á lo menos un interés tan vivo por las personas sospechosas de combatirlos, que empleó todo su crédito para protegerlos y sustraerlos, cuando llegaba el caso, de la severidad de las leyes. La confianza que les dispensó llegó al extremo de hacer traducir sus horas en francés, novedad inaudita hasta entonces, y muy escandalosa en las circunstancias, á fin de no rezar, siguiendo sus principios, mas que en lengua vulgar. Gerardo Roussel, que habia sido desterrado de Meaux por causa de heregia, y que hablando con propiedad no era ni

dos primeros, fue en adelante uno de los obispos mas piadosos de Meaux. Todo lo que Calvino pudo hacer en Angulema fue bosquejar, bajo el título de institucion cristiana, el libro tenebroso cuyos frutos sangrientos y sacrilegos le dieron, como veremos en breve, aquel nuevo rasgo de semejanza con el profeta de la Meca.



DIRECCIÓN GENERAL DE

## RESUMEN

### DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO SEXAGÉSIMO-PRIMERO.

- N.º 1. *El Papa decide la causa de Enrique VIII.* 2. *Observaciones sobre esta sentencia.* 3. *Consultas obtenidas á precio de dinero.* 4. *Cisma consumado por el Rey de Inglaterra.* 5. *Muerte de Clemente VIII.* 6. *Hereges castigados con pena de muerte por Enrique VIII.* 7. *Hereges castigados en Francia.* 8. *Su audacia impia.* 9. *Discurso religioso de Francisco I.* 10. *Intentan en vano hacer venir á Melanchton á Francia.* 11. *Sermones del herege llamado el Gallo.* 12. *Blasfemos castigados egemplarmente.* 13. *Calvino dedica su institucion cristiana á Francisco I.* 14. *Idea de esta obra.* 15. *Violencia de los novadores en Bourges.* 16. *Julio Scaligero perseguido por el parlamento de Burdeos.* 17. *Principios de San Ignacio de Loyola.* 18. *Pone los fundamentos de su orden.* 19. *Anabaptistas dueños de Munster.* 20. *Dignidad real de Juan Becold.* 21. *Sujecion y castigo de este fanático.* 22. *Conspiracion desvanecida en Amsterdam.* 23. *Martirios de Juan Fischer y de Tomás Moro.* 24. *Enrique VIII se abandona á su crueldad.* 25. *Cromwel hecho vicario general del Rey en lo espiritual.* 26. *Supresion de los monasterios.* 27. *Muerte de la Reina legitima de Inglaterra.* 28. *Suplicio*

de Ana Bolena. 29. Proscripción de Polo. 30. El cardenal Sadoleto. 31. Erasmo designado para el cardenato. 32. Legacion del cardenal Polo en Francia y en Flandes. 33. Los amigos y la madre de Polo condenados á muerte. 34. Union aparente de los luteranos y sacramentarios. 35. Los valdenses se juntan á los zuinglianos. 36. Origen de los nombres de hugonotes y ministros. 37. Apostasia del franciscano Jaime Bernard. 38. Religion católica abolida en Ginebra. 39. La duquesa de Ferrara pervertida por Calvino y por Clemente Marot. 40. Calvino y Farel son espelidos de Ginebra. 41. Matrimonio de Calvino. 42. Convocacion del concilio general á Mántua y despues á Vicencia. 43. Invectiva de Carlos V en pleno consistorio. 44. Vana irrupcion de los imperiales en Provenza. 45. El Delfin muerto envenenado. 46. Tregua de diez años entre el Emperador y el Rey de Francia. 47. Confirmacion del derecho de indulto. 48. Concilio de Colonia. 49. Escesos de crueldad y de impiedad en Inglaterra. 50. Paulo III pronuncia la última sentencia contra Enrique VIII.

## HISTORIA

## DE LA IGLESIA.

~~~~~

### LIBRO SEXAGÉSIMO-PRIMERO.

*Desde el principio de la heregia de Calvino en el año 1534,  
hasta la última condenacion de Enrique VIII  
en el de 1538.*

1. **H**acia ya largo tiempo que todo el orbe cristiano suspiraba por la conclusion del negocio escandaloso del Rey Enrique VIII, para que todavía pareciese oportuno el diferirla. Pedíanla vivamente en España, en donde contaban mucho con los partidarios que Carlos V y Catalina su tia tenian en el sacro colegio. No la deseaban menos en Francia y en Inglaterra, en donde en virtud de las noticias recientes del obispo de París, embajador de Roma, se lisongeaban de tener en favor suyo el mayor número de votos (1). En fin, el 23 de Marzo de 1534, juntó el Papa su consistorio, compuesto de veintidos cardenales. Instruida la causa, y habiendo sido además condenada

(1) *Mem. du Bell. 14.*

la temeraria decision del arzobispo de Cantorberi sobre este objeto, no se tardó en recoger los votos, de los cuales tres solamente favorecieron á Enrique, y todos los demás fueron contra su divorcio. El Papa hizo luego estender la sentencia que anulaba el matrimonio de este Príncipe con Ana Bolena, y que le mandaba, pena de excomunion, volver á unirse con Catalina de Aragon, como con su única y legítima esposa. Pusieronla al punto el último sello, publicándola con las solemnidades ordinarias. A esto se reduce todo este asunto, desnudo de las circunstancias menos seguras, que varían en esto como en todas las demás cosas segun la diversidad de partidos y de intereses.

2. No disimularemos sin embargo, que á la corte de Roma la notaban de parcialidad y de precipitacion muchos que se llaman autores y son copiantes; pues al cabo la mayor parte de escritores sobre este punto de historia, no hacen mas que copiar la relacion del señor Martin de Bellay. Es verdad que este autor contemporáneo, y aun hermano del obispo de Paris que tuvo mucha parte en estas negociaciones, haria en otro asunto una impresion difícil de debilitar. Le referiremos fielmente á fin de dejar al lector la libertad de decidir por sí mismo. Segun Martin de Bellay, habiendo llegado á Roma el obispo su hermano, fue al principio admitido al consistorio, é hizo en él por Enrique VIII proposiciones que á la corte de Roma no dejaron de parecer razonables. Como no obstante era preciso una respuesta definitiva del Rey de Inglaterra, pidió el obispo una dilacion suficiente para

hacerla venir; lo que se le concedió señalando un término preciso fuera del cual no se esperaria mas. El Rey de Inglaterra hizo en efecto expedir letras que acaso podian allanar muchas dificultades; pero no pareciendo el correo en el término señalado, el Papa y los cardenales se congregaron para juzgar, sin que toda la elocuencia del prelado francés pudiese obtener un plazo de seis dias, á que se limitaba toda su demanda. En este mismo dia, contra la regla que ordenaba que el negocio se tratase en tres consistorios, pronunciaron el decreto definitivo. Habiendo llegado el correo dos dias despues con todos los despachos que se habian pedido, dieron muestras de arrepentimiento, y buscaron remedios: no hallaron alguno, y el decreto subsistió. Tal es en substancia toda la relacion de Martin de Bellay, tan generalmente adoptada, que no emprenderemos el contradecirla; mas no dejaremos de presentar en favor de aquellas personas para quienes los juicios vulgares no hacen ley, algunas observaciones que podrán ahorrar á lo menos investigaciones penosas.

En las cartas escritas á Francisco I, inmediatamente despues de la condenacion de Enrique VIII, los dos agentes que las escribian, á saber, el obispo de Paris y su compañero el obispo de Macon, no dicen una palabra, ni de correo despachado á Inglaterra, ni de solicitudes para que se le esperase algunos dias mas fuera del término señalado, ni de la precipitacion contraria á los usos romanos y á las reglas de la misma justicia. Estos ministros se



manifiestan sin embargo muy picados del decreto, esponen todas sus partes y circunstancias, y hacen presentes sus funestas consecuencias; y aun dicen, que el mismo Papa quedó como asombrado del éxito de la causa, y que buscaba con muchos miembros de su consejo los medios de remediar los inconvenientes de su bula; pero sobre la anécdota del correo y sus diferentes circunstancias, ni una palabra, ni el menor rasgo que refiera ó insinúe de algun modo este hecho capital. Si hubiera sido cierto, ¿cómo pudieran dejar de participarlo al Rey su amo? Por las mismas cartas se advierte, que poco antes habian enviado al Rey una lista muy estensa de los cardenales que creían favorables al partido de Francia é Inglaterra. Os presentamos, dicen, las opiniones de los cardenales, bien diferentes de lo que el efecto las ha demostrado, pero nuestro juicio iba fundado en sus palabras, y no en el fondo oculto de sus corazones. Además de esto, ¿no debe presumirse á lo menos, no solamente que los dos obispos franceses se engañaron en la idea que se formaban acerca de los sentimientos de la corte de Roma con respecto á Enrique VIII, sino que la verdadera causa de la sentencia rigurosa pronunciada en fin contra este Príncipe, fue el escándalo que daba en toda su conducta hacia ya cerca de siete años, y le agravaba de dia en dia? En el tiempo mismo en que los obispos franceses negociaban en Roma á su favor suyo, él trabajaba en Inglaterra en arruinar enteramente la autoridad de la santa Sede; y entonces fue cuando estableció la

costumbre de hacer subir cada día un prelado al púlpito, para publicar en la catedral de Londres que el obispo de Roma no tenia mas poder sobre las iglesias que cualquiera otro obispo fuera de su diócesis (1).

Finalmente, ¿podrán ser violados ó desentendidos los derechos de una Reina repudiada y degradada por solo el motivo de una pasión vergonzosa? Y cuando esta Princesa fatigada de la opresión, ó cediendo á las importunidades, hubiese consentido en encerrarse en un monasterio, ¿habria dejado de subsistir el nudo sagrado del matrimonio, que el mismo Dios forma, y que hombre alguno no puede disolver? Si este designio pudo ser concebido por algunos ministros de la corte de Roma, fue un rasgo brillante de la Providencia en favor de la iglesia romana el salvarla, por no ponerse en egecucion, del oprobio indeleble de haber variado en sus principios, y aun de haber atentado contra el derecho divino; porque la validéz del matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragon, estribaba sobre pruebas tan sólidas, y tan generalmente miradas como tales, que su disolucion hubiera sido el escándalo de toda la cristiandad. No es de nuestro intento esponer la larga série de estas pruebas, y aun menos toda la debilidad de las consultas mendigadas por el esposo infiel, á fin de legitimar su adulterio. Pocas palabras bastarán para llenar en esta parte la justa esperanza del lector.

(1) *Burn. ad ann. 1534.*

Para convencerse evidentemente de que no es contra el derecho natural que un hombre se case con la viuda de su hermano, basta recordar aquel testo del Deuteronomio, donde Dios ordena que un israelita, cuyo hermano muera sin hijos, suscite hijos á este hermano, tomando su viuda por esposa. Y así se vé que el derecho divino consignado en el Evangelio, como en los demás escritos apostólicos, no ha establecido cosa alguna en contrario. El mismo Jesucristo, que declaró á los judios que solo se habia concedido el divorcio á la dureza de sus corazones, nada dice á los saduceos acerca del testo que acabamos de citar, ni aun cuando le proponian cuestiones relativas á este pasage. Además, Catalina afirmó constantemente que su matrimonio con el hermano de Enrique no habia sido consumado; y desde el principio del proceso sostuvo que el Rey la habia hallado virgen, sin que este Principe se atreviese á contradecirlo.

Los doctores de Enrique alegaban por su parte este testo del Levítico: *Si un hombre casa con la muger de un hermano, hace una cosa que Dios prohíbe, y ambos sufrirán la pena de su pecado.* En esto, decían, consistia el crimen de la incontinencia de Herodes, reprendido por San Juan Bautista, lo mismo que el del incestuoso de Corinto, porque esta ley nunca habia sido revocada por Jesucristo, ni por los Apóstoles. De este modo intentaban alucinar, confundiendo unas cosas cuya desemejanza no se oculta á nadie. ¿Qué necesidad habia del Levítico para

condenar dos disolutos infames, de los cuales el uno se habia hecho manifiestamente culpable de incesto y de adulterio, casando con la muger de su hermano aun vivo; y el otro, abusando de su suegra, habia cometido una deshonestidad, tal segun las espresiones de San Pablo, que no se hallaba semejante entre los paganos? Es prohibido sin duda (tal es la esplicacion de San Agustin sobre este lugar del Levítico) es absolutamente prohibido casar con la muger de su hermano, si este hermano vive todavía, y si ha dejado de ella hijos (1). Además de estos casos, es tambien prohibido casar con la cuñada, aunque viuda; pero de tal manera, que la Iglesia en ciertos casos particulares puede dispensar de esta ley general. Esta prohibicion debe entenderse como la que Dios hace de no matar, la cual no es incompatible con el derecho de vida y muerte que da á los Soberanos.

3. ¿Mas para qué será combatir consultas interesadas, que en el tiempo mismo en que se negociaban, no parece fueron capaces de sorprender á las almas rectas menos vigilantes? (2) En la misma Inglaterra, donde el clero miraba todavía con horror el cisma, la mayor parte de los doctores temblaron á la sola propuesta que se les hizo de resolverse en favor del divorcio. Hubo acerca de esto largos debates en la universidad de Oxford. Despues de muchas promesas y amenazas inútiles, fue menester echar mano de la violencia manifiesta. El duque de Suffolk hizo prender

(1) *Quest. 61. in Levit.* (2) *Wood. de Antiq. Oxon. p. 223. = Sand. de Schism. l. 1. p. 225.*

á algunos doctores, otros fueron muy maltratados, desterraron á muchos mas; y de los que quedaban, escogieron treinta y tres entre bachilleres y doctores á quienes confiaron el cuidado de la decision.

No pudieron éstos convenirse todavía, ocho de los mas violentos se juntaron de noche, y rompieron, segun dicen, la puerta de la secretaria para quitar los sellos que habian puesto en su consulta furtiva. Lo mismo poco mas ó menos pasó en la universidad de Cambridge. Todo lo que pudieron hacer los comisionados del Rey, se redujo á nombrar veintinueve doctores ó bachilleres afectos al Monarca, para decidir en nombre de toda la universidad, sin que hubiese otras deliberaciones. Aun en este pequeño número hubo muchos debates y altercaciones, antes que la pluralidad se declarase por la opinion que los conducia á hacer su fortuna.

Mayores fueron todavía las dificultades ocurridas en Francia (1), donde la conciencia artificiosamente timorata del Príncipe adúltero quiso tambien hacer que se tuviese su crimen por virtud. La universidad de París, por respeto á la Silla apostólica, no quiso ni aun deliberar sobre esta causa avocada á su tribunal: Solo el peligro de perjudicar á los negocios de Francisco I, entonces sumamente interesado en mantenerse unido con el Rey de Inglaterra, pudo vencer la repugnancia de los doctores, y esto despues de haberles asegurado que la union de estos dos Príncipes no se dirigia de modo alguno á hacer quebrantar

(1) *Hist. du div. t. 3. p. 421. &c.*

la ley divina. Mas no tardaron en desmentir esta palabra las sollicitaciones, cábalas, promesas y regalos de los agentes de Inglaterra. El negocio experimentó, sin embargo, grandes contradicciones y pasmosas alternativas. En una congregacion preliminar, cincuenta y seis doctores estuvieron por Enrique, y siete solamente en contra. En la siguiente treinta y seis le fueron contrarios, y solamente veintidos favorables. En fin, en la asamblea definitiva hubo cincuenta y tres votos por el Rey de Inglaterra, cuarenta y dos absolutamente contrarios, y cinco para que se devolviese el negocio á la Silla apostólica. De este modo fue decidido que el matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragon no habia podido contraerse válidamente, aun mediante la dispensa del Papa, porque el derecho divino y natural prohiben general y absolutamente casar con la viuda de su hermano. El síndico de la facultad y muchos doctores, despues de haber hecho infructuosamente todos sus esfuerzos para retractar esta conclusion, estendieron una acta que era enteramente contraria, y la depositaron en los archivos. Por lo que hace á los doctores en derecho, decidieron atrevidamente que el Papa no podia dispensar en el caso propuesto.

Con respecto á otras muchas universidades del reino, cuyas decisiones se solicitaron igualmente, estuvieron divididos los dictámenes. La facultad de teologia de Angers pronunció contra Enrique VIII, y la de derecho en su favor. Por el contrario en Bourges, donde Rebuffo y Alciato hacian tan floreciente

B X944

B4

V.20



*Esta obra es propiedad de la casa de Monfort.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

## RESUMEN

### DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO QUINCUAGÉSIMO-NONO.

N.º 1. *La doctrina de Zuinglio es recibida en Zurich por deliberacion pública. 2. Delirios de Zuinglio. 3. Principio de los anabaptistas en Witemberg. 4. Guerra de los paisanos. 5. Luteranismo establecido en Dinamarca. 6. Causas del establecimiento de la heregia en Suecia. 7. Mortandad de los senadores suecos. 8. Gustavo Vasa, escapado de su prision de Dinamarca, sacude el yugo de los daneses. 9. Lorenzo y Olao Petri. 10. El cancelario Anderson. 11. Gustavo pervierte su reino. 12. La fe es conservada en Polonia por el Rey Segismundo I. 13. Principio de la heregia en Francia. 14. Celo del parlamento de Paris. 15. Muerte de Adriano VI. 16. Expedicion inconsiderada de Francisco I contra la Italia. 17. El caballero Bayardo. 18. Egemplo generoso de continencia. 19. Muerte de Bayardo. 20. Marsella sitiada por el condestable de Borbon, y libertada por Francisco I. 21. Batalla de Pavia en la que el Rey es hecho prisionero. 22. Principios de Clemente VII. 23. Legacion de Campegio en la dieta de Nuremberg. 24. OEcolumpadio. 25. Inestabilidad de la fe de Erasmo. 26. Su tratado del libre albedrío. 27. Tratado del siervo albedrío por Lutero. 28. Matrimonio de este heresiarca. 29. Apostasía del gran maestre de la orden teutónica. 30. La*

TOM. XX.

1

conforme á la palabra de Dios. A esta novedad, no pudiendo casi persuadirse el obispo de Constanza de lo que le decian de aquella ciudad de su diócesis, envió á ella á Juan Fabro, su vicario general, para impedir que pasase mas adelante, y representase que era una cosa inaudita que una asamblea de legos se arrogase la autoridad de los concilios para decidir en materias de fe. La seducción habia prevalecido en la mayor parte; y respondieron que teniendo mas interés que otro alguno en su salud eterna, tenian igualmente mas derecho á la investigacion de la verdad. Por lo cual se prosiguió á la deliberacion; y fue establecido en presencia del mismo vicario general que la doctrina de Zuinglio seria recibida en todo el canton de Zurich, prohibiéndose á todo predicador y pastor enseñar otra alguna, ni acusar de heregía á Zuinglio y sus secuaces.

Esta doctrina estaba comprendida en sesenta y siete proposiciones, cuya substancia es la siguiente. El Evangelio es la única regla de nuestra fe, y todas las tradiciones deben ser desechadas. Jesucristo es la sola Cabeza de la Iglesia, la cual no es otra cosa que la comunión de los santos, ó la congregacion de los escogidos. La potestad del Papa y de los obispos no está fundada en la Escritura, y solo proviene de su orgullo. No hay otros obispos, ni otros clérigos que los que anuncian la palabra de Dios: solo Dios puede perdonar los pecados. La confesión no es mas que una simple consulta. Las obras satisfactorias son de pura tradicion humana. El purgatorio no existe, ó á

lo menos no está probado por la Escritura. No es necesario otro intercesor que Jesucristo. Se puede comer en todo tiempo toda especie de viandas. El matrimonio es permitido á los clérigos y religiosos, lo mismo que á los demás hombres. El hábito monástico no es mas que un velo de hipocresía. No hay mas que un sacrificio, que es el de la cruz: y la misa es una simple conmemoracion suya. Hasta aquí la doctrina de Zuinglio se conciliaba fácilmente con la de Lutero; pero tres años despues, cansado de oirse llamar luterano, y ansioso de hacer el papel de cabeza de partido, combatió á un mismo tiempo la presencia real que retenia Lutero, y el modo insensato con que la desechaba Carlostadio, sosteniendo que Jesucristo por estas palabras: *este es mi cuerpo*, se designaba simplemente á sus discípulos; lo cual no habria significado en la boca de la Sabiduría eterna mas que este absurdo apenas comprensible en la mente humana: mi cuerpo es mi cuerpo (1). Zuinglio pretendia por el contrario, primero con OEcolampadio, y despues con Bucero y Capiton, predicadores de Strasburgo, que en estas palabras: *este es mi cuerpo*, la palabra *es*, hace veces de la palabra *significa*; de suerte que el sentido de esta frase: *este es mi cuerpo*, no se distingue del sentido de esta otra: *esto figura ó significa mi cuerpo*, *esto es la señal ó la figura de mi cuerpo*. Segun esta esplicacion no quedaba en la Eucaristía milagro ni misterio, y todo era inteligible y muy comun. La fraccion del pan representaba el

(1) *Zuingl. subsid. de Euch. p. 249.*

cuerpo inmolado, y la consumacion del vino la sangre derramada. Lo único que allí habia espiritual era la fe, la cual bajo de estas señales visibles obraba interiormente en las almas.

2. Como Lutero tenia sus demonios familiares por guías, Zuinglio pretendia tener por maestros los espectros y fantasmas (1). Uno de ellos, negro ó blanco, pues él mismo dice que ignoraba su color, le suministró la prueba del sentido figurado. Un dia en que se hallaba muy perplejo para sostener esta invencion, se le apareció de repente el espectro de color ambiguo, y le dijo: ignorante, ¿por qué no das por egemplo aquello del Éxodo: *el Cordero es la Pascua*? Sea lo que fuere de la vision, la prueba que en ella vió Zuinglio era manifiestamente una ilusion de un visionario. Estas palabras *el Cordero es la Pascua*, están tan lejos de significar que el Cordero sea la figura de la Pascua ó del tránsito, que la Escritura, supliendo mas abajo la palabra sobreentendida en este género de hebraismo muy familiar á los escritores sagrados, dice con toda espresion, que *el Cordero es la víctima del pasage*. Los sectarios mismos no quedaron mas satisfechos que los católicos de estas figuras y de estas esplicaciones, y así es que produjeron la disension y encendieron la discordia en la nueva reforma.

3. Del seno de este monstruo fecundo salian cada dia producciones mas monstruosas (2). Dos de los

(1) *Zuing. ib. Hosp. part. 10. p. 25. et 26.* (2) *Hist. Anabapt. l. 1. = Sleid. l. 4. et 5. = Chytr. Sax. l. 11.*

principales discípulos de Lutero, Tomás Muncero y Nicolás Storck abandonaron á su maestro por los mismos principios, y bajo los mismos pretextos con que él se habia separado del cuerpo de la Iglesia. Estos no hallaban su doctrina bastante perfecta; y como no admitia por guia mas que la Escritura santa interpretada á su antojo, pretendian no deber conducirse por otras luces que las que recibiesen del Padre celestial en la oracion. Con esta máxima de conducta es fácil presumir los escesos á que se precipitaria el fanatismo. Por medio de un exterior devoto y mortificado, de una barba larga, de una taciturnidad melancólica, de una ropa de lana grosera, y de una asquerosidad displicente, inspiraban un sumo desprecio á todas las leyes, así políticas como eclesiásticas, una aversion declarada á los magistrados, á la nobleza, á todas las potestades y á todo género de superioridad. Querian que todos los bienes fuesen comunes, todos los hombres libres é independientes, y prometian un imperio donde reinarian solos en una felicidad perfecta, despues de haber esterminado á todos los impíos, es decir, todos aquellos que no habrian abrazado su impiedad homicida. Por lo que hace á los sacramentos y á todo culto exterior de religion, los despreciaban enteramente, condenaban sobre todo el bautismo recibido en la infancia, y rebautizaban á cuantos entraban en su sociedad, de donde les vino el nombre de anabaptistas ó rebaptizantes.

4. Esta secta comenzó en la misma ciudad de Witemberg, y Lutero no dejó de clamar contra ella con

toda la altivez de su feróz orgullo, y con la violencia de un sectario perseguidor, único medio de defensa que efectivamente le quedaba. Primero recurrió á los buenos principios, que nunca pudo olvidar enteramente, y á los cuales la fuerza de la verdad le conducia con frecuencia á pesar suyo (1). Habia establecido por máxima que no se debia admitir al exámen del fondo de la doctrina á los doctores de novedades, ni recibirles las pruebas que alegasen de la Escritura en apoyo de la verdad de sus opiniones, y que solo se debia preguntarles de quién habian recibido el encargo de enseñar. Si responden, prosigue, que de Dios, que lo prueben con milagros manifiestos; pues por este medio se declara Dios cuando quiere mudar alguna cosa en la forma de la mision. Este insensato se condenaba con sus mismos principios. Sin embargo, persiguió á mas no poder á los cómplices de su usurpacion, al mismo tiempo que incitaba á perseguir á los defensores legítimos y mas moderados de una posesion, cuya justicia él confesaba (2). Poco satisfecho con haber hecho desterrar á Storck y Muncero, escitó á los Príncipes á esterminar con las armas á todos los secuaces de aquellos perturbadores, á no usar de misericordia con ninguno de ellos, y á no perdonar á los que el torrente de la multitud hubiese arrastrado á algun tumulto pasagero. De aquí provino á lo menos en parte la guerra de los anabaptistas, la cual, bajo el nombre de guerra de los paisanos, costó tanta sangre á la Alemania.

(1) *Sleid. l. 5. p. 69.* (2) *Ibid. p. 76.*

Arrojado Muncero de Sajonia, y unido con Storck, de quien no se hace mencion alguna despues de esto, recorrió la Alemania, llegó hasta la Suiza, distribuyó en todos los cantones sus mas atrevidos discípulos, y propagó en todas partes el espíritu de fanatismo y de rebelion. Exhortaba á arrojar á los frailes, á apoderarse de los monasterios y abadías, y á no sufrir por mas tiempo las injusticias de los magistrados, ni las opresiones de los Soberanos; es decir, el egercicio de ninguna potestad. Con pretesto del principio de la comunion de bienes y de la igualdad de las condiciones sin dependencia alguna, se hacia escuchar de los pueblos como un oráculo. En Mulhausen de Thuringia hizo deponer por el pueblo á los magistrados que no le eran favorables, y quedó casi único señor del gobierno. En todo cuanto predicaba se decia inspirado por el Arcángel San Miguel. ¿Pero qué predicaba, y qué escribia generalmente? Que estaba destinado á fundar con la espada de Gedeon un nuevo imperio á Jesucristo, que Dios no queria que su pueblo gimiese bajo la tiranía de los magistrados y Príncipes, que habia llegado el tiempo en que el Dios muy grande y muy santo le habia ordenado esterminar todos estos monstruos para establecer en su lugar el reino de la probidad y de la virtud. Al año siguiente se vieron los frutos de esta enseñanza, y de otras semillas de rebelion que habia esparcido por medio de sus discípulos en todos los estados germánicos.

Los paisanos de Suabia fueron los primeros que se sublevaron en favor de lo que llamaban con Lutero

libertad cristiana. Sus vecinos siguieron su ejemplo, y éste se propagó tan rápidamente de país en país y de pueblo en pueblo, que infestó en el mismo año el canton de Zurich en el centro de la Suiza, donde faltó poco para que esta violenta secta no se estableciese sobre las ruinas de la reforma, que tan solemnemente habian allí adoptado. Despues de muchos desastres fueron, en fin, reprimidos, á lo menos por algun tiempo; mas en todos los círculos del imperio, el mal creció de tal manera, que aquellos fanáticos formaron en breve tiempo un egército de cuarenta mil hombres. Unos se proponian establecer el nuevo reino de Jesucristo con que los lisongeaba Muncero, otros, escapados de las prisiones y del suplicio, no llevaban otro objeto que continuar impunemente la vida criminal que les habia merecido el castigo: todos querian ser libres de impuestos, de cargas, de leyes y de toda sumision. Pfeiffer, fraile apóstata del orden premonstratense, les decia que Dios le habia especialmente revelado que esterminasen la nobleza. Servia de teniente á Muncero, é iba al frente de la tropa, bajo el título de criado del supremo Señor contra los impíos: les aseguraba que ninguno de ellos seria herido, y que él tampoco lo seria, y que recibiria solo en sus mangas todas las balas de la mosquetería.

Dividieron su egército en tres cuerpos, y en todas partes donde hicieron audázmente la campaña se apoderaron de ciudades importantes, como de Wirtzbourgo y Wimperg, en la Franconia, y allí pasaron

á cuchillo á todos los nobles, sin respetar al conde Luis de Helfestein, en cuyo cuerpo ensangrentaron bárbaramente sus picas. Adelantáronse á Constanza, en la Suiza, pasaron el Rhin, y atravesaron la Alsacia, señalando todos sus pasos con los horrores de la desolacion. Lo mismo iban á hacer en las provincias confinantes de Francia, cuando el duque de Lorena y el conde de Guisa, su hermano, que mandaba en la Champaña, vinieron á su encuentro con seis mil hombres. Aunque ellos eran mas de treinta mil, perecieron las dos terceras partes, ya á los filos de la espada, ó ya quemados en las casas donde el miedo y la indisciplina los habian dispersado. Lo mismo hicieron con ellos en Alemania varios Príncipes del imperio. En fin, fueron disipados en la batalla de Frankuse, en Turingia, despues de la cual Muncero, su caudillo, y el apóstata Pfeiffer hechos prisioneros, junto con los principales fautores de la rebelion, espieron en un cadalso sus crímenes y los desórdenes de que eran autores. La secta, sin embargo, no fue estinguida con la rebelion, y sí solo desterrada de las provincias del alto Rhin, de donde refluó hácia la baja Alemania, particularmente por la Westfalia, por la Holanda y países vecinos.

5. En las estremidades del norte se colocó la heregía en los tronos de Suecia y de Dinamarca, durante el curso fatal de este mismo año de 1523 (1). Christerno II se concilió el ódio, así de los daneses, sus vasallos, como de los suecos, sus enemigos, por la

(1) *Chytr. Sax. l. 10.*

del Landgrave de Hesse. 31. Firmeza del Principe Jorge de Sajonia. 32. Vanas tentativas de Lutero con Enrique VIII. 33. Progresos del luteranismo. 34. Conferencia de Baden. 35. Mateo Baschi instituye los capuchinos. 36. Institucion de los teatinos. 37. San Cayetano de Thiene. 38. Progresos de la fe entre los megicanos. 39. Concilio de Mégico. 40. Descubrimiento del Canadá. 41. Liga de Cognac ó liga santa. 42. Furores y muerte del conde de Fronsberg. 43. Roma es asaltada por el condestable de Borbon, que pereció en el ataque. 44. Horribles crueldades cometidas contra los romanos. 45. Sentimiento que manifestó el Emperador Carlos V por estos escesos. 46. Vergonzosas divisiones entre los diferentes sectarios. 47. Dogma monstruoso de la ubiquidad. 48. Resoluciones de los sacramentarios. 49. Erasmo es censurado por la universidad de Paris. 50. Atentado sacrilego de los luteranos en Paris. 51. Concilio provincial de Sens. 52. Concilios de Leon, de Bourges, de Tours, de Rems y de Ruan. 53. Dieta de Spira que mitigó el edicto de Worms. 54. Desolaciones de los turcos en Ungria. 55. Tratados de Barcelona y de Cambrai. 56. Vanas tentativas para la conciliacion de los luteranos y sacramentarios. 57. Carlos V da la isla de Malta á los caballeros de Rhodas. 58. Estraña diversidad en las confesiones de fe de los sectarios. 59. Dieta de Augsburgo contraria á los hereges. 60. Liga de Smalcalda. 61. Guerra de religion entre los suizos. 62. Muerte de Zuinglio y de OEcólampadio.

---

---

## HISTORIA

# DE LA IGLESIA.

---

### LIBRO QUINCUAGÉSIMO-NONO.

*Desde el establecimiento de la heregia de Zuinglio en el año 1523, hasta el cisma de Inglaterra en el de 1534.*

1. **E**l establecimiento de la secta de los sacramentarios, la produccion todavia mas monstruosa de la de los anabaptistas, el luteranismo colocado sobre los tronos de Suecia y de Dinamarca, de donde desterró la fe católica, las heregias del norte presentándose á cara descubierta en medio de la Francia; tales son los escándalos que, en el discurso de un año solamente, fueron el espanto del mundo cristiano (1). En 29 de Enero de este año de 1523, Zuinglio, mas moderado que Lutero, habiendo adquirido por sus insinuaciones artificiosas todo el crédito necesario á sus intentos, hizo juntar el senado de Zurich, para deliberar sobre las disputas de religion que agitaban todas las naciones germánicas, y para juzgar soberanamente en favor de la doctrina que se hallase mas

(1) *Sleid. comment. l. 3. sub fin.*

la jurisprudencia, esta facultad formó una decision tan bien fundada contra Enrique, que sus parciales solo procuraron suprimirla; y la de teología pronunció en favor de este Príncipe. En Orleans solo consultaron los jurisconsultos, que estuvieron asimismo por Enrique, imitándolos todas las facultades de Tolosa. Las universidades extranjeras de Bolonia, de Pavia, de Pádua y de Ferrara, se dejaron igualmente corromper por los solicitadores provistos de dinero, porque los escrúpulos de Enrique VIII no le impedían derramarle en todas partes. El doctor Krouk, enviado á Italia, en una cuenta hecha para el Rey y certificada en los respectivos lugares por Pedro Ghinacci, dice haber pagado tres escudos á los religiosos servitas, despues que hubieron firmado; á los de la observancia dos escudos; al franciscano Juan Marino, que escribió en favor del divorcio, veinte escudos; quince para el mismo objeto, al prior de San Juan y San Pablo, y cuatro á su convento; treinta á otro que se llamaba Juan María, tanto para él como para los doctores que este corruptor de su orden habia ido á seducir á Venecia. En una palabra, esta maniobra vergonzosa escitó tanta indignacion, que el célebre Carlos de Moulin, á quien nadie tendrá por sospechoso de parcialidad en favor de los Papas, publicó que los angelotes (moneda antigua de Inglaterra) fueron los medios poderosos que ganaron el voto de todos los doctores consultados. Los parciales de Enrique VIII fueron por muy largo tiempo vituperados por este motivo.

En España, en Flandes y en toda la Alemania, ninguna de las universidades opinó por Enrique VIII, aunque hizo brillar tambien los angelotes á sus ojos. El desprecio que hizo de ellos, entre otras, la universidad de Colonia, movió al doctor Pedro de Leide á dedicarla con grandes elógios un comentario sobre el maestro de las sentencias. Como nada ha sido capaz, les dice, de abrir brecha en vuestra integridad, tampoco hay cosa alguna que pueda menoscabar vuestra autoridad. Un Rey poderoso que habia avasallado la doctrina misma á la fortuna, creyó poder cautivar por este medio vuestros votos; mas con el desprecio heróico que habeis hecho de su oro, han adquirido ellos tan alto grado de preponderancia, que todos los otros sin ellos son mas que inútiles.

Los mismos protestantes no fueron favorables al Rey de Inglaterra, no obstante el interés que tenían en contemporizar con él, especialmente en las circunstancias en que se hallaban. En presencia de los embajadores que el Rey habia enviado á Alemania para unirse á la liga protestante, Melanchton decidió de esta manera, en nombre de los doctores luteranos: no podemos ceder á vuestro dictámen, por quanto estamos persuadidos de que la ley de no casar con la muger del hermano es susceptible de dispensa, sin creer no obstante que aquella sea abolida. Bucero habia dado ya la misma decision, y sobre el mismo principio que fue precisamente el que dirigió á Clemente VII en la sentencia definitiva. Solo Calvino, queriendo á toda costa introducir en Inglaterra

su secta que era todavía poco célebre, se declaró por Enrique VIII; ¿pero qué aprecio se podía razonablemente hacer de la decision de un jóven que no tenia mas que veintidos años, y que por otra parte jamás habia estudiado teología? (1). El mismo Calvino se mostró en algun modo avergonzado de su propio dictámen, y le procuró debilitar cuanto pudo sin chocar contra el Príncipe; añadiendo, que entre las cosas fundadas en razones probables, habia muchas que no era conveniente poner en práctica.

Todo cuanto acabamos de decir, debe convencer-nos de que la sentencia de Clemente VII contra el divorcio de Enrique VIII, fue justa en sí misma, ó conforme á los verdaderos principios. ¿Pero fue oportuna? ¿Fue tal vez demasiado precipitada, aunque diferida por tan largo tiempo? ¿No hubiera sido mejor esperar todavía, y buscar el remedio en los recursos que rara vez dejan de ofrecerse á la longanimidad y á las especulaciones de la prudencia? No es de nuestro instituto resolver esta gran cuestion: ya habremos cumplido con nuestro deber haciendo observar que las disposiciones de los pueblos y de los Príncipes, con respecto á los usos romanos, y aun estos mismos usos, ó el egercicio del poder pontificio, eran muy diferentes entonces de lo que son en el dia. Por último, lo que mas ha contribuido á hacer acusar á Clemente VII de precipitacion, es la muerte prematura de la Reina Catalina, que aconteció á menos de dos años despues de la sentencia que

(1) *Burn. t. 11. p. 143.*

puso el sello al cisma de Inglaterra. Mas en un siglo como el nuestro, que se precia tanto de filósofo y buen pensador, ¿se olvidará una máxima tan comun, como es la de no juzgar á los hombres por acontecimientos contingentes, ó del todo inesperados?

Sea lo que fuere de estas opiniones filosóficas ó populares, la conducta del Rey condenado fue la de un culpable que intenta calmar los remordimientos multiplicando los excesos que los hacen mas crueles (1). Noticioso Enrique de lo que se acababa de determinar en Roma, rompió enteramente toda correspondencia con la santa Sede apostólica, abolió del todo su potestad en Inglaterra, y se puso á egercer en toda su estension su nuevo oficio de gefe soberano de la iglesia anglicana. Hizo confirmar por su parlamento la supresion de las annatas, del dinero de San Pedro, y generalmente de todo censo y de todas las expediciones de bulas, delegaciones, procuraciones y dispensas emanadas de la corte de Roma. El arzobispo de Cantorberi fue autorizado para dar las dispensas, con cargo de entregar á la tesorería real una parte del dinero que produjesen. Declaró tambien que el Papa no tendria parte alguna en la institucion de los obispos. No obstante, por una inconsecuencia, capáz por sí sola de confundir al autor de estos atentados, se confirmaron todas las bulas sacadas de Roma hasta entonces. Al mismo tiempo, los comisionados enviados por todas partes exigieron la suscripcion del juramento, por el cual protestaban que el Rey

(1) *Burn. l. 2. p. 200. — Act. publ. Angl. t. 14. p. 487. et seq.*

era la cabeza suprema de la iglesia de Inglaterra, que el obispo de Roma no tenia mas autoridad que los demás obispos, que renunciaban á su obediencia, y que no tendrían respeto alguno á sus censuras. Como la mayor parte de los ingleses veneraban tanto á la Reina Catalina y á la Princesa María su hija, quanto despreciaban á Ana Bolena y á su ambiciosa casta, hizo reconocer Enrique por el mismo juramento la ley, ó por mejor decir la subversion de herencia que acababa de establecer (1). Indignado de la magnanimidad de Catalina, á la que jamás pudieron obligar á que suscribiese á su degradacion, y aun en la misma opresion no quiso sufrir doméstico alguno que no la diese el tratamiento de Reina, sofocó los sentimientos de la naturaleza, y violó la magestad del trono, hasta maltratar á la jóven Princesa María, prohibirla la vista de su madre, declararla incapáz de suceder á la corona, y transferir sus derechos á los hijos de la adúltera.

5. La muerte de Clemente VII acontecida entonces el 25 ó 26 de Setiembre de 1534, y las insignes cualidades del cardenal Alejandro Farnesio que le sucedió el 13 del mes siguiente con el nombre de Paulo III, no entorpecieron los progresos del cisma. El parlamento convocado en 23 de Noviembre confirmó al Rey de Inglaterra la primacia que el clero habia reconocido, y la fórmula del juramento que la hacia inviolable. Mas frustrando luego la esperanza de los prevaricadores, adjudicó al Rey las primicias

(1) *Hist. du Div. t. 1. p. 263.*

y annatas, de que habian creído eximirse con su connivencia al atentado que despojaba de ellas al Papa. El parlamento pasó mas adelante, pues además de las annatas y de los primeros frutos, adjudicó al nuevo gefe del clero anglicano la décima parte de las rentas de todos los beneficios. Por otra acta declaró traidores, reos de lesa Magestad y destituidos del derecho de asilo, á todos los que se atreviesen á escribir, ó solamente á hablar contra el nuevo derecho. El mismo Rey espidió una declaracion que prohibia dar el nombre de Papa al obispo de Roma, con orden de borrar este nombre de todos los monumentos en que se hallase, á fin de aniquilar hasta su memoria si fuese posible (1). Este edicto insensato fue egecutado con tanto rigor, que castigaban con pena de muerte á todo inglés en cuyo poder se hallaba algun libro donde no estuviese borrado el nombre del Papa; de suerte que por toda la Inglaterra las obras de los padres, de los santos doctores, de los escolásticos, de los jurisconsultos, las tablas mismas y los calendarios fueron ensuciados con estas enmiendas ridiculas. Llegaron al extremo de obligar á que se notase al principio de las obras de San Leon y San Gregorio Papas, que si habia en ellas algun pasage ó palabra que estableciese su primacia, se renunciaba á esta palabra, á este pasage, y que sobre este artículo abandonaban á todos los padres y doctores. Prohibióse tambien con pena de la vida toda relacion con el Papa y con los que le estuviesen adheridos de cualquiera

(1) *Sander. l. 1. p. 108.*

nacion que fuesen. En fin, en las rogativas públicas y privadas, en lugar de la oracion que se hacia por el Sumo Pontífice, substituyeron esta imprecacion: Libradnos, Señor, del obispo de Roma y de sus escosos detestables.

6. Abriendo de este modo la puerta al fanatismo y á la irreligion, no dejó Enrique de manifestar la mayor aversion á la heregia; y el parlamento declaró en términos formales, que ni el Rey ni sus vasallos pretendian desviarse de la fe católica. Mudaron la fórmula de los procedimientos acostumbrados contra la heregia, á fin de humillar á los obispos; pero subordinando estas causas al nuevo gefe de la iglesia anglicana, no hicieron menos dura la suerte de los acusados. Enrique, que se preciaba de teólogo, probó primero el medio de la disputa para reducir á algunos; pero hallándose éstos mas hábiles que él, abrevió la disputa proponiéndoles la alternativa, ó de cantar la palidonia, ó de ser quemados. Así, pues, la escena, al principio enteramente cómica, se hizo trágica y sangrienta (1). Gran número de personas reconocidas por heréticas, entre otras, Hitton, vicario de Maidstone, Bilney y Ricardo Byfield, sufrieron el último suplicio. Éste comenzó á abjurar, pero habiendo vuelto á Londres, dogmatizando de nuevo, fue condenado al fuego. Jaime Binham, denunciado tambien como relapso despues de una abjuracion pública, experimentó la misma severidad. El celo odioso de Enrique no perdonó hasta las cenizas de los

(1) *Bul. l. 2. sur la fin.*

muertos. Guillermo Traci, de la provincia de Worcester, habia dicho en su testamento que no legaba nada á la Iglesia, porque no pedia oraciones para su alma, y que ponía únicamente su confianza en Jesucristo sin buscar la intercesion de los Santos: desenterraron, pues, su cuerpo, y le hicieron quemar. El duque de Nord folk, Gardiner, obispo de Winchester, Longland, obispo de Lincoln, y casi todos los eclesiásticos que tenian todavia entrada en la corte, no cesaban de inculcar al Rey, que para justificar su conducta con el Papa debia manifestarse mas adicto que nunca á la fe católica. Estos cortesanos, enemigos jurados de la nueva reforma, á pesar de su cobarde condescendencia con respecto al divorcio y primacia, concedian á las reclamaciones de su conciencia todo lo que les permitia su infame adulacion, y se oponian fuertemente á los reformadores hereges en todo lo que no tocaba al artículo delicado de la primacia romana.

Los sectarios por su parte, apoyados por un partido que sin duda estaba muy reprimido por el catolicismo preponderante para con Enrique VIII, pero que en realidad era el mas poderoso: Schaxton y Latimer favorecidos de Ana Bolena, y exaltados á los obispados de Sabiburi y de Worcester: Cranmer, arzobispo de Cantorberi: Tomás Cromwel, ministro cuyo influjo igualaba ya al de Volsco en cuya éasa habia servido: la misma Ana Bolena, de una fe tan equívoca en todos tiempos como sus costumbres: todos estos grandes actores, ausiliados cada uno por

una multitud de intrigantes subalternos, trabajaban de concierto en establecer la heregia en la iglesia anglicana. Era necesario manejar con destreza en lo exterior la catolicidad cismática del Rey, pero solo se requeria traspasar el punto en que confinan el cisma y la heregia, y el éxito correspondió á lo que esperaban.

7. Los novadores se esforzaban al mismo tiempo á establecer su doctrina en Francia, y ya ésta tenia en la capital muchas personas que la habian abrazado (1). Habiendo sabido el religioso y vigilante Monarca que se insinuaba hasta en la facultad de teología, advirtió á aquel cuerpo respetable que estuviese alerta contra unos miembros gangrenados, y capaces, si no de inficionar el cuerpo, á lo menos de obscurecer la gloria que se habia adquirido por una fe hasta entonces incorruptible. El parlamento dió las mismas órdenes, y la facultad, mediante la prontitud y el rigor de sus pesquisas, hizo todo lo que se esperaba de ella. Un bachiller benedictino, llamado Gerónimo Salignas, fue obligado á retractarse de dos proposiciones que profirió en un egercicio público sobre la oracion vocal y la institucion de los sacramentos. Aún pasaron mas adelante contra el doctor Juan Morand unido á la iglesia de Amiens, donde era canónigo de la catedral y vicario general del obispo. Habian encontrado en su poder las obras de Lutero que la bula de Leon X prohibia leer y retener, y le acensaron de haber enseñado el error (2). Encerráronle en las prisiones

(1) *D' Argentri. in ind. p. 7.* (2) *Id. t. 2. p. 102. &c.*

de la consergería de palacio, mientras se examinaban las proposiciones que le notaban en número de cierto. Estas fueron censuradas como que contenian en efecto la doctrina luterana sobre la justificacion imputativa de la cual Morand hacia una especie de impecabilidad para los escogidos, y sobre todas las consecuencias que se inferian de allí contra la invocacion de los Santos y contra las demás observancias católicas. El dogmatizador no quedó libre por su retractacion, pues le hicieron pasar de la prision á un monasterio, donde por espacio de un año no le dejaron mas para vivir que una pequeña pension sobre su beneficio. De esta manera la reforma, no menos pertináz que artificiosa, iba por grados á su término, sin asombrarse mucho por las censuras y penas eclesiásticas, ni aun por algunos decretos de muerte que la enormidad del escándalo hacia pronunciar de cuando en cuando. Un religioso apóstata dominico, que pasando del libertinage á la heregia, tuvo la insolencia de casarse con dos mugeres, llegando con su audacia hasta predicar la doctrina que tan exactamente practicaba, fue preso en Leon, y condenado á ser quemado vivo. Apeló al parlamento de París, quien confirmó la sentencia y la hizo egecutar en la plaza de Maubert, despues que el culpable habia sido degradado del sacerdocio, reprendido públicamente y entregado á los insultos del populacho. En el momento de la egecucion, quiso hablar á los que estaban presentes: se lo permitieron, y empezó de un modo edificante. Pero prorumpiendo bien pronto

aquella boca impura en impiedades contra la divina Eucaristía, se apresuraron á sofocarlas con él en las llamas.

8. Esta severidad intimidó tan poco á la secta atrevida, que en estas circunstancias hizo imprimir carteles llenos de horribles blasfemias contra nuestros santos misterios, de invectivas crueles contra el clero, y de amenazas contra la persona sagrada del Rey. Fijáronlos en la ciudad de Blois, donde se hallaba la corte, y en la capital del reino, no solamente en las esquinas, en las plazas públicas y en las iglesias, sino tambien hasta en las puertas del palacio y de la misma habitacion del Monarca. Inmediatamente el parlamento hizo severas pesquisas: prendieron á muchos hereges, y por las informaciones recibidas hallaron que se habia formado una conjuracion á efecto de degollar á los católicos mientras asistiesen al oficio divino. Tal era el carácter de esta secta casi en su origen, y tales las fuerzas que tenia ya en el reino. El Rey volvió de Blois á París al ruido de esta novedad, y mucho mas indignado de la injuria hecha á la Magestad divina, que de los ultrages dirigidos á su propia persona, publicó un edicto formidable contra todos los hereges. Y para dar un testimonio brillante de la aversión que le inspiraban sus sacrílegos escesos, ordenó una procesion de las mas solemnes, en la que el Delfin, los dos Príncipes sus hermanos, y el duque de Vandoma, sostenian los cuatro ángulos del dosel bajo el cual era llevado el Santísimo Sacramento: el Rey y la

Rèina, las Princesas sus hijas, todos los Príncipes y señores de la corte, con cinco cardenales y gran número de obispos, iban penetrados de compuncion, llevando cada uno una hacha en la mano; y de este modo fueron desde San German de Auxerre, parroquia del palacio, hasta la catedral.

9. Despues de la procesion, hizo el Rey en la gran sala del palacio episcopal, en presencia de los Príncipes, de los prelados, de los principales magistrados y de todos los que pudieron hallar sitio, un discurso que enterneció á los asistentes hasta hacerlos derramar lágrimas. „Vosotros me veis, les dijo, muy diferente sin duda de lo que he parecido siempre que se ha tratado de sostener la magestad del trono (1). Me acordaba entonces de la calidad de Señor y de Monarca, y desplegabá todo su aparato á los ojos de mis vasallos: hoy que se trata de la magestad del Rey de los Reyes, me contemplo á mí mismo como un vasallo y un siervo que participa con vosotros de los testimonios de nuestra comun dependencia. Este Árbitro supremo de las coronas ha protegido siempre visiblemente al imperio francés; y si alguna vez nos ha herido, se ha reconocido la mano de un padre que solo desea hacer á sus hijos mas dignos de su ternura. A lo menos jamás nos ha abandonado á la irreligion, que es el colmo de la infelicidad para un imperio. La Francia, tierra única donde no ha nacido monstruo tan funesto á la Iglesia,

(1) *Du Boul. l. 6. p. 252.*

conserva todavía justamente el título glorioso de reino cristianísimo. Celosos de un distintivo tan precioso, temamos que al fin nos sea arrebatado, y démonos prisa á sofocar en su cuna á esos mónstruos de impiedad, conjurados contra un Sacramento que es la prenda de los mas grandes favores de Dios hácia su pueblo; que es el mismo Hijo de Dios muerto en una cruz por nuestras culpas, resucitado para volvernos la vida, y subido al cielo para prepararnos allí los tronos. He querido primero á la faz del universo, que en este momento observa todos nuestros pasos, hacer la desaprobacion de un atentado que no ha sido cometido (pongo por testigo al cielo) ni por falta mia personal, ni por defecto de las personas depositarias de mi autoridad. Ordene despues de esto, que los mas sean castigados con un rigor que impida para siempre, no solamente imitar sus egejmos, sino tambien abrazar sus opiniones. Suplico á todos cuantos me escuchan, y encargo generalmente á todos mis vasallos, que velen tambien sobre sí mismos, sobre sus hijos y sobre todos sus parientes, para que nadie se desvie de la doctrina de la Iglesia, en cuyo seno me ven perseverar tan altamente con todos los grandes de mi reino. Si yo mismo, que soy vuestro Rey y vuestro Señor, creyese que uno de mis miembros estaba inficionado del veneno detestable de la herejía, os le entregaria para que le cortaseis. ¿Qué digo? Si supiere que uno de mis hijos estuviese infecto, le sacrificaria á la venganza y á la execracion pública.”

10. Tal era el horror que Francisco I tenia á las novedades heréticas. ¡Mas cuánto riesgo corren los Reyes de mejores disposiciones, en medio de los tentadores incansables que vuelven sin cesar á la carga! En efecto, lograron sorprender á aquel buen Príncipe por su mismo amor á la Iglesia, y le persuadieron que nada era mas propio para restituirla á la paz, que el conferenciar pacíficamente sobre esto en Francia con Felipe Melanchton: el hombre mas hábil de Europa, le decian, y de una virtud igual á sus luces, modesto, urbano, moderado, que nada tiene del genio violento de Lutero y de Zuinglio, antes por el contrario, siempre se ha esforzado á conciliarlos entre sí y con los católicos: que él á la verdad no aprobaba ciertos abusos que se veían manifestamente en la disciplina de los últimos siglos, pero que detestaba el cisma suscitado con este motivo en Alemania, de donde (añadieron) puede estenderse fácilmente á Francia, y causar en ella los mismos estragos.

11. Ya Melanchton habia hecho pasar á Francia una memoria artificiosa, en que la doctrina luterana se hallaba esplicada, modificada y disfrazada de un modo capaz de alucinar aun á personas mas instruidas que la gente de corte. Por otra parte los introductores de la secta, despues de haber interesado en su favor á la Reina de Navarra, y á la duquesa de Estampes, es decir, á la devota de su partido y á la dama del Rey, las hicieron inclinarse, á que fuese á oír al cura de San Eustaquio, llamado el Gallo,

que predicaba con gran concurso de pueblo, arrastrando en pos de sí todos los que aspiraban al título de sábios é ilustrados. Este novador aplaudido pasó mas adelante que el mismo Lutero; y hablando como zuingliano acerca de la Eucaristía, citó de un modo bastante original estas palabras del prefacio de la misa: *Sursum corda*: dijo que no se debía fijar la atención en lo que estaba sobre el altar, sino elevarse hasta el cielo por la fe para hallar allí al Hijo de Dios. El Rey no advirtió bien el veneno que ocultaba esta frase artificiosa; pero los cardenales de Lorena y de Tournon cometieron al predicador, y le arguyeron con tanta fuerza, que le redujeron á confesar su error, y se vió obligado á retractarse en el púlpito de un modo tan público como lo habia anunciado.

12. Sin embargo, proseguía siempre el proyecto de hacer venir á Melancton á Francia, y la cábala logró suficiente crédito para hacerle convidar por el Monarca, quien le ofreció pasaportes, y aun rehenes, por garantes de su seguridad durante su permanencia en el reino. El diestro sectario aceptó estas ofertas lisongeras, y ya toda la secta triunfaba, cuando el cardenal de Tournon, indignado de que el candor de su Rey fuese de esta manera hecho juguete de la falacia herética, discurrió, segun dicen, el estratagemá siguiente para burlar sus designios. Presentóse en palacio llevando en la mano las obras de San Ireneo (1). Francisco I no dejó de sorprenderse, y le preguntó ¿qué libro era aquel tan precioso que tantos

(1) *Flor. de Remond. p. 855.*

objetos importantes no se le hacian olvidar? „Señor, le respondió el cardenal, verdaderamente es un hermoso libro; es la obra de uno de los Apóstoles de vuestro reino, del ilustre doctor y mártir San Ireneo, que gobernó en el segundo siglo mi iglesia de Leon. Estaba yo, pues, leyendo aquel escelente pasage donde se refiere que los Apóstoles no quisieron tener el menor trato con los hereges, en tanto grado, que San Juan, el discípulo muy amado del Señor, hallándose en un baño público con el herege Cerinto, salió con precipitación gritando á los fieles: huyamos de aquí, mis queridos hijos, no sea que quedemos estrellados bajo las paredes que abrigan á este enemigo de Dios. Vos sin embargo, Señor, vos que sois el hijo primogénito de la Iglesia y su primer protector, vos llamais cerca de vuestra persona al mas fiel discípulo del heresiarca Lutero, enemigo el mas dañoso de la Iglesia católica, á quien con su péfida dulzura ha causado mas detrimento que todo el furor de su maestro.” El Rey, enteramente herido al oír este discurso, revocó inmediatamente los pasaportes y las órdenes que habia dado, é hizo juramento de perseverar inviolablemente adicto á la creencia de la Iglesia.

Todo esto no es mas que la relacion de un autor particular, bien que casi contemporáneo (1). Para los espíritus que no gustarán de estos golpes teatrales, poco conformes en efecto al gusto ya acrisolado del siglo en que se les presentan, véanse aquí hechos

(1) *V. d' Argentré t. 1. p. 383. et seq.*

sacados de actas auténticas, que no destruyen, sin embargo, lo que acabamos de referir. Francisco I, preocupado del buen efecto que podrian producir las conferencias entre Melanchton y los teólogos católicos, mandó advertir á la facultad de París que nombrase diputados oportunos al buen desempeño de esta comision. Los doctores se juntaron para tratar este punto, y representaron al Rey, que lo que proponia con intenciones puras en bien de la Religion, la esponia por el contrario al mayor peligro: que la via de las disputas con los hereges, además de sus inconvenientes, era poco decente, interminable y siempre absolutamente inútil: que seria dar á entender que se reducía á cuestion lo que estaba decidido formalmente por la Iglesia: que los alemanes en sus memorias injuriaban mucho á estas decisiones, pues que pedian un allanamiento recíproco; y que esto no era buscar el medio de volver á la Iglesia, sino querer arrastrar los católicos á sus errores. Los doctores recorrieron inmediatamente los diferentes artículos del dogma y de la disciplina antigua, que los mediadores del partido procuraban debilitar mas ó menos claramente: despues de lo cual se hizo una especie de formulario que debia enviarse á Melanchton y á sus partidarios, á fin de juzgar si su proyecto de reunion era sincero. Se les preguntaba por esta especie de preliminar, si querian reconocer que la Iglesia militante, establecida por derecho divino, no puede errar ni en la fe ni en las costumbres: que San Pedro fue la Cabeza de esta Iglesia bajo de Jesucristo, y

que lo es el Papa su sucesor: que todos los cristianos están obligados á obedecer á la misma Iglesia, y atenerse como hijos dóciles y fieles súbditos á lo que ella enseñe ó decida.

Un paso tan conforme al verdadero catolicismo que el religioso Monarca no dejó de reconocer, destruyó la esperanza y todas las maniobras de la secta. Desde entonces no se trató mas de llamar á Melanchton á Francia (1). Es verdad que el elector de Sajonia se opuso tambien á este viage; pero el mismo Lutero no dejó de desearle, y Melanchton hacia tan poco caso de la voluntad de su Soberano, que habia proyectado adelantarse con otros pretextos hasta Francfort para aprovechar la primera ocasion de pasar á Francia. La causa, pues, de su mudanza fueron las disposiciones de Francisco I; pero la afrenta que sufrió permaneció á lo menos bastante oculta para dejarle, como á otros muchos falsos amigos de los Príncipes de quienes son corruptores, la gloria entera de un convite que habia sido retractado. Indignado, sin embargo, el Monarca de las intrigas y audacia de los sectarios, los hizo perseguir por los magistrados. Seis de ellos, autores de las blasfemias fijadas contra el augusto Sacramento, fueron primero condenados á perecer en las llamas; y para inspirar mas terror, imaginaron un modo particular de atormentarlos (2). Ataban al delincuente sobre la hoguera en una silla colgada que subia y bajaba muchas veces, hasta que el reo sofocado y medio quemado entregaba el espíritu,

(1) *Id. t. 2. p. 121.* (2) *Mem. du Bell. l. 4. p. 283.*

y entonces le dejaban caer en las brasas para que se consumiése. Diez y ocho personas, cómplices de los seis primeros, sufrieron el mismo suplicio. Se advierte que todos eran franceses: tanto importa á los gefes de las naciones mas sanas cerrar la primera entrada al contagio extranjero.

13. Habiendo fallado el lazo tendido al candor de Francisco I, como acabamos de ver, probaron á hacerle caer en otro, tanto mas peligroso, cuanto no provenia ya de una tierra sospechosa, y tenia, por decirlo así, todo el aire francés. Hasta entonces todos los corruptores de la religion habian pasado en Francia por secuaces del heresiarca aleman, y no se habia advertido que francés alguno hubiese dogmatizado como caudillo. Calvino á la verdad habia dado algun escándalo en París, y obligado á dejar esta capital sedujo algunas personas en las provincias; bien que estas obras de tinieblas no le daban alguna precedencia sobre los sectarios comunes, entre los cuales permaneció siempre en la clase de subalterno. Quiso en fin hacer papel de heresiarca en una nacion que se gloriaba de no haber engendrado todavía semejantes mónstruos, pero ni aun adquirió esta fama ignominiosa, sino avivando los conceptos toscos, las historietas calumniosas, las bufonadas insultantes, todas las rapsodias germánicas, y mas todavía, las blasfemias helvéticas de los sacramentarios. Así veremos en adelante al francés, admirador precipitado de las producciones extranjeras, acreditar y naturalizar en Francia los errores béglicos. Calvino tomó

en fin el carácter original de un heresiarca con la publicacion de su institucion cristiana. Esta obra, vomitada en el Angumois, fue impresa por la primera vez en Basilea, casi informe todavía, ó á lo menos muy distante del estado en que se halla en el dia. Sin embargo, fue dedicada entonces á Francisco I en lengua francesa, segun habia sido compuesta. El autor la puso inmediatamente en latin, con una elegancia y pureza de diction digna de la antigua Roma. Hiciéronse despues innumerables ediciones con todo el cuidado y primores que se usan en la bibliografia de los revoltosos.

14. El prólogo, que se dirige al Rey, es citado como una obra maestra. No merece menos este título por su artificio que por su elocuencia. Como en Francia se continuaban usando los medios de rigor contra los hereges, desplegó sobre esto el nuevo gefe todos los resortes de la oratoria; y de aquí se dejó caer sobre el gobierno de la iglesia romana, esmerándose en hacerle odioso. ¿Mas seria creible, si este monumento no subsistiese, que un hombre de tan ponderados talentos pretenda en él, que desde la deposicion de Eugenio IV en el concilio de Basilea no ha habido mas que falsos Pastores en la Iglesia, porque habiendo sido entonces depuestos este Papa y sus cardenales, solo pudieron sucederles cismáticos, y éstos sucesivamente perpetuar el cisma? ¿Podia Calvino ignorar el estado de abandono y descrédito universal en que se hallaba el concilio de Basilea cuando depuso á Eugenio: que el mismo Antipapa Amadeo,

llamado Felix, se sometió al Papa Nicolao V, sucesor de Eugenio: que todas las censuras fueron revocadas de una y otra parte, y Nicolao reconocido por la Iglesia universal por solo y verdadero Pontífice? ¿Se deberá atribuir este error, en que no caería el mas corto teólogo, á ignorancia, ó á una dobléz aun mas odiosa?

El plan de la *institucion* fue trazado sobre el símbolo de los Apóstoles, que es la mas breve y respetable de todas las confesiones de fe. Así como hay cuatro partes en el símbolo, la primera que trata de Dios Padre y de la creacion; la segunda de Dios Hijo y de la redención; la tercera del Espíritu Santo, autor de nuestra santificación; la cuarta de la Iglesia y de los bienes que posee: la institucion tiene del mismo modo cuatro libros, de los cuales cada uno corresponde á cada una de las partes de este símbolo. No intentamos formar en esto una controversia, ni aun una analisis seguida. Despues de quanto se ha observado acerca de los errores de Lutero y de Zuin-glio, bastará dar la primera idea de la institucion de Calvino, que es su complemento, y presentar los rasgos que manifiestan su carácter particular.

Calvino en su primer libro pretende como Lutero que la Iglesia no es juez de las Escrituras (1): que no la pertenece ni decidir de su autenticidad, ni determinar su sentido, porque todo esto está consignado en nuestros corazones por el testimonio del espíritu de Dios. Impugna en él igualmente el culto de las

(1) *Instit. Calvin. edit. 1667. l. 1. p. 12.*

imágenes, con pretesto de que los que las honran, las atribuyen siempre algun poder divino, y que por consecuencia hay supersticion en estos cultos. En quanto al testimonio de las Escrituras, estiende su necesidad hasta la nocion de un Dios Criador; la cual dice que el hombre no puede adquirir, ni por el espectáculo admirable del universo, ni por todas sus luces naturales, que están obscurecidas por su ignorancia y depravacion. Sin las divinas Escrituras, añade (olvidando á Job y á los demás justos que no vivieron bajo la ley), nadie puede gustar de la sana doctrina (1). Sobre la Trinidad, dice que el Hijo de Dios existe por sí mismo; cuyo modo de esplicarse no es exacto. Bien que ya se le reprende muy justamente el haber dicho en otra parte que el Hijo no es *Dios de Dios*, y el haber vituperado esta espresion, que es del santo concilio de Nicéa; por lo que muchos autores han creído que este heresiarca piensa mal del primero de nuestros misterios.

En el segundo libro dice claramente que no reconoce libertad en el hombre culpable de pecado original, y que no podría consentir en que se diese el nombre de libre albedrío á una cosa tan ténue como la esencion de la violencia; resto único de esta facultad (1). No hay mas en el hombre, añade en términos espresos, que ceguedad y corrupcion. La voluntad todavía subsiste; pero cede necesariamente, y sin embargo, sin violencia, pues siempre será la que pecará, aunque no pueda abstenerse de pecar, del

(1) *Lib. 1. p. 10. (2) Id. 2. p. 63.*

inismo modo que el demonio hace el mal voluntariamente, aunque no pueda hacer otra cosa que el mal (1). Explicando estas palabras: *Jesucristo descendió á los infiernos*, se atreve á decir el escandaloso novador, que este Hombre-Dios sufrió en su pasión la pena de los condenados, y que este sentimiento fue el que le obligó á esclamar en la cruz: *Dios mio, Dios mio, ¿por qué me habeis abandonado?* Véase lo que el espíritu particular de cada uno puede sugerir á los que han empezado á hacer alarde de sus opiniones; es decir, la blasfemia, la impiedad mas enorme, y el escándalo horrible que atribuye al mismo Hijo de Dios los sentimientos de desesperacion y del odio á Dios, que incluye necesariamente la pena de los condenados.

El tercer libro trata del Espíritu Santo y de sus dones; y el primero de estos dones, segun Calvino, es la seguridad inmutable que tienen de su salvacion todos los verdaderos fieles; los cuales, en su sentido, no son otros que los predestinados, pues la fe de que siempre es inseparable esta seguridad, jamás la han tenido los réprobos. Creen éstos tenerla algunas veces, prosigue Calvino, pero nunca tienen mas que la sombra y la apariencia. La fe es, dice con Lutero, la que obra la justificacion en el hombre, haciéndole participar de la justicia de Jesucristo, la que esta fe le comunica (2). Sobrepujando á aquel seductor de Alemania, añade: esta semilla de vida de tal manera

(1) *Lib. 2. p. 70. et 71.* (2) *Id. 3. p. 142. et 143.*

está arraigada en nuestros corazones, que no se pierde ni se altera jamás. Aquí se vé bien claramente la inamisibilidad de la justicia: dogma obominable, que dispensa al hombre de todas las obras buenas, de todo deber, de todo cuidado de su salvacion, y del bien de la sociedad. El dogmatizador esgrime luego largamente su pluma contra el sacramento de la penitencia, contra las satisfacciones, las indulgencias, el purgatorio y la oracion por los muertos, respondiendo con tono de ironía y de blasfemia al ejemplo de Santa Mónica, y á la autoridad de San Agustin. Trata en fin de la predestinacion, que hace consistir únicamente en la voluntad de Dios, aun para la reprobacion de los hombres, y con una dureza que le hace mirar por los teólogos como antelapsario; es decir, que sin contar con la caida del primer hombre, admitia, tanto una reprobacion, como una predestinacion absoluta, y aun aniquila el libre albedrío en el estado mismo de la inocencia (1).

Estos errores son todavía poca cosa en comparacion de los que reunió en el cuarto libro, donde pretende explicar la naturaleza de la Iglesia, sus señales características, su régimen, la autoridad de sus pastores y sus sacramentos (2). Los caracteres distintos de la Iglesia, segun él, son la verdadera predicacion del Evangelio y la buena administracion de los sacramentos: indicaciones manifestamente absurdas, por cuanto son mucho mas difíciles de distinguir estos dos objetos, que la misma Iglesia cuyo conocimiento

(1) *Lib. 3. p. 251. 254.* (2) *Id. 4. p. 273.*

nos deben dar (1). Asestando despues Calvino sus tiros contra la iglesia romana, dice, que esta no es mas que una escuela de idolatría y de impiedad, y que la esencia misma de la doctrina evangélica está en ella aniquilada; con lo que arruinaba insensatamente su propia iglesia establecida tan largo tiempo despues de la supuesta destruccion de la verdadera Iglesia de Jesucristo. En este punto, lo mismo que en otros muchos, se ha visto la reforma precisada á desmentir á su oráculo. Con igual aspereza declama contra la primacia del Papa, contra los diversos órdenes de la gerarquía y del clericalato, contra la autoridad de los concilios, contra las leyes y las ceremonias eclesiásticas, contra el celibato de los clérigos, los votos de religion, los sacramentos, á escepcion del bautismo y de la cena; y en fin, contra la misa y la adoracion de la Eucaristía. En cuanto á la presencia real pone la última mano á la heregía de Zuinglio, y consuma tan perfectamente esta obra de iniquidad, que ha sido tenido despues por gefe, y en sentir de muchos, por autor de los sacramentarios (2). Dice sin embargo, que el verdadero cuerpo y la verdadera sangre del Señor, se nos dan en la Eucaristía, y que se dan á los indignos como á los fieles y escogidos, tan verdaderamente, que se hacen una comida substancial, y que las almas quedan con este manjar interiormente nutridas: hace todos sus esfuerzos para hallar un medio entre la presencia real de Lutero, con la cual retiene el pan y el vino despues de la

(1) Lib. 4. p. 278. (2) Pag. 367. et seq.

consagracion, y el intrépido Zuinglio que no admitia mas que una simple figura de la carne y de la sangre de Jesucristo. Mas como no hay medio entre dos cosas tan contradictorias, cuales son la presencia real de un cuerpo, y la simple representacion de este cuerpo realmente ausente, Calvino, con todas sus grandes palabras de participacion substancial por la fe, y de objetos separados, conjuntos por la virtud del Espíritu Santo, no pudo hacer entrar en el espíritu de sus discípulos mas que la doctrina de Zuinglio, á la cual en efecto los vemos en el dia absolutamente adheridos.

15. No parece que la elocuencia de Calvino mudase en nada las disposiciones de Francisco I, respecto á los novadores. El parlamento de París continuó contra ellos con todo el rigor de sus procedimientos, y señaló particularmente su celo despues de la publicacion de la *institucion cristiana* (1). Un apóstata de la órden de San Benito llamado Juan Miguel, habia pervertido á la ciudad de Sancerre, que vino á ser despues uno de los baluartes de la secta. Pasó luego á Bourges, donde los partidarios del error no dejaron de procurarle un auditorio numeroso. Un dia, en que debia predicar en una iglesia parroquial, acudió á ella el clero para cantar el oficio de difuntos; pero como la masa de las novedades fermentaba ya entre los novadores, derribaron los libros y arrojaron á los eclesiásticos. El predicador parroquial empezó luego con altivéz su discurso, suprimió la *Ave Maria* al fin

(1) Theod. de Beza. Hist. Eccl. l. 1.

id á revolcaros en vuestros infames placeres; entre tanto sufriré por vos, á fin de suspender la espada de la divina justicia, pronta á descargar sobre vuestra cabeza. El deshonesto no pudo resistir á una caridad tan asombrosa, y volvió atrás penetrado de compuncion. El Santo convirtió tambien á un religioso, revestido del sacerdocio, aplicado al ministerio de la confesion, y sin embargo disoluto en sus costumbres: fue á confesarse con él, con sentimientos tan vivos de arrepentimiento, que los introdujo enteramente en el corazon del mal sacerdote. Tales fueron los ensayos del celo de Ignacio, que entonces no era mas que un simple estudiante.

18. Despues que superó la molestia de sus estudios, los que volvió á comenzar á los treinta años, mas inflamado que nunca del celo de la gloria de Dios y de la salud del prógimo, deliberó sobre los medios de trabajar en ella con mas fruto; y concluyó estableciendo una compañía de hombres apostólicos, escogidos en la universidad de París. Asocióse primero seis de ellos, sin mucha dificultad, á escepcion de Francisco Javier, que debiendo producir los mas grandes frutos, fue asimismo el mas difícil de ganar. Como el nacimiento ilustre de Javier, su bello entendimiento y sus progresos en los estudios, le inchaban el corazon, no obstante el mal estado de los negocios de su casa, pretendió corregir su fortuna, y adelantar en el mundo por la senda de las dignidades eclesiásticas: género de ambicion tanto mas inaccesible á las impresiones de la gracia, quanto es

mas fácil confundirla con la emulacion y la nobleza de sentimientos. Mas el cielo puso en la boca de Ignacio palabras de fuego que triunfaron en breve de todos los artificios de la vanidad. ¿Qué le sirve al hombre, dijo á Javier, ganar todo el universo, si por último pierde su alma? A estas palabras cedió toda la altivéz de Javier como al rayo luminoso que aterró á Saulo; y al modo que éste, preguntó, ¿qué era lo que el cielo queria de él? Cuando Ignacio le hubo asegurado en su resolucion, igualmente que á los demás discípulos, convinieron todos en prevenirse sin dilacion por medio de los votos contra la inconstancia del espíritu humano.

A la vista de París, y al pie de sus muros, se eleva una montaña consagrada por la sangre de sus primeros apóstoles, como para acordar de continuo á los franceses el precio de la fe que les transmitieron. Sobre este monte, llamado de los Mártires, monumento venerable para los fieles en todas las edades, y sobre el sepulcro mismo de aquellos generosos testigos de Jesucristo, fue donde Ignacio, el dia de la Asuncion gloriosa de la Madre de Dios, condujo á sus compañeros, para dar principio á una compañía, la cual, bajo los auspicios de la Madre de Jesus, debia arrostrar las persecuciones y derramar su sangre por la gloria del Hijo. En la capilla subterránea de Montmartre, donde se cree que cortaron la cabeza al apóstol de la Francia San Dionisio, y es con efecto llamado en los antiguos monumentos el oratorio del santo mártir, recibieron la comunión de mano del

padre le Febro, el primero de ellos que fue elevado al sacerdocio; despues de lo qual con voz alta y distinta hicieron todos voto de ir á Palestina para emplearse en la conversion de los infieles de levante, y si no podian pasar ó establecerse allí, encaminarse á ofrecer sus servicios al Vicario de Jesucristo para egercer el ministerio evangélico en aquel pais del universo donde tuviese á bien enviarlos. Obligáronse al mismo tiempo á abandonar al mundo todo quanto poseían, y aun á no exigir cosa alguna por las funciones del santo ministerio, asi para quedar mas libres en sus funciones sublimes, como para cerrar la boca á los sectarios, tan elocuentes sobre la codicia de los eclesiásticos. Luego que hubieron concluido sus estudios, se trasladaron á Italia para la egecucion de sus promesas.

Mientras que la Francia preparaba este auxilio á la religion, la heregia en Alemania se abandonaba á escesos que pedian, para ser refrenados, no ya los desvelos pacíficos de ministros virtuosos y sábios, sino toda la fuerza y vigor del poder coactivo. De una especulativa ociosa, y largo tiempo indiferente á los ojos de una corte política, como que solo ocupaba hombres y mugeres sin letras, nacieron las violencias, las sediciones, la rebelion abierta y el desórden público. Esto es lo que se manifestó principalmente en los desórdenes horribles, que los anabaptistas tolerados en Munster cometieron allí, casi inmediatamente que fueron recibidos (1).

(1) *Le Bizad. Hist. gestor. mirab. p. 100. = Coch. adam. 1524. p. 269.*

foragidos Juan Mateo y Juan Becold, llamado tambien Juan de Leyden, por el lugar de su nacimiento, los cuales estaban al frente de los perturbadores, no pudieron al principio apoderarse mas que de la mitad de la ciudad, mientras que la otra permanecia en poder de los magistrados; pero la discordia unida al fanatismo, hizo la suerte de Munster mucho mas espantosa. Sin embargo, se consiguó una composicion, y convinieron en la libertad de conciencia para los tres partidos que dividian la ciudad, á saber: los católicos, los luteranos y los anabaptistas; pero este convenio vino á ser imposible. Los últimos que habian venido, es decir, los anabaptistas, no ponian ya limites á sus pretensiones. Convidaron á todas las tropas de sectarios fanáticos de que habian llenado la Westfalia, á concurrir sin dilacion á Munster, seguros de ser bien pagados de sus fatigas. En poco tiempo la ciudad se inundó de una infinidad de miserables sin oficio, sin otra esperanza que el desórden, sin ningunos principios; y todos los buenos ciudadanos mirando el pillage como el menor de los daños que les amenazaban, se retiraron precipitadamente con sus bienes. Los mismos magistrados, no sintiéndose bastante fuertes para sofocar la rebelion, se apoderaron de los papeles de la casa de la ciudad, y huyeron, junto con los canónigos, todos los eclesiásticos, y la mayor parte de los católicos romanos. Los luteranos, que quedaron con el resto de los habitantes, intentaron primero resistir; pero creciendo de dia en dia el torrente de bandidos, se vieron precisados los

celosos del luteranismo á cederles el campo, y los anabaptistas quedaron solos dueños de la plaza.

19. Francisco de Waldeck, obispo y Príncipe de Munster, recurrió entonces á los estados del imperio; é interinamente fue á poner sitio á la ciudad con algunos socorros provisionales. Luego que Juan Mateo se vió acometido, entró en sus convulsiones proféticas; y ordenó que cada uno debiese llevarle todo el oro, plata, piedras y joyas de toda especie que tuviese, declarando de parte de Dios, que el que faltase á ello seria inmediatamente castigado con pena de muerte. Fuese credulidad ó temor, al punto le obedecieron. Alentado con esta prueba, añadió, que Dios mandaba tambien quemar todos los libros, excepto el de la Escritura santa. Al momento cada uno se apresuró á llevarlos á la plaza pública, donde fueron quemados tan generalmente, que despues de la reduccion de la ciudad no se encontró uno solo, no obstante el registro exacto que hicieron. Habiéndose escapado con este motivo una espresion burlesca á uno de los espectadores, mandó Mateo que se lo presentasen, y sin otra formalidad le atravesó el cuerpo con la alabarda que llevaba siempre consigo. Pronunció leyes que fingió habérselas dictado el Espíritu Santo, y las hizo grabar en unas tablas que se espusieron á las puertas de la ciudad. Siendo legislador y general á un mismo tiempo, llevó al combate á sus foribundos partidarios, cuyo primer impetu le hizo conseguir alguna ventaja sobre los sitiadores sorprendidos; pero en otra salida, en que habia

prometido de parte de Dios que todos sus enemigos serian hechos pedazos, quedó muerto á la primera descarga, y de cuantos le acompañaban, apenas pudieron escapar algunos, para llevar á la ciudad la noticia de su derrota (1).

Juan de Leyden tomó inmediatamente su lugar, asegurando que la muerte de su predecesor le habia sido revelada, y que Dios le mandaba casarse con su viuda. Convertido el sitio de Munster en un bloqueo, y dándole éste el tiempo necesario para afirmar su autoridad, comenzó fingiendo un éstasis que le duró tres dias. Despues de lo cual, aparentando todavía no poder hablar, hizo seña que se le diese pluma y papel; y escribió que la voluntad de Dios era que su pueblo fuese gobernado por doce patriarcas como lo habian sido los israelitas. Inmediatamente nombró los doce subalternos que le eran mas ciegamente adictos, los hizo reconocer por jueces absolutos, y no se dejó ver de nadie, hasta que ya estuvieron en posesion de la autoridad. Habiendo sido sorprendido en un adulterio, pronunció en nombre de Dios, que el matrimonio no vinculaba de tal modo el hombre á una muger, que no pudiese tener al mismo tiempo muchas. Casóse desde luego con dos, sin contar la viuda de Juan Mateo, esposa principal destinada sola á la dignidad real, por haber pertenecido al primer profeta, y llegó á tener en lo sucesivo hasta diez y siete. Esta ley, como todas las demás, fue recibida con aplauso general. A un miembro de la asamblea,

(1) *Mesha. l. 5. et 6.*

del exordio, y en lugar de esta salutación de estilo, recitó la oración dominical en francés. Un magistrado de París que se hallaba presente se levantó al momento, y con voz muy clara empezó el *Ave María*; pero no se la dejaron concluir. Los oyentes se amotinaron, y las mugeres con particularidad se enfurecieron de tal modo, que le hubieran molido á silletazos á no haberse puesto prontamente en fuga. Tratóse de castigar este escándalo, y se procedió contra los culpados; pero estos tuvieron todavía bastante crédito para impedir por largo tiempo la pesquisa. En fin, el sedicioso predicador fue preso y castigado con el último suplicio por el parlamento de París.

16. Los otros parlamentos manifestaron la misma adhesión á la fe católica. El de Burdeos en particular mandó hacer informaciones en toda la extensión de su distrito; y en esta ocasión fue cuando inquietaron al célebre Julio Scaligero que profesaba la medicina en la ciudad de Agen, una de las más sospechosas del territorio. Acusáronle de tener en su poder libros prohibidos, y de haberse explicado heréticamente acerca de la Eucaristía y del ayuno de cuaresma. Fue necesaria la intervención de los amigos que tenía en el parlamento de Burdeos para libertarse de la pena que pudieran haberle hecho sufrir unas proposiciones tan poco arregladas. Además, procuró dar apresuradamente pruebas de sincera sumisión á la Iglesia; y á lo menos es constante que murió católico (1). Se asegura que los pasajes erróneos que se hallan en sus

(1) *Poosev. in Apperat.*

obras, han sido interpolados por hereges falsarios. No sucede lo mismo respecto de su hijo Josef, de menos ingenio, de más memoria, igualmente docto, satírico, altanero y admirador de sus propias luces. Su propensión al calvinismo le hizo abandonar su patria para fijarse en Holanda. Manifestó en la hora de la muerte sentir la ausencia del suelo en que había nacido, y el deseo de ser enterrado en el sepulcro de su padre. Entonces le preguntaron si quería también morir en la religión paterna; á lo que no pudo responder sino con lágrimas. Entre los delirios de Julio Scaligero ó Lescala, los más ridículos fueron su descendencia supuesta de los antiguos señores de Escala, Príncipes de Verona, y su desenfreno satírico contra Erasmo.

17. En medio de tantos escándalos se formaba una sociedad, que parecía ser destinada por el Señor para enjugar las lágrimas que los hereges arrancaban á la Iglesia: para procurar especialmente, á lo menos en parte, la decadencia de las sectas, que destruyendo la libertad del hombre y la virtud de los sacramentos, arruinaban la base de las costumbres: para reparar, principalmente por medio de los apóstoles del Nuevo-mundo, las pérdidas que la Iglesia había hecho en Europa, y para formar, mediante el establecimiento de la educación pública, una generación nueva que pudiese sostener todas estas obras de salvación.

En el año de 1534, al tiempo preciso en que el veneno del luteranismo y del calvinismo reunidos,

hicieron su primera irrupcion en Francia por las blasfemias fijadas públicamente en la capital de este reino, Ignacio de Loyola formó su compañía; y aunque español de nacimiento, como la mayor parte de sus primeros discipulos, escogió esta capital para su cuna. Nació en la Vizcaya española, antigua dependencia del Rey de Navarra, y siguió hasta la edad de veintinueve años la profesion de las armas, en la que manifestó su rara inteligencia y la firmeza de su valor (1). Habiendo recibido una herida en el sitio de Pamplona, que le estropeó una pierna, y alargándose mucho su curacion, pidió alguna novela para distraerse. Aunque los libros de caballería eran entonces muy comunes, particularmente en España, no se halló ninguno en aquel momento en el castillo de Loyola, adonde el enfermo habia sido transferido; por lo que en lugar de una fábula le llevaron la vida de Jesucristo y de los Santos. Leyólos como por fuerza, y al principio sin gusto; mas obrando en breve la gracia, halló en aquellos egemplos algo mas de grande que en todo el heroismo fabuloso de que tenia llena su imaginacion: despues de algunos momentos de incertidumbres y combates entre la carne y el espíritu, tomó la resolucion, que no mudó jamás, de imitarlos. No le seguiremos á nuestra Señora de Monserrate, á la cueva de Manresa, á las universidades de España, y á otros muchos parages donde disfrazado de pobre, acusado de iluso, y aun de seductor

(1) *Orland. Hist. Societ. l. 1. Maff. l. 1. = Bouch. Viz. de S. Ign.*

y herege, asombró al mundo con todas las escenas que puede presentar la santa locura de la cruz. Pero si los principios de los Santos y los de los devotos repentinos parecen alguna vez los mismos, la série y el término de sus obras manifiestan bien su diferencia.

En muy poco tiempo hizo Ignacio conocer el carácter de su vocacion, por muchas de aquellas grandes acciones que acreditan casi siempre á los Santos. Tal fue entre otras la conversion que hizo en Barcelona de un monasterio de monjas que vivian menos como religiosas que como cortesanas, á quienes el buen olor de sus virtudes y sus penetrantes palabras hicieron romper inmediatamente todas sus conexiones peligrosas. Convirtió del mismo modo en Alcalá á un eclesiástico, cuya disolucion escandalizaba á toda la iglesia de España, donde ocupaba una de las primeras dignidades. Habiendo sido despojado en París de sus cortos haberes por un amigo pérfido, y sabiendo luego que el ladron habia caido enfermo en Ruan y se hallaba reducido á una extrema miseria, partió inmediatamente para ir á socorrerle, y puso para consolarle todo aquel esmero que parece deberia haber empleado en recobrar sus bienes. Un hombre conocido suyo tenia trato ilícito con una muger que habitaba en una aldea cerca de París: Ignacio, despues de muchas exhortaciones inútiles, fue, á pesar de que la estacion era rigurosa, á esperarle en el camino á la orilla de un estanque. Metióse hasta el cuello en el agua medio helada, y cuando le vió cerca, le dijo:

por haberse atrevido á decir que se desviaba de las santas Escrituras, le hicieron callar bien pronto cortándole la cabeza. No fue mas afortunado el éxito de una conjuración que formaron los anabaptistas menos insensatos. Tomando éstos sus medidas para restituir la ciudad á la autoridad legítima, lo que el exceso de la tiranía hacia desear, fueron descubiertos y condenados á muerte con diferentes súplicas. Prometió el sanguinario profeta los primeros puestos en el cielo á los que le sirviesen de verdugos, y esta esperanza les hizo disputarse la ventaja de ejercer con preferencia este oficio.

20. Establecida enteramente la autoridad del tirano, solo se trataba de un título para hacer el papel de Rey, conforme se habia propuesto (1). Escogió un platero, llamado Tuscocierer, á quien habia atraído á sus intereses, y le instruyó en breve tiempo en el arte de profetizar. Dos meses solamente despues de haber instituido el gobierno de los jueces, les hizo declarar por este nuevo profeta, que así como el Señor habia establecido en otro tiempo los Reyes de Israel en lugar de los jueces, él substituía del mismo modo á los jueces de la nueva Sion á Juan de Leyden, en calidad de Rey. Los jueces descubrieron fácilmente el origen de la profecía, y no se podían resolver á someterse; mas Becold, continuando su comedia sacrilega, protestó que Dios le habia ya revelado lo mismo que á Tuscocierer, pero que como aspiraba mas bien al último puesto que á la suprema

(1) *Sleid. l. 10. p. 313.*

dignidad del Rey, habia tenido en silencio una elección que le elevaba tanto á pesar suyo: que habiendo sin embargo hablado el Señor á un segundo profeta, se veía forzado á obedecer y á no poder eximirse de subir al trono, al cual le llevaban las órdenes del Altísimo. Concluido este razonamiento, mandó á los jueces que renunciasen y le reconociesen por Rey. Respondieron, que solo al pueblo pertenecía conferir esta dignidad. En hora buena (replicó Becold señalando á su platero) ved aquí el profeta: escuchadle. A estas palabras el platero se volvió á los jueces, y les dijo: de parte de Dios Todopoderoso, que se junte toda la plebe en el mercado: allí pronunciaré sus oráculos. Egecutada esta orden inmediatamente, exclamó el profeta: escucha Israel, mira lo que ordena el Señor tu Dios; serán depuestos los jueces, lo mismo que el obispo y sus ministros, y se escogerán doce personas sin letras para anunciar mi palabra á las naciones. Y tú (dijo á Juan de Leyden presentándole una espada desnuda) recibe este instrumento que te envia el Rey del cielo: éste te establece Rey justiciero de toda la tierra, para estender el imperio de Sion hasta los cuatro ángulos del mundo. Al momento Juan de Leyden fue proclamado Rey con grandes demostraciones de alegría: tomó las insignias de la dignidad real, y luego se hizo coronar solemnemente el 24 de Junio de 1534.

Apenas este vil sastre fue reconocido Rey, afectó una magnificencia, un fausto, un orgullo, un imperio y un despotismo sin egeplo hasta entonces. Hizo

acuñar monedas que presentaban por un lado dos espadas en aspa, con esta inscripcion: *en toda la extension del reino de Dios, una sola fe, un solo bautismo;* y del otro lado: *el que no renazca del agua y del espiritu, no entrará en el reino de Dios.* Esto era como un decreto de muerte contra todos los que rehusasen entrar en su absurda secta. Uno de los primeros cuidados del nuevo Rey fue enviar á todas partes sus evangelistas, cuyo número hizo llegar hasta veintiseis, tanto para procurarse refuerzos, como para acreditar su nuevo evangelio. Partieron despues de haber recibido cada uno una moneda; y apenas pusieron el pie en los lugares de su mision, echaron á correr como frenéticos, gritando con voz espantosa: *convertios.* Todos fueron presos y castigados de muerte, á escepcion de un tal Hilversum, que fue remitido al obispo de Munster, cuya gracia obtuvo mediante haber ofrecido proporcionar una inteligencia contra los rebeldes.

Hilversum volvió al Rey de Munster, el cual con voz terrible le preguntó cómo se atrevia á volver solo, sin haber sufrido cosa alguna por el evangelio, y declaró que su crimen solo era espiable con la muerte. Hilversum, volviendo imposturas contra el impostor, le respondió que regresaba por orden expresa del Señor, que le habia sacado de la prision milagrosamente. Y el ángel que me ha libertado, añadió, me ha ordenado decir os que Dios os entregaba tres poderosas ciudades, Amsterdam, Deventer y Wesel. No es menester mas que enviar á ellas

evangelistas: los habitantes recibirán el evangelio sin oposicion, y se sujetarán de buena voluntad á vuestra obediencia. El Rey colmó de honores y beneficios á un profeta tan útil, y no pensó mas que en recoger los frutos que le anunciaba. Por este medio fueron sacados de Munster, Jacobo de Campeu, Mateo de Middelbourg y otros muchos fanáticos de los mas temibles. Becold intentó sin embargo hacer levantar enteramente el sitio: juntó de cuatro á cinco mil hombres intrépidos, y les dió un gran convite antes de conducirlos al enemigo. El Rey y la Reina, con sus cortesanos, sirvieron á esta chusma de bandidos; y acabada la comida, tomó el Rey el pan y distribuyó á los convidados, diciendo: *tomad, comed, y anunciad la muerte del Señor.* La Reina en seguida tomó y les distribuyó el vino diciendo del mismo modo: *bebed y anunciad la muerte del Señor* (1). Estando luego el Rey y su corte complaciéndose con ellos, vinieron á anunciarle que un oficial de los sitiadores habia sido hecho prisionero. Dejó el banquete para ir en persona á cortarle la cabeza, y volvió inmediatamente á colocarse en la mesa, congratulándose de esta egecucion de verdugo como de una hazaña heroica.

Poco despues cometió una atrocidad todavía mucho mas horrible (2). A pesar de todos sus esfuerzos y estratagemas contra los sitiadores, la ciudad mas estrechada cada dia, fue reducida á una escasez tan cruel, que los habitantes morian de hambre en grande

(1) *Cochl. p. 277.* (2) *Sleid. l. 10. p. 319.*

número. Una de sus mugeres, movida á compasión, dijo, que ella no podia creer que el cielo hubiese condenado tantas personas á morir de miseria, mientras que todo abundaba en la casa del Rey, no solamente para satisfacer la necesidad, sino tambien para las delicias. El tirano mandó llevar esta muger con toda su familia á la plaza pública, la hizo poner de rodillas, la reprendió su culpa, y tirando despues del sable, la cortó la cabeza. Ordenó luego que su memoria fuese execrable; y tomando por la mano á las demás mugeres suyas, se puso á danzar, exhortando al pueblo, que no tenia mas que pan y sal para su sustento, á que imitase su ejemplo. Al momento se pusieron todos á danzar y cantar á un tiempo, dando gracias al Padre Eterno. Bercold habia profetizado que antes de Pascua quedaria la ciudad infaliblemente libre; pero llegando esta festividad sin esperanza alguna de socorro, se fingió el impostor enfermo por espacio de seis dias. Despues se dejó ver en la plaza pública montado sobre un asno ciego, y dijo al pueblo que todos sus pecados los habia trasladado el Padre celestial á aquel asno; y que esta era la libertad incomparablemente mas deseable que les habia prometido.

Una ceguedad tan espantosa no era difícil que fuese confundida, á lo menos por los católicos, que con los primeros elementos de su creencia hicieron palpable el delirio y todo su horror. Los luteranos, y aun el mismo Lutero, creyeron no deber guardar silencio. Este heresiarca hizo llegar á Munster un

discurso violento, en que sustituyendo las injurias á las razones que desmentian su propia conducta, les dice en su estilo acostumbrado, que estaban poseídos de todos los demonios juntos. Se esfuerza luego en hacerles conocer que todos los artículos de su doctrina (que recorre sucesivamente) son contrarios á la Escritura. Mas los anabaptistas, instruidos por el mismo Lutero en dar al testo sagrado el sentido que cada uno en particular juzgase á propósito, vieron con tanto desprecio como indignación la inconsecuencia de un maestro péfido que les atribuía á culpa el seguir el camino que él mismo les habia abierto (1). Por esto, en el libro del restablecimiento, que adquirió toda su celebridad durante el sitio de Munster, maltratan mucho mas á los luteranos que á los católicos. Dicen en él, en términos formales, que el Papa y Lutero son dos falsos profetas, pero que el segundo es peor que el primero. El evangelista de Leyden, lo mismo que el de Witemberg, se atribuyó una misión extraordinaria recibida inmediatamente de Dios. Era, en su boca, otro Juan Bautista, venido para allanar el camino, pero de una manera tan diferente, como la segunda venida del Señor respecto de la primera: Juan Bautista, segun sus principios, vino para anunciar la penitencia á los pecadores, y Juan de Leyden para esterminar á los pecadores en toda la estension de la tierra: despues de lo cual vendria Jesucristo, antes del juicio final, á reinar en este mundo durante mil años con sus escogidos. Aunque

(1) *Steid. in comm. l. 10. p. 914.*

los Apóstoles no tuvieron jurisdicción alguna en punto de lo temporal, los ministros de la iglesia anabaptista, siempre en virtud de su misión extraordinaria, se apropiaban el derecho de llevar armas, y derramar sangre; hasta que hubiesen convertido todos los estados del universo en una sola república, enteramente compuesta de verdaderos creyentes; es decir, de gentes que nada poseyesen como propio, y que viviesen en una comunidad perfecta.

21. El embrión de esta república imaginaria se acercaba sin embargo á su entera ruina. El cuerpo germánico había tomado en consideración las justas súplicas del obispo de Munster y de todos los estados vecinos. En una dieta celebrada en Worms le concedieron por cinco meses socorros proporcionados á la necesidad en que se hallaba, y se dió prisa á hacer uso de ellos. Confirió el mando del ejército al conde de Orbestein, le entregó sus propias tropas, y avivó tan eficazmente la expedición, que los rebeldes, ya en vísperas de morir de hambre, tuvieron que temer pronto otros males que daban menos espera en el peligro próximo en que se hallaban de caer en poder del vencedor. Hubo muchos de ellos que pasaron al campo enemigo tan pálidos y descarnados, que escitaron la compasión de los soldados mas inexorables. El obispo, mas sensible que todos á vista de la miseria de su rebaño, hizo arrojar algunas cédulas dentro de la plaza, para advertir á los habitantes que se les perdonaria con tal que entregasen á Juan de Leyden, y algunos otros furiosos autores principales de la

calamidad pública. El tirano, á cuyas manos llegaron algunas de estas esquelas, previno este golpe; y apostó guardias para impedir que en adelante saliese alguno de los ciudadanos hambrientos á buscar pan en el campo católico. Pero no por esto dejó de formarse una conspiración sin que pudiese descubrirla toda su vigilancia.

Habia en Munster un desertor de las tropas del obispo, el cual para merecer el perdón, concibió el designio de introducir las en la plaza, aprovechándose de la consternación general de los sitiados (1). Sondeó el foso de la ciudad, le pasó sin riesgo, y fue á presentarse al prelado, á quien dió noticia de su deseubrimiento; ofreciéndose á marchar al frente de la expedición en prueba de la infalibilidad del buen éxito. El obispo le creyó, y mandó por compasión que se intimase otra vez la rendición á los rebeldes; pero en vista de su obstinación marchó á las once de la noche hácia el lugar señalado junto con el desertor y lo mas escogido de sus tropas, á quienes seguía muy de cerca el grueso del ejército. Todo sucedió como se le había pronosticado, aunque con gran peligro de quinientos valerosos que entraron los primeros en la plaza, después de haber degollado las guardias de un baluarte. La guarnición acudió al tumulto, los cargó con furor, y al principio con bastante ventaja para cortarles la comunicación con el resto de su gente. Pero en fin hicieron tales esfuerzos, que se apoderaron de una puerta, por donde

(1) *Hist. des Anabapt. n. 1. et 2.*

puieron entrar todos los sitiadores. Los rebeldes atreviéndose todavía á resistir, y sosteniendo un segundo sitio en las casas del consistorio, dieron motivo á que se hiciese una horrible carnicería, hasta que sucediendo el deseo del botín al furor de la venganza, se entregaron los vencedores al saqueo, el cual se extendió á todos los cuarteles de Munster. Juan de Leyden, habiendo podido escapar de la matanza, fue hecho prisionero, junto con los principales fautores de su impostura. Así acabó el reino de los anabaptistas en Munster, despues de haber durado diez y seis meses. Dos dias antes de esta catástrofe el arrogante fanático, en lugar de aceptar la paz que todavía se le ofrecia con condiciones razonables, amenazó por el contrario que no daria cuartel sino á los que rindiesen las armas para venir á pedirle perdon.

Para confundir su orgullo, le pasearon de círculo en círculo por toda Alemania. Despues de haber ofrecido en todas partes el espectáculo de una insolencia exaltada por el fanatismo, y despues de haber sufrido todos los ultrages que provocaba de este modo, fue atado como un miserable á la cola de un caballo, y luego encerrado en un castillo cerca de Munster. Propuso sin embargo, que si querian perdonarle, reduciria á la obediencia de la iglesia y de los magistrados á una infinidad de anabaptistas, ocultos en la Holanda, en la Frisia, en el Brabante y en Inglaterra. Su crimen pareció demasiado enorme para que le creyesen dispensable de una severidad capáz de

imprimir el espanto. El obispo de Munster quiso interrogarle, y el prisionero manifestó en las cadenas tanta altivez como si estuviese todavía sentado en el trono. Habiéndole preguntado el prelado con qué derecho y autoridad se habia apoderado de Munster, en lugar de responder, preguntó él al obispo que con qué autoridad pretendia que aquella ciudad le perteneciese. El obispo sin manifestarse ofendido, le dijo que su cabildo le habia elegido, y que el pueblo le habia aceptado. Y á mí, replicó el fanático, me ha escogido Dios para mandar á toda la tierra, y he sido reconocido en esta calidad por todos los que son verdaderos fieles. Reconviniéndole luego el obispo con los perjuicios irreparables que habia causado solo con el incendio de los edificios, de los libros y de los ornamentos consagrados al culto divino; encerradme, respondió, en una jaula de hierro cubierto con un cuero, y paseadme por todas partes, no exigiendo mas que un ochavo por cada persona que desee verme; y por este medio recogeréis mas dinero que el que yo os he causado de pérdida, y el que os ha costado mi delito. El obispo cansado de su insolencia, le dejó; y fue condenado á muerte.

Atáronle á un poste, donde los verdugos con tenazas ardiendo le pusieron todo el cuerpo hecho una llaga por espacio de una hora entera. Pero ¡cuán elevado se manifiesta el Señor sobre el hombre, particularmente en la efusion de sus misericordias! Durante este horrible y desesperado suplicio, el culpable abandonado poco antes á la perversidad de su corazon

hasta el delirio del fanatismo, y al trastorno casi entero de la razon, fue instantáneamente tocado de arrepentimiento, manifestó una paciencia admirable, y pidió perdon á Dios con los sentimientos mas vivos de piedad y compuncion. Siendo ya imposible usar de la tenaza sin atenazarle las mismas llagas, y sin exasperar bastantemente sus dolores, temieron cambiar sus sentimientos de religion en desesperacion, y con una espada le dividieron el corazon. Sus principales cómplices, que fueron ajusticiados con él, lejos de entrar en las disposiciones cristianas que él acreditó hasta el último suspiro, se endurecieron al parecer mas con este espectáculo, y murieron sin reconocer sus engaños ni retractar sus errores.

22. Juan de Gelcen, á quien Juan de Leyden habia encargado antes de su caída la conquista de Amsterdam, formó para esto un partido poderoso compuesto de anabaptistas de Frisia y de Holanda que debian salir todos juntos en un dia señalado, y al momento que comenzase á sonar la campana de la casa de la ciudad (1). La conspiracion fue descubierta, pero precisamente en el dia de la egecucion; de suerte que la ciudad toda se conmovió, y se vió en el último peligro. Los magistrados y ciudadanos mas principales se defendieron con mucho valor, y hubo en el combate una gran carnicería de una y otra parte. Los fanáticos cedieron por último; y no pudiendo escaparse, porque les cargaban por todas partes, se arrojaron en la casa consistorial donde fueron

(1) *Hist. des Anabapt. imprimee á Amst. en 1700. n. 33.*

tambien forzados. Juan de Gelcen subió á una torre, llevando la escala consigo; pero al tiempo de asomarse para animar á los suyos que aun peleaban, recibió una bala de mosquete que le precipitó de la torre á la plaza del mercado: despues de lo cual solo se hizo una carnicería de todos los fanáticos, á quienes mataban en todas las calles como á bestias feroces.

Los magistrados procuraron luego encontrar á Campen, creado por Juan de Leyden, obispo de Amsterdam y capaz de avivar por sí solo el incendio que humeaba todavia. Mantúvose oculto con tanto cuidado, que pasaron cerca de seis meses sin descubrirle. En fin, se le halló entre un monton de céspedes, de donde fue arrastrado á la cárcel. Despues de una sentencia en forma, le espusieron por espacio de mas de una hora en el cadalso, teniendo en la cabeza una mitra de papel, á fin de servir de escarnio al populacho: luego le cortaron la lengua y la mano derecha, órganos de la blasfemia y del sacrilegio; y en fin, le ataron sobre un banco donde con una hacha le separaron la cabeza del cuerpo. Este fue arrojado al fuego, y la cabeza y la mano colgadas de un garfio elevado para escarnimiento. De este modo fueron esterminados los anabaptistas de Munster y de los Paisés-Bajos. Pero el asilo que una falsa compasion abrió á algunos de ellos en Inglaterra, donde el ódio del nombre romano lo legitimaba todo, fue infinitamente perjudicial á aquel reino hecho ya de antemano el juguete de las divisiones intestinas.

23. La supremacía del Rey adoptada casi únicamente por el parlamento y el clero, era efecto del temor mas bien que de la persuasion. Despues de las primeras impresiones del terror, se hizo oír la voz de la conciencia, y se levantaron muchos contradictores. Enrique VIII comenzó entonces el papel de perseguidor, para continuar desempeñándole mientras duró su vida. Primero fueron inmolados á su resentimiento varios religiosos, los mas celosos entre los ingleses, como que eran los que menos tenían que perder. Despues de algunos ensayos de esta especie, fáciles de egecutar en víctimas inferiores, acometió á otras mas distinguidas. Tomás Moro, que renunció el empleo de gran canceller, y Juan Fischer, obispo de Rochester, eran mirados como los hombres mas grandes de Inglaterra en ciencia y probidad. Fischer prestó no obstante al principio el juramento de su primacia, sin conocer bien su pecado, porque añadió este correctivo: *salva la obediencia debida á la ley de Dios*. Mas no tardó mucho en arrepentirse, y en pleno consejo él y Moro se negaron á suscribir á la acta legal que establecia esta primacia. Lo único que alegaron para justificar su firmeza, fue que su conciencia y el interés de su salud eterna no les permitian hacerlo. Como les replicasen, que debian formar su conciencia engañosa por las decisiones del gran consejo del reino, que era mucho mas ilustrado que ellos: si yo fuese solo contra el parlamento, replicó Moro, seguramente desconfiaría de mí mismo, pero si el gran consejo de Inglaterra es

contra mí, yo tengo en mi favor el gran consejo de la cristiandad, que es la Iglesia católica (1). Fischer respondió lo mismo y en iguales términos. Arrebatado el Rey de despecho, los envió á la torre, mandó quitarles pluma y papel, privó al obispo de todas sus rentas, y apenas le dejaron algunos malos vestidos para defenderse del frio; de suerte que este venerable anciano de edad de ochenta años, hizo suplicar al ministro que le mandase dar algun cubierto; y se duda que se le diese.

No bastando á los designios del Rey esta prision rigurosa que duró un año, resolvió quitar la vida á aquellas dos grandes personas, á fin de intimidar á todos los que pudiesen oponer el mismo obstáculo á la seduccion (2). Sin embargo, el obispo de Rochester fue creado cardenal en su encierro. Paulo III se propuso inspirar con esto mas veneracion á aquel ilustre prisionero, é impedir á lo menos que se atentase á su vida. Este paso por el contrario solo sirvió á redoblar los recelos del Príncipe, quien mandó inquirir si el prelado habia solicitado este honor, ó si á lo menos habia tenido de él anticipadamente noticia. El santo anciano respondió, que gracias al cielo, jamás habia tenido ambicion ni en sus mas floridos años; y que aun cuando se pudiese sospechar de él este sentimiento en otro tiempo, el estado en que se hallaba, aun prescindiendo de su avanzada edad, su

(1) *Burn. l. 2. p. 227. Sander. l. 1. p. 105.*

(2) *Ciacon. t. 3. p. 574.*

prision, sus cadenas, y la muerte de que estaba amenazado á cada instante, le justificaban suficientemente. El Rey lejos de aquietarse con esta respuesta, dijo, insultando al Papa; enhorabuena, que envíe su birreta cuando quiera; pero cuando llegue ya no existirá la cabeza para que se destina. Mandó hacer inmediatamente el proceso al santo confesor, el cual, antes de acabar el mes, fue condenado al suplicio de los reos de lesa Magestad. Cuatro días despues le cortaron la cabeza.

Habia gobernado la iglesia de Rochester con grande edificacion por espacio de treinta años (1). Su doctrina igualaba á su virtud. A juicio de los críticos mas hábiles pasó por uno de los escritores que refutaron mejor los errores de Lutero, de OEcolumpadio, y de otros novadores de su tiempo. Se asegura que tuvo mucha parte en el tratado de Enrique VIII contra Lutero, y aunque habiéndose encargado de todo el trabajo, abandonó esta gloria á su Principe, en cuya gracia se conservó hasta el incidente del divorcio. Por esta razon sin duda se ha contado esta obra intitulada: *Defensa de los siete Sacramentos*, la primera entre las de Fischer. Era escelente teólogo, consumado en el estudio de la Escritura, de los padres y de las lenguas sábias, dotado de un juicio sóbrio, y uno de los mas eruditos, mas exactos, y mas concluyentes escritores del siglo diez y seis.

Cuando Moro supo la muerte de Fischer, se puso en oracion y dijo á Dios que se reconocia indigno de

(1) *Bellarm. de Script. Eccl. Dupin. Bibl. t. 14. p. 145.*

la gloria del martirio; pero que no obstante la distancia que habia de él al santo obispo que acababa de sufrirle, suplicaba á su infinita bondad que le hiciese participante de los mismos sufrimientos y de la misma corona. Despues de estas palabras, saltaron algunas lágrimas de sus ojos, y atribuyéndolas sus amigos á temor, creyeron poderle resolver á conformarse. Muchas personas de distincion fueron á hablarle con este designio, y no pudieron ganar nada sobre un alma, cuya sensibilidad no debia servir mas que para realzar su heroismo. Su muger fue despues de todos los demás, y le suplicó en los términos mas tiernos que no abandonase una esposa que le adoraba, unos hijos á quienes jamás habia sido tan necesario, su patria, su fortuna, su vida en fin, cuyo hilo iba á cortarse en el punto mas floreciente de su carrera. Insistiendo sin cesar sobre este último artículo, le preguntó Moro, que cuánto tiempo la parecia que podria vivir todavía. Por lo menos veinte años, le respondió la esposa, y puede ser muy bien que treinta. ¡Veinte ó treinta años! replicó aquel hombre grande. ¿Qué viene á ser este término, y todo espacio limitado en comparacion de la eternidad? Cuando vieron su perseverancia inmutable, llegó la persecucion hasta el extremo de quitarle sus libros que le servian de consuelo, y privarle de pluma y papel, á fin de que no tuviese mas trato con persona alguna. Desde entonces tuvo sus ventanas dia y noche cerradas, para conversar continuamente con Dios. Habiéndole preguntado el alcaide por qué se condenaba

á sí mismo á estas tinieblas afflictivas, respondió: es preciso cerrar el taller cuando me están prohibidos tambien todos los instrumentos.

Interrogáronle de nuevo los comisarios acerca de lo que pensaba del estatuto que establecia al Rey cabeza de la iglesia anglicana. ¿Qué preguntais, dijo primeramente, qué preguntais á un hombre tratado en Inglaterra como extranjero, como un enemigo público, y como un miembro cortado del estado? Estrechándole á esplicarse, y viéndose el confesor casi seguro del martirio, habló de esta manera: „Por la gracia de Dios siempre he hecho profesion de la Religion católica y romana (1). Habiendo oido no obstante decir frecuentemente, que la potestad del Papa no era mas que de derecho humano, quise profundizar esta cuestion, pero sin alterar jamás mi creencia. Me he aplicado á este estudio por espacio de siete años enteros, he buscado las fuentes, y he retrocedido hasta el primer origen de las cosas. En fin, he hallado que el poder pontificio que el Rey se acaba de abrogar temerariamente, por no decir otra cosa, es no solamente útil, sino necesario, legítimo en todo rigor, y de derecho divino. Esta es mi creencia, en la cual, con la gracia del Señor, espero morir.”

Sus jueces le acusaron de rebelion y de traicion; y el duque de Norfolk le dijo, que se manifestaba claramente el ódio que tenia al Rey. A mí me toca, replicó Moro, dar cuenta á Dios de mi fidelidad. ¡Ojalá me fuese él tan favorable como yo he sido

(1) *Sander. l. 1. p. 117.*

siempre fiel y afecto á mi Príncipe! Tomás Andley, cortesano sin conciencia, y que por esto mismo le habia sucedido en la dignidad de canciller, le preguntó si se creía mas hombre de bien y mas ilustrado que tantos obispos, abades y eclesiásticos de todas las órdenes: que tantos jueces, toda la nobleza de Inglaterra, el parlamento, y en fin, que todo el reino. A un obispo de vuestro partido, replicó Moro, puedo oponer ciento cuya fe ha sido ya coronada en el cielo. Y la nobleza de Inglaterra ¿puede entrar en comparacion por su número con los mártires y los innumerables confesores que han dado testimonio de mi creencia? Por lo que hace al parlamento, el cual ha obrado sin libertad en esta ocasion, ¿igualará su autoridad á la de los concilios generales celebrados en tantos centenares de años? En fin, decís que toda la Inglaterra favorece á vuestra opinion; pero la Francia, la España, la Italia y todo el resto de la cristiandad, el oráculo de todos los cristianos, la Iglesia católica la aborrece y la reprueba. Temieron los jueces dejarle continuar á presencia del pueblo: pronunciaron contra él sentencia de muerte, y le volvieron á la prision.

Una de sus hijas llamada Margarita, jóven singular, á quien entre otras cosas habia enseñado las lenguas griega y latina, y la amaba tiernamente, le salió al encuentro en el camino para decirle el último á Dios (1). Moro la abrazó afectuosamente, y la dió su bendicion, sin que se advirtiese en el padre

(1) *Stapet. vit. Mor. Sander. l. 1. p. 130.*

cosa alguna que desmintiese la generosidad de su común sacrificio. La vispera de su suplicio, que fue diferido algunos dias antes, escribió Moro todavía á esta hija querida, valiéndose de un carbon y de algun retazo de papel que le vino á las manos, que en breve dejaria de ser gravoso á todos: que ardía en deseo de ver á Dios, y de morir al dia siguiente. Este dia era el de la octava del santo Apóstol cuya primacía defendia, y á un mismo tiempo el de la traslacion de Santo Tomás de Cantorberi, á quien tenia una devocion particular. Dios le concedió un consuelo tan cristiano. En este momento deseado hallándose al pie del suplicio, como la escalera no fuese muy cómoda, dijo á un criado del verdugo: dame la mano para subir, que no tendré necesidad de ella para bajar. Despues de haber hecho la oracion acostumbrada con mucha serenidad, y cantando el salmo *Miserere*, tomó al pueblo por testigo de que moria en la profesion de la fe católica, apostólica y romana. Inmediatamente puso la cabeza sobre el tajo, sin que estos aparatos le causasen la mas leve conmocion, y sufrió la muerte, no solamente con constancia, sino tambien con la santa alegría de los mas generosos mártires. Toda la Inglaterra lloró á vista de este espectáculo, y los verdaderos cristianos creyeron haberlo perdido todo en la persona de este illustre defensor de la Religion. El temor de ofender al Rey, aunque impidió dar á Fischer los honores de la sepultura, no hizo alguna impresion en la hija de Moro. Esta cumplió con intrepidez los últimos deberes para con un padre

tan querido, le hizo sepultar con grandes honores; y la piedad filial intimidó á la misma tiranía, que no intentó jamás inquietarla. El historiador Burnet no puede dejar de convenir en que la muerte de Fischer y de Moro son dos borrones en la vida de Enrique VIII.

24. Este Príncipe, despues de haberse teñido de una sangre tan preciosa, se mostró insaciable de derramarla (1). Llevaba de reinado mas de veinte años, sin haber quitado la vida por crimen de estado mas que á dos personas, cuyo suplicio no se le puede reprehender; pero en los doce últimos años de su vida, es decir, cuando su oficio de cabeza de la iglesia habia depravado hasta su natural, y no le dejó por guía mas que su sentido réprobo, vino á ser uno de los tiranos mas sanguinarios: ya no tuvo medida en el rigor de sus egecuciones; esceso mucho mas injusto, porque se revestia su injusticia de las formas y de todo el aparato del derecho. Hizo leyes espresas para condenar los acusados sin oirlos, y para poner lazos á su inocencia en los trámites del foro (2). Llegó á persuadirse que todos sus súbditos debian arreglar su fe á sus decisiones. En una palabra, la primacía eclesiástica que le habian deferido sus pueblos, le abismó en un laberinto de prevaricaciones y de tiranías tan odiosas, que un hombre honrado, segun las propias espresiones del protestante Burnet, no seria capaz de egecutarlas. ¿Es este el carácter de un reformador digno de ser seguido, ó de un feróz sobornador,

(1) *Burn. t. 1. l. 1. p. 199.* (2) *Id. in præf.*

abandonado por la divina Justicia á la perversidad de su corazón, y que por sí mismo se ofrece á la infamia (1)?

Poco tiempo antes de la muerte de Fischer y de Moro habia hecho Enrique por igual motivo arrastrar sobre unos mimbres á un doctor de la abadía de Sion, á tres cartujos y á un clérigo secular. Despues del suplicio de la cuerda hizo abrirles el vientre para arrancarles el corazón y las entrañas, y dividieron sus cuerpos en cuartos. Este proceder carnicero fue el que mas complació al tirano, y el que vino á ser ordinario para con los fieles defensores de la unidad católica. Desde aquel tiempo el terror y una negra tristeza se derramaron por toda Inglaterra, en la que no habia ningun hombre de bien que no tuviese motivo de temblar por su propia vida. Entre éstos uno de los mas ilustres, Reginaldo Polo ó Pool, pariente cercano del Rey, corrió riesgo de ser víctima de los furores personales de este Príncipe, el cual despues de haber echado muchas veces la mano á la espada para matarle, le redujo en fin á estrañarse voluntariamente del reino (2). Con los escelentes estudios que habia empezado en Inglaterra y perfeccionado en las academias mas célebres, y con el trato de los sábios mas distinguidos de toda Europa, habia adquirido Polo vasta erudicion, grande elocuencia, y el arte de escribir y de pensar noblemente; y las ciencias que muchas veces dañan á la modestia, solo

(1) Bossuet, *Hist. Var.* l. 7. n. 16. (2) *Du-dith. in Edit. Card. Querin.* t. 1. p. 7.

sirvieron de hacer brillar mas la suya. Enrique VIII, que apreciaba tantas virtudes y talentos, quiso hacer uso de ellos para ganar á los doctores de París cuando mandó consultar á esta universidad el asunto del divorcio. Mas habiéndose escusado Polo, aunque con otro pretesto, de tomar la menor parte en una empresa que él detestaba constantemente, esperimentó desde entonces tibieza en el afecto con que el Rey le honraba: es tambien constante, á pesar de cuanto dicen en contrario diferentes escritores, por otra parte respetables, que se negó del todo á asistir á la asamblea del clero que dió al Rey el título de cabeza de la iglesia anglicana. El mismo Polo nos lo dice formalmente; y este testimonio, como del escritor mas instruido, debe tener lugar de demostracion (3). La mentira, si fuese dable sospechar de su candor, solo habria servido para cubrirle de mas oprobio, en un tiempo en que sus cómplices, todos ó casi todos vivos, no hubieran dejado de desmentirle. El furor de Enrique contra Polo llegó al estremo de poner precio á su cabeza.

25. El primer acto que hizo de su primacía fue dar á Cromwel (nombre consagrado desde este siglo á la execracion pública) la cualidad de su vicario general en lo espiritual, y de visitador de los conventos y de todos los privilegiados de Inglaterra. Fue hijo de un herrero de Pulney, y él era un infeliz artesano; fue despues soldado, y por último criado del cardenal Volseo; pero con su aplicacion, con alguna

(1) *Ibid.* p. 248. et 449.

inteligencia y mucha intriga, se unió á los intereses de Ana Bolena respecto de las nuevas doctrinas, y lisongeó tanto las inclinaciones del Rey, que este Príncipe le hizo sucesivamente baron de Oukam, guarda del real sello, secretario de estado, canciller del orden de la Jarretiera, conde de Essex, gran camarero, primer ministro, y en fin su vice-gerente en los negocios espirituales, con potestad de presidir á las asambleas del clero, y de conocer de todas las materias eclesiásticas. Desempeñó este oficio como podia esperarse de un hombre que juntaba á la ignorancia toda la cautela que la es casi inseparable, y las groseras pasiones de las gentes de su esfera. Se le pinta en dos palabras cuando se dice de él que arruinó en todas partes, y no edificó en ninguna.

26. Uno de los primeros consejos que dió al Rey fue el de esterminar los monasterios (1). Cromwel miraba esta supresion como un golpe ventajoso para establecer el luteranismo en el reino: el Rey lo aplaudió como un medio indirecto de satisfacer su codicia, y de saciar su ódio contra los religiosos, á quienes miraba como á los mas firmes partidarios de la primacia romana (2). Sin embargo, cuando hubo sondeado la disposicion de los ánimos, reconoció que no podia suprimir todas las casas religiosas, sin indisponer contra sí la mayor parte de sus súbditos; y procedió por grados, cubriéndose todavía con el celo de la regla ó de la reforma. A este efecto ordenó una visita general de monasterios, en donde debiesen

(1) *Sander. l. 1. p. 138.* (2) *Burn. t. 1. l. 3. p. 246.*

informarle del estado de los bienes, del número de los religiosos, y del modo con que practicaban las observancias de su orden. Los visitadores no dejaron de hallar lo que el Rey deseaba; es decir, los desarreglos verdaderos ó falsos que debian justificar su empresa; y los hicieron públicos á fin de desacreditar las víctimas de la persecucion antes de inmolarlas. Los encerraron en sus monasterios como en otras tantas prisiones; agravaron el yugo de la regla con mil establecimientos arbitrarios, hicieron resonar continuamente en sus oidos los nombres formidables de Rey y de leyes; y despues de haberlos hecho estremecer por todos los medios imaginables, les insinuaron que para cubrir sus faltas y preservarse del castigo, el medio seguro era dar ellos mismos sus casas al Príncipe, y que éste proveeria liberalmente á la subsistencia de cada uno en particular. Este arbitrio produjo la cesion de un cierto número de prioratos con el consentimiento de sus comunidades, ó de una buena parte de ellas. En consecuencia sobrevino un decreto del Rey, quien en su cualidad de cabeza suprema de la iglesia anglicana, absolvía de los votos á todos los religiosos que los hubiesen hecho antes de la edad de veinticuatro años, y aun daba á los demás la libertad de vivir como seculares fuera de sus monasterios. Antes de esto, todos los titulares habian sido ya absueltos de los juramentos hechos al Papa, y obligados á borrar este nombre de sus títulos.

Estos medios seductivos no hicieron sin embargo  
Tom. xx.

grande efecto. Ya fuese por motivos de conciencia, ó ya por costumbre, la mayor parte de los religiosos, á lo menos entre los ancianos, quisieron mejor permanecer en su primer estado, que volver al siglo á hacer un papel que ya no les era propio (1). Enrique, que no habia dado estos primeros pasos para quedarse en el camino, se quejó en el parlamento de que el grande número de monasterios era gravoso al estado, y le estrechó á remediar este desórden. Los padres, ó por mejor decir, los esclavos de la corte, entendieron perfectamente este lenguaje. Hicieron primero un mandamiento que suprimia todos los monasterios pequeños; es decir, aquellos cuya renta no llegaba á doscientas libras esterlinas (2). Por otra ley que siguió casi inmediatamente á la primera, dieron al Rey todas estas casas en número de trescientas setenta y seis, con todos los bienes que de ellas dependian, y al mismo tiempo le cedieron todos los monasterios suprimidos ó evacuados primeramente. La corona adquirió con esto una renta de treinta y dos mil libras esterlinas, y un capital de mas de cien mil, procedente de la venta de los muebles, de la plata y ornamentos de la iglesia. Demoliéronse luego las casas, y hasta los templos para venderse tambien los materiales á beneficio del Rey. Todos los religiosos de estas comunidades que quisieron volver al siglo, recibieron la dispensa anglicana; y los otros fueron transferidos para muy poco tiempo á los monasterios

(1) *Burn. Hist. de la Ref. l. 3. p. 262.* (2) *Act. publ. Angl. t. XIV. p. 575.*

grandes (1). En efecto, al año siguiente fueron estos suprimidos, y generalmente todos los conventos y abadías, así de hombres como de mugeres en toda la estension del reino. La órden misma de Malta, como adicta particularmente á la santa Sede, y que reconoce al Papa por primer superior, no pudo substraerse de la persecucion (2). Sin embargo, como estaba sobre el pie mas considerable en Inglaterra, donde el prior de San Juan de Londres tenia el título de primer baron, y asiento en el parlamento, fue diferida su proscripcion por mas tiempo, pero ya por último no recibió un trato mas ventajoso. La suma de todas las pensiones, tanto para los priores como para los caballeros, es decir, para la flor de la nobleza de Inglaterra é Irlanda, no subió mas que á tres mil libras esterlinas. No eran éstos allí menos numerosos ni menos opulentos que en los otros estados cristianos; y habian recogido, como en Francia, los ricos despojos de los templarios.

No se advierte que Enrique VIII se enriqueciese con estas depredaciones sacrílegas. Jamás por el contrario sobrecargó tanto á sus vasallos de impuestos, como despues de este saqueo; y es que le importaba repartir sus robos con sus encubridores, entre los cuales su vice-gerente, no sin escitar murmuraciones peligrosas, se apropió las mejores encomiendas vecinas á sus estados. La mayor parte de los monasterios fueron igualmente dados ó vendidos á vil precio á los señores vecinos, á fin de impedir los efectos del

(1) *Ibid. p. 321.* (2) *Ibid. p. 277. = Hist. de Malt. l. 10.*

con su ejemplo, en adorar á Jesucristo en los santos misterios, y en celebrarlos él mismo. Pues si Granmer y sus adherentes aprobaban de buena fe estos artículos, ¿en qué eran luteranos? Y si su adhesión al luteranismo hacia que los condenasen en el corazón, ¿la aprobación que exteriormente daban á ellos era otra cosa mas que una indigna prostitución de su conciencia? Tales son las virtudes de los santos de partido.

¿Se atreverá alguno á ponerlos en paralelo, á lo menos por la rectitud incorruptible y por el desapego heroico de las grandezas terrenas, con el célebre Polo, quien despues de Moro y Fischer renovaba todavía en la iglesia británica los felices vestigios de su antiguo esplendor? Enrique VIII, que se hubiera purificado en algun modo haciendo adoptar sus intereses á un personage cuyo mérito era tan generalmente reconocido, hizo infinitas tentativas para atraerle á sí (1). Polo, despues de muchas excusas, reputadas con razon por verdaderos efugios, escribió en fin claramente que no aprobaba lo que se habia hecho en la causa del divorcio, y en el rompimiento con la iglesia romana. Enrique hizo violencia á su carácter arrebatado, y le envió una apologia por medio de uno de sus aduladores cismáticos. El docto Polo deshizo fácilmente todos los vanos argumentos que contenia: compuso con este objeto un tratado de la union eclesiástica, en que la fuerza de las expresiones correspondia á la de los razonamientos, y lo

(1) Sander. l. 1. p. 70. et seq.

dirigió al mismo Rey; y poco tiempo despues lo dió á luz, para impedir los progresos del escándalo que cada dia eran mas rápidos. Enrique, fuertemente picado sin duda, disimuló todavía, y volvió á escribir á Polo instándole que viniese á Londres para ilustrarle acerca de algunos puntos del tratado de la union, que manifestaba estimar mucho; pero que hallaba en él algunas dificultades, cuya solucion desearia oír de su propia boca. Polo no cayó en el lazo; y viendo el Rey la inutilidad de sus artificios, volvió á su ferocidad natural, le despojó de sus dignidades y de todos sus beneficios, y resolvió irrevocablemente su ruina. El Papa, para compensar en algun modo á Polo, le creó cardenal el 22 de Diciembre de este año de 1536.

30. En la misma promocion dió la púrpura á otros diez sugetos, casi todos igualmente dignos de este honor (1). Así se debe considerar á lo menos á Juan Pedro Caraffa, piadoso arzobispo de Theati ó Chieti, que dió tanto honor al órden de los teatinos, llamados así del nombre de su diócesi; y á Jacobo Sadoleto, obispo de Carpentras, teólogo, filósofo, orador, poeta y escritor, que de todos los de su tiempo fue el que mas se acercó á la diccion de los antiguos, y que no se distinguió menos por todas las virtudes episcopales, sociales y cristianas.

31. Si el célebre Erasmo no fue de los promovidos, no hubo verosimilmente otra causa que la indiferencia con qué miraba las grandezas, junto con sus

(1) Ciac. in vit. Pontif. t. 3. p. 600.

enfermedades y avanzada edad. En el año anterior habia ya resuelto Paulo III hacer una promocion que honrase al sacro colegio por las cualidades de los sugetos, y eligió entre ellos á este célebre sábio. Así lo testifican á lo menos el ilustre cardenal Bembo, y el editor de las obras de Erasmo, en una carta dedicatoria dirigida al mismo Cárlos V (1). Erasmo no manifestó mas deseo de esta gran dignidad, que el que habia mostrado del prebostazgo de Deventer, que le habia ofrecido el Papa poco antes y no quiso aceptar; aunque agradeció mucho, como le espresó en sus cartas, la benevolencia del Sumo Pontífice, y la opinion demasiado ventajosa que su Santidad habia concebido de él. Algunos autores han pretendido que le hicieron estas ofertas, no tanto para llevarlas á efecto, quanto para mantenerle adicto con la esperanza á la Religion católica; pero si Erasmo habia merecido en otro tiempo ser juzgado con este rigor, nos parece que el tiempo y los escesos multiplicados de los sectarios le habian abierto enteramente los ojos. Poco tiempo antes de su muerte, acontecida en la edad de unos cincuenta y nueve años, en 1536 ó 1537, dió un testimonio público del dolor que le causaba el haber preconizado tantas veces la libertad de pensar. ¿Qué cosa hay mas miserable, decia (2), que una libertad que consiste en no ayunar y en no rezar el oficio divino? Esplicóse sobre esto muy particularmente, y del modo mas persuasivo, con un cartujo tentado de apostasía, persuadiéndole á preferir su estado y su

(1) *Lib. 6.* (2) *Erasmo, Epist. lib. 27.*

alma á todos los bienes terrenos. Desde el año 1523, segun Florimundo Remundo, que á la verdad no es siempre buen cronologista, habiendo Erasmo visto á Calvino en Alemania, concibió tan grande aversion hácia él, que exclamó: ¡qué peste tan espantosa veo pronta á desolar la Iglesia!

32. Como poco despues de la promocion de Polo le envió Paulo III por legado suyo á Francia, el Rey de Inglaterra hizo pedir eficazmente al Monarca francés que se apoderase de la persona del legado y le pusiese en sus manos. Francisco I tuvo por un insulto el solo pensamiento de creerle capaz de esta perfidia; mas no se dió por ofendido, temiendo romper con aquel peligroso amigo, y tomó el partido de despedir al cardenal, quien pasó á Flandes, á donde tambien se estendia su legacion. El furor de Enrique le siguió allá inmediatamente (1). En Cambray, donde fue á parar primeramente, supo que en Inglaterra le habian declarado reo de lesa Magestad, que el Rey habia puesto precio á su cabeza, y prometido hasta cincuenta mil escudos al que se la trajese. Pensaba en retirarse, cuando el cardenal de Mark, obispo de Lieja, le ofreció con magnanimidad su capital por asilo, y le protestó que su persona no gozaria en ella menos seguridad que él propio. Enrique no dejó de tentar al consejo de Flandes, á fin de que le entregasen el legado: por precio de esta maniobra infame ofreció abandonar el partido de Francia, y suministrar al Emperador un cuerpo de cuatro mil hombres,

(1) *Sander. De-schism. l. 1. p. 162. et seq.*

descontento y de la indignacion pública; aunque esto no pudo conseguirse. No quedó mas para el Rey que un celo irritante para su codicia, con la reputacion vergonzosa de no haberse hecho cabeza de la iglesia sino para despojarla. Tampoco pudo lograr el precaver los disturbios y sublevaciones, cuyo temor habia sido el motivo de sus liberalidades interesadas. Algunos señores, y muchos nobles que no habian tenido parte alguna en ellas en la provincia de Lincoln, reprobaron abiertamente la invasion de los monasterios, porque habian sido fundados por los ascendientes de unos, y los miraban otros como un asilo para sus hijos cuando tenian muchos, y porque los unos y los otros hallaban hospitalidad en sus viajes, y hasta en sus ratos de placer (1). Los pobres murmuraban mucho mas fuertemente todavía, privados de las limosnas que acostumbraban recibir en estas casas, ó á lo menos de un trabajo diario que les producía principalmente para la subsistencia de su familia. Procuraron contener estos clamores publicando los desórdenes que pretendian haber descubierto en aquellas comunidades; pero estas apologías de la avaricia parecieron con razon fabricadas por la calumnia, y con mas fundamento respondieron á ellas, que debian reformarse los abusos caso de haberlos, pero no destruir las cosas. En fin, tomaron las armas en esta provincia, luego en la de York, y vinieron en forma de ejército hasta cuarenta mil rebeldes, que redujeron á su Soberano á capitular con

(1) *Raynad. 1537. n. 38.*

ellos (1). Enrique mantuvo sus promesas, hasta que pudo violarlas sin peligro.

27. Durante estas convulsiones de la iglesia y de la monarquía inglesa, murió la Reina Catalina: ilustre por su piedad, dice el historiador protestante de Inglaterra, y por su adhesion á las cosas del cielo (2): vivía en la austeridad y mortificacion, trabajando con sus propias manos, y desvelándose aun en medio de la grandeza para tener á sus damas en la ocupacion y en el trabajo. El mismo escritor la concede las cualidades de su buen carácter, así como las virtudes cristianas. Estaba tan penetrada de los sentimientos de una plena resignacion á las órdenes de la Providencia, que en medio de sus adversidades hizo un tratado de devocion contra las quejas de los pecadores. Ana Bolena, que se complacia vilmente en affligirla por todos los medios imaginables, hizo poner preso á su confesor, único consuelo que hallaba entre los hombres. Catalina, bien lejos de abatirse, escribió á este religioso con una energía del todo cristiana, á fin de animarle, y parece que dejó de sentir el golpe que la oprimia, cuando supo por la respuesta el santo uso que hacia de sus máximas su piadoso director.

Cuando el Rey supo que estaba peligrosamente enferma, como no podia menos de respetar su virtud, á pesar de su depravacion, la hizo participar su dolor: lo que movió á la Princesa á escribirle una carta penetrante, no para reconquistar un corazón que no

(1) *Burn. t. 1. l. 3. p. 216. et suiv.* (2) *Ibid. p. 262.*

podia ya menos de perder con todos los objetos terrenos, sino para cumplir hasta el último momento con los deberes de la fe conyugal, esforzándose todavía en sacarle del cenagal donde le habian abismado sus vergonzosas pasiones (1). „Mi Señor y mi Rey, le decia, esposo inviolablemente querido de mi corazón, llegó por último la hora de mi muerte; y el amor que siempre os he profesado, me obliga á recomendaros en este momento decisivo, aunque en pocas palabras, porque apenas puedo respirar, que penseis, pues ya es tiempo, en el grave negocio de vuestra salvacion: negocio infinitamente preferible á todas las grandezas de la tierra, y á todos vuestros placeres, á esos placeres que me han costado tantas lágrimas y sollozos, á vos mismo tantos trabajos y amargas inquietudes. Pero alejemos hasta su memoria: dignese el Señor de perdonarlos tan plenamente como se lo suplico. Os encomiendo la jóven María, nuestra hija comun, y os pido la concedais toda la ternura á que aspiró en otro tiempo su desgraciada madre. Os ruego además que cuideis de las mugeres de mi casa: carga ligera, pues no son mas que tres, y concedais á mis pobres criados un año de sus salarios, además del corriente. Manifestemos, en fin, nuestros postreros sentimientos. Mis ojos os descan mas que á cualquiera otro objeto mortal; y si fuese capáz de sentir la muerte, seria únicamente por morir sin haberos visto.”

La virtuosa Reina, tomando todas las seguridades

(1) *L' Olyd. Virg. l. 29. = Sander. l. 1.*

para la subsistencia de sus dependientes, hizo sacar una copia de su carta, y la envió al embajador del Emperador en Inglaterra, á fin de que su Príncipe les pagase, si Enrique descuidaba de hacerlo. La precaucion fue inútil: el Rey al leer la carta de su esposa moribunda, no pudo contener sus lágrimas, y pareció extraordinariamente conmovido. Suplicó al embajador de Carlos V que fuese prontamente á visitar á la Princesa, la saludase tiernamente de su parte, y no omitiese medio alguno capáz de calmar sus inquietudes. Por mas diligente que pudo ser este ministro, no llegó á Kimbalton donde estaba la Reina hasta despues que habia espirado. Fue enterrada honóricamente en la abadía de Petersborug, que Enrique convirtió en lo sucesivo en obispado. Este Príncipe mandó á toda su casa que se vistiese de luto; á lo que la adúltera insolente Ana Bolena defirió tan poco, que ella y sus damas se presentaron entonces con colores mas festivos que los ordinarios. Y como sus viles aduladores la felicitasen de la muerte de su enemiga, respondió: tengo sin embargo una pena, y es que una muerte semejante la es demasiado gloriosa.

28. Su bárbara alegría no duró largo tiempo. Enrique, que habia sacrificado la Reina Catalina á Ana Bolena, sacrificó ésta á Juana de Seymour pocos meses despues de la muerte de la Reina Catalina; y al dia despues de la muerte de la adúltera se casó con la rival. Mas Catalina de Aragon, perdiendo los cariños del Rey su esposo, conservó á lo menos su aprecio hasta el último suspiro; en vez de que Ana murió

en el cadalso por las causas mas infamatorias. Fue acusada de prostitucion con su propio hermano el conde de Rochefort, con otros tres señores y con un músico del Rey (1). La severidad de este Príncipe, tan estremado en sus aversiones como en sus inclinaciones fogosas, es tenuta por sospechosa justamente sin duda; mas aun cuando esta circunstancia justificase á esta Reina, ó á esta concubina coronada, de las infamias horribles de que sus favoritos la acusaron aun en el cadalso, ¿cómo podrá disculpársela de haber permitido, de haberse procurado, y de haber mantenido con complacencia, galanterías y verdaderos cortejos? ¿De haber recibido gustosa las espresiones tiernas de hombres de toda estraccion aun de la mas baja? ¿De haber usado de los artificios de su sexo para ganarlos, de no haberse avergonzado de decir á un caballero jóven su solicitante, que veía con gusto que difiriese el matrimonio con la esperanza de ser su esposa cuando la muerte del Rey la dejase libre? Estos son otros tantos hechos confesados por la culpada, y á la verdad por ninguno de ellos podia esperar el perdon.

No fue así con el matrimonio que confesó contra toda verdad y toda verosimilitud, haber contraído con milord Perci, antes de casarse con el Rey (2). El temor del fuego á que habia sido condenada, y que el Rey podia convertir, como lo hizo, en otro suplicio menos cruel, la arrancó manifiestamente esta

(1) *Burn. t. 1. l. 3. p. 266. 268. 271. 282.* (2) *Hist. des Variat. l. 7. n. 22. &c.*

segunda confesion. Solo el deseo de suavizar su tormento la hizo atropellar los intereses de su hija Isabel, á quien de este modo declaraba ilegítima é indigna del trono. Enrique en este punto se abandonaba á su pasion hasta el extremo de caer en contradiccion consigo mismo. Hacia pronunciar dos sentencias, de las cuales una condenaba á Ana á la muerte por haber violado el tálamo real con sus adulterios; y la otra declaraba que Ana, muger de Perci, no pudo venir, viviendo éste, á ser esposa del Rey.

29. Entretanto Cranmer, aquel caudillo famoso de la reforma anglicana y su mayor lustre, servia de órgano á estos sentimientos de iniquidad, no se ocupaba mas que en complacer á las Reinas postizas que subian alternativamente al trono, y provocaba la indignacion de todos los hombres de bien por su ingratitude con las que bajaban. ¿Pero fue mas fiel á su religion que á las protectoras libertinas de la reforma? Nos lo dirán los sucesos. Enrique egerciendo en fin el derecho de supremacia en toda su estension, emprendió arreglar la fe del mismo modo que la disciplina. Confirmó la transubstanciacion, la comunion bajo una sola especie, el celibato de los clérigos, la obligacion de guardar los votos, el uso de las misas privadas, la necesidad de la confesion auricular; y estos puntos de doctrina, los mas opuestos á los nuevos errores, eran mandados bajo las penas prescritas contra los hereges. Sin embargo, Cranmer, zuingliano así como su amigo Cromwel, ó cuando menos luterano, no puso dificultad alguna en aprobarlas, en acreditarlas

cuya paga adelantaria por diez mescs. El generoso obispo de Lieja, que era presidente del consejo de Flandes, hizo desvanecer tambien esta tentativa; y el tentador no recogió de ella mas que el oprobio de un asesinato solicitado infructuosamente.

En el espacio de unos diez meses que Polo estuvo en Lieja, edificó á todas las clases de ciudadanos, por su dulzura, por su modestia, por su piedad y por todas las virtudes. Véase aquí, siguiendo la relacion de uno de sus comensales, cuál era, en medio del peligro y de los contratiempos de toda especie, el órden diario de vida de este legado apostólico y de su casa (1). Permanecemos en nuestros aposentos, dice este comensal, hasta cosa de hora y media antes de comer; entonces vamos á la capilla del palacio, donde rezamos todos juntos las horas canónicas. Concluido el oficio, se oye la misa, y algun tiempo despues vamos á comer. Durante una parte de la comida se lee á San Bernardo, y el resto del tiempo se ocupa familiarmente en tratar de cosas espirituales. Al salir de la mesa, se lee ordinariamente un capítulo de la demostracion evangélica de Eusebio, y despues se vuelve á continuar la conversacion, que dura una ó dos horas. Cada uno se retira inmediatamente á su cuarto. Hora y media antes de cenar, se rezan vísperas y completas; á lo que sigue una esplicacion de la Escritura, que nuestro piadoso maestro nos hace por sí mismo: ¿y quién podrá espresar el respeto,

(1) *Vie. de Pol. par-le. Card. Quer. t. 2. Disc. prelim. p. 104. y 105.*

la humildad, y la sabiduría celestial que respira? Cenamos al fin de este egercicio, luego vamos á pasear cerca del rio, ó en los jardines, y en todas partes la conversacion es correspondiente á los demás egercicios. Alguna vez el piadoso cardenal nos dice estas palabras de Virgilio: *Deus nobis hæc otia fecit.* ¿Hay en efecto un presente mas divino que una ocupacion semejante? Polo, perseguido de muerte por un Rey terrible, estaba sin embargo tan tranquilo, que sabiendo el furor que agitaba al tirano, dijo; ¡cuánto se engaña si mira la muerte como un gran mal para mí! En ella por el contrario hallarán su deseado término mis trabajos, y el quitarme la vida, es desnudar á un hombre fatigado de los vestidos que le retardan el sueño. Temiendo el Papa no obstante por una vida tan preciosa, llamó á Polo á Roma, le dió guardias, y substituyó al obispo de Lieja en la legacion de Flandes en agradecimiento de los favores que le habia dispensado.

33. Enfurecido Enrique al ver que se le escapaba esta víctima, descargó su venganza sobre los parientes y amigos de Polo, en cuya familia no obstante se halló un mónstruo (1). Por denuncia del caballero Godefredo de la Pole, de la misma sangre que el cardenal, Enrique de la Pole, ó milord Montaigu, el marqués de Excester, nieto de Eduardo IV, el caballero Eduardo Newil, Carew, grande escudero y caballero de la Jarretiera, fueron presos, como corresponsales del santo cardenal, y todos bárbaramente

(1) *Sander. l. 1.*

ajusticiados. Mas lo que puso el colmo al horror y á la execracion pública, fue el suplicio de la condesa de Salisbury, madre de Polo (1). Esta señora respetable por la sangre de los Plantagenetas que corria en sus venas, por su edad de setenta años, empleada enteramente en la beneficencia cristiana, por una piedad y una santidad que eran objetos de veneracion para todo el reino, fue degollada sin mas motivo que haber recibido cartas de su hijo. De este modo se disponian los fundamentos de la reforma anglicana.

34. Los reformados de Alemania deseaban siempre ardientemente reunirse con los sacramentarios, tanto para poner fin á una division que desacreditaba toda la reforma, como para combatir á los católicos con mas concierto y ventaja (2). Bucero, que sabia dar una misma forma y color á los objetos mas semejantes, fue el que principalmente se empleó en esta negociacion, en que se trataba de conciliar cosas tan contrarias como eran la presencia real y la presencia ideal; es decir, un cuerpo efectivamente presente, y la simple imagen de este cuerpo. Cada una de estas dos sectas debia ceder una parte del largo trecho que las separaba; y Lutero, el intratable Lutero, convino gustoso en suavizar con variaciones atractivas sus rígidas confesiones de fe, ó á lo menos ocultarlas bajo el velo de términos oscuros y generales á los que cada uno pudiese dar su

(1) *Burnet. conze. Sander. t. 1.* (2) *Hospí. ann. 1536. par. 2. Chytr. l. 4.*

sentido. La fe poco firme y flexible de Bucero no exigió mas para adoptarlas, y los sacramentarios de la alta Alemania siguieron su ejemplo; pero los suizos mas sencillos y mucho menos dóciles á la primera vista de la fórmula de la union, la trataron de ambigua y capciosa, y se negaron claramente á subscribirla. En vano se esforzó el conciliador Bucero en persuadirles, en una asamblea de los cantones convocados en Basilea, que esta doctrina no se diferenciaba en nada de la suya.

Bien lejos de dar oídos á sus sutilezas, publicaron una declaracion mas formal que nunca, contra la presencia real. Reiteráronse todavía las instancias para ganarlos; y lo que es mas asombroso que todo, se concluyó en fin el convenio de ambos partidos, sin conciliacion alguna en sus sentimientos, y sin que el uno se separase de su creencia, aunque destruía la del otro (1). Los suizos, gentes sencillas, creyeron que Lutero tenia sus sentimientos; y Lutero sin explicar los suyos congratuló á los suizos por el supuesto sacrificio que hacian de su creencia á la concordia. Todo cuanto añadió fue, que existian todavía entre ellos algunos que le eran sospechosos, pero que los toleraba por respecto al cuerpo de la nacion con la cual queria correr con buena armonia. Ved aquí toda la paz y la comunión de los discípulos de Lutero con los de Calvino ó de Zuinglio: paz en que su fe fue sacrificada de una y otra parte, y aun así fue muy mal observada, como se verá en adelante.

(1) *Luth. Epist. 4. Maji. 1538.*

35. Los zuinglianos se unieron poco despues y del mismo modo, con el resto de los valdenses, acantonados cerca de doscientos años hacia en las asperezas de los Alpes (1). Estos groseros sectarios, enemigos del Papa, de los obispos y de toda potestad, mal avenidos tambien con las ceremonias de la Iglesia, con el culto de los Santos, de las reliquias é imágenes, de las indulgencias y el purgatorio, conservaban sin embargo, á lo menos por entonces, la misma fe que los católicos acerca del Sacramento de la transubstanciacion, y del santo sacrificio de los altares. Si desechaban la misa, no era mas que por las ceremonias, ó porque la reducian únicamente á las palabras de la consagracion proferidas en lengua vulgar. Esta distancia prodigiosa entre su fe y la zuingliana, no impidió la union que hicieron desde luego con la iglesia de Ginebra por la intervencion de Farel, con la sola condicion de que conservarian sus ministros.

36. Calvino dominaba entonces en esta ciudad, que va á presentarse en adelante de un modo bien extraño por su mediacion, como el baluarte del calvinismo, y el arsenal que puso la fe á peligro de perderse en el principal de los estados cristianos. Despues que el obispo de Ginebra habia abandonado sus diocesanos, y unídose contra ellos con el duque de Saboya, estos llamados entonces *eignotes*, y por corrupcion *hugonotes*, de la palabra alemana que significa aliados, porque se aliaron con los suizos para

(1) *Pierr. Gilles. Hist. des Vandois. c. 5.*

defender su libertad; estos *hugonotes* ó *eignotes*, parte todavía católicos, y parte zuinglianos, se hicieron durante algunos años una guerra civil, hasta que la faccion zuingliana, mediante los socorros del canton de Berna, logró hacerse incomparablemente la mas fuerte. Se advierte de paso el origen mas verosímil del nombre de hugonotes dado á los calvinistas. El de *ministros*, que tienen sus pastores, les viene de la escuela de derecho llamada *ministerial* en Poitiers, donde uno de los mas fogosos evangelizantes, profesor de esta facultad, dejó su empleo para ir á dogmatizar de ciudad en ciudad. Luego que los hugonotes fueron los mas fuertes en Ginebra, no guardaron ya consideracion: el populacho con la juventud desenfrenada, y Farel á su frente, los mismos capitanes de la ciudad con sus compañías, tambor batiente y banderas desplegadas, fueron en medio del dia de iglesia en iglesia, á derribar las cruces y las imágenes, y á destruir los altares y los tabernáculos. El consejo en seguida convocó una asamblea general, para deliberar sobre la suerte de la antigua religion, cuya pérdida estaba resuelta y casi consumada.

37. El franciscano Jacobo Bernard, guardian del convento de Rive, y apóstata en su interior, arengó en la asamblea contra la presencia real, el sacrificio de la misa, la invocacion á los Santos, el culto de las imágenes, el purgatorio y los votos monásticos. Como el duque de Saboya y el obispo de Ginebra habian prohibido á sus súbditos asistir á la junta, y en efecto, solo concurrieron dos doctores católicos, ó

reputados por tales, el consejo, por una política farisaica, mandó presentar las actas de la disputa escritas en compendio á los religiosos agustinos, á los dominicos, y aun á los franciscanos que detestaban la apostasía de su prelado, y luego les pidieron su dictámen. Todos respondieron sin detenerse, que tenían esta doctrina por herética, y que se guardarían muy bien de poner en disputa lo que en todos tiempos había sido recibido por los padres y confirmado después por las decisiones de la Iglesia católica.

31. Este incidente no hizo variar en nada la resolución de los magistrados. El consejo de los doscientos, los ciudadanos, artesanos, comerciantes, ó cuando mas legistas, sia haber estudiado ni concilios, ni doctores, y sin entender mas que de sus negocios ó sus oficios, pronunciaron, que las observancias católicas no eran mas que supersticiones ó tradiciones humanas contrarias á la Escritura: publicaron un decreto que abolía enteramente la antigua religion, é impusieron á todos los ciudadanos la obligacion de seguir la de los protestantes. Y para perpetuar con un monumento eterno su rebelion, tanto contra la Iglesia como contra su obispo, que no han vuelto á reconocer después, pusieron en la casa de la ciudad una lámina de bronce donde se leen todavía estas palabras con letras de oro: *En memoria de la gracia que Dios nos ha hecho de sacudir el yugo del anticristo romano, y de abolir sus supersticiones.* Después de este decreto, los católicos que aun quedaban en Ginebra, los eclesiásticos sobre todo, los religiosos y las religiosas

claras, las únicas que había en la ciudad, tuvieron que salir de ella para siempre.

El guardian Bernard, para hacer una profesion auténtica de la reforma evangélica, arrojó su capilla en presencia de todos; y descubriendo poco tiempo después el principio de su conversion á la nueva fe, se casó públicamente con una hermosura venal, hija de un impresor de la ciudad, á la que dotó en todo lo que pudo robar á su convento. Farel se valió de todo su celo y elocuencia para persuadir la misma moral á las castas hijas de Santa Clara, las que no pudieron oír sin horror estas exhortaciones insolentes, á escepcion de una sola, cuya docilidad libertina fue para todas las demás el mas sensible de sus males. Sin embargo, el magistrado conmovido, y no pudiendo negarse á la veneracion de su virtud, las hizo conducir honoríficamente y con buena escolta, para ponerlas á cubierto de todo insulto, hasta las cercanías de Annecy, donde el duque de Saboya las había hecho preparar un monasterio.

39. Hasta entonces no había comparecido todavía Calvino en la indigna iglesia de Ginebra, cuyo primer fundador se considera que fue Farel. Mas el destino de Calvino, que no tenía el genio de la invencion, era entrar en las mieses de otros al tiempo de la cosecha, y hacer en algun modo mudar de naturaleza á las cosas por las formas nuevas, como que era sobresaliente en darlas. Viendo por todas partes preparado el suplicio contra él en la tierra de su origen, había penetrado los Alpes, y llegado á la corte

de Ferrara, para quitar al luteranismo la duquesa Renata de Francia, muy adicta ya á este partido. Perseveró allí poco tiempo, temiendo la inquisicion ultramontana, cuyos terribles procedimientos no ignoraba: mas no dejó de difundir sutilmente su veneno en el alma de aquella Princesa; y el poeta Marot, que egercia cerca de su persona el oficio de secretario, acabó de corromperla tan completamente, que no hay apariencia de que renunciase á la heregía ni aun en el artículo de la muerte. La duquesa de Ferrara estuvo retirada en Francia durante sus últimos años, y su palacio servia de refugio á todos los hugonotes proscriptos que podia ocultar: dicen que sustentaba diariamente hasta trescientos.

40. Queriendo Calvino pasar de Ferrara á Basilea, ciudad infestada de la doctrina de OEcólampadio, emprendió su ruta por Ginebra, donde, mediante la reputacion que ya habia adquirido entre los novadores franceses, le propuso Farel que se asociase á su apostolado. Como solo pretendia hacerse célebre, se dejó fácilmente persuadir, y los dos apóstoles repartieron entre sí fraternalmente el ministerio. Farel, que tenia una espresion fluida y abundante y fuerza de pulmones, continuó la predicacion: Calvino, que no tenia energía ni gracia para hablar en público, se encargó de enseñar la teología que habia aprendido en su vida errante y fugitiva. No tardó sin embargo en adquirir bastante imperio para hacer jurar al pueblo y al magistrado que adoptarían el formulario de creencia que le sugirió su capricho: mas pasando

luego de los puntos especulativos, bastante arbitrarios en Ginebra, á algunos artículos de disciplina conservados por los berneses, tales como la consagracion del pan sin levadura, el uso de las fuentes bautismales y la celebracion de las fiestas, fué desterrado, junto con su amigo Farel, como perturbadores del reposo del estado. Cedió á las circunstancias, pero sin renunciar á una iglesia, demasiado digna de este pastor, para no fijarse por último bajo sus leyes. Farel se retiró á Neufchatel, donde fue recibido como ministro en jefe: y Calvino á Strasburgo, donde Bucero le obtuvo el permiso de establecer una iglesia para los franceses refugiados.

41. Allí fue donde humanizando su rigorismo agreste, á egemplo de todos los reformadores indulgentes en semejante materia, abrió su corazon á las pasiones dulces; y con poca delicadeza de gusto, se unió con los vínculos del matrimonio á Ideleta Burie, antiguo despojo de un anabaptista, de quien era viuda. Calvino solo tuvo de ella un hijo, que murió antes que su padre.

42. Tantas baterías asestadas de todas partes contra la Iglesia, obligaron al Papa y al Emperador á ocuparse seriamente en su defensa, y sobre todo en la celebracion del concilio ecuménico, como un medio el mas propio para sofocar los desórdenes que desolaban toda la cristiandad. El Emperador acababa de señalar sus armas y su valor en África, donde habia derrotado en una batalla campal un ejército doble que el suyo, mandado por el famoso Barbaroja.



Habia tomado despues por asalto la Goleta de Tunez, y restablecido en el puesto del usurpador de este reino al Rey legitimo, cuyo trono habia invadido aquel corsario turco. Cárlos V, despues de haber arreglado de paso los negocios de Nápoles y Sicilia, y recibido luego en Roma las congratulaciones y todos los honores debidos á sus hazañas, representó al Papa que antes de volver sus armas contra los sectarios de Alemania, era conveniente mostrarles por la convocacion de un concilio, que se habian apurado todos los medios pacíficos de conducirlos á la razon. Paulo III conocia la fuerza de este discurso, y no deseaba menos que el Emperador la celebracion del concilio diferido tanto tiempo habia: mas los obstáculos permanecieron siempre los mismos, ya por la eleccion de un lugar que acomodase á todos los partidos, ya por la pacificacion de las potencias católicas, sin cuyo convenio era imposible reunir un número capáz de representar la Iglesia universal. Convocó sin embargo esta grande asamblea, primero para Mántua, que tenia su Príncipe particular, y despues para Vicencia en el estado veneciano; pero sin poder hacer aceptar ni una ni otra de estas ciudades á los protestantes, orgullosos de verse buscados. Respondieron con insolencia, que la Italia estaba llena de partidarios del Papa, y que la prudencia los obligaba á conservarse en Alemania, donde no se sabia como al otro lado de los montes el arte de deshacerse sin estrépito de las personas que incomodaban (1). Dieron

(1) *Sleid. Comm. l. 11. p. 347. = Pallav. l. 4. c. 2.*

tambien á entender bien claramente, que cualquiera concilio que se celebrase pasaria entre ellos por ilegítimo si no confirmaba su doctrina. De este modo se supo por ellos mismos lo que debia pensarse de sus continuas apelaciones á la autoridad de un concilio.

43. Aunque el Emperador deseaba vivamente la convocacion del concilio, oponia sin embargo algunos obstáculos, esponiendo muchas dificultades que hacian imposible la paz. Estrechado en Roma por los embajadores de Francia á cumplir su reiterada promesa de restituir el Milanesado, les respondió que trataria con ellos del punto en el palacio pontificio, y que allí los instruiria de sus intenciones. El Sumo Pontífice juntó para aquel dia un consistorio extraordinario, donde con los cardenales se hallaban tambien otros prelados distinguidos, los embajadores de los diferentes Príncipes, y los señores y oficiales de mas consideracion de la corte imperial. En presencia de esta augusta y numerosa asamblea, el Emperador, despues de haber dicho algunas palabras sobre la convocacion del concilio general, y el deseo que manifestaba de pacificar la Europa, hizo á fin de celebrarlo una larga é injusta relacion de todos los agravios que decia haber recibido del Rey Francisco I (1). Y exaltada sin duda su cabeza por sus brillantes operaciones de África, no acreditó en la ocasion su reputacion de prudencia, pues concluyó como caballero andante proponiendo un duelo en que ambos Soberanos desnudos y armados de espada ó puñal

(1) *Paul. Jov. l. 31. = Belear. Comm. ad ann. 1536.*

terminarian su querrela cuerpo á cuerpo en una isla, en un puente, ó en un barco, á fin de ahorrar la sangre de sus vasallos: pero si el duelo no tenia efecto, se proseguiria la guerra con todo esfuerzo entre los dos Príncipes hasta que el uno hubiese reducido al otro al estado de simple caballero. Cárlos V no dejó de añadir que todo le aseguraba la victoria, el buen estado de sus negocios, la feliz disposicion de sus súbditos, el valor de sus soldados, la esperiencia y valentia de sus capitanes; en lugar de que los negocios de Francisco estaban arruinados, segun decia, sus vasallos mal dispuestos, sus tropas miserables, y sus oficiales tan destituidos de capacidad, que si los suyos no valiesen mas, iria con la sogá al cuello á arrojarle á los pies de su enemigo para obtener su misericordia.

El Papa, los cardenales y los señores, se miraban con admiracion unos á otros, como dudando todavía que lo que oian decir al Emperador saliese de su boca. Los embajadores de Francia, igualmente asombrados y menos reservados, hecharon en rostro al Emperador en términos espesos la violacion de su palabra. Iban á proseguir cuando los interrumpió ásperamente: les dijo que ya les comunicaria su discurso para que respondiesen de él á sangre fria, y se retiró sin oír mas palabra. Luego que hubo salido, el Papa les dijo con sinceridad, que si hubiese previsto lo que acababa de acontecer, hubiera tomado medios eficaces para precaverlo. Apresuróse á procurarles una audiencia, donde el Emperador, vuelto ya á su buen sentido, y avergonzado de su despropósito, quiso

corregir lo que no era susceptible de paliativo alguno, especialmente eludiendo, como lo hizo todavía, su antigua promesa de entregar el Milanesado. Así pues, los embajadores escribieron al Rey que si no queria absolutamente pasar por este artículo, no debía pensar mas que en la guerra (1). Añadieron para divertirle la relacion de las baladronadas del Emperador. El vencedor de Marignan, que era seguramente tan valiente caballero como el de Tunez y de la Goleta, respondió en tono de chiste que no hallaba interesado su honor en el desafio del Emperador: que sus espadas eran tambien demasiado cortas para medirse de tan lejos; pero que si llegaba á una guerra mas formal, se dejaria ver de Cárlos tan de cerca, que podria éste tomar el género de satisfaccion que desease, y que él mismo haria conocer á todo el mundo si era la gloria ó el peligro lo que miraba en el combate.

44. y 45. Una guerra violenta sucedió en breve á estas alternativas, y al favor de una traicion cometida por el marqués de Saluces, hizo Cárlos V una irrupcion en Provenza con un ejército numeroso (2). Para colmo de los males, supo el Rey en esta ocasion la muerte del Delfín, envenenado por Montecuculi, su copero, quien, antes de ser descuartizado, dijo haber sido solicitado á este delito por dos generales del Emperador. Mas parece que este Príncipe no tuvo

(1) *Dupleix. t. 3. p. 408.* (2) *Du Bell. l. 6. in fin. et l. 7. — Ferron. in Franc. I.*

inteligencia en esto, pues con aquel tono de verdad que se remeda difícilmente, protestó, que hubiera querido mas perder todos sus estados que ser participante de este borron execrable. A este golpe desolador, dando el Rey un profundo suspiro, y levantando las manos al cielo, exclamó: „Dios mio, debo sin duda sufrir con paciencia todo lo que viene de vuestra mano poderosa; ¿pero de quién debo esperar, sino de vos mismo el valor que necesito para no perderme? Habeis ya permitido el destrozo de mi reputacion, el mas estimable de todos los bienes, y ha sido de vuestro agrado añadir á esta prueba la muerte de mi hijo; ¿qué falta ya, Señor, sino aniquilarme absolutamente á los ojos de los hombres? ¡Oh! vos, que sois bastante poderoso para fortificar la flaqueza misma, dadme á lo menos la fuerza de adorar sin murmuracion vuestros decretos terribles. „El Señor concedió al piadoso Monarca mas de lo que pedia. Los imperiales, despues de muchas tentativas sobre Marsella y sobre algunas otras plazas fuertes de Provenza, no pudieron apoderarse de ninguna, y el Emperador con un egército arruinado por una escaséz tan grande que faltó alguna vez el pan en su mesa, por las enfermedades contagiosas que arrebatában cada dia centenares de soldados, por la vigorosa resistencia de las guarniciones, y por el celo de los mismos paisanos que pasaban á cuchillo á cuantos se desviaban del grueso del egército, se vió precisado á evacuar el pais, y embarcarse precipitadamente para Niza.

46. Esta fatalidad hizo á Cárlos V mas manejable

que antes, y el Papa se aprovechó de estas circunstancias para buscar una reconciliacion entre los dos Príncipes rivales. Paulo III, no obstante su avanzada edad de mas de sesenta años, se encaminó á la frontera de Francia, donde los vientos contrarios detuvieron al Emperador mucho tiempo, y trató separadamente con ámbos Príncipes, temiendo que su mútua vista despertase los ódios que solo estaban entorpecidos. No pudo hacerles concluir una paz absoluta: pero haciéndolos convenir en una tregua de diez años, obtuvo lo que para la celebracion del concilio hacia casi el mismo efecto que la paz.

47. En esta conferencia de Niza confirmó además Paulo III, ó mas bien renovó la gracia expectativa concedida otra vez, bajo el nombre de indulto, por Eugenio IV, tanto al canciller de Francia como á los magistrados del parlamento de París, aunque despues de Eugenio quedó casi sin efecto por las disposiciones contrarias de la pragmática-sancion (1). Francisco I declaró que los indultados serian preferidos á los graduados, aun los que estuviesen nombrados, y que los cardenales estarian sujetos al indulto, lo mismo que los demás prelados.

48. Como no se hablaba por todas partes mas que de reforma y de concilio, Herman de Weiden, arzobispo de Colonia, congregó en esta ciudad los obispos de su provincia, junto con otros muchos doctores sábios, y publicó gran número de escelentes estatutos, que en nada manifiestan el escándalo que su

(1) *Libert. Gallic. t. 2. p. 175.*



apostasía dió en lo sucesivo (1). Están divididos en catorce partes, y cada parte en un número todavía mas grande de capítulos. Se trata en ellos de los dogmas y de las ceremonias de la Religion, de la disciplina clerical y monástica, del arreglo de las costumbres, de los deberes de cada estado, en una palabra, de casi todo lo que tiene relacion con el buen gobierno de la Iglesia. Sin embargo, el piadoso y docto Sadoletto, aplaudiendo en sus cartas las miras del arzobispo y de su obra, le reprende de no haber dicho nada del purgatorio en el capítulo de la satisfaccion, donde era muy natural hablar de él. Este silencio, de que los hereges no dejarían de aprovecharse, es mucho mas sospechoso en un concilio que siempre descende á los puntos mas individuales, y mas siendo por otra parte el purgatorio y las indulgencias el primer escollo en que habia naufragado la fe de los audaces reformadores.

49. Enrique VIII, árbitro del estado y de la gerarquía, no se creyó con menos derecho que estos perturbadores de prescribir leyes á los concilios (2). Dirigió á los Principes cristianos, contra la convocacion de los prelados en Vicencia como en Mántua, un manifesto fundado en los mismos principios que la resistencia de los protestantes; y su doctrina, en efecto, no era diferente de la de ellos, en un punto en que se confunden el cisma y la heregía. El concilio de que se trataba, y por consiguiente todo concilio le parecia ilegítimo, por que el Papa debia presidirle,

(1) *Conc. t. 14. p. 484. et seq.* (2) *Pallav. l. 4. c. 7.*

porque los obispos, dependientes del Papa, tendrían únicamente voto decisivo, y porque las mismas personas serían jueces y partes. Todo cuanto el Vicario de Jesucristo hacia para retirar á este Príncipe del abismo, servia solamente para sumergirle mas.

Entonces fue cuando una infinidad de religiosos del orden de San Francisco, que se distinguió particularmente en esta persecucion, fueron sacados de los calabozos, donde penaban tanto tiempo habia, para ser entregados á la muerte. Antonio Brorbey fue ahorcado inmediatamente. Tomás Cortus, de casa ilustre, murió en su calabozo, y se ignora de qué modo. Hicieron morir en él de hambre á Tomás Belchiam. Sacaron otros treinta y dos, y los arrastraron cargados de cadenas á lugares remotos, para deshacerse de ellos con menos estrépito. El crédito de Tomás Urisley, consejero de estado, salvó la vida á muchos; pero Enrique, no haciéndose menos odioso por sus gracias que por sus furores, dijo que hubiera querido perder á todos, y que solo el temor de la infamia le detenía. Sin embargo, ni este temor, ni la memoria de las últimas palabras de Catalina, moribunda, pudieron sustraer de las sutilezas de su incredulidad á Juan Forest, religioso del mismo orden y antiguo confesor de Catalina. Elevaron al mártir en el aire, en una plaza de Londres, y despues de haberle atado por los brazos á dos horcas, encendieron debajo de sus pies un fuego lento, el que conservaron hasta que todos sus miembros fueron sucesivamente consumidos. El tirano trató á los señores mas distinguidos del

mismo modo que á estos humildes religiosos. Leonardo Gray, virey de Irlanda, fue degollado por la misma adhesion que ellos á la fe de sus padres, así como Nicolás Carcis, general de la caballería, y caballero de la Jarretiera.

El orgullo y la ferocidad habian llegado á ser el móvil de todas las resoluciones de Enrique, y así hereges como católicos, venian á ser indistintamente sus víctimas, en el momento en que contradecian sus caprichos. Un cierto Lamberto le fue delatado como sacramentario; convocó una grande asamblea en el palacio de Westminster, y quiso él mismo disputar con el acusado (1). La argumentacion fatigó en breve al impaciente Monarca, que propuso á su antagonista, como lo habia practicado ya en otra lucha semejante, ó que se confesase vencido, ó fuese quemado vivo. Lamberto escogió la muerte: le colgaron sobre una hoguera, que no le abrasó al principio mas que las piernas y muslos: despues de lo cual dos oficiales le levantaron con sus alabardas, viviendo y hablando todavía, y luego le dejaron caer en las brasas, donde fue reducido á cenizas.

Sin embargo, el vicario zuingliano del Papa anglicano, Cromwel, trabajando por su secta bajo el velo de ausiliar á su gefe, destruía las imágenes de la Virgen y de los Santos, saqueaba los sepulcros de los Mártires, y profanaba sus reliquias. Enrique, alucinado por su propio capricho que le habia inspirado

(1) *Sander. l. 1. p. 170.* = *Burn. t. 1. l. 3. p. 346.*

una aversion frenética contra Santo Tomás de Cantorberi, defensor muy particular de la autoridad de la Iglesia y de su verdadera Cabeza, pasó con el delirio del furor hasta querer ajar las palmas celestiales de que estaba coronado (1). Envió primero á saquear su sepulcro y todos los tesoros de la iglesia cuya silla habia ocupado: veintiseis carros destinados á esta desolacion sacrílega, apenas pudieron contener los dones preciosos consagrados al culto de aquel ilustre Mártir por los votos de los Príncipes y de los pueblos. Solo el oro que cubria su caja llenó dos cofres, cuyo peso oprimia á ocho hombres robustos. Despues de esto el tirano, por una estravagancia que hizo poner en duda si era mas impío que insensato, citó al Santo á su tribunal, é hizo comparecer en él su caja; le condenó como reo de lesa Magestad, y ordenó que su nombre fuese borrado del catálogo de los Santos. En su consecuencia, prohibió á todos sus vasallos, con pena de muerte, celebrar el día de su fiesta, implorar su intercesion, visitar el lugar donde habia estado su sepulcro, y aun hasta tener calendario en que se hallase su nombre. En fin, mandó quemar las reliquias de su cuerpo que estaban en la caja, y se esparcieron las cenizas. Esta indignidad enfureció de tal modo á los que conservaban todavía algun resto de religion ó de juicio recto en Inglaterra, que

(1) *Burn. l. 3. p. 335.* = *Le Grand. Def. de Sander. t. 1. p. 296.* = *Godw. Le Sleid. ad ann. 1538.*

compararon á Enrique con los tiranos mas odiosos que habian manchado el universo, y llegaron sus clamores hasta resonar en Roma.

50. Paulo III fuera de sí con la noticia de estos escesos, creyó que todos los respetos no podian ya servir en adelante mas que de aumentar el escándalo. Hacia tres años que habia fulminado la última sentencia contra este Principe corruptor de su pueblo, pero cediendo á las sollicitaciones reiteradas de algunos Soberanos y de otros muchos personajes ilustres, habia siempre prorogado la publicacion (1). A esta bula añadió otra nueva, con fecha de 17 de Diciembre de 1538: ambas fueron inmediatamente publicadas en Roma, y algun tiempo despues fijadas en todos los estados limitrofes de Inglaterra, en Tournay y en Dunquerque, ciudades del dominio de España; en Calais y en Bolonia, ciudades de Francia, y en Carlisle y San Andrés en Escocia. Lo mejor hubiera sido que Paulo III, bastante instruido de los peligros á que espone la escesiva estension del poder pontificio, se hubiese contenido dentro de los límites espirituales y divinos de esta autoridad; pero hay ciertas pretensiones, ó á lo menos ciertas fórmulas y estilos, que no las corrigen ni el curso de los tiempos ni la leccion de las desgracias: sin duda se olvidó en su enojo de los males que en tiempo de la ignorancia se originaron de pretender, aunque de buena

(1) *Const. Pont. t. 1. Paul. III. Const. 2.*

fe, absolver á los vasallos del juramento de fidelidad á su Monarca. Como quiera, Paulo, reuniendo en su constitucion las fórmulas mas terribles de sus antiguos predecesores, pronunció, que si Enrique no comparecia en Roma dentro de tres meses, no solo quedaria sujeto al anatéma de la Iglesia, sino tambien privado de su reino, y sus cómplices de todos sus bienes, y él y ellos reputados infames, incapaces de testar y de servir de testigos: los hijos que pudiese haber tenido de Ana Bolena inhábiles para toda dignidad: sus vasallos y los de sus afectos dispensados de todo juramento y empeño respecto de su persona. Estendiase hasta escitar á su nobleza y á todos sus vasallos, así como á todas las naciones católicas, á tomar las armas para arrojarle de su reino.

Esta bula fulminante, lejos de conmovier el trono de Enrique, acabó de arruinar en Inglaterra la potestad de los Papas; porque de aquí tomó el pretesto aquel Principe para inducir á casi todos los obispos á declararse formalmente contra la santa Sede. Juntó en breve cierto número de ellos y de abades, y todos unánimemente, poniendo por principio que Jesucristo habia prohibido á sus Apóstoles apropiarse el poder de la espada ó la autoridad de los Reyes, resolvieron que el Papa era un tirano que arruinaba el reino de Jesucristo. En consecuencia, hicieron juramento espreso de sustraerse de la autoridad de los Papas, como de un derecho usurpado. Esta resolucion, firmada por diez y nueve obispos y veinticinco doctores, que

ganaron en breve á otros infinitos, fue el golpe mortal que recibió en Inglaterra la unidad católica. Confirmado de este modo el cisma con su último sello, introdujo alternativamente la heregia, su compañera casi inseparable, y todas las sectas aun las mas odiosas al ciego Monarca.

## RESUMEN

### DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO SEXAGÉSIMO-SEGUNDO.

N.º 1. *Ignacio da á su institucion el nombre de Compañía de Jesus.* 2. *Trabajos apostólicos de Ignacio y de sus primeros discipulos.* 3. *Libro de los egercicios de San Ignacio.* 4. *El Santo es calumniado por un herege encubierto, y despues justificado solemnemente.* 5. *Su compañía es aprobada verbalmente por el Papa.* 6. *Libro de la concordia.* 7. *El luteranismo es introducido en Misnia y en la casa de Brandembourgo.* 8. *Los doctores luteranos aprueban la poligamia del landgrave de Hesse.* 9. *Libro de Lutero acerca de los concilios.* 10. *Sus indecentes y miserables bufonadas contra el Papa.* 11. *Estatuto de sangre.* 12. *Castigo de los obispos hereges de Salisbury y de Worchester.* 13. *Enrique VIII casa con Ana de Cleves, la repudia, y vuelve á casarse con Catalina Oward.* 14. *Desgracia y suplicio de Cromwel.* 15. *Otras muertes violentas.* 16. *Jorge Buchanan.* 17. *El Rey de Inglaterra quita la vida á Catalina Oward, y casa otra vez con Catalina Parri.* 18. *Partida de San Francisco Javier para las Indias.* 19. *Aprobacion auténtica de los clérigos regulares de la compañía de Jesus.* 20. *Nocion del instituto de San Ignacio.* 21. *Progresos de su compañía.*

ganaron en breve á otros infinitos, fue el golpe mortal que recibió en Inglaterra la unidad católica. Confirmado de este modo el cisma con su último sello, introdujo alternativamente la heregia, su compañera casi inseparable, y todas las sectas aun las mas odiosas al ciego Monarca.

## RESUMEN

### DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO SEXAGÉSIMO-SEGUNDO.

N.º 1. *Ignacio da á su institucion el nombre de Compañía de Jesus.* 2. *Trabajos apostólicos de Ignacio y de sus primeros discipulos.* 3. *Libro de los egercicios de San Ignacio.* 4. *El Santo es calumniado por un herege encubierto, y despues justificado solemnemente.* 5. *Su compañía es aprobada verbalmente por el Papa.* 6. *Libro de la concordia.* 7. *El luteranismo es introducido en Misnia y en la casa de Brandembourgo.* 8. *Los doctores luteranos aprueban la poligamia del landgrave de Hesse.* 9. *Libro de Lutero acerca de los concilios.* 10. *Sus indecentes y miserables bufonadas contra el Papa.* 11. *Estatuto de sangre.* 12. *Castigo de los obispos hereges de Salisbury y de Worchester.* 13. *Enrique VIII casa con Ana de Cleves, la repudia, y vuelve á casarse con Catalina Oward.* 14. *Desgracia y suplicio de Cromwel.* 15. *Otras muertes violentas.* 16. *Jorge Buchanan.* 17. *El Rey de Inglaterra quita la vida á Catalina Oward, y casa otra vez con Catalina Parri.* 18. *Partida de San Francisco Javier para las Indias.* 19. *Aprobacion auténtica de los clérigos regulares de la compañía de Jesus.* 20. *Nocion del instituto de San Ignacio.* 21. *Progresos de su compañía.*

22. *Sus buenas obras y sus establecimientos de caridad.*  
23. *Bernardino Ochino.* 24. *Apostasia de Herman de Weiden, arzobispo de Colonia.* 25. *Calvino, vuelto á llamar, domina en Ginebra.* 26. *Profesion de fe dispueta por los doctores de Paris.* 27. *Multitud de libros y de dogmatizadores condenados.* 28. *Secta de los libertinos.* 29. *Fanatismo de David Jorge.* 30. *Espedicion bárbara contra los valdenses.* 31. *Primeros frutos del celo de San Francisco Javier en las Indias.* 32. *Invenzion de las reliquias del Apóstol Santo Tomás.* 33. *Convocacion del concilio de Trento.*

---

---

## HISTORIA DE LA IGLESIA.

---

### LIBRO SEXAGÉSIMO-SEGUNDO.

*Desde la última condenacion de Enrique VIII en el año 1538, hasta la apertura del concilio de Trento en el de 1545.*

1. Los nuevos atletas que el Señor habia suscitado para volar por todas partes al socorro de su Iglesia, estaban prontos á entrar en la liza, é ignoraban todavia la grandeza de su destino. Ignacio de Loyola, con su pequeña compania de diez hombres, comprendidos en este número los cuatro que habia admitido despues de su asociacion primitiva, no tenia otra idea, siguiendo las dominantes de aquel tiempo, que la de pasar á la tierra santa para hacer reflorcer el cristianismo en el lugar de su origen <sup>(1)</sup>. Cuando ya habian todos concluido sus estudios en Paris, pasaron á Roma para tomar el beneplácito y

(1) *Orlandin. l. 1. = Bouh. l. 1. et 2. = Ribad. J. Petr. Maff.*

la bendición del Sumo Pontífice, recibieron el sacerdocio, y luego fueron á Venecia para esperar la ocasión de embarcarse para levante. Mas los designios profundos del cielo sobre este seminario de apóstoles, no se encerraban en los límites estrechos de la Palestina. La guerra que se levantó en aquel mismo tiempo entre los venecianos y los turcos, hizo los mares de levante intransitables á los cristianos; por cuya razón, despues de haber esperado por espacio de un año, segun los términos de su primer voto, sin hallar medio alguno de embarcarse, Ignacio y sus compañeros, cumpliendo la otra parte de su promesa, fueron á ofrecer sus servicios al Vicario de Jesucristo, para llevar el Evangelio á cualquiera pais de la tierra donde tuviese á bien enviarlos.

Como su asociacion y su método de vida llamaban ya hácia ellos la universal atención, y les preguntaban á menudo cuál era su instituto, el santo fundador, que no buscaba mas que hacer olvidar su persona, les dijo, segun las ideas de su primer profesion, que estando asociados para combatir á los enemigos de la Religion, bajo el estandarte de Jesucristo, no debia su sociedad tener otro nombre que el de compañía de Jesus. Se cree que Dios se lo habia revelado, dándole como el plan general de su orden, durante el tiempo de su retiro en Manresa. Pero lo que le sucedió al acercarse á Roma, no le dejó ya duda de que este nombre venia del cielo. Habiéndosele aparecido Jesucristo cargado con la cruz, y tomándole junto con sus discípulos bajo su proteccion especial,

dirigiéndole estas palabras: *Yo os seré propicio en Roma*; miró como un deber indispensable el dar á esta compañía el nombre de su Divino Protector. Aquel aliento celestial, que Ignacio (talento de primer orden, y tan versado en el discernimiento de los espíritus) comunicó inmediatamente á sus compañeros de viage, no puede ser sospechoso, á no ser que se culpe á un Santo elevado sobre nuestros altares de una impostura sacrilega, y se diga que perseveró en ella hasta el último suspiro. Al fin, no carecia de egemplar dar á una institucion religiosa el nombre de compañía de Jesus; pues en 1459 dió el Papa Pio II este nombre á una nueva orden militar; y Paulo III y otros muchos Papas sus sucesores, y aun el concilio ecuménico de Trento, pudieron del mismo modo dársele á una orden suscitada para combatir las heregias y los vicios, enemigos mas funestos á la Iglesia que el hierro de los infieles.

2. Pero el régimen y el modo de proceder importaba mucho mas que los títulos. Ignacio no juzgando que eran todos sus discípulos necesarios en Roma, y creyendo tener allí su celo ocioso, mientras que él preparaba la proteccion del Papa á favor de su instituto, retuvo solamente consigo á Pedro Fabro y Diego Lainez: repartió los otros en las universidades mas famosas de Italia, así para inspirar la piedad á los estudiantes, como para asociarse aquellos que la Providencia les destinase para hermanos. Antes de separarse, convinieron en un método de vida uniforme, y se obligaron á observar las reglas siguientes:

que habitarían en los hospitales, y que solo vivirían de las limosnas buscadas fuera, para no ser gravosos á estas casas: que los que morasen juntos serian superiores alternativamente durante una semana, á fin de prevenir las indiscreciones del fervor y los peligros de una conducta arbitraria: que enseñarian á los niños la doctrina cristiana y los principios de las buenas costumbres: que predicarian donde quiera que se lo permitiesen, fundados siempre sobre las verdades sólidas del Evangelio, y sin los vanos adornos de una elocuencia profana: que no pretenderian retribucion por el ministerio, y buscarian únicamente la salud de las almas en todas sus funciones. Ya se habian conciliado el aprecio y la veneracion de los pueblos en todas las mejores ciudades de los venecianos, durante el año que pasaron en los estados de aquella república: despues de su dispersion y sus trabajos apostólicos en todos los países de Italia, no se habló ya de ellos sino con admiracion, como de perfectos modelos de la vida sacerdotal, enviados para cerrar la boca á la maledicencia mas envenenada de los secretarios, y para suministrar á la Iglesia socorros proporcionados á las necesidades que padecia.

Los grandes y los Principes, así como el pueblo, vinieron á ser sus admiradores y sus discípulos. Iban á buscarlos hasta en los pobres hospicios, donde se mantenian ocultos despues de sus funciones públicas. La mision de Ferrara tocó á Simon Rodriguez y á Claudio de Jai. Hallándose la marquesa de Pescara en aquella ciudad, encontró casualmente á uno de

estos dos misioneros, á quien ella reconoció por el aspecto de piedad que respiraba, y supo de él que vivia en el hospital. La marquesa pasó allá en el mismo dia, y antes de verlos se informó de qué manera vivian. Dijéronla que eran unos santos: que se ocupaban todo el dia en el bien de las almas, sin querer recompensa alguna en este mundo: que pasaban en oracion la mayor parte de la noche: que solo vivian del pan mendigado en la ciudad, no queriendo alimentarse á espensas de los pobres; y no obstante lo mal vestidos que estaban, no se arrimaban al fuego por mucho frio que hiciese. La marquesa, que tenia mucha piedad, bendijo al cielo por haberla concedido hallar los directores que la convenian, se puso bajo su conducta, é inclinó al duque Hércules de Est á poner igualmente su conciencia en sus manos.

Ignacio, con Fabro y Lainez, no daba menos edificacion en medio de Roma. En los primeros dias de su arribo á esta ciudad fueron admitidos á la audiencia del Sumo Pontífice, que recibió sus ofertas con alegría, y se dió prisa á emplear estos escelentes operarios. Como la capacidad no era en ellos inferior á la piedad, Paulo III, protector de las ciencias y sábio, aplicó á Fabro y Lainez á la enseñanza de la teología en el colegio de la Sapiencia. Ignacio, haciendo uso del don particular que habia recibido de lo alto, emprendió bajo la autoridad del Vicario de Jesucristo reformar las costumbres y reanimar la piedad por medio de los ejercicios espirituales.

3. Este talento inestimable le habia sido dado al

principio de su conversion en Manresa, en las circunstancias en que los demás penitentes apenas sacuden los lazos de la iniquidad; y mediante el uso fiel que de él hizo con una prudencia del todo celestial, convirtió á los sacerdotes y religiosos libertinos, á las esposas relajadas de Jesucristo, á los confesores disolutos, á los corruptores de la juventud cometida á sus cuidados; renovó las costumbres de los maestros y discípulos en las academias mas célebres, y atrajo, en fin, en pos de sí aquella tropa escogida de cooperarios que reproducian en todas partes las mismas maravillas. Antes de Ignacio, sin duda se habia meditado sobre el último fin del hombre y sobre las demás verdades de la Religion, y se habian formado colecciones de meditaciones y oraciones para ayudar á conversar con Dios y con su propia conciencia (1); pero despues de tantos siglos de revolucion y confusion, restos de la barbarie de donde las naciones modernas traían su origen, los hombres, casi perdido el hábito de las funciones intelectuales, y poco dispuestos á meditar, se atenian por la mayor parte al uso de las oraciones vocales y de los oficios multiplicados sin medida en la edad precedente. A lo menos no se les habia dado todavía una série de meditaciones que se fortificasen sucesivamente unas á otras, y que con el auxilio de la gracia unido á estos ejercicios de fe, fuesen un método seguro para refrenar las pasiones. Entre las recopilaciones de meditaciones conocidas antes de San Ignacio y su libro de los

(1) *Bouh. vid. de S. Ignac. l. 1.*

ejercicios, no hay menos diferencia que entre una masa confusa de medicamentos de toda especie, y el grande arte de aplicarlos, conforme á sus propiedades, á la naturaleza de las dolencias y á la constitucion de los enfermos. Puede formarse juicio por la simple nocion que sigue. Estos ejercicios empiezan por la meditacion de nuestro último fin, que es la basa de todas las consideraciones cristianas, y aun de la economía entera de la salvacion. Si el hombre existe en la tierra, no es para fijar su corazon en los objetos perecederos, sino para merecer una felicidad eterna sirviendo al Señor: no debe usar ni aun juzgar de las criaturas, riquezas ó pobreza, gloria ó humillacion, penas ó placeres, sino con relacion al término para el cual deben servirle de medios. ¡Qué multitud de conclusiones prácticas y palpables se derivan de aquí sin que nosotros las especifiquemos, y cuán capáz es esta verdad bien meditada de escitar á un alma, por poco racional que sea! Despues de haberse penetrado bien de este principio fundamental, se debe considerar lo que nos aparta de nuestro fin; y para esto sigue inmediatamente la meditacion del pecado, de los castigos espantosos de los ángeles rebeldes, y el del primer hombre; de la deformidad de la culpa considerada en sí misma, y de las penas destinadas por toda la eternidad al pecador impenitente. Estas primeras meditaciones se dirigen á purgar el corazon de las pasiones que le corrompen; y como no es menos difícil desprenderse de ellas que de los malos humores corrompidos por largo tiempo

en el cuerpo, se reitera el remedio, volviendo muchas veces á la misma meditacion. Corregido el desarreglo de las pasiones, y dispuesta el alma á adelantar en el camino del cielo, se la propone al Salvador, como un Rey lleno de atractivos y de magestad que la convida á seguir sus pasos, para tener parte en su gloria; y allí empieza la meditacion de las virtudes evangélicas, cuyo ejemplo ha dado el Salvador. Pero por quanto las resoluciones generales son insuficientes, se le considera en particular en su encarnacion, en su nacimiento, en su circuncision, en su presentacion en el templo, en la huida á Egipto, y en toda su vida privada como un modelo de humildad, de pobreza y de desprendimiento, de mortificacion y de penitencia, de piedad y de resignacion, de retiro y de modestia. No basta imitar á Jesucristo, si no se hace de esto una profesion brillante que le atraiga nuevos imitadores; y á esto se dirige la meditacion de su vida pública, empezando por su bautismo, y prosiguiendo hasta su pasion. Esta parte de ejercicios concluye con la meditacion sobre la eleccion de un estado ó de una forma de vida; y acerca de un artículo tan importante para la perseverancia, y para todo el negocio de la salvacion, da Ignacio reglas tan sábias, que observadas, como lo fueron por los discípulos que se asociaron á él, segun este método, no hay ejemplo de que hayan dado lugar á un justo arrepentimiento. Las meditaciones que se siguen son sobre los tormentos y humillaciones del Salvador durante el curso de su pasion, á fin de inspirar el

valor y la fuerza necesaria para sostener las pruebas que nunca faltan á los verdaderos siervos de Dios. Por la misma razon, ó para inflamar el alma en este amor que todo lo facilita, se meditan en fin los misterios gloriosos de la Resurreccion, de las apariciones, y de la Ascension del Hijo de Dios, y despues los beneficios y las perfecciones infinitas de este Sér supremo que quiere hacernos semejantes á él, y participantes de su misma felicidad.

La lectura, las consideraciones, las austeridades y todas las buenas obras, deben dirigirse tambien al mismo objeto que las meditaciones de cada dia. Es preciso abstenerse en ellas de las reflexiones sutiles y curiosas, de resoluciones vagas; y descender á cosas prácticas, darse mucho mas á los sentimientos del corazon que á las reflexiones del espíritu, y fortificar los buenos propósitos con súplicas fervorosas, que el santo llama colóquios: éstos se dirigen al Eterno Padre, á nuestro Señor Jesucristo, á la Santísima Virgen y á los Santos, principalmente al fin de la meditacion, cuya principal virtud consiste en estos sentimientos. Hállase tambien en el libro de los ejercicios la institucion del exámen particular de la conciencia, que consiste en combatir especialmente el vicio ó defecto mas dominante, sin pasar á otro antes de quedar enteramente destruido el primero, ó de que cese de dominar en el alma. Respecto del exámen general, que era mas conocido que practicado, Ignacio le perfecciona y le hace mas frecuente, así como el uso de la confesion y de la

comunion, cuya frecuencia es á un mismo tiempo la medida y el principio de los progresos de la piedad en la Iglesia.

El libro de los egercicios, impugnado por todas partes como una batería de las mas formidables al infierno, pero siempre justificado con igual honor, adquirió en Roma una estimacion que el Sumo Pontífice autorizó poco despues por una aprobacion auténtica. Antes de esto, luego que Ignacio gozó de algun sosiego en aquella ciudad, las personas piadosas de la mas alta distincion quisieron seguir bajo su direccion el curso de estos piadosos egercicios (1). Tal fue entre otros el cardenal Gaspar Contarini, uno de los hombres mas sábios y mas ingeniosos de su siglo, que decia del Santo haber encontrado por último un director segun le deseaba largo tiempo habia. Hizo tanto aprecio del libro de los egercicios, que le escribió todo entero de su mano. El doctor Ortiz, teólogo célebre y negociador bastante hábil, pues fue escogido por Carlos V para la defensa de Catalina de Aragon en la corte de Roma, quiso hacer tambien los egercicios bajo la conducta de Ignacio; y despues de haberlos hecho, dijo, que todo cuanto habia aprendido antes, no era comparable con las luces que habia sacado de esta escuela.

Dios sin embargo dió á Ignacio nociones mas claras sobre el instituto de que debía ser el fundador, y le inspiró un ánimo firme de establecerle sin dilacion. Conferenció primero sobre esto con Fabro y

(1) *Bouh. l. 5.*

Lainez, y luego hizo saber á los demás discípulos suyos, que al primer aviso se restituyesen á Roma. Domiciliáronse todos juntos en casa de un noble romano que Ignacio habia ganado para Dios, y cuya habitacion aceptó para tratar mas cómodamente con sus compañeros. No tardó en hacer gustar á aquellos hombres llenos del espíritu de Dios, los designios que el mismo Dios le habia inspirado: solo se trataba de obtener la aprobacion de la Cabeza de la Iglesia, cuando el Pontífice se ausentó de Roma para ir á negociar la reconciliacion del Emperador y del Rey Cristianísimo. El cielo quiso que durante este intervalo los romanos fuesen testigos oculares de las grandes obras que la fama les habia publicado de aquellos obreros evangélicos. Habiendo obtenido Ignacio del cardenal legado el permiso de predicar por todas partes, distribuyó sus discípulos por las iglesias de los varios cuarteles de la ciudad, y él mismo predicó, no con elocuencia estudiada, sino con una sencillez noble, con la que conservaba la palabra de Dios toda su magestad y energía. Al éco de sus voces se corrigieron las costumbres mas inveteradas, desaparecieron el lujo y la inmodestia de los vestidos, cesaron los juramentos y perjurios, y muchas cortesanas se convirtieron y consagraron el resto de sus dias á un retiro absoluto, ó al servicio de los hospitales. Al cabo de muy poco tiempo, las costumbres y la piedad presentaron un aspecto enteramente nuevo. La frecuencia de los sacramentos en particular, aunque antes casi olvidada, volvió á comparecer con

el esplendor que tenía en los días mas bellos del cristianismo. A este tiempo se debe la causa de su introduccion en toda la cristiandad, como tambien la del uso arreglado de enseñar la doctrina cristiana á los niños, y aun de hacer sermones al pueblo los domingos y fiestas.

4. Ocupados todo el día estos laboriosos operarios en las funciones del ministerio, se juntaban de noche para tratar del proyecto de su instituto. En una de estas conferencias resolvieron á propuesta de su santo gefe, no solamente añadir el voto de obediencia á los de pobreza y castidad que habian hecho ya en Venecia, sino de obligarse por un cuarto voto á obedecer al Papa, para ir, aunque fuera pidiendo limosna, si lo juzgase á propósito, á trabajar por la salud de las almas donde quiera que quisiese enviarlos. Entonces se acordó que los profesos no poseerían cosa alguna, ni aun en comun; pero que los colegios ó casas de estudio podrian tener rentas y fondos. Ignacio, queriendo conservar en su vida una imágen de la vida apostólica, no olvidó cuanto podia perjudicar una mendicidad menos estrecha á una orden donde no debian florecer menos las ciencias que las virtudes. Sin embargo, viendo el espíritu de error y de mentira todo lo que podia temerse de una empresa que solo se dirigia á aumentar el reino de Jesucristo, hizo todo cuanto pudo para arruinarla. Suscitó en medio de Roma á un fraile pervertido, que bajo el velo de un rigorismo hipócrita, y aprovechándose de la ausencia del Papa, se atrevió á predicar

públicamente la doctrina de Lutero. Ignacio, no queriendo creer al principio lo que los clamores públicos le anunciaban, dispuso que Lainez y Salmeron, teólogos muy hábiles y bien enterados de los secretos de la falsa reforma, fuesen á oír al predicador, y le escuchasen muchas veces. Convencido en fin por sus relaciones de que aquel era un herege manifesto, y que vendia el mas duro luteranismo por una sana moral, y por doctrina pura de la primitiva Iglesia, le hizo advertir en secreto y por todos los arbitrios de la caridad, que sus sermones causaban escándalo. El predicador viéndose descubierto, imaginó que el modo mejor de defenderse era acometer él mismo con las armas familiares de la reforma, y como calumniador diestro hizo caer en Ignacio la sospecha de heregía, y corrompió á tres testigos y un delator que afirmó delante del gobernador de Roma que Ignacio era un herege, culpable de hechicería, que habia sido quemada su estatua en Alcalá, en París y en Venecia. La acusacion, aunque tan grosera, hizo por la gravedad de la materia y los artificios del impostor una impresion tan eficaz en Roma, que Ignacio y sus compañeros cayeron allí de un golpe en un descrédito tan grande, y casi tan general, cuanta habia sido primero la admiracion de su mérito. El cielo, á falta de los hombres, quiso por sí mismo disipar la tempestad por un concurso tan asombroso de circunstancias, que no es posible desconocer la mano que las habia dispuesto. Los tres jueces que habian justificado á Ignacio en Alcalá, París y Venecia,

ciudades donde los falsarios sostenian haber sido condenado al fuego, se hallaban al mismo tiempo en Roma, con motivo de unos negocios tan distintos como sus respectivos lugares, y pusieron la calumnia en el mayor grado de evidencia que se podia desear. El delator fue desterrado perpetuamente, y hubiera sido castigado con mas rigor, si el santo no hubiese intercedido por él. Sus tres cómplices se desdijeron delante del gobernador de Roma y del cardenal legado, y el autor de la impostura huyó á Ginebra, donde profesó atrevidamente la heregia; pero cayó en lo sucesivo en manos de la inquisicion, la que le hizo quemar.

Ignacio, declarado inocente, quiso tener un testimonio jurídico y permanente de su justificacion. Decia que con el tiempo se perderia la memoria de lo que habia pasado, y que no habiendo acto alguno público en su favor, podria sospecharse que él habria entorpecido por intriga el curso del proceso, por temor de una resulta funesta. Si solo se hubiese tratado de los intereses de su persona, este hombre, deseoso de humillaciones y oprobios, se hubiera creído dichoso por tener esta ocasion de sufrir por el nombre de Jesucristo; pero sufrir que se arrebatase á los ministros del Evangelio una cosa tan necesaria como la buena opinion, y sobre todo, que se les hiciese sospechosos en materia de fe, esto fue lo que no creyó que jamás debia colocarse entre las obras de la humildad cristiana, y que ni aun se podia permitir sin hacer traicion á la religion. El gobernador, sin

embargo, hombre equitativo, pero débil, no estaba en ánimo de llevar tan adelante este negocio; y sin negarse abiertamente, solo procuró diferir la resolucion. En estas circunstancias regresó el Papa á Roma. Ignacio sin introductor ni patrono fue á verle, y le habló con tanto vigor, que el santo Padre ordenó inmediatamente al gobernador que hiciese lo que se le pedia. El gobernador obedeció, hizo examinar el libro de los ejercicios, que los enemigos de Ignacio llamaban misterio de iniquidad é instrumento tenebroso que servia para destilar el veneno de su doctrina; y pronunció en fin una sentencia auténtica, con plena justificacion de los acusados, y colmándolos en ella de elógios.

5. Poco tiempo despues, volviendo Ignacio de nuevo á su principal asunto, presentó al Papa por intervencion del piadoso cardenal Contarini un compendio del instituto, cuya aprobacion solicitaba. El Papa recibió este escrito con benignidad, y le remitió inmediatamente al maestro del sacro palacio, á fin de que le examinase y le diese cuenta. Este magistrado le retuvo dos meses, al cabo de los cuales le devolvió á su Santidad, protestándole no haber hallado en él cosa alguna que no respirase el espíritu de Dios. Dícese que el Papa quiso leer por sí mismo el escrito, y estando leyéndole, exclamó: „el dedo de Dios está aquí: si mi pronóstico es verdadero, añadió, esta sociedad no contribuirá poco á enjugar las lágrimas de la Iglesia, en el estado de desolacion en que se halla.” La Compañía de Jesus fue desde entonces

aprobada verbalmente el 3 de Setiembre del año 1539, que es propiamente el de su institucion. Fue confirmada en el año siguiente por una bula solemne, que no dejó de sufrir muchas dificultades.

Sin embargo, Paulo III, á instancias de los Príncipes, de los obispos y de otras personas ilustres, destinó algunos de estos sacerdotes célebres á las necesidades urgentes de varias iglesias. Francisco Javier y Simon Rodriguez, pedidos para las Indias por el Rey de Portugal, partieron á Lisboa. Claudio de Jai fue enviado á Brescia para estirpar la heregia que los intrigantes novadores habian sembrado allí á la sordina. Pascasio Bruet fue á reformar á Sena un monasterio de religiosas que daban mucho escándalo. Nicolás Bobadilla fue enviado como un ángel de paz á la isla de Ischia, sobre las costas de Nápoles, para reconciliar los principales del pais que se aborrecian y perseguian de muerte. El cardenal de Sant Angelo llevó consigo á Fabro y Lainez en su legacion de Parma: allí se quedó Fabro, y Lainez, despues de alguna mansion en Plasencia, acompañó al doctor Ortíz, á quien el Emperador volvió á llamar á Alemania para ciertos negocios delicados que debian tratarse entre los católicos y protestantes.

6. Siempre se reíncidia en el proyecto quimérico de conciliar doctrinas esencialmente inconciliables, y ninguna esperiencia de lo pasado abria los ojos á una política imprudente, sobre la inutilidad y peligros de sus tentativas. Despues de todas las dietas y conferencias tenidas ya infructuosamente con este

objeto, se celebraron todavía seis en menos de seis años, en Francfort, en Haguenuau, en Worms, en Ratisbona, y por dos veces en Spira. El libro de la concordia, cuyo autor se cree fue Juan Gropper, arcediano de Colonia, y el que elegian como un recurso maravilloso para concordar los dos partidos, disgustó á uno y otro. Los católicos lo rechazaron por contener algunos artículos sospechosos; y aun agradó menos á los protestantes, porque éstos hallaban en él muchos mas que les eran opuestos. Convinieron sin embargo en algunos puntos; pero en perjuicio de la Religion, que siempre hubo de perder en estos congresos estraños á la gerarquia. A pesar de todas las reclamaciones del cardenal Contarini, legado de la santa Sede, fueron suspendidos por el Emperador los procedimientos ordenados contra los sectarios por la dieta de Augsbourg, hasta que los puntos controvertidos se decidiesen en un concilio nacional, en defecto del general, y aun en defecto de todo concilio, en una asamblea de los estados del imperio (1). Mayor motivo de dolor tuvo la Iglesia todavía en la segunda asamblea de Spira: no solo se prorogó en ella la suspension del edicto de Augsbourg, sino que el Emperador ordenó que la cámara imperial seria en adelante compuesta la mitad de jueces católicos y la otra de luteranos (2).

7. Todo género de calamidades descargaban á un tiempo sobre la iglesia de Germania, que perdió en el mes de Abril de 1539 uno de sus mas generosos y

(1) *Sleid. l. 14. p. 44. = Belc. l. 22. n. 53.* (2) *Sleid. p. 515.*

respetables defensores con la muerte del Príncipe Jorge de Sajonia, Soberano de la Turingia y de la Misnia (1). Acontecimiento tanto mas deplorable, cuánto este Príncipe religioso y sábio, amante del orden y de la justicia, firme, vigilante y amado por su alta probidad y su beneficencia, no dejaba sucesores que como hijos suyos se le asemejasen. Enrique, su hermano, era luterano, así como Mauricio y Augusto, sus sobrinos. Por esta razon al dejarles sus estados en el testamento, puso por condicion que no mudarian la Religión católica que él habia conservado; y en caso de que contraviniesen, trasmitia su herencia al Emperador Carlos y al Rey Fernando, hasta que alguno de sus herederos naturales cumpliera con la cláusula del testamento. Enrique estaba agregado á la liga protestante de Smalcalda, y con este título podia emprender con derecho ó sin él todo lo que favorecia al partido. Apoderóse de Dresde y de las demás ciudades luego que Jorge hubo espirado, llamó á ellas á Lutero, el cual aprovechándose de la sorpresa y de la inconstancia de los pueblos, mudó con un solo sermón todo el estado de la religion en la ciudad de Leipsick, é hizo sucesivamente estragos casi tan rápidos en los demás pueblos.

El jóven Joaquín, elector de Brandemburgo, que, á egemplo de su padre Joaquín I, habia siempre profesado la fe católica, y que permaneció constantemente adicto al partido del Emperador, se dejó sin embargo arrastrar del torrente de la apostasia,

(1) *Ibid.* p. 595.

cuyo choque no podia sostener el cristianismo superficial del norte (1). Prometiéndole sus vasallos, ya pervertidos, pagar sus deudas si queria abandonar la fe de sus padres, la esperanza de restablecer sus rentas ocultó á sus ojos la infamia de su desercion. Adquirió además por medio de este vil tráfico los grandes bienes de los obispados de Brandemburgo, de Habelberg y de Lebuff. El cardenal de Maguncia, tio de Joaquín, no obstante el celo que manifestaba por la fe católica, no opuso resistencia alguna á las sollicitaciones de las diócesis de Magdeburgo y de Alberstad, que querian abrazar, á egemplo de sus vecinos, la confesion de Augsbourg.

8. El amor desenfrenado de la libertad, la codicia, la disolucion y la incontinencia, todas las pasiones del hombre y todas las potestades del infierno, se conjuraron contra la obra de Dios y contra el reino de su Cristo. Mas el Señor, desde lo alto de los cielos se burla de las vanas agitaciones de los Príncipes, y de sus falsos sábios, y se complace en confundirlas por los mismos medios de que se valen contra él. Así fue, que con motivo del landgrave de Hesse, mostró que el grande aliciente de su religion era la facilidad que hallaban en ella para satisfacer sus mas torpes inclinaciones. Este Príncipe, ensalzado sobre todos los de la reforma, de quien era el principal apoyo, tenia dos flaquezas estrañamente asociadas, la incontinencia y el escrúpulo; y dando pábulo á una, queria curarse de la otra. Una sola muger no le

(1) *Ibid.* p. 396.

bastaba: de este modo su intemperancia le causó una de aquellas enfermedades que se ocultan cuidadosamente, y puso su vida en el último apuro <sup>(1)</sup>. Estando, pues, en peligro, la vista de la muerte le afligió mucho su conciencia; pero aunque se esforzó en disipar estos temores, no pudo ni quiso, según sus propias palabras, renunciar á sus costumbres viciosas. El medio que imaginó para calmar su conciencia fue tener una segunda muger junto con la Princesa su esposa; persuadiéndose á que el calor de su complexion y las mesas regaladas que usaba en las asambleas frecuentes, á que tenía precision de concurrir, sin poder, como decía, llevar á todas partes una muger de la clase de la landgrave, le dispensaban del rigor del Evangelio. En una palabra, se creyó con permiso para tener dos mugeres á un mismo tiempo; lo que todavía no tenía egemplo entre los cristianos.

Hizo sin embargo valer para con sus doctores varias razones de muy distinta clase, á fin de obtener su aprobacion, y quitar la única pena que le quedaba: ésta provenia de la novedad de semejante práctica, algo capaz en efecto de asustar á una conciencia timorata; mas la autoridad de los nuevos evangelistas debía asegurarle plenamente. Despues de haberles declarado con mucho candor que la bigamia era el único remedio de sus inclinaciones desordenadas y de sus remordimientos, y que no podia ni queria valerse de otros, les protestó que temblaba de haber de

(1) *Hist. des Var. l. 6. n. 1. et suiv.*

quedar por mas tiempo en los lazos del demonio, y les suplicó en nombre de Dios que le restituyesen prontamente la paz, mediante una decision conforme á sus deseos, para que pudiese vivir y morir alegremente por la causa del Evangelio. Yo haré de mi parte, añadió diestramente, todo lo que exige el reconocimiento, en caso de que me pidais los bienes de los monasterios ú otras cosas semejantes. Y obligándolos por una parte todavía mas delicada, como que la conocia perfectamente: „si contra mi esperanza, añadió, os hallo inexorables, he meditado muchos designios, entre otros, el dirigirme al Emperador para esta dispensa. Conózco muy bien que el Emperador no me la concederá sin el permiso del Papa, del que yo hago poco aprecio, mas no debo despreciar el del Emperador, pues no le creo contrario á la ley de Dios. Sin embargo, aunque estoy adicto á la causa del Evangelio, temo que los imperiales me empeñen en alguna cosa que no seria favorable á sus intereses, y quiero mucho mas deber mi reposo á vuestra autoridad que á todo poder humano. Tal es la razon que me obliga á pedirlos estos socorros sin el temor de haberlos de ir á buscar á otra parte, lo que acarrearía mas inconvenientes.” El consultante, á fin de enardecer á sus doctores, decía además en su memorial, que los eclesiásticos tenían ya tanta aversion á los protestantes, que una diferencia mas ó menos en la doctrina no produciría en ella una mudanza digna de atencion. Recordábalos tambien su indulgencia con Enrique VIII; y revelando un

mortandad horrible del senado de Stokolmo. Esta crueldad, añadida á una larga série de tiranías poco menos execrables, incitaron al pueblo á sublevarse, en fin, contra este Príncipe, uno de los mas perversos que han ceñido la corona, y á conferirla á su tío Federico I, duque de Holstein. Como Federico profesaba el luteranismo, dejó al principio á sus vasallos la libertad de mudar de religion, y á los predicadores luteranos, de que hervia la Alemania, la de predicar su doctrina: además publicó sobre este objeto un edicto en forma, con pretesto de no afligir las conciencias y prevenir las disensiones. Cuando hubo adquirido el renombre de pacífico, y creyó su autoridad bastantemente asegurada, obligó á todos sus vasallos á abrazar la nueva reforma.

6. Un falso pacificador hizo apostatar la Dinamarca; y la Suecia fue pervertida por un héroe, por el gran Gustavo, primero de este nombre, el libertador de su patria, el honor de su familia, en la cual hizo el trono hereditario, y uno de aquellos hombres raros, aun entre los héroes, en quienes el talento de conquistar y asegurar sus conquistas, el arte de la política y el de la guerra, se hallan reunidos igualmente (1). Mas Gustavo, criado desde su infancia en el tumulto de las armas y en las disensiones del estado, no tenia en materia de religion mas que aquel grado de conocimiento que hace mirar toda doctrina como indiferente. Por otra parte, los Papas parecian poco aficionados al reino de Suecia, desde que cesó

(1) *Id. l. 1. et seq. J. Magn. Flor. de Raymond. Raynald. 1527.*

de pagarles el dinero de San Pedro, impuesto en otro tiempo por el Rey Olao; y se mostraban mucho mas favorables á los Reyes de Dinamarca, que aspiraban siempre á la soberanía de la Escandinavia, y egercian con frecuencia la tiranía sobre los suecos. Finalmente, además de esto, el legado Arcemboldi, mediador inicuo y dominado de un interés sórdido, habia tenido la docilidad de descubrir con odiosa parcialidad en favor del bárbaro Christerno. El mismo clero de Suecia estaba inclinado al yugo de los dinamarqueses, que cargado sobre los legos, dejaba á los obispos el goce pacífico de sus grandes bienes, una entera independencia y una especie de soberanía. El primado de Suecia era comunmente virey por el Rey de Dinamarca. En estas circunstancias, las limosnas recogidas en Suecia para San Pedro de Roma, con los mismos abusos que en Alemania, suministraron iguales armas á los emisarios numerosos que la reforma germánica estendia hasta debajo del polo. Pretenden que Arcemboldi, sin inteligencia del Papa, arrendó el producto de las indulgencias y le habia anticipado á la cámara apostólica: que luego subarrendó su derecho á predicadores y cuestores subalternos, sin atender mas que á sus ofertas y á la seguridad de su cobro, y que traficaba tambien con el permiso de comer carnes en los dias prohibidos. Añaden que adquirió por estos medios un millon de florines, tanto en Suecia como en Dinamarca, donde tuvo sin embargo el pesar de ser despojado de aquella cantidad por el mismo Christerno. Verosímilmente hay mucha

dinamarqueses, comisarios del Papa, continuasen su ficcion sacrilega preparándose á instruir el proceso, como si fuera una inquisicion contra hereges, el bárbaro Christerno, temiendo que una sublevacion le arrancase sus víctimas, cortó toda formalidad remitiéndolas á los verdugos.

Al momento, puesta ya toda la guarnicion sobre las armas, sonaron las trompetas en tono lúgubre, y los heraldos prohibieron de parte del Rey que saliese de la ciudad persona alguna, bajo pena de la vida. Los cuerpos de guardia estaban doblados en todas las puertas y esquinas. El cañon pronto á disparar en la plaza mayor, tenia la boca vuelta hácia las principales calles: todo el mundo se hallaba en la consternacion y en la cruel incertidumbre de lo que á cada uno le podia suceder, cuando al mediodia vieron abrir las puertas del castillo y marchar por entre las filas de los soldados aquellos ilustres prisioneros, revestidos todavía de las insignias de su dignidad, y seguidos de sus verdugos. Luego que llegaron á la plaza señalada para su suplicio, un oficial dinamarqués les leyó en voz alta la bula del Papa, como si fuera la sentencia de su proscripcion; añadiendo que en el castigo de los culpables, el Rey no hacia mas que cumplir la orden de los comisarios pontificios. Llegó la impiedad hasta negarles confesores como á gentes dignas de ser en todo confundidas con los hereges. La adhesion que los obispos, y especialmente los de Scara y de Stregnez, habian manifestado al gobierno dinamarqués, no bastó para eximirlos de la

muerte. Solo quedó libre el de Lincopinc, porque al tiempo de firmar la condenacion del arzobispo Trolo, habia introducido con astucia política, bajo el lacre de su sello, una cédula de protestacion contra la violencia y amenazas que le hicieron para obligarle á firmar.

Despues de los obispos ajusticiaron á los senadores seculares, empezando por Eric-Vasa, padre del grande Gustavo. Luego á los magistrados de Stokolmo; y noventa y cuatro señores, presos igualmente en el castillo, fueron del mismo modo degollados. Quedaban todavía algunos otros, aun de aquellos que el tirano habia proscrito por sus nombres. El temor de que no se le huyesen de las manos, le hizo confundir á los inocentes con los culpados, y abandonar al furor de sus tropas la ciudad, donde creía que estaban ocultos. Los soldados se arrojaron primero sobre el pueblo que habia acudido á la gritería, hiriendo y degollando sin distincion á cuantos encontraban al paso. Entraron despues en las principales casas: pasaron á cuchillo á los ciudadanos en los brazos de sus propias mugeres; despojaron y deshonoraron con brutalidad á las esposas y doncellas; robaron y asolaron como en una ciudad tomada por asalto; á nada se perdonaba sino á la deformidad y á la indigencia. Disputábanse la gloria en cometer mayores excesos, asegurados de complacer al Príncipe bárbaro, á proporcion de su ferocidad ó malicia. Por haber deplorado un noble sueco en el exceso de su dolor la desgracia de la patria, fue atado á un poste por orden

del Príncipe y mutilado ignominiosamente: despues de lo cual le abrieron el vientre y le arrancaron el corazon. El cuerpo del administrador difunto fue desenterrado, como indigno, por la escomunion, de la sepultura cristiana. Arrojárónle en la plaza pública entre los cadáveres de los señores degollados, y el tirano fue á ella para gozar de este bárbaro espectáculo. Prohibió, bajo pena de muerte, que los enterrasen, y solo el esceso de la infeccion pudo reducirle á hacerlos llevar para quemarlos fuera de la ciudad. La viuda del administrador y las otras señoras, cuyos maridos habian sido degollados, y entre las cuales no olvidaron á la madre ni á las hermanas de Gustavo, fueron transportadas á Dinamarca como en rehenes de la fidelidad de sus hijos, y puestas en diferentes prisiones donde hubieron de sufrir tratamientos mucho menos tolerables que la muerte. Tambien quitaron la vida á alguna de ellas, y en especial á la madre y las hermanas de Vasa. Enfurecido Christerno contra este héroe, cuando supo que habia tomado las armas para vengar su patria, las mandó arrojar al mar metidas dentro de un saco.

8. Su misma vigilancia en prevenirse contra el insigne valor de Gustavo Vasa, y el presentimiento que parece tuvo del destino de este héroe, le dieron á éste los medios de verificarle, ó á lo menos de evadirse de la mortandad de Stokolmo. Quebrantando inicuamente la fe pública y la ley sagrada de los rehenes, le hizo conducir de antemano á Dinamarca; mas á pesar de todas las precauciones de este tirano

receloso, pudo su prisionero hallar medio de escaparse disfrazado de paisano, y volver á la Suecia por entre infinitos peligros. Estaba oculto en la provincia de Sudermania, cuando supo la muerte de su padre y de los senadores degollados en Stokolmo. El dolor, la indignacion, el amor de su desgraciada patria desplegaron toda la energía de su grande alma, y resolvió libertar la Suecia, ó sepultarse bajo sus ruinas. Penetró por las montañas ásperas de la Decarlia, sublevó á sus habitantes feroces, recogió todos los suecos proscriptos ó descontentos de la dominacion dinamarquesa, y en breve tiempo se vió con un ejército de quince mil hombres, resueltos todos á vengar su patria, ó á perecer con ella. Sus sucesos fueron tan rápidos, que en la primera campaña hizo restablecer la dignidad de administrador, la que no dejaron de adjudicarle como á libertador de la nacion. En la siguiente libertó á todo el reino, á escepcion de algunas plazas de Finlandia y de Stokolmo, que no quiso reducir hasta despues de haber fijado el corazon de los pueblos, haciéndose proclamar Rey en el tercer año de la guerra, 1523.

Aunque Gustavo aumentó su autoridad, no aumentó su fortuna. Tenia á su disposicion las tropas y las fuerzas del estado: pero se veia sin fondos para sostener su poder. Los dominios estaban usurpados ó enagenados: se habia fundido hasta la plata de la corona para convertirla en moneda y pagar las tropas: el uso de los impuestos era tenido por tiránico; la nobleza estaba aniquilada por la larga série de

disensiones y guerras intestinas, y el pueblo reducido al último extremo de la miseria. En situación tan crítica, le hicieron presente que el clero con sus inmunidades y privilegios gozaba de la abundancia cuando estaba aniquilado el público: que los obispos se habían hecho dueños de las principales fortalezas, de una porción considerable del estado, y aun de los derechos de la corona: que estos bienes los debían únicamente á la indiscreta liberalidad de los Reyes sus predecesores, ó de los señores engañados por los clérigos y frailes con pretexto de religion, en favor de los cuales habían despojado á su posteridad de sus mejores posesiones: que se miraban estos bienes como consagrados á Dios, pero que realmente solo eran consagrados á la ociosidad y libertinaje de unas gentes siempre prontas á sacrificar el estado á su interés propio, y que á este fin se habían invariablemente manifestado fautores de la tiranía dinamarquesa y de las intrigas romanas.

9. Aunque estas imputaciones tuviesen algun fundamento en Suecia (donde el poder del clero, que poseía, segun dicen, mas de la mitad de los bienes del reino, debilitaba en algun modo la autoridad de los Reyes), no pueden desconocerse en la violencia y acrimonia de estas quejas los clamores de la turbulenta reforma de Lutero, y la fermentacion que habia ya producido en los yelos de la Escandinavia. Los dos hermanos Lorenzo y Olao Petri, suecos de nacion, fueron en su patria los primeros apóstoles del luteranismo. Ambos habian sido discipulos del heresiarca

en la universidad de Witemberg, de donde llevaron á Suecia su doctrina con sus escritos, y la publicaron con aquella actividad inseparable del deseo de propagar novedades, que tienen un aspecto de sutileza y de erudicion. Pero como entendia poco de las cuestiones obscuras y delicadas de la gracia, de la justificacion, del mérito ó del demérito, una nacion tumultuosa y casi sin cultura; Olao, mas atrevido que su hermano, y dotado de elocuencia ó de vehemencia y volubilidad, se dedicó á hacer invectivas contra la gerarquía. Soltó su lengua, sobre todo contra la corrupcion de la corte de Roma, contra el poder excesivo de los obispos, á quienes la preocupacion pública atribuía ya todos los desastres de la Suecia, y contra el abuso que los eclesiásticos y los frailes hacian de sus riquezas. Predicó públicamente esta doctrina en la catedral de Stregnez, de la que era canónigo: hizo conferencias, fijó conclusiones en Upsal, y disputaba continuamente en la universidad de esta ciudad, durante las disensiones y el trastorno del estado, siempre dañoso á la Religion.

Los obispos que quedaban despues de la mortandad de Stokolmo, menos atentos á la conservacion del sagrado depósito que á su seguridad personal, y á las nuevas revoluciones que se preparaban, olvidaron las guerras escolásticas que creían infinitamente menos importantes que los peligros del estado. La juventud imprudente y siempre ansiosa de novedades, fue la primera en abrazarlas. Inficionóse la mayor parte de los estudiantes, y ganaron bien pronto á los profesores,

exageracion en estas noticias; pero es tambien probable que, desgraciadamente, hubo demasiada materia de escándalo.

7. El corazon de los suecos se exasperó contra el mismo Papa, con motivo de una bula en que Leon X, tomando parte en el gobierno político de la Suecia, habia escomulgado á su administrador y senado que no querian dar oídos al restablecimiento de Gustavo Trollo, arzobispo de Upsal, despues de haberle obligado á hacer su dimision, como reo de traicion á la patria, en favor del Rey de Dinamarca (1). En ella los condenaba á una multa de cien mil ducados aplicables al arzobispo, y á hacer reedificar la fortaleza de Steque, que habian demolido como el principal instrumento que servia á los malos designios de aquel prelado á quien pertenecia. La publicacion de la bula estaba cometida á obispos de Dinamarca, y el Rey Christerno era el encargado de la egecucion, con órden de tratar á los suecos desobedientes como á escomulgados incorregibles y cismáticos obstinados. Si alguna vez el Padre comun de los fieles debió arrepentirse de haber tomado parte en las diferencias temporales, ciertamente fue en esta ocasion.

El Rey de Dinamarca hizo entrar en Suecia un poderoso ejército; los suecos, sorprendidos, fueron derrotados, y el administrador de este reino murió de las heridas que recibió en el combate. El arzobispo de Upsal, depuesto, volvió inmediatamente á su diócesi, y convocó los estados generales en calidad de

(1) *Vert. Revol. de Sued. an. 1528.*

primer senador, despues que los obispos de Stregnez y de Lincopinc recorrieron todas las provincias para ganar la nobleza, y disponer á los pueblos, representándoles su última desgracia como castigo de su obediencia á la Cabeza de la Iglesia. Esta circunstancia no hizo mas numerosa la asamblea. Solo se vieron en ella, además de los obispos, tres senadores y algunos señores, intimidados por el ejército dinamarqués inmediato á sus estados. Por parte de los dinamarqueses concurrió el general victorioso, acompañado de sus principales oficiales. Las resoluciones no podian dejar de ser conformes á las miras del Rey de Dinamarca: no solo fue reconocido Soberano de la Suecia, sino que todos los suecos que estaban presentes manifestaron tanta inclinacion á sus intereses y tanta indiferencia á los de la patria, que el general casi se halló en el caso de moderar su celo, propio únicamente para que se juzgase que el tratado era obra de la felonía ó de la coaccion. Christerno pasó á Suecia cuanto antes le fue posible para hacerse coronar.

Todo anunció al principio la alegría, la confianza y el restablecimiento perfecto de la concordia (1). El Rey, al recibir el juramento de fidelidad, juró sobre los Evangelios y sobre las reliquias de los Santos, que conservaria inviolablemente las leyes, los privilegios y las costumbres del reino: luego convidó á todos los señores á una fiesta magnífica en el palacio de Stokolmo. El senado en cuerpo, y lo mas distinguido de la nobleza no dejaron de concurrir. En los dos primeros

(1) *Vert. Hist. de Sued. t. 1. p. 229. Sc.*

dias todo fue festines, juegos y placeres. Christerno afectaba demostraciones de bondad y familiaridad. Todos se abandonaban al regocijo con una seguridad profunda. Parecia haberse arrancado del fondo de los corazones hasta la última reliquia del ódio y de la aversion que ambas naciones se habian manifestado mutuamente por tanto tiempo; mas al dia tercero se mudó la escena de un modo espantoso. Christerno no se habia esmerado en inspirar la confianza, mas que para atraer mayor número de víctimas al lazo que estudiosamente habia preparado. Resuelto irrevocablemente á esterminar el senado y la nobleza de Suecia, solo deliberó acerca de los medios de la egecucion, limitándose oportunamente á los recursos de la hipocresía, digna cooperadora de la atrocidad. Poco católico en el alma, hasta llegar á aplaudir los progresos de Lutero, y no teniendo de religion mas que lo que puede tener un hombre sin humanidad, se convino con los ministros de su barbarie en reproducir el negocio del arzobispo de Upsal, y en no descubrir á los ojos del público mas que un gran celo por la egecucion de la bula fulminada contra los enemigos de este prelado.

Con arreglo á sus convenciones prefijadas, compareció el arzobispo en plena asamblea pidiendo justicia contra los senadores y demás señores, los cuales habiéndole forzado á la dimision de su silla, habian igualmente, segun decia, atentado á su persona contra los derechos sagrados del obispado. Christerno se abstuvo en la apariencia de conocer de un negocio que

correspondia á los comisarios apostólicos; y volvió á remitirlo á los obispos de Dinamarca, á quienes la bula habia sido dirigida, protestando que, en calidad de Príncipe secular, no debia ni queria mas que hacer egecutar la decision eclesiástica, conforme á la bula y á las intenciones de su Santidad. El arzobispo de Lunden, primado de Dinamarca, era el presidente de esta comision: hombre de una sangre y de una fortuna igualmente despreciables, transferido del oficio de barbero del Príncipe á la dignidad de arzobispo, por el crédito de una dama, ó por mejor decir, de una furia llamada Sigebrita, que se habia hecho dueña de la voluntad y de los pensamientos de Christerno. Este vil prelado no tenia para con ellos otro mérito que el talento de un espía junto con el arte de sazonar los horribles placeres de estos amores atroces. Hizo comparecer primero á la viuda del último administrador, la cual halló razones para escusarse de responder sobre los negocios de politica, estraños á su sexo, y juzgados además por el senado y los estados del reino, como lo acreditaban los registros públicos. En virtud de esta respuesta trajeron los registros, y leyeron públicamente la sentencia del arzobispo de Upsal, junto con los nombres de todos los que la habian firmado. Christerno salió entonces de la asamblea, en la cual fue inmediatamente reemplazado por una tropa de soldados que prendieron, junto con la viuda del administrador, á los senadores, á los señores, á los mismos obispos y á cuantos nobles suecos se hallaban dentro de palacio; y como los obispos

secreto que se hubiera ignorado sin esta circunstancia, declaró saber que Lutero y Melancton habian aconsejado al Rey de Inglaterra que no rompiese su matrimonio con la Reina su esposa, sino que se casase con otra á un mismo tiempo.

Bucero, aquel doctor fácil y fecundo en recursos, fue el primero que el landgrave ganó, y se encargó del memorial para comunicarle á Lutero y Melancton. Estos corifeos de la faccion, con algunos otros de sus mas célebres teólogos, tuvieron una asamblea en Witemberg. Conocieron desde luego que el landgrave no queria la repulsa: los nombres del Papa y del Emperador, que habia puesto con estudio en su memorial, bastaron para hacerles temblar. Hubieran seguramente deseado poder á lo menos contemporizar en un negocio tan escabroso; pero se les exigia una respuesta pronta y decisiva. Fue, pues, preciso explicarse; y á este fin dirigieron al landgrave un discurso largo, tortuoso y sumamente ridiculo. Despues de haber confesado que Jesucristo habia abolido espresamente la poligamia en el Evangelio, pretenden que la ley que permitia á los judios tener muchas mugeres por la dureza de sus corazones, no ha sido abolida en el nuevo Testamento. En su consecuencia dieron una consulta en forma, cuyo prototipo escribió de su puño Melancton en aleman. Permitia en términos formales á Felipe, landgrave de Hesse, tomar por esposa otra muger junto con la suya, y esto *segun el Evangelio*, tal es una de sus razones; porque no habia cosa alguna en la reforma

que no se hiciese bajo este nombre. Sonrojábanse no obstante de autorizar esta práctica como ley general; y concedieron el permiso en forma de dispensa por caso de necesidad: mas no se avergonzaron de hallar necesidades contra el Evangelio. ¡Y hasta dónde no estendia Lutero estas necesidades insuperables á su capacidad, y realmente insuperables para quien negaba la penitencia y las buenas obras! ¡Cuánto podríamos decir sobre este objeto, si pudiésemos referir, sin estremecerse el pudor, la moral infame que se atrevió á predicar públicamente en su iglesia de Witemberg para la reformation del matrimonio! Diga-mos en breves palabras lo que baste para dar su merecido, en materia de costumbres, á este falso reformador de la supuesta corrupcion romana, y á la verdadera corrupcion de su reforma. „Si son caprichosas é intratables (predicaba, hablando de las mugeres) que les digan sus maridos: si vosotras no quereis, otra querrá: si rehusa el ama, que se acerque la criada. Erigiendo despues estas infamias en cánones y dogmas; que el marido, prosigue, conduzca primero á su muger delante de la iglesia, y la haga dos ó tres reconvençiones: que la repudie luego, y tome á Esther en lugar de Vasthi.” Por esto se vé que el landgrave no se engañó en lo que esperaba de sus casuistas.

Sus precauciones en este asunto se redujeron á correr un velo impenetrable sobre este nuevo matrimonio, á fin de substraer á sus fautores del anatéma de los pueblos que los habrian contado, como ellos

mismos decian, entre los mahometanos, ó entre los anabaptistas, todavía mas disolutos. No debia haber en él mas que un número muy pequeño de testigos, á quienes obligaria al secreto bajo el sigilo sacramental: estos son los términos de aquella consulta inesplicable por todos sus aspectos. Esta pieza tan infamatoria para el nuevo evangelio, fue en efecto tenida tan en secreto, que el presidente de Thou diez y siete años despues, á pesar de la mucha instruccion que tenia de los negocios estrangeros, dice que no sabia de ella otra cosa sino que el landgrave, por consejo de sus pastores, tenia una concubina con su muger. Este era el nombre que acordaron que se la diese, prefiriendo este escándalo en la casa del Príncipe, al oprobio de una aprobacion que desquiciaba el Evangelio y la práctica invariable de todas las iglesias cristianas. El misterio de iniquidad no fue descubierto hasta mucho tiempo despues de su consumacion, cuando los dichos hijos de unos Príncipes seducidos por estos corruptores, especialmente en la casa Palatina y en la de Hesse, comenzaron á volver al seno de la Iglesia, para cuyo triunfo creyeron debian revelarle á todo el mundo cristiano. De este modo se sabe indubitablemente que el landgrave Felipe de Hesse, en vida y con consentimiento de su esposa Cristina de Sajonia, se casó solemnemente con Margarita de Saal, hija huérfana de un simple caballero. El Príncipe se descargó declarando que solo tomaba esta segunda esposa á causa de las necesidades inevitables del cuerpo y de la conciencia: que las

habia espuesto á muchos predicadores sábios, prudentes, cristianos y piadosos; y que éstos le habian aconsejado que tranquilizase su conciencia por este medio. El acto de este matrimonio con fecha del 4 de Marzo de 1540, la consulta que lo aprueba, y toda la série de esta impura intriga, han sido publicados en una forma tan auténtica, que no hay arbitrio para ponerlos en duda; y se han estendido por toda la Europa sin hallar un solo protestante que se haya atrevido á contradecirlos.

9. Lutero no perdió nada de su orgullo é insolencia. Poco despues esparció en lengua vulgar una obra tocante á la Iglesia y á los concilios, en que aniquilaba casi toda su autoridad (1). Quiere que éstos juzguen únicamente de la fe por la Escritura santa contra las nuevas doctrinas y las ceremonias supersticiosas: que se les niegue el derecho, no solamente de establecer nuevos artículos de fe, sino tambien de ligar las conciencias con nuevas prácticas ó ceremonias; es decir, que no tengan potestad de hacer leyes ni aun eclesiásticas. Tal es el término á que llegó aquel impostor con todas sus apelaciones al futuro concilio.

10. No dejó en este libro, como en todas sus producciones, de hablar contra el Papa; el cual, dice, debe ser condenado irremisiblemente, y forzado á restituir las cosas á su primer estado, respecto á que de tal modo ha seducido á los fieles con sus doctrinas insensatas y perversas, que la posteridad apenas podrá creerlo. Mas estas son flores en comparacion de

(1) *Cochl. ad ann. 1539. p. 294.*

de lo que vomitó algunos años despues sobre el mismo objeto en su libro del Papado romano, que apuntaremos aquí para no volver tan á menudo sobre estas extravagancias irritantes. Su frenesí, en vez de amortiguarse, empeoraba con los años, y se desenfrenó enteramente desde el principio de este libro odioso, en el que dice que fue instituido el Pontificado por el príncipe de los infiernos. En el frontispicio habia una estampa en que se veía al Papa sentado sobre un trono elevado, revestido de sus insignias pontificales, teniendo las manos juntas y las orejas de asno (1). Rodeábanle tropas de demonios, de figura grotesca y monstruosa: unos le ponian la tiara sobre la cabeza despues de haberla llenado de inmundicias, otros le bajaban á los infiernos con cuerdas, algunos le sostenian los pies, á fin de que descendiese mas cómodamente, y otro número mucho mayor traía leña para abrasarle. Júzguese por este preludeo del cuerpo de la obra, de la cual sin duda se nos dispensará con gusto de dar una idea mas estensa.

11. Enrique VIII por otra parte, ofrecia espectáculos no menos escandalosos y mucho mas trágicos. Hizo primero ratificar por su parlamento la doctrina que habia prescrito á su iglesia, á fin de persuadir que no variaba el fondo de la Religion (2). Estaba reducida á seis artículos precisos, que debian ser como los puntos fijos de donde se debia partir para proceder en rigor contra los delincuentes. Así pues, se

(1) *Cochl. in Act. et Script. Luther. p. 311.*

(2) *Burn. l. 3. p. 351.*

mandaba creer y profesar que el pan y el vino son convertidos en cuerpo y sangre de Jesucristo: que este cuerpo y esta sangre están enteros bajo cada especie, y que no se debe dar al pueblo la comunión bajo las dos: que debe conservarse el uso de las misas privadas, como muy útil: que la ley divina prohíbe el matrimonio de los clérigos: que éstos y los que han hecho voluntariamente voto de castidad, están obligados igualmente á guardarle: que la confesion auricular es útil, necesaria y fundada en la ley de Dios. Este edicto, justo y respetable en sí mismo, se hizo tan odioso por el rigor de la egecucion, que fue llamado decreto de sangre. La pena del fuego y la confiscacion de toda especie de bienes estaban ordenadas contra los violadores del primer artículo, sin que pudiesen ni aun ser admitidos á la abjuracion. Debian ser ahorcados los que se atreviesen á predicar ó disputar tenazmente contra los demás artículos. En cuanto á los clérigos que tenian trato con muges, aun quando no se tomasen la libertad de dogmatizar sobre esto, se ordenaba contra ellos y contra las desgraciadas víctimas de su seduccion, la confiscacion de bienes, con la prision por la primera culpa y la pena de muerte en caso de reincidencia. Del mismo modo se trataba á los que despreciasen la confesion y comunión, ó que no se confesaban ni comulgaban en el tiempo prescrito. La intolerancia católica, el celo de la fe y de las costumbres en la Iglesia, ¿se ha acercado jamás á esta extravagante y sanguinaria severidad?

Se asegura que el obispo de Winchester, de sentimientos católicos, pero cobarde aprobador del cisma, queriendo alucinar su conciencia, fue el primero que indujo á Enrique á publicar estas leyes favorables á la fe de la Iglesia, haciéndole entender que ninguna persona sensata le creería herege, mientras que sostuyese unas verdades que distinguen esencialmente á los verdaderos católicos de todos los novadores. Mas el tirano tenia otro motivo que no era menos poderoso: añadida esta ley á las que habia hecho ya contra los partidarios de la santa Sede, casi ninguno de sus súbditos podia eximirse de su persecucion y pesquisas: católicos y protestantes, todos quedaban sujetos á su capricho. En muy poco tiempo tuvo con este motivo mas de quinientas personas encarceladas solo en la ciudad de Londres; y á no haber sido el temor de los movimientos que semejante pesquisa amenazaba escitar en el resto del reino, la mitad de las ciudades se hubieran visto convertidas en prisiones. Fue, pues, preciso dejar de egecutar el estatuto, y aun soltar á los encarcelados de la capital; pero permaneciendo siempre en su vigor la ley, y pudiendo el Rey hacer uso de ella siempre que lo juzgase á propósito, temblaba cada cual por su persona en los dos partidos, disputándose, al parecer, la ventaja de señalarse mas vilmente en lisonjear al Príncipe.

12. Cranmer, luterano y casado, arzobispo como era de Cantorberi, no pudo ver sin extrema repugnancia y alguna reclamacion establecer el celibato de los clérigos; pero en fin, cedió al dictámen comun

con su flexibilidad y con su acostumbrado disimulo. Dos hereges menos dolosos, Schaxton, obispo de Salisbury, y Latimer, de Worchester, que esperaron en vano eximirse del decreto renunciando sus obispados, fueron enviados á la torre, donde Latimer estuvo prisionero hasta la muerte del Rey. Schaxton recobró su libertad retractándose; pero sin poder volver á entrar en su diócesis. Entretanto Cranmer buscando el flaco del Rey, le persuadió que revocase la prohibicion que habia impuesto á sus súbditos de tener la biblia en sus casas; haciéndole entender que nada habia mas propio para convencerlos de que la autoridad del Papa no estaba fundada sobre la palabra de Dios. De este modo aquel Príncipe, con toda la dureza de su carácter imperioso, era alternativa-mente el juguete de sus aduladores y de sus propios extravíos. Gardiner que penetraba lo mucho que esta libertad favorecia á la propagacion de los nuevos errores, hizo lo posible para impedirla; pero sus esfuerzos fueron vanos contra la preocupacion de Enrique.

13. Al mismo tiempo Cromwel, esmerándose en apoyar su secta y su fortuna, propuso al Rey una nueva esposa en lugar de Juana de Seymour, que murió al dar á luz el Príncipe Eduardo, el que reinó despues de Enrique. Estando Juana en los dolores de un parto cruel, dijeron al Rey que era necesario resolverse á perder la madre ó el infante. La pasion de Enrique por esta tercera esposa, estaba ya satisfecha: „partid, respondió, sin deteneros, y salvad el

infante; bastantes mugeres hay en el mundo, pero un hijo no se tiene cuando se quiere." Cromwel puso los ojos en Ana de Cleves, que profesaba el luteranismo, pintándola al Príncipe como que reunia todas las cualidades propias para agradarle. Con este falso retrato se mostró el Rey impaciente de su arribo, y presto se puso en camino. Salió á recibirla hasta Rochester, sin darse no obstante á conocer, á fin de observarla con mas desembarazo; pero luego que la hubo visto tan diferente de lo que se la habian representado, concibió tan grande aversion, que no fue dueño de disimularla, y la manifestó con unas palabras que no permite la decencia trasladar aquí de la boca de un Rey. Sin embargo, obligándole el estado de sus negocios á ganarse los aliados poderosos de la casa de Cleves, sacrificó su gusto á su política. A lo menos aceptó esta cuarta esposa, hasta hallar un momento oportuno de casarse con la quinta.

Esta dilacion no fue mas que de siete meses; y aun en el instante en que Enrique hubo consumado el matrimonio, no pensó mas que en romperle. Habia puesto los ojos en Catalina Oward, sobrina del duque de Nordfolk, y este señor se proponia aprovecharse de este enlace para perder á Cromwel á quien detestaba. No podia ya ocultarse que este ministro, vicegerente de la supremacia, fuese uno de los principales fautores del luteranismo; y que en vez de cooperar con el Rey á la persecucion de los hereges, autorizaba á aquellos mismos que predicaban contra el famoso estatuto de los seis artículos. El

duque hizo entender al Rey que éste era el origen de los descontentos públicos, que no se debian disimular mas á su Magestad, y que era de temer que el ódio se estendiese insensiblemente del ministro al Soberano. Y cuando no se probasen, prosiguió, tantas otras malversaciones de que este ministro odioso es acusado por los pueblos, es mas que suficiente haber hecho perder á vuestra Magestad el afecto de una buena parte de sus vasallos, para hacerles un sacrificio tan importantísimo al reposo público. Estos motivos, añadidos al resentimiento concebido contra el autor de un matrimonio detestado, hicieron inmediatamente resolver la ruina de Cromwel, el cual halló con esto su desgracia en el matrimonio en que habia esperado su apoyo y el de su secta. El duque de Nordfolk le acusó de alta traicion ante el consejo, y recibió la orden de conducirle á la torre fatal.

Buscóse no obstante un pretesto para autorizar el divorcio del Rey ante el parlamento y el clero. Estos dos cuerpos no eran inflexibles, y el arzobispo de Cantorberi que debia decidir, poseía en grado supremo las dos grandes habilidades que deseaba Enrique, la complacencia y el arte de manejarla. Alegóse que antes del matrimonio del Rey con Ana de Cleves, habia un empeño entre esta Princesa y el duque de Lorena, ambos menores de edad (1): empeño ciertamente que no habia sido confirmado por las partes cuando llegaron á la edad conveniente, y que ni aun fue probado; pero se añadió que el Rey se habia casado á

(1) *Act. publ. Angl. t. XIV. p. 710.*

pesar suyo con la Princesa alemana, y que la Inglaterra tenia interés en que el Monarca tuviese muchos hijos, lo que no podia esperarse de semejante union. Bajo estos titulos fue pronunciada la sentencia de divorcio, firmada por todos los eclesiásticos de ambas cámaras, sellada con el sello de los dos arzobispos del reino, y confirmada por el parlamento pleno. La Princesa, cuyo amor al Rey no era mayor que el que este la tenia, prestó su consentimiento de buena gana, y vino á ser, en lugar de esposa, hermana adoptiva de aquel reconocido opresor, y aun quiso antes quedarse en Inglaterra que volver á la pequeña corte de Cleves, donde temia por otra parte que la pension de cuatro mil libras esterlinas que la señaló el Rey, no fuese pagada tan puntualmente. Escribió además al duque, su hermano, que todo se habia hecho con su beneplácito, y le rogó que viviese en buena armonía con el Rey de Inglaterra. Inmediatamente despues casó Enrique secretamente con Catalina, y se tomó tiempo para declararla Reina.

14. Los matrimonios de Enrique VIII debian todos ser acompañados de incidentes funestos, y aun sus mismos favores eran por lo comun los que se convertian en escenas espantosas. Cromwel encerrado seis semanas habia, se lisongeó vanamente, durante este intervalo, de que el Rey le perdonaria; pero fue víctima de su propia crueldad, la que para allanar todos los obstáculos, le habia hecho establecer la ley bárbara por la cual las sentencias pronunciadas contra los delincuentes de lesa Magestad,

aunque ausentes y sin defensa, debian tener la misma fuerza que si hubiesen sido condenados despues de las defensas y de todos los procedimientos ordinarios. El Rey inmediatamente despues de su matrimonio, espidió una órden para que le cortasen la cabeza en la plaza que está delante de la torre. Como dejaba un hijo á quien amaba mucho, se abstuvo de todas las quejas que podrian perjudicarle, rogó á Dios en el cadalso por la prosperidad del Rey, y declaró que moria en la Religion católica: confesion que los sectarios han interpretado á su favor, y que en el caso de que hubiesen juzgado bien, no seria mas que un equívoco vil y perjuro. Sus bienes no dejaron por esto de ser confiscados; despues de lo cual, el Rey dió libertad á sus domésticos diciéndoles que buscasen mejor amo.

15. No fue sola la sangre de Cromwel la que se derramó en el casamiento de Enrique. La Reina Catalina y el duque de Nordfolk, su tio, eran contrarios á los protestantes, los que sufrieron una persecucion muy viva, para que tuviera perdon el doctor Roberto Barnes. Este, sin embargo, se habia captado la benevolencia del Príncipe en la causa de su primer divorcio, sobre el cual fue á tratar con los teólogos protestantes, á fin de obtener de ellos un dictámen favorable. Envióle despues muchas veces á los Príncipes alemanes para negociaciones importantes; mas nada de esto se estimó, así por su audacia en predicar el luteranismo, como por la libertad con que se esforzó en impedir el repudio de Ana de Cleves. Fue condenado

al fuego, junto con otros dos clérigos casi tan famosos como él entre los mártires de la apostasia. Los católicos no dejaron de tener parte en los sangrientos sacrificios de estas bodas bárbaras. Uno de ellos fue condenado á muerte, por haber sostenido la autoridad del Papa; otros tres por haber negado la supremacía del Rey, y el quinto simplemente por haber tenido correspondencia con el cardenal Pclo.

16. Este Príncipe, irritando así todos los partidos sin distincion, tuvo alguna inquietud, especialmente por sus provincias del norte, donde crecia el número de los descontentos: temia que el Rey de Escocia Jacobo V, fuertemente adicto á la santa Sede, suministrase socorros á los descontentos, y que este Príncipe, desairado en varias ocasiones, se coligase contra él con el Papa y el Emperador. Por esto hizo todos sus esfuerzos para ganarle y empeñarle en romper con la corte de Roma. No logró su intento, porque el Rey de Escocia tuvo la generosidad de rehusar una conferencia que el inglés le propuso, sin temer el rompimiento que esta negativa no dejó de ocasionar poco despues entre los dos reinos. Jacobo V quiso cerrar toda entrada al error en sus estados, persiguió á todos los novadores sin escepcion, y no perdonó ni aun al anciano preceptor del Príncipe, su hijo, Jorge Buchanan, buen historiador, buen poeta, y uno de los hombres de mayor ingenio de su siglo. Pero Buchanan habia tomado el gusto á las nuevas doctrinas en sus frecuentes viages, y en sus relaciones

habituales con los novadores celebrados por su elegancia. Sus violentas invectivas contra los frailes, le hicieron sospechoso, y fue preso por orden del Rey. Advertido por su propia conciencia del peligro que corria, huyó por la ventana de su prision, mientras que sus guardias dormian, y de este modo se libertó de la pena del fuego que sufrieron algunos otros sectarios presos con él. Deben causar poca admiracion despues de esto los cuentos calumniosos que se hallan en su historia de Escocia, sobre todo en cuanto á los hechos de los últimos tiempos (1). En todas las obras de Buchanan en general, cuando se trata del dogma y de la Iglesia, es preciso tener presente, segun el carácter con que le pinta Genebrardo (uno de los mas grandes prelados del mismo tiempo) que se leen las bufonadas é imposturas de un franciscano apóstata, de un truan desvergonzado, y de un poeta ateista.

17. Concluiremos lo que toca á Enrique VIII en el presente periodo. Su quinto matrimonio no le salió mejor que los precedentes. Cuando parecia mas contento con su nueva esposa, vino el arzobispo de Cantorberi á emponzoñar su alegría con la relacion que le hizo de las costumbres de esta su amada libertina. No solamente se la acusaba de haber tenido una vida disoluta antes de su matrimonio, sino de haberla continuado despues que era Reina. Denunciáronse los culpables, de los cuales uno habia entrado en la habitacion de la Princesa á las once de la noche, y

(1) *Spon. ad ann. 1539. n. 7.*

no habia salido de ella hasta las cuatro de la mañana. Otros dos estaban todavía mas positivamente sindicados de sostener un comercio torpe con ella. Produjeron diferentes testigos oculares, interrogaron á los culpables, que dijeron mas de lo que se queria saber; y la misma Reina confesó su falta de conducta antes del enlace, protestando sin embargo que siempre vivió bien despues que era esposa del Rey. Se juntó el parlamento, y en vista del informe de los comisionados, en que declararon estar las acusaciones suficientemente probadas, se pronunció sentencia capital contra la Reina y sus cómplices, la que fue despues confirmada por el Rey, y en fin egecutada en la plaza de la torre, donde Catalina fue degollada públicamente. Despues de Catalina Oward, Enrique tomó nuevamente por esposa á la intrépida Catalina Parri, viuda de Newil Latimer, muger de espíritu y de buena conducta, pero muy inclinada á las novedades en materia de religion, lo que faltó poco para esponerla á la misma suerte que tuvieron las muchas que la habian precedido en aquel trono resbaladizo. Sin embargo, como era muy suave, insinuante, llena de atenciones y de una flexibilidad de carácter que la hacia retroceder inmediatamente cuando se habia adelantado con exceso, aunque muchas veces vaciló en la orilla del precipicio, tuvo á lo menos la felicidad de ver morir al tirano antes que éste llegase á aquel punto de disgusto, en que todas las gracias y todo el arte de su sexo no hubieran podido salvarla.

18. No era solo en Inglaterra donde se multiplicaban los errores y los crímenes: en Alemania, donde los luteranos y anabaptistas, divididos en muchas sectas contrarias, no se concordaban mas que para combatir la fe católica, apenas se descubrian vestigios de la antigua religion. La Suiza, el Piamonte, la Saboya y todos los paises circunvecinos estaban inficionados de los errores de Zuinglio y OÉcolampadio, juntos á los de los valdenses. El contagio de Ginebra penetraba mas y mas cada dia en las provincias de Francia. No habia region, sin esceptuar la misma Italia, en que no se propagase el veneno, despues que Calvino le habia llevado á la corte de Ferrara. En tan tristes circunstancias conoció el Vicario de Jesucristo la necesidad que tenia la Iglesia de un socorro extraordinario. Supo al mismo tiempo que los discípulos de Igracio, empleados ya en las principales ciudades en virtud de una aprobacion verbal, renovaban por todas partes el primer espíritu del cristianismo. Dos de ellos en fuerza de las vivas instancias de Juan III, Rey de Portugal, se habian encaminado á este reino, de donde debian partir hasta las estremidades de las Indias, para estender allí el reino de Jesucristo. Sus trabajos, desde los primeros dias, les adquirieron en Lisboa el sobrenombre de apóstoles, que sus sucesores conservaron allí por largo tiempo; y se los tuvo por tan útiles, que los siervos de la fe creyeron hacer á los indios un sacrificio bastante generoso, dividiendo estos dos apóstoles entre la India y Portugal. En su consecuencia,

Simon Rodriguez fue retenido en este reino, y Francisco Javier partió para el oriente.

19. Sin embargo de la confirmación ó aprobación auténtica y solemne del nuevo instituto, experimentaba éste grandes dificultades (1). Paulo III, aunque inclinado á darle una existencia legal é inalterable, no quiso resolverse por sí mismo, y encargó á tres cardenales el exámen del instituto. El primero, llamado Bartolomé Guidiccioni, gran teólogo, gran canonista, y de tan distinguido mérito, que cuando murió dijo el Papa que su sucesor habia muerto antes que él, estaba tan poco propenso á las nuevas instituciones religiosas, que aconsejaba extinguir algunas de las antiguas, y reducirlas todas á cuatro. Declaró primero, que de cualquiera naturaleza que fuese el instituto de que se trataba, no debia aprobarle la Iglesia. Su autoridad llevó tras sí á los dos cólegas. Él mismo estuvo bastante tiempo sin dignarse de leer siquiera el memorial que se le habia remitido. Habiéndole en fin leído, sintió en sí una mudanza tan súbita, que él mismo quedó admirado, y no dudó que Dios fuese el autor. Repitió que su dictámen era siempre en general que no se debian instituir nuevas órdenes; pero añadió, que ésta que se le presentaba, le parecia necesaria para remediar los males urgentes de la cristiandad, especialmente para contener el curso de las heregias que se esparcian por toda la Europa. Los otros dos cardenales volvieron á conformarse con su dictámen, y el Sumo Pontífice, por una bula de 27

(1) *Bohu. l. 34.*

de Setiembre de 1540, aprobó esta nueva orden, bajo el título de instituto de clérigos regulares de la Compañía de Jesus. Les permitia por la misma bula hacer constituciones, conforme las juzgasen mas oportunas para su perfección particular, para la salud espiritual del prógimo y la gloria de Dios. Limitó sin embargo el número de profesos á sesenta, pero abolió esta restriccion dos años despues; y el interés del mundo cristiano, como lo declara en su segunda bula, fue el que le obligó á esta mudanza. El mismo año Paulo III aprobó tambien el hospital de huérfanos y de arrepentidas, fundado en Bérgamo por Gerónimo Emiliano, senador de Venecia, de una eminente piedad. En breve se edificaron otros muchos sobre este modelo; y el Papa, despues de haberles hecho elegir un superior, les concedió muchos privilegios.

Inmediatamente que el instituto de la Compañía de Jesus tuvo la confirmación de la santa Sede, eligieron por superior general al santo fundador, á pesar de cuánta resistencia pudo hacer su modestia; despues de lo cual hicieron los primeros jesuitas, junto con su maestro, la profesion solemne. Además de los votos ordinarios de pobreza, de castidad y de obediencia, prometieron obedecer especialmente al Sumo Pontífice con respecto á las misiones, y enseñar á los niños la doctrina cristiana. Ignacio dispuso poco despues las constituciones de su compañía, siguiendo el espíritu de la bula que la confirmaba.

20. Como tenia por fin, no solamente vacar á la salud y á la perfección de su alma, sino emplear

además todas sus fuerzas en procurar la salvacion y adelantamientos espirituales del prógimo, escogió entre los egercicios de la vida contemplativa y activa lo mejor de una y otra, y se esforzó á unirlos de tal manera que en vez de perjudicarse se ayudasen mutuamente. Tomó de la primera la oracion mental, el exámen frecuente de conciencia, el uso habitual de los egercicios, la lectura de las santas Escrituras, la frecuencia de los sacramentos, el silencio y el recogimiento, el egercicio de la presencia de Dios, en una palabra, todas las prácticas mas propias para formar el hombre interior. De la vida activa ó apostólica tomó los sermones ó las exhortaciones, la catequesis ó instrucciones en la doctrina cristiana, las misiones á los fieles, la controversia con los hereges, las conferencias devotas con las gentes del mundo, la visita de los hospitales y de las cárceles, la direccion de las conciencias, y muy particularmente la instruccion de la juventud, como medio el mas eficaz para restablecer las costumbres, haciendo suceder una generacion pura á las ya corrompidas por la desgracia de los tiempos, y endurecidas por una larga série de hábitos viciosos. A fin de atraer el mayor concurso á las escuelas de la compañía, estableció que con las reglas de la piedad se enseñarian en ellas gratuitamente las ciencias conocidas.

Debiendo de esta suerte tratar con todo género de personas, y aun muchas veces con los impíos y hereges, para quienes el hábito religioso era un objeto de burla, no señaló otro vestido á sus religiosos que

el de los eclesiásticos, pues en substancia no eran mas que unos sacerdotes ó clérigos regulares. Ordenó solemnemente que el hábito fuese honesto, segun el estilo del pais, pero enteramente conforme á la modestia religiosa. En todo lo demás eligió del mismo modo una vida comun, segun el modelo de la de Jesucristo. La habitacion, los muebles, la comida, todo fue arreglado, como el vestido, por las leyes de la decencia, no menos que las de la modestia. El principio que habia dirigido á Ignacio en el arreglo de estas cosas exteriores, le determinó igualmente á no prescribir austeridad alguna de obligacion. Por otra parte consideraba prudentemente, que cuando las mortificaciones son constitucionales, es preciso recurrir á la dispensa en favor de muchas personas; y que la dispensa, por legitima que sea, perjudica casi siempre á la regla. Conocia tambien que muchas prácticas santamente establecidas en varias órdenes, podian ser obstáculos á las funciones apostólicas de la suya. Por esto, exhortando á las austeridades, de las que no impone una obligacion precisa y general, quiere que el superior sea árbitro de todo lo que practiquen los súbditos, y que haga guardar un prudente medio entre la relajacion que daña al alma, y el fervor indiscreto que arruina la salud. Con la misma discrecion no sujeta á sus discípulos al coro, cuyo egercicio le parecia incompatible con los empleos de su instituto: lo que tambien hubiera obligado á recurrir infinitas veces á las dispensas necesarias, pues que en las órdenes mas regulares, no se cree debérselas

negar á los maestros en teología, á los predicadores y misioneros. Tenia por egemplares las órdenes militares, y aquellas que están consagradas á las obras de misericordia, cuyos profesores son verdaderos religiosos, aunque exentos del coro.

Unas funciones tan relevantes y delicadas como las del apostolado, exigian el mayor acierto en elegir los sugetos destinados á egercerlas. Ignacio señala con precision las cualidades principales que deben tener, como son, un buen natural y un aspecto honesto, buenas prendas intelectuales, salud robusta, y un nacimiento de cierto orden, como propio para sostener los intereses de la Iglesia, pero quiere que éste se junte con los talentos y la virtud: fuera de este caso en nada estima la nobleza, como ni todas las ventajas de la fortuna. Escluye á los que habiendo nacido en la verdadera religion, hubiesen abjurado la fe entre los infieles, ó tenido públicamente opiniones heréticas, y tambien á las gentes infames, convencidas de delitos enormes, ó nacidas de trato ilegítimo: las personas sujetas á errores de juicio, ó á debilidades de espíritu; y aun á aquellos que hubiesen llevado el hábito monástico, como sospechosos de inconstancia, ó motivadores de escarnio. Quiere además que se examinen cuidadosamente las disposiciones y la vocacion de los sugetos, y si alguno de la compañía los hubiese atraído á ella, aunque con intencion recta, dispone que se les haga deliberar de nuevo delante de Dios durante un tiempo razonable. Se les debe proponer todo lo mas

penoso que encierra la vida religiosa, y preguntarles con particularidad, si consienten en que los que sepan sus defectos, por otro medio que el de la confesion, los adviertan al superior á fin de que los corrija.

Hecha la eleccion de personas, se debe probar su virtud y perfeccionar su talento de la manera siguiente: antes de darles el hábito, se les manda hacer los egercicios espirituales: despues entran en el noviciado, que es de dos años, no habiéndose juzgado suficiente uno solo para disponerlos á una vida enteramente apostólica, y que necesita de un fondo muy grande de virtud. Durante el noviciado, no deben hacer estudio alguno, á escepcion de algun egercicio para la memoria, porque ésta se perderia por falta de cultivarla; pero servirán en los hospitales, y enseñarán la doctrina cristiana á los niños, para acostumarlos desde luego á estas primeras obras del apostolado; y para acostumarlos asimismo á todo el rigor de la pobreza apostólica, harán una peregrinacion á pie, sin otro medio de subsistencia que la limosna. Despues de esta primera provision de virtudes, es preciso adquirir las ciencias, que no son menos necesarias á las funciones evangélicas. Las lenguas sábias, las bellas letras, la filosofia, la teología, la Escritura santa, la historia eclesiástica y todo lo que puede servir á los progresos de la religion, es propio de esta orden ilustrada, aunque atendiendo á la edad y al talento de cada uno; de suerte, que los espíritus capaces de todo, sean egercitados en

todas las ciencias, y que los que no tienen un talento universal, brillen á lo menos en alguna. Conviene sin embargo estudiar con orden, y no se pasará de una ciencia á otra, sin poseer bien antes la primera, y sin haber sufrido un exámen riguroso que impida el que la confusion y el orgullo pasen por una verdadera capacidad. La falta de método que Ignacio, entregado á sí solo en el curso de sus estudios, habia observado en ello, deteniendo largo tiempo sus progresos, le hicieron tomar sus precauciones. Acordándose tambien de los inconvenientes de una caridad y de una devocion mal entendida, ordenó que los car-santes de su compañía no serian empleados fuera de casa, que seria determinado el tiempo de sus oraciones, y que hasta el fin de sus estudios no recibirian las órdenes que obligan al rezo del oficio.

Puso asimismo el mayor cuidado en la salud corporal de los jóvenes: ordenó que fuesen moderados en la aplicacion, que no estudiasen en las horas del sueño, ni aun durante el dia en horas incómodas; y lo que parecia bastante extraordinario en un estado del todo dedicado á las ciencias, que no continuasen en su trabajo mas de dos horas seguidas, ó sin alguna interrupcion. Estableció en su favor dias de recreo, y les procuró casas de campo donde pudiesen respirar un dia en la semana el aire libre, y desahogar el espíritu. Aunque amante de la pobreza absoluta del Evangelio, no creyó deber obligar á los estudiantes á vivir de limosnas, y quiso que sus colegios tuviesen rentas seguras.

Pero temiendo que el estudio ahuyentase ó debilitase poco á poco la devocion, prescribió diferentes prácticas para mantenerla. Las principales consisten en acercarse á los sacramentos todos los dias de fiesta, en examinar su conciencia dos veces al dia, en hacer todos los años los egercicios espirituales, en renovar sus votos dos veces al año, despues de haber tenido tres dias de retiro y un exámen general del estado de su conciencia. En fin, el curso de los estudios se terminaba por una práctica tan útil como extraordinaria; es decir, por un tercer año de noviciado hecho en una edad provecta, y con todas las ventajas que debia esperarse de una madurez confirmada por tantas pruebas.

La intencion de Ignacio era formar hombres eminentes en ciencia y en virtud, y nada omitió para llegar á un fin tan sublime. Comprendió sin embargo que no todo lo que se dirige á la perfeccion llega á ella, y al mismo tiempo que lo que no es perfecto no deja de ser útil, y que aun la mediania, cuando es bien manejada, puede servir para grandes cosas. Previendo, pues, que en el gran número de sus súbditos, algunos faltos de talentos naturales ó de qualidades adquiridas, no llegarían al colmo de perfeccion que requeria su instituto, estableció en la sociedad dos grados diferentes, uno de profesos y otro de coadjutores. Estos hacían en público los votos de pobreza, de castidad y obediencia; y aquellos, además de la profesion, no solo pública, sino solemne, de los mismos votos, prometían tambien una obediencia

especial á la Cabeza de la Iglesia en lo respectivo á las misiones, tanto entre los cristianos como entre los infieles. Y á fin de conservar la órden en un estado floreciente, conservando en ella los sugetos sábios, no solamente debian comprometerse estos profesos á no aspirar á prelación alguna, sino tambien á no aceptarla, á no ser por un mandato espreso y riguroso del Sumo Pontífice. Un tercer grado, sin contar los hermanos legos, es el de los estudiantes llamados aprobados, como haciendo parte de la compañía, aunque estén todavía en el camino durante sus estudios, y no en el término. Estos no se obligan mas que por votos simples, con promesa de hacer en lo sucesivo los votos de profesos ó de coadjutores, y la compañía tenia la facultad de dispensar de esta primera obligacion por justas causas. El ejemplo de otras órdenes en donde los profesos descontentos no son mas que objeto de disturbio y escándalo, movió al santo fundador de los jesuitas á dejarles toda la larga duracion de sus estudios, sin contraer un empeño irrevocable. Por este medio purgaba su órden de estas pestes domésticas, y hacia inútiles en ella aquellas prisiones aborrecidas que causan otro género de escándalo á las gentes del mundo.

En quanto al general de la órden, dispuso el Santo que fuese perpetuo, en atencion á la dificultad de hallar gran número de personas capaces de un encargo tan importante. Consideraba asimismo que una cabeza que no es perpetua, rara vez intenta grandes cosas, y que la perpetuidad sirve sobre todo para

conciliarle la reverencia y sumision de los inferiores. Supuesto que en su plan todo se dirige al bien general del cuerpo, quiso que el gobierno tuviese nervio, prontitud en la egecucion, y por consiguiente que la autoridad fuese mas absoluta y estensa en la cabeza. Este general era dueño de todo: él creaba los provinciales y los superiores de las casas profesas, los rectores de los colegios y noviciados. Mas á fin de que no abusase de este gran poder, tenia asistentes escogidos en las naciones diversas por la congregacion general de la órden; y aunque fuesen habitualmente como sus ministros encargados de aliviarle en sus trabajos, eran al mismo tiempo inspectores de su conducta, con potestad, si el caso lo requeria, de juntar, á pesar suyo, la congregacion para deponerle en forma auténtica. Si el mal era urgente, tenian derecho de proceder por sí mismos á la deposicion, despues de haber tomado por cartas los votos de las provincias. Para los casos ordinarios tenia el general cerca de su persona, así como los superiores locales, un admonitor, elegido igualmente por la compañía congregada, y encargado de representarle lo que él ó los asistentes hubiesen notado de irregular, ya en su gobierno, ó ya en su conducta. Para este mismo fin las congregaciones provinciales que se celebraban cada tres años, debian comenzar por deliberar sobre si era necesario juntar la congregacion general. Los diputados enviados luego de las provincias á Roma, debian deliberar unos con otros sobre este punto delicado sin la participacion del general; y en la

asamblea que se tenia para esto, se opinaba por escrutinio á fin de que nada pudiese impedir la libertad de los votos.

Fijado el general en la capital del mundo cristiano, para que conociese tanta multitud de súbditos esparcidos en todas las naciones, debian darle cuenta de ellos anualmente sus superiores respectivos. Además se le enviaba de tres en tres años de cada provincia un catálogo en que iba señalada la edad de cada uno, su capacidad, sus talentos, sus progresos en la ciencia y en la virtud, en una palabra, todas sus cualidades buenas ó malas: un diputado de cada provincia le llevaba á Roma á fin de suplir de viva voz la insuficiencia del escrito. Cuando se trataba de admitir alguno, fuese á los grados diferentes de profesos ó coadjutores, ó fuese á las superioridades de la compañía, se procedia á nuevas informaciones de su vida y de su idoneidad por cuatro personas que no eran conocidas, porque las enviaba el general con un secreto impenetrable. Para mantener la armonía conveniente entre la cabeza y los miembros, los provinciales y rectores le escribian tambien á lo menos todos los meses; los consultores, que lo eran el mayor número de profesos, le debian escribir dos veces al año; y todos los particulares en fin, profesos ó no profesos, jóvenes ó viejos, podian dirigirse á él cuando les pareciere, con la libertad y familiaridad respetuosa que tienen los hijos con su padre. Aunque los asistentes, que tenian el nombre del pais de donde eran originarios, y aun tenian por lo comun la

confianza de sus compatriotas, fuesen el canal ordinario por donde estos acudian al general, por poco sospechosos que se hiciesen, ó por cualquiera otra razon, podian dirigirse á él inmediatamente. Tal era en substancia el instituto de San Ignacio, demasiado famoso para no hablar de él: llegó despues á ser tan conocido, que no es necesario decir mas. Fue Ignacio de un talento penetrante, y el mas versado tal vez en el arte profundo del gobierno político, el cual aseguraba que con este código religioso pudiera gobernar el imperio del universo.

21. Esta compañía, que al principio se limitó á sesenta profesos, vino en breve á ser innumerable: floreció en todas las regiones de uno y otro emisferio, sobre todo en España donde habian nacido sus primeros padres, en Portugal, y hasta en las estremidades de las Indias; en todos los paises de Italia, en las mejores ciudades de Alemania, y aun en los reinos heréticos del norte. De todos los paises católicos, la Francia, que era su cuna, fue sin embargo el reino en que sus progresos caminaron con mas lentitud; porque la guerra que continuaba con ódio entre Carlos V y Francisco I, impedía que se mirase allí con buenos ojos una sociedad cuya cabeza y miembros principales eran españoles de naturaleza. Alcalá, Gandía, Colonia, Lovaina, Pádua, fueron las primeras ciudades donde tuvo establecimientos fijos; y la actividad de estas ciudades escitó de tal modo la emulacion, que en diez y seis años que Ignacio sobrevivió á la confirmacion de su instituto, este orden, que habia comenzado por sesenta profesos, se derramó en

todos los climas que ilumina el sol, y se hizo uno de los mas numerosos de la Iglesia.

22. Antes de esta multiplicacion asombrosa, y mientras que los primeros cooperadores de Ignacio, animados de su espíritu, suplían á su corto número por la grandeza de sus trabajos, el mismo Ignacio hacia en Roma obras de edificacion sin egemplar antes de él, y marcadas todas con el sello de su alta prudencia, no menos que de su celo apostólico. Siendo general de un orden elogiado en todas las naciones y buscado por todos los Soberanos, no se desdenaba de servir á los enfermos en los hospitales, y de enseñar á los niños el catecismo en público, adonde acudieron bien pronto los padres y madres, una multitud de hombres y mugeres de calidad, hábiles teólogos y sábios de toda especie. Retirábanse de sus instrucciones en silencio con las lágrimas en los ojos, y la compuncion tan vivamente impresa en el corazon, que muchos, queriendo confesarse inmediatamente, apenas podian proferir algunas palabras, porque las interrumpian sus sollozos. A su egemplo se debió que los superiores de la compañía tomasen la costumbre de explicar por cuarenta dias el catecismo cuando entraban en su ministerio. Viendo en los hospitales que la mayor parte de los enfermos no se confesaban hasta los últimos momentos, en los que la penitencia es casi siempre inútil, inclinó al Papa, conforme á una ordenanza antigua ya inusitada, á prohibir á los médicos hacer antes de la confesion mas de dos visitas á los enfermos; lo que se observa todavía muy exactamente en Italia.

Convirtiéndose en tropel los pecadores mas endurecidos, y aun abriendo los judíos los ojos á la verdad, para que el temor de la miseria no les impidiera el declararse, el padre Ignacio les suministró primero un asilo en su casa; pero creciendo su número de dia en dia, por el egemplo de los principales de la sinagoga que desengañaban á los otros, estableció, con los socorros de almas piadosas, una casa para instruir á los judíos que pedían el bautismo. Este hombre poderoso en palabras hizo tambien establecer contra un abuso muy asombroso bajo el gobierno pontificio, que los hijos de los judíos que abrazasen el cristianismo contra la voluntad de sus padres, heredaran de ellos como si no hubiesen mudado de religion. Las mugeres disolutas, no menos difíciles de convertir que los judíos, fueron sucesivamente el objeto de su celo. A la verdad habia ya un monasterio de arrepentidas, establecido en Roma bajo el título de Santa Magdalena; pero como solo se recibian en él aquellas que querian ser religiosas, y entre las mismas penitentes no son todas llamadas á este estado, y esto sin contar las que están ligadas con el vínculo del matrimonio, formó Ignacio el desigño de un establecimiento, donde las jóvenes seculares y las mugeres casadas pudiesen ser indistintamente admitidas. Le descubrió á varios señores, y todos se lo aplaudieron; pero nadie queria comenzar á poner manos á la obra. Habíanse desenterrado las ruinas de algunos palacios antiguos, en una plaza que pertenecia á la casa profesa: Ignacio las vendió por cien ducados que puso á

parte; y yendo á visitar á los señores que no se atrevían á empezar la obra propuesta; „ved aquí, les dijo sonriéndose, dado el primer paso, ahora solo resta que me ayudeis.” Todos contribuyeron liberalmente, y en pocos meses quedó edificado un grande monasterio, bajo el nombre de Santa Marta. Como dijese todavía al Santo que perdía el tiempo, y que jamás podría contar con la conversion de aquellas infelices; „una sola noche que yo logre que ellas dejen de cometer pecados, respondió, será una recompensa muy lisongera de mis trabajos.”

Con igual solicitud cuidó de aquellas jóvenes que por falta de bienes ó de educacion se hallaban en el peligro de abandonarse; é hizo establecer para ellas otro monasterio bajo el nombre de Santa Catalina. Ocupóse luego en la subsistencia de los huérfanos, y halló medio de fundarles en Roma dos casas, una para muchachos, y otra para niñas. Todos estos establecimientos fueron ideados con tanto acierto, que han subsistido siempre despues, y han pasado de Roma á la mayor parte de las naciones cristianas. La conducta que el Santo guardaba en estas instituciones, no era menos edificante que la institucion misma. Interesaba en ellas á las personas piadosas y ricas; empenaba á algun virtuoso cardenal á hacerse su protector; tomaba medidas discretas para la administracion, así espiritual como temporal; y cuando la máquina bien montada podia andar por sí misma, tenia la costumbre de retirarse, á fin de que aquellos á quienes su modestia cedia la gloria de la

buena obra, tomasen en ella un interés mas vivo.

23. Mientras disponia sus constituciones, fue visitado Ignacio por el famoso Bernardino Ochino ú Oxini, vicario general de la reforma introducida, como se ha visto, en el orden de San Francisco el año 1525, primero bajo el nombre de menores ermitaños, al cual sucedió el de capuchinos, á causa de la forma extraordinaria de sus capillas. Ochino no la abrazó hasta nueve años despues de su institucion; y es contra toda verosimilitud, y únicamente propio del ánimo de calumniar con una infamia imaginaria á una orden especialmente adicta á la fe romana, el que varios impostores atribuyan la institucion á este apóstata (1). Es un hecho probado por todos los monumentos, que Matéo Baschi, fraile menor de la observancia, queriendo egercer una pobreza mas estrecha, obtuvo de Clemente VII el permiso de retirarse, de tomar un hábito particular, de recibir en su compañía á todos cuantos se presentasen, aunque todavía bajo la dependencia del general de la orden de San Francisco. Hasta el Pontificado de Paulo V no obtuvo su vicario general este titulo y la potestad anexa; y entonces esta congregacion empezó á multiplicarse de tal manera, que está dividida en el dia en mas de cincuenta provincias, en las que se han contado hasta veinticinco mil religiosos. Todo lo que puede presumirse de Ochino, relativamente á este instituto, es que coadyuvó en él á Baschi.

Ochino, austéro, elocuente é intrépido, ponderó

(1) Bover. *Annal. Capuc.*

á Ignacio las maceraciones de que daba egemplo á los nuevos menores, y le instó fuertemente á introducir en su compañía otras semejantes. Su hábito tosco, su barba que le bajaba por debajo del pecho, sus brazos descarnados, que él procuraba descubrir, un aspecto de languidez afectada con mucho arte para anunciar la penitencia y la estenuacion de sus fuerzas, la grande reputacion de su mucha elocuencia, pues ninguno predicó jamás con tanto concurso y aplauso, la preocupacion general que le hacia mirar como un santo y un hombre extraordinario, todo este aparato alucinador no fue capáz de sorprender á Ignacio, el cual se horrorizó al solo pensamiento de una virtud que se desacreditaba con la ostentacion. Le advirtió que se guardase del espíritu de hinchazon y de vanidad, la que le nombró figuradamente llamándola el demonio del medio-dia. No tardaron los efectos en verificar los recelos del hombre de Dios. El orgullo es amigo de lo extraordinario y de la novedad. Las frecuentes conversaciones de Ochino con el español Juan Valdés, que habia llegado poco habia de Alemania á Nápoles, le inclinaron al nuevo evangelio (1). El despecho de no haber sido elevado al cardenalato á que aspiraba, no le permitió contenerse. Predicó el error con su ardimiento acostumbrado; y citado á Roma por el rumor público, hubiera tenido la audacia de presentarse en aquella capital, á no encontrar en el camino al famoso herege Pedro Mactyr que se lo disuadió. Retiráronse ámbos á pais

(1) *Bzov. ad ann. 1542. = Tom. Const. Suplem. Munsbrin.*

seguro: Martyr á Suiza, y Ochino á Ginebra con una jóven de Luca, que empezó á corromper en el camino, y acabó casándose por último con ella.

Este miserable fue en breve objeto de horror á los mismos hereges, en tanto grado que no pudieron soportarle. Vióse reducido Ochino á vagar en Inglaterra, en Alemania y en Suiza, de donde le arrojaron por haber enseñado, entre otros errores, la poligamia. Refugiado en Polonia, dió allí en las impiedades del socinianismo, y espelido tambien de este reino, fue á morir en Moravia, de edad de mas de ochenta años, en la mas horrible miseria, y abandonado generalmente de todos los hombres, aquel á quien grandes y Príncipes se habian honrado en otro tiempo de recibir en sus palacios. Los protestantes, así como los católicos, no hablan de Ochino sin detestar su memoria. Los anales de los capuchinos refieren que murió penitente y mártir en Ginebra; pero el sábio obispo de Amelia, Graciani, que le habia conocido, y de quien hemos tomado su historia, parece mucho mas fidedigno.

24. Poco despues de este escándalo, Herman, arzobispo de Colonia, de la ilustre casa de los condes de Weiden, dió el egemplo de una apostasia casi igualmente asombrosa. Este prelado, de costumbres hasta entonces irrepreensibles, y aun celoso por la antigua fe, pero poco sábio y muy fácil, se dejó persuadir de algunos luteranos introducidos en su corte, á que la reforma pedida por todos los fieles debia entenderse, no menos de ciertos dogmas, que de

ciertos usos, y de lo que se llamaba tradiciones humanas contrarias á la palabra de Dios. Hizo venir bien pronto á Martin Bucero, y le estableció predicador en la ciudad de Bona: llamó despues á Melancton, Pistorio y algunos otros ministros protestantes no menos famosos. El clero y la universidad de Colonia, escitados por el docto y virtuoso Gropper, se opusieron á ello con mucho celo, haciéndole al principio representaciones enérgicas, las que fueron inútiles. El arzobispo, muy débil naturalmente, pero animado por los sectarios, llegó hasta proponer en una asamblea pública la mudanza de la antigua religion, y nombró ministros para estender los artículos de doctrina que pretendia substituir á aquella. El clero pidió, por el contrario, que despidiese á Bucero y á sus cólegas: en fuerza de esta negativa, interpuso el cabildo de la metrópoli una apelacion en forma al Sumo Pontífice y al Emperador, como protector de la Iglesia.

La pérdida de la fe siempre es ó la causa ó el efecto de la de las costumbres. El matrimonio tuvo para el arzobispo Herman el mismo atractivo que para todos los reformadores (1). Este prelado, engañado por falta de luces, se obstinó en su preocupacion, á fin de cubrir con el nombre de matrimonio la aversion á la continencia que los nuevos errores le habian inspirado. Casóse en efecto, despues de una vana apariencia de reforma y de algun tiempo de disimulacion; pero perseverando todo su clero, escepto el dean y

(1) *Sleid. l. 15. et 16.*

cinco canónigos de la catedral, con firmeza invencible en la pureza de la fe, se logró por último que fuese escomulgado y depuesto por el Papa. El mismo Emperador, despues de algunas dilaciones concedidas por política, hizo intimar sus órdenes á los estados de la provincia para la egecucion de esta sentencia (1). No mostrándose tan bien dispuestos como los eclesiásticos la nobleza y diputados de las ciudades, fluctuaba todavia el negocio, cuando el arzobispo, cuyo carácter no era la firmeza, y que temia mucho las consecuencias de una guerra próxima á encenderse en sus estados, tomó el partido de renunciar voluntariamente, dispensó por sí mismo á sus súbditos del juramento de fidelidad, y reconoció por su sucesor al coadjutor que habia nombrado algun tiempo antes en la persona de Adolfo de Schwambourg. Luego se retiró á su condado de Weiden, donde murió en su heregia á la edad de mas de ochenta años: suerte demasiadamente ordinaria en los talentos limitados, tan fáciles en desviarse del buen camino, como incapaces de volver á entrar en él.

25. Entretanto, no variando menos las resoluciones que las opiniones en Ginebra, Calvino, arrojado de aquella ciudad ignominiosamente, fue vuelto á llamar con honor por todos los sindicos y el consejo (2). El pueblo y los magistrados aplaudieron con entusiasmo su arribo; y desde aquel dia le confiaron el poder absoluto de arreglar su iglesia como lo juzgase mas á propósito. El imperioso sectario usó de

(1) *Ibid. l. 18.* (2) *Beze. in vit. Calv. ad ann. 1542.*

esta autoridad en toda su estension. Arregló la forma de las predicaciones y preces, la manera de recibir la comunión, de bautizar y de enterrar. Publicó un catecismo en latin y francés, mucho mas ámplio que los primeros; estableció una jurisdiccion consistorial, á la cual atribuyó la facultad de pronunciar penas canónicas, censuras, y aun excomunion; instituyó los consistorios, los sínodos, las conferencias, las órdenes de los ancianos, de los diáconos, de los vigilantes. En una palabra, ordenó la disciplina, segun existe, poco mas ó menos, aun en el dia en las iglesias que se tienen por reformadas. Hubo allí, sin embargo, descontentos, y algunas veces desórdenes en la ciudad; pero la flemma orgullosa del heresiarca, y la amagura de sus respuestas á los que se atrevían á contradecirle, triunfaron de todas las oposiciones (1). En fin, los nuevos cánones recibieron forma de ley en una asamblea de todo el pueblo, y la severidad recelosa de este opresor de las conciencias, sofocó hasta los remordimientos de sus esclavos.

26. Armado en Ginebra de esta autoridad despótica, se apresuró á atraer allí un gran número de extranjeros, y sobre todo de franceses inquietados por motivos de religion, que venían en busca de la libertad, ó por mejor decir, de la licencia que no hallaban en su pátria. Todos se unían á Calvino, como al mas interesado en servirlos, y Calvino por su parte no dejaba de darles un trato que acrecentase con los desertores la multitud sumisa de los que tenía por suyos.

(1) *Hist. Verit. du Calv. p. 119.*

Para contener el curso de este desorden, Francisco I, perfectamente instruido ya de las miras del heresiarca, renovó el rigor de los edictos precedentes, y encargó á los magistrados que pesquisasen con el mayor esmero á los novadores. La facultad de teología de París, cooperando á las intenciones del Príncipe, entendió, en una asamblea pública, en forma de profesion de fe, una série de artículos que trataban de todas las materias controvertidas, y determinaban lo que se debía creer. Señalaban á los predicadores y doctores lo que debían predicar y enseñar. Los licenciados y bachilleres eran obligados á jurar sobre estos artículos, y debían practicar lo mismo hasta los simples cursantes antes de empezar su estudio de teología. Véase aquí el tenor de este formulario, á lo menos en compendio, con una estension suficiente para hacernos conocer, así la magnitud de las llagas hechas á la fe católica por aquellas reformas subversivas, como la invariable perpetuidad de esta fe en la enseñanza pública.

En ella se jura que se cree con fe cierta, que el bautismo es necesario á los niños para obtener la salvacion, y que confiere la gracia del Espíritu Santo (1). Que el hombre tiene su libre albedrío, con el cual puede hacer el bien y el mal, y por el que estando en pecado mortal, puede obtener la gracia con la cooperacion de Dios. Que los adultos, despues de haber cometido un pecado mortal, tienen necesidad

(1) *D' Argentr. Collecct. Fud. t. 1. p. 413. et seq. et t. 2. p. 133.*

de la penitencia, que consiste en la contrición, en la confesion sacramental que debe hacerse á un sacerdote y en la satisfaccion. Que el pecador no es justificado por sola la fe, sino además por las buenas obras, las cuales son tan necesarias que sin ellas ningún adulto puede conseguir la vida eterna. Que el verdadero cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, el mismo que nació de la Santísima Virgen, y que padeció en la cruz, está contenido en el Sacramento de la Eucaristía. Que por la consagracion sacramental, se hace una transubstanciacion del pan en verdadero cuerpo de Jesucristo, y del vino en su verdadera sangre. Que el sacrificio de la misa ha sido instituido por el Salvador, y que es saludable tanto á los muertos como á los vivos. Que la comunión bajo ambas especies no es necesaria á los legos para la salvacion, y que la Iglesia sábiamente ha ordenado no darla mas que bajo una sola. Que el Hijo de Dios ha conferido á los sacerdotes ordenados segun el rito de la Iglesia, la potestad de consagrar su verdadero cuerpo, y de absolver de los pecados en el sacramento de la penitencia. Que aunque sean malos, y esten en pecado mortal, consagran el verdadero cuerpo del Señor si tienen intencion de hacerlo. Que la confirmacion, la Estremauncion, y el matrimonio, son verdaderos Sacramentos instituidos por el Hijo de Dios, y confieren la gracia del Espíritu Santo. Que es cosa piadosa y muy agradable á Dios rogar á los Santos que están en el cielo, á fin de que intercedan por nosotros. Que no solamente se les debe imitar,

sino que además es bueno venerarlos á ellos y sus imágenes, como tambien las del crucifijo y de la Santísima Virgen. Que hay un purgatorio, donde las almas de los difuntos reciben alivio por medio de las oraciones, ayunos, limosnas y otras buenas obras de los fieles. Que hay sobre la tierra una Iglesia católica, visible, infalible en lo que respeta á la fe y á las costumbres, y que todos los fieles están obligados á obedecerla en cuanto á estos dos objetos. Que pertenece á esta Iglesia definir y decidir todas las cuestiones que se suscitan acerca de la Escritura santa. Que se deben creer muchas cosas que no están especialmente en la Escritura, y que se han recibido por la tradicion. Que la potestad de excomulgar ha sido conferida á la Iglesia inmediatamente por Jesucristo, y por consiguiente deben temerse mucho las censuras eclesiásticas. Que el concilio general, legítimamente congregado, representa á toda la Iglesia, y no puede engañarse en las decisiones que conciernen á la fe y á las costumbres. Que el Sumo Pontífice es de institucion divina en la Iglesia militante; que todos los fieles están obligados á obedecerle, y que tiene potestad de conceder indulgencias. Que los decretos eclesiásticos, tocantes al ayuno, á la abstinencia y demás observancias legales, obligan verdaderamente en conciencia. Que los votos obligan del mismo modo, aun cuando sean de continencia perpétua, y de otras obligaciones contraidas en los cláustros.

27. Señalando de este modo el camino, creyó la facultad hacer poco, si no reprimia al mismo tiempo

las guías perversas, que por senderos extraviados conducian á los principios (1). Por otra razon no se contentó con proscribir las obras manifiestamente heréticas, tales como la institucion de Calvino, la biblia de Ginebra, los escritos cada dia mas numerosos de Lutero, de Melancton, de Bucero, de Brenzio, y de otros muchos corruptores infamados; sino que reprobó tambien otra infinidad de escritos, cuyo género y título nada anunciaban de sospechoso, y de donde se destilaba el veneno de una manera imperceptible. Tales eran, entre otros, las horas de los penitentes; el caballero cristiano; el método de Erasmo para la confesion; las dominicas de Fabro de Estaples; los epigramas de Dolet, de Caton y de Crispian; los treinta primeros salmos de Marot; los otros de OEcolampadio, y algunos otros de Melancton, sin nombre de autor; en fin, hasta las notas de Pelicano sobre una obra tan estraña á la fe como los comentarios de César. Todas estas estratagemas, eternamente renovadas por los sectarios de todos los siglos, no pudieron ocultarse á la vigilancia y á la actividad infatigable de los doctores parisienses, que, en el espacio de dos meses solamente del año 1543, examinaron sesenta y tres obras diferentes. No menos ardiente que ellos por la defensa de la Religion, condenó el parlamento al fuego los libros censurados, con prohibicion á todos los impresores y libreros de imprimirlos ó venderlos; y á todas las personas

(1) *D' Argent. l. 1. in appen. p. 13. t. 2. p. 133.*

de cualquiera estado y calidad que fuesen de adquirirlos ó guardarlos, so pena de ser castigados como hereges, lo que significaba entonces nada menos que la pena del fuego.

No solamente los libros y las obras enteras que enseñaban el error, sino un sermon poco exacto, una sola proposicion mal sonante en un sermon, una omision afectada, bastaba para asustar el celo de los doctores (1). El cuerpo sano no perdonó á sus miembros gangrenados, y aun los persiguió con un rigor particular. Así se vieron en algunos meses el agustino Juan Bernardi, el doctor Claudio de Espensio, y Landry, cura de Santa Cruz de la ciudad, amenazados, denunciados, interrogados y forzados á retractarse públicamente. Habiendo Landry huido al principio de responder, fue perseguido criminalmente y puesto en prision. La facultad dió parte de ello inmediatamente al Rey, que no se desdenó de hacer comparecer en su presencia al mal pastor: no le puso en libertad hasta que, conducido á la iglesia catedral, hubo retractado del modo mas preciso todo lo que habia afirmado contrario á la doctrina de la Iglesia católica.

28. Mas la Francia trabajaba en vano en purificar su propia sangre: el contagio que arrojaba, se acumulaba en sus fronteras, y refluía prontamente á su seno mas abundante y mas infecto que antes. En cambio de un novador que el temor reducía al silencio ó á la fuga, le volvian á enviar enjambres enteros

(1) *D' Argent. ibd. = Sleid. 15. p. 489.*

de corruptores y sobornadores, por una parte Ginebra y por otra Alemania. Despues que los nuevos evangelistas habian enseñado al pueblo á interpretar la palabra de Dios, segun el capricho y fantasía de cada particular, del seno de una escuela tan fecunda en mónstruos, salieron continuamente nuevas quimeras é impiedades, en comparacion de las cuales la doctrina de sus primeros maestros podia parecer soportable. Instruidos primeramente por estos reformadores, Chopin y Quintin, hombres de ningunos principios, quisieron, á imitacion de otros muchos, dogmatizar como cabezas. No contentos con mil invectivas contra el pastor y la Sede romana, estilo ya viejo en la reforma, predicaron que Jesucristo era Satanás; que el Evangelio era una fábula; que era gran simplicidad morir por la religion; que no hay en el universo mas que un solo espíritu, que es Dios; que todo el mal y el bien son indistintamente de Dios, como único agente; que el estado de la inocencia no es absolutamente otra cosa que la total ignorancia de la diferencia entre el bien y el mal; que así nadie se puede condenar, ni castigar, ni arreglar, ni prever, y que todo el asunto está en vivir tranquilamente segun nuestros deseos, sin temor y sin esperanza. Y todas estas abominables máximas las establecian sobre la Escritura, que interpretaban en todos los sentidos que les sugeria su imaginacion depravada. Ya se deja discurrir cual pudo ser su conducta, conforme en todo á su creencia. No esperando ni resurreccion, ni juicio, vivian como epicúreos

y ateistas: adquirieron el nombre de libertinos, y esta denominacion pareció todavía poco expresiva.

Fue para Calvino un deshonor y una pena infinitamente sensible ver salir de la reforma una religion tan monstruosa (1). Escribió fuertemente contra sus autores, y por su obra principalmente hemos venido en conocimiento de ellos. A pesar de su furor contra el Papado, confesó, en medio de su sentimiento, que este era menos detestable que ellos. Al cabo, decia, el Papa conserva una forma de religion, no quita la esperanza de la vida futura, enseña que se debe temer á Dios, discierne entre el bien y el mal, confiesa que Jesucristo es verdadero Dios y hombre, y respeta tambien las divinas escrituras. ¿Cómo, pues, el Papa, despues de estas confesiones, era todavía el Anticristo, nombre que en todas partes le da Calvino? O mas bien ¿cómo no se embarazaba el controversista faláz en sus refutaciones engañosas? Quintin, picardo de nacimiento y de oficio sastre, dogmatizó primero en Flandes, de donde sus partidarios se extendieron por muchas provincias de Francia, y se vieron algunos hasta en Ruan y en París. Pero muchos años antes de la propagacion de esta secta, fue preso con Chopin, su cólega, en la ciudad de Tournai, donde uno y otro sufrieron la pena debida á su impiedad.

29. David Jorge, natural de Delft en Holanda, publicaba al mismo tiempo en la Frisia máximas tan abominables como las de los libertinos (2). A la

(1) *Calv. t. 3. p. 374. et seq.* (2) *Cochl. Att. et Serip, Luth. p. 310.*

manera de los saduceos negaba la resurreccion de los muertos y la vida eterna. Reprobaba el matrimonio, y, así como los adamítas, decía que las mugeres eran comunes. Pretendia, con los maniquéos, que el alma no podia contraer la mancha del pecado, y que solo el cuerpo quedaba manchado de ella. Los infieles, segun él, debian llegar á la salvacion, y los Apóstoles incurrir en condenacion. Del mismo modo que Quintin, se burlaba él de los mártires que habian preferido la muerte á la apostasia. Se tenia por un tercer David, hijo ó nieto de Dios, por el verdadero Mesías, encargado de la redencion de Israel, mas por las dulzuras de la gracia, que á precio de sangre, como Jesucristo. Luego que el Emperador fue informado de esta nueva incursion, envió órdenes terribles para reprimirla con el fuego y el hierro. David, que no estaba seguramente inclinado al martirio, se puso en fuga con algunos de sus compañeros. Halló un asilo inviolable en la iglesia reformada de Basilea, donde vivió pacíficamente hasta su muerte, que tardó bastantes años en verificarse.

30. Los valdenses, que casi no habian sido mas que puros cismáticos desde el siglo trece hasta el diez y seis, fueron arrastrados en esta última edad á la heregia por el egemplo y trato de los protestantes luteranos, zuinglianos y calvinistas, y adquirieron, junto con su doctrina, la orgullosa inquietud, la audacia, el espíritu de faccion y de rebelion (1). Desde sus montañas y ásperas gargantas, se esparcieron

(1) *Bouch. Hist. t. 2. p. 610. et seq.*

en el Delfinado, en Provenza, y hasta en las tierras eclesiásticas del condado de Venecia, donde convirtieron en armas el hierro que solo habia servido hasta entonces en sus manos para fecundar el suelo ingrato de sus antiguas guaridas. Las ciudades de Merindol y de Cabrieres, pertenecientes, ésta al Papa, y la otra al Rey Cristianísimo, eran las mas emprendedoras: se atrevieron á difundir el error en los cantones vecinos, y contaban ya diez mil casas valdenses, tanto en Provenza como en el condado veneciano. Para impedir la propagacion del contagio, promulgó el parlamento de Aix un decreto fulminante, que, no limitándose á proscribir los hereges convictos, mandaba la destruccion total de Merindol, como la guarida principal de la heregia. Las intercesiones de las potencias protestantes, á quienes Francisco I respondió, no obstante, que no estaban ellas autorizadas para mezclarse en los negocios de Francia mas que él para entrometerse en los suyos; la dulzura natural del cardenal Sadoletto, obispo de Carpentras, que estaba inmediato, y cuya virtud ilustrada solo adoptaba los medios de la instruccion y de la paciencia, en fin, la dificultad de la egecucion contra unas gentes que se presentaban con armas mientras que las tropas del reino estaban ocupadas en otra parte, todas estas consideraciones suspendieron el negocio durante un término bastante largo, que se les concedió para que se instruyesen y abjurasen el error. Pero esta indulgencia, en cierto modo forzada, no sirvió mas que para fomento de su audacia.

Recorrieron armados todo el país, profanaron las iglesias, quemaron las imágenes, destruyeron los altares, y amotinados en fin, en número de seis mil, formaron el desiguio de sorprender á Marsella, si puede darse crédito al baron de Oppede, primer presidente entonces y comandante de la Provenza, que se apresuró á dar parte á la corte. A este aviso, dictado por un celo demasiado ardiente, y por lo mismo sospechoso, el Rey, que no podia juzgar de tan lejos mas que con arreglo á la relacion de sus oficiales, levantó la suspension concedida á los valdenses, y envió orden á todos los militares que se hallaban en aquellos contornos, de egecutar lo que les fuese mandado por Oppede. El vice-legado de Aviñon juntó las tropas que tenia en el condado; y fueron además reforzadas por un pequeño cuerpo de egército francés que en estas circunstancias llegó del Piamonte, al mando del terrible baron de la Guardia. Viéndose Oppede en estado de obrar, hizo anunciar en pleno parlamento la egecucion del decreto fatal, y la proscripcion irrevocable de todos los valdenses obstinados en la heregía. En su consecuencia, cuatro comisarios nombrados para hacer obedecer á la justicia, y los militares, menos como soldados que como verdugos, marcharon sin dilacion contra ellos.

¡A qué escesos no lleva la religion mal conocida, ó por mejor decir, las pasiones cubiertas con el velo de la religion! Las villas y aldeas fueron saqueadas y quemadas (1). Devorando el fuego hasta las mieses y

(1) *Sleid. l. 16. De Thou. Hist. l. 6.*

árboles frutales, huyeron los habitantes con sus mugeres é hijos á los bosques y montañas. Veíanse marchar precipitadamente los ancianos decrepitos, las madres llevaban los hijos mas tiernos, ó envueltos en sus pañales, ó desnudos á sus pechos, y el soldado inexorable degollaba y destrozaba cuanto podia haber á las manos, sin atencion alguna á la flaqueza del sexo ó de la edad. Oíanse gemidos, gritos de desesperacion, clamores que los ecos de las montañas hacian percibir sucesivamente de un modo el mas espantoso. Este egército de verdugos se dividió en muchos cuerpos para llevar á mas lugares la carnicería y la desolacion. Aquí sorprendian una ciudad, cuyos rincones examinaban para que nadie se salvase. Allí ponian fuego en los cuatro ángulos de los edificios, y consumian á todos los habitantes juntos. Los desfíladeros y precipicios no eran asilo seguro á la desgracia: en ellos embestian á los que se retiraban, les cortaban todas las salidas, ó los cerraban como brutos en las cuevas: prohibian pena de la vida suministrarles alimento alguno, y se los reducía ó á perecer de hambre, ó á venir á ser presa de los lobos y de los osos.

En Merindol, lugar entregado propiamente al anatéma, y bien informado de su destino, no se halló una sola persona. Pegaron fuego al pueblo, y de doscientas casas que le componian, ni una sola quedó en pie. En la campiña cogieron á un jóven, y le ataron los soldados á un árbol para pasarle por las armas. Algunos, sin embargo, quisieron que se le hiciese

gracia; mas el abogado general Guerin, uno de los comisarios del parlamento, mandó tirar, y fue obedecido. Esta atrocidad, tan digna en efecto de un castigo egemplar, fue de la que mas se acusó á Guerin en el proceso criminal que en lo sucesivo le hizo espiar sobre el cadalso su celo bárbaro. De Merindol, donde el primer presidente no dejó de coadyuvar al abogado general, se fueron á Cabrieres: solo habian quedado allí sesenta hombres y treinta mugeres, que cerraron las puertas á estos asesinos, porque se creyeron obligados á defenderse. Capitularon con ellos para no retardar el saqueo, les prometieron la vida, y despues, como en desprecio de la palabra dada, los cargaron á todos de cadenas. Los hombres fueron conducidos á una pradera vecina, y los ahorcaron á todos sin distincion de edades. Cerraron á las mugeres en una trox llena de paja, y luego la pusieron fuego, y cuando se asomaban á las ventanas para arrojar, las repelian con las horcas de palo, ó las recibian sobre la punta de las picas. De la misma atrocidad y perjurios usaron contra la pequeña ciudad de la Cote, que tenia buenos muros y estaba fortificada con un castillo. Despues de haber prometido que no harian daño alguno á los habitantes con tal que dejasen sus armas en el castillo, y derribasen por cuatro partes los muros de la ciudad, entraron por las brechas que la credulidad de aquel desgraciado pueblo habia hecho, y pasaron á cuchillo á todos los varones sin dejar uno solo. Las mugeres é hijas, para libertarse del primer ímpetu del soldado, se habian retirado á un

jardin cerca del castillo; todas fueron violadas, y tan brutalmente ultrajadas, que muchas murieron allí mismo. Pero corramos el velo sobre estas individualidades execrables, y empleemos la pluma en generalidades demasiado horribles todavía.

Hubo veintidos ciudades ó pueblos saqueados y quemados. Hicieron perecer hasta tres mil personas, segun los autores que señalan menor número. Muchos católicos, que se hallaban mezclados con los valdenses, experimentaron las mismas crueldades que los hereges. Despues de la mortandad, mas de setecientas personas fueron condenadas á galeras, y otras á enormes multas. Apenas hubo algunos absueltos, despues de haber abjurado, y en tan corto número como podia esperarse de semejantes apóstoles, de los cuales muchos saquearon las iglesias y profanaron los vasos sagrados. Los paisanos que acudian para tener parte en el botin, no cometian menos desórdenes que el soldado.

Estas barbaridades sublevaron toda la Francia. El ruido llegó á la corte, donde se logró justificarlas por algun tiempo; pero se asegura que Francisco I, mejor informado por último, y no pudiendo en la hora de la muerte calmar su conciencia, ordenó al Delfin, que iba á sucederle, que hiciese un exámen mas sério de este negocio, y castigase á los culpados de un modo egemplar. A lo menos es constante que el Rey Enrique II comisionó al parlamento de París para examinar de nuevo el negocio, y que despues de cincuenta audiencias, en las que nada omitieron

de cuanto pudo conducir á descubrir la verdad, el abogado general Guerin, acusado por otra parte de cohechos, fue degollado. El baron de la Guardia pagó con algunos meses de prision; y el presidente Oppede, por mas protegido sin duda, no sufrió castigo alguno por un delito en que parece que tuvo la mayor parte. De este modo la verdad, retardada por las barreras que rodean al trono, solo llega á él por lo comun para quedar perjudicada en la parte mas preciosa de sus derechos (\*).

31. Mientras que la llaga hecha á la Iglesia se emponzoñaba de esta manera en Europa, con el mismo aparato que la oponia el falso celo, un hombre verdaderamente apostólico por medio de unos procedimientos bien diferentes, se esforzaba en las estremidades del Asia á restituir á aquel gran cuerpo todo su vigor y lozania (1). Francisco Javier, uno de los primeros discipulos de San Ignacio de Loyola, no hacia todavía tres años que evangelizaba en las Indias, y ya la fe romana habia conquistado unas regiones mas vastas que aquellas de donde la heregia é impiedad la habian desterrado en Europa: En Mozambique, en Melinda y Socotora, en todas las costas orientales de la África, donde aportó la flota que le llevó, habia sembrado esta semilla evangélica, que

(\*) Nuestra España, feliz en esta parte, supo preservarse del contagio de los errores que inficionaban el resto de Europa.

(1) *Turscl. vit. S. Javer. l. 2. c. 2. et 2. = Bohut. l. 2. et 3.*

casi nunca fue estéril en sus manos. Habiendo llegado á Goa, capital de las Indias portuguesas, y centro del comercio de todo el oriente, el primer objeto que llamó su atencion fue el estado deplorable del cristianismo entre los que profesaban la fe. Figúrese un pueblo vencedor, errante de mar en mar, llevando el hierro de unas partes á otras, avasallándolo todo en su camino por un nuevo género de armas y de combates, teniendo por menos glorioso el dictar leyes que el no seguir alguna; y que no hallando freno contra la violencia, contra la licencia y el impetu de las pasiones, contra el desprecio de la equidad: la sed del oro y todos los vicios, no ponian por su parte límite alguno al desenfreno. Entre todos los medios de enriquecerse, la usura era el menos odioso. El concubinato público era el libertinage mas escusable: á pesar de que los mahometanos y los cristianos tenían casi igual número de mugeres, hacian un tráfico infame de estas desgraciadas despues que habian saciado la brutal pasion de sus primeros raptos. Los hombres se adquirian como las bestias, vendiéndose al mas vil precio. Los asesinatos se cometian á cara descubierta, y los asesinos lejos de ocultarse, los contaban entre sus triunfos. La justicia se vendia en los tribunales, y con tal que el culpable tuviese con que corromper sus jueces, el crimen estaba seguro de la impunidad. La religion misma que habia servido de pretexto á la invasion de las tierras de los infieles se hallaba afligida y oprimida en muchos parages. El culto público de los idolos era permitido hasta en

la capital. No solamente se toleraba que los Príncipes tributarios persiguiesen á los cristianos, sino que los infieles y los sacerdotes idólatras adquirían á precio de dinero los cargos públicos.

Javier comprendió fácilmente que en vano se esforzaria en convertir las Indias á la fe mientras que estos escándalos no cesasen de separarlas de ella. Gemía delante de Dios, y afligia su carne con ayunos y maceraciones las mas espantosas. Fue á morar al hospital, aunque revestido como estaba del carácter de legado apostólico, y tan particularmente estimado del Rey de Portugal. Servía á los enfermos en los oficios mas humildes y penosos; iba de puerta en puerta á buscarles limosnas; pasaba de los hospitales á las cárceles, donde ejercitaba la misma caridad; recorría todas las calles con la campanilla en la mano suplicando á los padres de familia que enviasen sus hijos á la escuela: despues volvía al anochecer, y en voz alta encargaba á los fieles que orasen por la conversion de los que estaban en pecado mortal. Los ciudadanos penetrados de una vida tan santa y de un método tan nuevo, volvieron insensiblemente del olvido de Dios á la consideracion de las verdades eternas, y del funesto estado de sus conciencias. Los niños, plantas tiernas y flexibles, tomaron primero las impresiones que el Santo habia emprendido darles. Los cánticos piadosos sucedieron en sus bocas á las canciones obscenas que les enseñaban luego que sabian hablar. Llevaban á la casa paterna la modestia, el uso de la oracion, el horror al vicio, y el temor

de los juicios de Dios. Sin embargo, los padres se sonrojaban de recibir egemplo de aquellos á quienes debían darle. El apóstol hizo entonces predicaciones públicas, tronó contra el pecado, y ponderó todo el peligro de la impenitencia. Los pecadores mas escandalosos, íntimamente conmovidos, fueron los que mas se apresuraban á pedir misericordia. Seguíalos la multitud, y en poco tiempo Goa, Málaga, todas las ciudades en que el Santo se presentó, mudaron de semblante.

Lo que no habia consumado en el púlpito lo llevaba al debido fin por sus piadosas industrias, y por los encantos irresistibles de su conversacion. Esmerándose como Pablo en hacerse todo para todos, y á egemplo de Jesucristo no temiendo que se le reprendiese el tratar con los pecadores, los visitaba á menudo, se sentaba alguna vez á su mesa, y allí con aire festivo, con semblante alegre, y con una palabra dicha, al parecer, sin designio, pero realmente á propósito, fijaba el corazon del esposo en su muger legítima, y le desprendía de todas sus concubinas. Afectaba alguna vez no hablar mas que de cosas indiferentes, sin proferir una palabra que oliese á reprehension; y amenazándolos este silencio enérgico con que sería su abandono sin esperanza, y con una muerte cercana en pecado, se arrojaban á sus pies pidiendo penitencia. De la capital se transfirió á todas las fortalezas, á todas las habitaciones y á todos los navíos: vió desterrar el vicio aun de la última chalupa. La vida de un soldado, el alma de un marinero,

era tan preciosa á sus ojos como la de un oficial de primer orden. Hubo soldado cuya conversion le costó muchas semanas consecutivas de desvelo, de familiaridad, de complacencia, y de groserías sufridas con una dulzura cada vez mas atractiva. Hubo otro en cuyo juego tuvo la condescendencia de interesarse, á fin de suspender los ímpetus de una desesperacion en que estaba ya para quitarse la vida con su propia espada, ó para precipitarse en el mar: despues de lo cual le inspiró Javier una compuncion tan sincera, que el penitente, dando egemplo de una mudanza tal vez la mas egemplar de todas, hizo y cumplió la resolution de abstenerse para siempre de los juegos de suerte. Estas conversiones súbitas no fueron sin embargo de aquellos fervores pasajeros que no tienen consecuencia. La piedad se estableció sólidamente en todas partes: los que apenas se confesaban una vez al año, lo practicaron cada mes arregladamente; y en Goa á lo menos quedaron las familias tan bien arregladas, que parecian una colonia recién transportada.

Cuando el varon de Dios hubo purificado de esta manera las costumbres cristianas, creyó poder emplearse con fruto en la conversion de los infieles. Sobre la costa oriental de la península, al otro lado del Ganges, desde su cabo mas meridional, llamado de Comorin, hasta la isla de Manar, se estiende una tierra abrasada por los ardores del sol, tan estéril y destituida de las comodidades de la vida, que ningun extranjero queria establecerse en ella. Es solo habitada por unos miserables pueblos, llamados páravas

ó pescadores, que pasan su vida en el seno del mar, para pescar en él las perlas, á beneficio de unos avaros comerciantes, de quienes en cambio apenas reciben con qué poder subvenir á su estrecha subsistencia. Esta pintura hecha á Javier de la costa de la Pesquería, fue para su caridad el iman mas atractivo. Juntando la humildad al amor de los trabajos, fue á pedir la bendicion al obispo de Goa, á quien declaró postrado á sus pies, que no pretendia hacer uso, sin su beneplácito, de los poderes de legado que tenia del Sumo Pontífice.

Habiendo desembarcado en el cabo de Comorin, distante de Goa cerca de doscientas leguas, encontró primero una aldea toda idólatra, y no quiso pasar á otras sin haber anunciado el nombre de Jesucristo. Sus palabras hicieron poco efecto. Se necesitaban prodigios semejantes á los de los Apóstoles para hacer obras no menos admirables que las suyas. Una muger de la aldea, cruelmente atormentada tres dias habia con los dolores de parto, estaba al momento de espirar. El Santo fue á verla, la exhortó á confiar en el Dios de los cristianos, y la esplicó los principios del cristianismo. La enferma pidió el bautismo, diciendo que creía de todo su corazon. Javier la leyó un Evangelio, y la bautizó: acostóse inmediatamente, y luego se halló perfectamente restablecida. Toda la familia se arrojó á los pies del Santo, y no hubo una sola persona que no recibiese el bautismo despues de la instruccion conveniente. Divulgóse la noticia en toda la aldea y en las moradas vecinas. Un oficial

comisionado para recibir el tributo en nombre del Príncipe del territorio, quedó tan penetrado que confesó la excelencia de la fe cristiana: despues de lo cual estos pueblos sujetos á la dependencia mas servil, y contenidos hasta entonces por el temor, acudieron todos apresuradamente para recibir el bautismo. El concurso fue tan grande, que Javier á fuerza de bautizar no podia ya levantar el brazo, y le faltaba la voz de tanto repetir las oraciones. Solo los niños, muertos poco despues de bautizados, ascendieron á mas de mil.

Estos sucesos fueron todavía mas abundantes en el reino de Travancor, sobre la costa occidental, donde fue por tierra el misionero infatigable, atravesando la península en toda su estension. Se vé por sus cartas que en un mes bautizó allí diez mil idólatras, y que muchas veces en un solo dia bautizaba un pueblo entero y muy numeroso. Allí mismo comenzó Dios á comunicarle el don de lenguas, el de profecía, el de curacion de todas las enfermedades, el de resucitar muertos, y la virtud de aterrar con una sola palabra ó un gesto un ejército de bárbaros conjurados contra sus amados neófitos, con aquella plenitud que le hizo semejante á los primeros Apóstoles. El Rey de Travancor, tan milagrosamente libertado de la irrupcion de los bádagos, armados para asolar sus posesiones, quiso ver al taumaturgo, le abrazó como á su libertador y su padre, diciéndole delante de todos: „yo me nombro el gran Rey, y en adelante sereis vos llamado el gran padre.” Aunque

idólatra, mandó al punto que se obedeciese al gran padre como á su propia persona; y que el que quisiere ser cristiano lo fuese sin temor. A escepcion del Rey, menos aficionado á sus dioses que á sus placeres, este reino, uno de los mas grandes de la península; vino á ser cristiano dentro de algunos meses. Júzguese de estas conversiones por las que se hicieron al mismo tiempo en Manar por un discípulo de Javier. El Rey de esta isla, idólatra bien diferente del de Travancor, é implacable enemigo de la Religion cristiana, mandó dar muerte á todos los súbditos suyos que la hubiesen abrazado, sin perdonar á su hijo primogénito, que era de este número, junto con muchos señores de la corte; y entre seiscientos ó setecientos que fueron presos, no hubo uno solo que no quisiese mas ser degollado, que renunciar su religion.

Estos triunfos del Evangelio se divulgaron en todas las Indias, y el Dios de los cristianos vino á ser en ellas tan venerable, que los pueblos mas infatuados de sus ídolos enviaban á suplicar al varon de Dios que fuese á bautizarlos. Entonces fue cuando afligido de no ser suficiente para una mies tan abundante, y de no poder obtener los operarios necesarios escribiendo á todas partes, fue asaltado de impulsos extraordinarios que le hicieron decir en una de sus cartas (1): „Me viene al pensamiento el recorrer todas las academias de Europa, sobre todo la floreciente universidad de Paris, y esclamar en ellas con todas mis fuerzas: ¡ah! ¡cuántas almas pierde el cielo por

(1) *Javier. Ep. 9.*

vuestra culpa; mientras que una vana sombra de gloria os hace olvidar los intereses de Jesucristo, y el castigo espantoso de aquellos que habrán inutilizado el talento que Dios les ha confiado!" Escribió en efecto de lo interior de las Indias á la Sorbona una carta, cuyo original se ha perdido; pero de la cual muchos sábios, y en particular Juan de Rada, compatriota del Santo, sacaron copia, admirando la caridad apostólica que respiraba en cada línea.

32. Estos pensamientos inflamaban siempre mas y mas su celo, y estimulándole á desempeñar su ministerio en toda su estension; resolvió pasar á la península del otro lado del Ganges, y llevar la luz evangélica de isla en isla, de reino en reino, hasta las estremidades del Asia. Tuvo la devocion de ir antes á implorar el socorro del cielo sobre el sepulcro del Apóstol Santo Tomás, el primero que instituyó la cristiandad en las Indias. Veintiseis años antes habian hallado los portugueses, en 1523, algunos restos de un cuerpo humano, y la punta de una lanza en medio de las ruinas de la antigua ciudad de Meliapor, en una capilla que las gentes del pais decian haber sido construida por el santo Apóstol (1). Aseguraban además que aquella lanza era la misma con que habia sido atravesado en su martirio. Esta tradicion, junta con algunas inscripciones que la confirmaban, empeñó al Rey de Portugal á reedificar la ciudad de Meliapor, y á darla el nombre portugués

(1) *Maff. Hist. Ind. l. 1. — Kircher. Chin. illust. p. 91. — Baill. t. 3. p. 270.*

de Santo Tomé. Lo que prueba mucho mejor todavía, la verdad de la persuasion en que se estaba, es el olor de virtud que exhalaban, por decirlo así, aquellos monumentos sagrados, y que de tal modo habia preservado esta colonia portuguesa de la corrupcion general de las otras, que Javier, despues de haberla reconocido, dijo, que no habia visto en todas las Indias una ciudad tan cristiana. Además de las funciones de su propia devocion, casi no tuvo que hacer mas en ella que sacar de la molicie oriental un pequeño número de particulares, y reducir los otros á las observancias perfectas del Evangelio. Partió luego para Malaca, y para las tierras iluminadas de los primeros rayos del sol naciente: carrera todavía sembrada enteramente de trabajos, diversos de los de la India y del Ganges, y le veremos correrlos con el mismo feliz suceso.

33. Pero no era suficiente reemplazar los desertores de la Iglesia; era preciso tambien imprimirles una infamia que los imposibilitase de propagar mas la seduccion. El cielo, en fin, oyó los clamores de los verdaderos fieles, que pedian, tanto tiempo hacia, un concilio ecuménico, como el único dique suficiente contra esta irrupcion de todos los errores y escándalos. Hecha la paz con Carlos V y Francisco I, dóciles en fin á las instancias paternas del Sumo Pontífice, pudo señalarse en el mundo cristiano, trastornado por tan largo tiempo con sus ódios recíprocos, un lugar tranquilo y seguro para la asamblea de los prelados. Estaban convencidos de la mala fe de

Los sectarios, que despues de haber sido los primeros en pedir el concilio, mostraban claramente por sus artificios inagotables, que no adoptarían ninguno en que no se arruinase, así la doctrina de la Iglesia, como el órden antiguo é invariable prescrito por el Espíritu Santo para las asambleas que él mismo quiere regir. Entonces el Papa Paulo III, despues de haber sondeado las disposiciones de los Príncipes, espidió la bula de convocacion con fecha de 19 de Marzo de 1544, é indicó el concilio de Trento sobre la frontera del Tirol, entre la Italia y la Alemania, para el 15 de Marzo del año siguiente. Sin embargo, sobrevinieron todavía varios obstáculos, y principalmente de parte de Carlos V que habia pedido el concilio con el mayor ardor; lo que hizo diferir su apertura hasta el domingo de adviento, que en este año de 1545 cayó en 3 de Diciembre. Tales fueron las contradicciones que, á proporcion de su utilidad, debia sufrir esta obra de Dios. Mas los trabajos fueron ventajosamente compensados con los frutos que al fin se recogieron.

## TABLA CRONOLÓGICA.

*Desde el año 1523, hasta el de 1545.*

### PAPAS.

- CCXVIII. Clemente VII, elegido á 19 de Noviembre de 1523, y muerto á 25 ó 26 de Setiembre de. 1534.  
 CCXIX. Paulo III, promovido á 13 de Octubre de..... 1534.

### EMPERADORES.

Carlos V.

### REYES DE FRANCIA.

Francisco I.

### REYES DE ESPAÑA.

Carlos V.

### REYES DE INGLATERRA.

Enrique VIII.

### CONCILIOS MAS NOTABLES.

Concilio de Méjico, 1525. Cuatro años despues de la sujecion

TOM. XX.

50

los sectarios, que despues de haber sido los primeros en pedir el concilio, mostraban claramente por sus artificios inagotables, que no adoptarían ninguno en que no se arruinase, así la doctrina de la Iglesia, como el órden antiguo é invariable prescrito por el Espíritu Santo para las asambleas que él mismo quiere regir. Entonces el Papa Paulo III, despues de haber sondeado las disposiciones de los Príncipes, espidió la bula de convocacion con fecha de 19 de Marzo de 1544, é indicó el concilio de Trento sobre la frontera del Tirol, entre la Italia y la Alemania, para el 15 de Marzo del año siguiente. Sin embargo, sobrevinieron todavía varios obstáculos, y principalmente de parte de Carlos V que habia pedido el concilio con el mayor ardor; lo que hizo diferir su apertura hasta el domingo de adviento, que en este año de 1545 cayó en 3 de Diciembre. Tales fueron las contradicciones que, á proporcion de su utilidad, debia sufrir esta obra de Dios. Mas los trabajos fueron ventajosamente compensados con los frutos que al fin se recogieron.

## TABLA CRONOLÓGICA.

*Desde el año 1523, hasta el de 1545.*

### PAPAS.

- CCXVIII. Clemente VII, elegido á 19 de Noviembre de 1523, y muerto á 25 ó 26 de Setiembre de. 1534.  
 CCXIX. Paulo III, promovido á 13 de Octubre de..... 1534.

### EMPERADORES.

Carlos V.

### REYES DE FRANCIA.

Francisco I.

### REYES DE ESPAÑA.

Carlos V.

### REYES DE INGLATERRA.

Enrique VIII.

### CONCILIOS MAS NOTABLES.

Concilio de Méjico, 1525. Cuatro años despues de la sujecion

TOM. XX.

50

Orígenes, á quien intenta justificar de los errores que le imputan.

Santés Pagnino, dominicano de Luca; 1541. Entre sus obras sábias se señala su traduccion latina de toda la biblia hecha sobre el hebreo, y la mejor que se ha publicado despues de San Gerónimo.

Josef Clictúe, flamenco, doctor de París, 1543. Es el primer teólogo que escribió contra Lutero, y en sus numerosas obras de controversias no se halla menos moderacion que erudicion y solidéz.

Juan de Eck ó Eckio, 1545. Este sábio profesor de Inglostad no se hizo menos recomendable por su celo por la fe, que por sus controversias y disputas contra Lutero, y demás gefes protestantes. Jamás le detuvo ni el cuidado de su fortuna, ni el amor al reposo, ni aun el temor del martirio, al cual parece que aspiraba únicamente.

#### PERSECUCIONES.

Obstinada persecucion egecutada por largo tiempo de parte de los luteranos en los paises donde tenian mayor partido; principalmente contra los eclesiásticos y religiosos, á quienes despojaban de sus bienes y arrojaban de sus iglesias, añadiendo con frecuencia á la usurpacion, los ultrages y los tratamientos inhumanos, tanto en Alemania como en Dinamarca y en Suecia.

Guerra encendida por la heregía contra los ciudadanos de Ginebra y los diversos cantones de la Suiza, y continuada con

todo el furor que inspiran la discordia y el fanatismo. Estragos y crueldades horribles de los anabaptistas en la guerra de los paisanos en Alemania, en los Paises-Bajos, y sobre todo en la ciudad de Munster.

Furor sanguinario de Enrique VIII contra los religiosos, los clérigos, la nobleza y el pueblo católico, despues que su incontinencia fue condenada en Roma en 1534, hasta el fin de su reinado, que duró todavía trece años.

#### SECTARIOS.

Ecclampadio, asociado á Zuinglio.....	1524.
Muncero, gefe de los anabaptistas.....	1525.
Fabro Schmidelin, gefe de los ubiquitarios.....	1527.
Bucero, gefe de los luter-zuinglianos.....	1528.
Quintin, gefe de los libertinos.....	1530.
Miguel Serveto, gefe de los anti-trinitarios.....	1531.
Juan Becold, ó Juan de Leiden, gefe y Rey de los anabaptistas de Munster.....	1534.
Calvino.....	1534.
Juan de Galcen, gefe de los anabaptistas de los Paises-Bajos.....	1535.
Agricola, gefe de los antinomos.....	1538.
David Jorge, fanático impío.....	1544.



expresiones que dan un aire profano á nuestros misterios. Jacobo Hochstrat, 1527, dominicano flamenco, mas célebre que digno de su celebridad, y únicamente recomendable como escritor, en cuanto fue uno de los primeros en levantarse contra Lutero, exhortó al Papa á no emplear mas que el fuego y el hierro contra este novador. En todas sus numerosas obras descubre mas celo, ó por mejor decir, fogosidad que ciencia.

Tomás de Vio, dominicano, el cardenal Cayetano, 1534. Fue tenido por uno de los teólogos mas hábiles de su tiempo; y á pesar de los negocios importantes que se le confiaron, dejó un número muy grande de obras, de las cuales la mas famosa es su tratado de la comparacion de la autoridad del Papa y del concilio.

Enrique Cornelio Agrippa, de una casa antigua de Colonia, 1535. Sábido en teología, en jurisprudencia, en medicina y en todo género de literatura; nada parece le agradó mas que la paradoja. La mas considerable de sus obras es su tratado de la vanidad de las ciencias, y de la excelencia de la palabra de Dios, en que pretende probar, mucho tiempo antes del elocuente delirante del siglo diez y ocho, que nada hay tan pernicioso como las ciencias y las artes. Compuso asimismo un tratado de la excelencia de las mugeres respecto de los hombres: su misma persona fue una especie de paradoja, pues se le acusó de ser gran mágico, mientras que su extrema pobreza atestiguaba lo contrario.

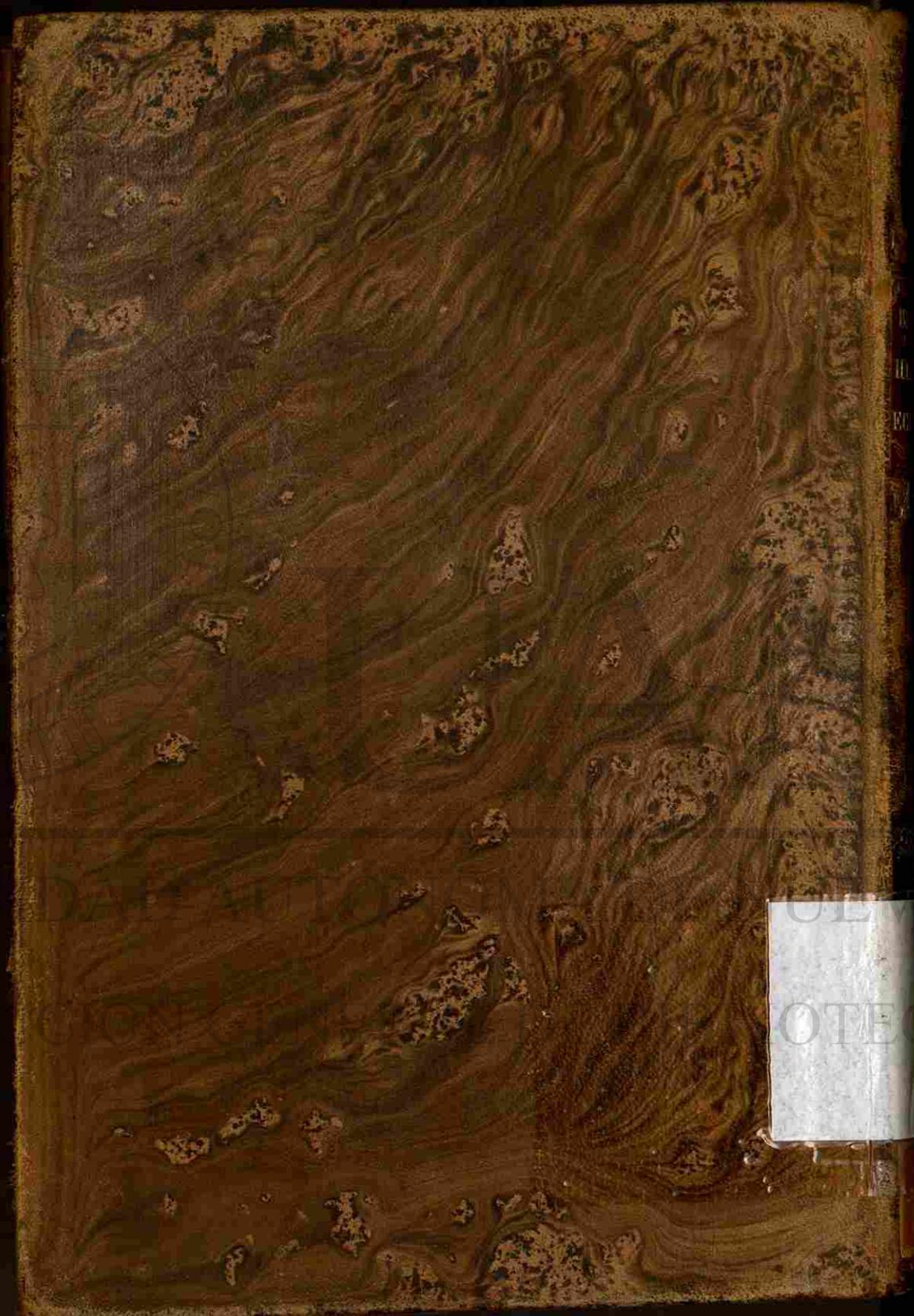
Juan Driedo ó Driodeos, 1535. Hay de este doctor de Lovaina cuatro volúmenes en folio de obras teológicas. La mas curiosa es su concordia del libre albedrío con la predestinacion divina.

Erasmo, 1536. El talento mas bello, y el hombre mas sábio de su siglo. Genio universal, gramático, retórico, filósofo, teólogo, todo lo abrazaba, y cada materia tomaba en su mano todas las formas que queria darla. Sus comentarios sobre el Nuevo Testamento, sus paráfrasis, sus libros de piedad, sus epístolas, sus apologías, sus traducciones, sus composiciones en todo género, están escritas cada una en el estilo que la es propio, y con una pureza de diction, una elegancia, y, cuando es á propósito, con una fuerza de elocuencia, que no cede á escritor alguno. Tuvo el merito particular de haber dado entre los modernos uno de los primeros egemplos, y el mas eficaz de todos, para tratar de nuestros misterios, con la magestad y dignidad que conviene. A él se debió con especialidad el restablecimiento de las bellas letras, las ediciones correctas de los santos padres, la crítica y el gusto de la antigüedad.

Juan Luis Vives, 1537. Este fue uno de los sábidos mas famosos del siglo diez y seis. Tenemos de este docto español un excelente comentario sobre la ciudad de Dios de San Agustin, un tratado de la Religion, y otras obras justamente estimadas.

Jacobo Fabro de Estaples, en la diócesis de Amiens, 1537. El tratado curioso que nos ha dejado de las tres Magdalenas, entre otras obras, manifiesta los progresos que habia hecho ya la crítica en su tiempo.

Jacobo Merlin, doctor de París, 1541. Fue el primer escritor que dió una coleccion de los concilios, y se halla en ella mucha exactitud, con un amor notable á la verdad, publicó asimismo ediciones de muchos padres, entre otros, la de



11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
600  
601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630  
631  
632  
633  
634  
635  
636  
637  
638  
639  
640  
641  
642  
643  
644  
645  
646  
647  
648  
649  
650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657  
658  
659  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
670  
671  
672  
673  
674  
675  
676  
677  
678  
679  
680  
681  
682  
683  
684  
685  
686  
687  
688  
689  
690  
691  
692  
693  
694  
695  
696  
697  
698  
699  
700  
701  
702  
703  
704  
705  
706  
707  
708  
709  
710  
711  
712  
713  
714  
715  
716  
717  
718  
719  
720  
721  
722  
723  
724  
725  
726  
727  
728  
729  
730  
731  
732  
733  
734  
735  
736  
737  
738  
739  
740  
741  
742  
743  
744  
745  
746  
747  
748  
749  
750  
751  
752  
753  
754  
755  
756  
757  
758  
759  
760  
761  
762  
763  
764  
765  
766  
767  
768  
769  
770  
771  
772  
773  
774  
775  
776  
777  
778  
779  
780  
781  
782  
783  
784  
785  
786  
787  
788  
789  
790  
791  
792  
793  
794  
795  
796  
797  
798  
799  
800  
801  
802  
803  
804  
805  
806  
807  
808  
809  
810  
811  
812  
813  
814  
815  
816  
817  
818  
819  
820  
821  
822  
823  
824  
825  
826  
827  
828  
829  
830  
831  
832  
833  
834  
835  
836  
837  
838  
839  
840  
841  
842  
843  
844  
845  
846  
847  
848  
849  
850  
851  
852  
853  
854  
855  
856  
857  
858  
859  
860  
861  
862  
863  
864  
865  
866  
867  
868  
869  
870  
871  
872  
873  
874  
875  
876  
877  
878  
879  
880  
881  
882  
883  
884  
885  
886  
887  
888  
889  
890  
891  
892  
893  
894  
895  
896  
897  
898  
899  
900  
901  
902  
903  
904  
905  
906  
907  
908  
909  
910  
911  
912  
913  
914  
915  
916  
917  
918  
919  
920  
921  
922  
923  
924  
925  
926  
927  
928  
929  
930  
931  
932  
933  
934  
935  
936  
937  
938  
939  
940  
941  
942  
943  
944  
945  
946  
947  
948  
949  
950  
951  
952  
953  
954  
955  
956  
957  
958  
959  
960  
961  
962  
963  
964  
965  
966  
967  
968  
969  
970  
971  
972  
973  
974  
975  
976  
977  
978  
979  
980  
981  
982  
983  
984  
985  
986  
987  
988  
989  
990  
991  
992  
993  
994  
995  
996  
997  
998  
999  
1000

de estos idólatras abandonados á todos los excesos, este concilio celebrado con la misma dignidad que en las mas antiguas iglesias, mandó que los que entrasen al cristianismo, no tendrían mas que una sola muger, y que casarian con ella segun las leyes de la Iglesia.

Concilio de Ruan, 1527, sobre la doctrina y la disciplina.

Concilios de París, de Bourges y de Leon, 1528. Condenáronse en ellos los errores de Lutero y de los demás novadores. Hicieron luego muchos decretos dogmáticos, semejantes á los que dió despues el concilio de Trento; y añadieron á ellos muchos reglamentos acerca de las costumbres y de las observancias comunes de la Iglesia. Las actas de estos tres concilios tienen la fecha del año 1527, siguiendo el uso en que estaba entonces la Francia de empezar el año por Pascua.

Concilio de Colonia, 1535. Tratóse en él muy estensamente de las obligaciones de los obispos, de los sacerdotes, de los diáconos y subdiáconos, de los párrocos, canónigos y predicadores; luego de los sacramentos, de la sepultura (sin hablar no obstante del purgatorio), de los religiosos, de las religiosas, de los caballeros teutónicos, en una palabra, de casi todas las observancias católicas. Pero seis años despues, el arzobispo Herman de Weiden, apasionado por una muger, se hizo luterano.

Concilio de Maguncia, de Osnabruck y de Munster, 1538. Tiene por título: *Concilio de cardenales y de otros prelados escogidos para la enmienda de la Iglesia*; es decir, para preservarla de las innovaciones que introducian los hereges.

Concilios de Petrikow ó Paierkau, en la baja Polonia, 1539, 1540 y 1542. Fueron convocados para la libertad de la

iglesia de Polonia, para la reformation del clero, y para oponerse á la invasion de las nuevas heregías, miradas con igual horror en toda la estension de la Iglesia católica.

#### ESCRITORES ECLESIAÍSTICOS.

Juan Renchlin, 1522, llamado Capnion ó Humo, que es la traduccion de su nombre aleman. Es uno de los hombres mas sábios que ha producido la Alemania en todo género de literatura, y sobre todo en el conocimiento de las lenguas sábias. A él se debe el gusto que recuperaron los católicos del siglo diez y seis por el estudio del hebreo. En la multitud de obras que ha dejado, se observa una vasta literatura y una erudicion profunda.

Antonio de Lebrija, villa de Andalucía, 1522. Fue empleado por el cardenal Gimenez en la edicion de la Poliglota, y fue de los sábios que mas contribuyeron al renacimiento de las letras. Del gran número de sus obras, son particularmente estimadas sus disertaciones sobre diferentes lugares los mas difíciles de la biblia.

Pablo Cortés, nacido en Toscana por los años de 1520, fue tan versado en las bellas letras, que los literatos mas célebres de su tiempo, como Ángel Policiano y Pico de la Mirándula, buscaron su amistad. Formó y egecutó el proyecto de dar en latin muy puro unos comentarios sobre los cuatro libros de las sentencias; pero olvidó en ellos que si el estilo propio de las cosas es el mejor en todos géneros, es absolutamente necesario en materia de religion. Se le reprende haber usado de

preciándose de no ser los últimos en manifestarse instruidos en estos descubrimientos. Las disputas pasaron insensiblemente de la escuela al seno de las familias, las que declamaban, á lo menos por interés, contra los abusos que la avaricia del clero habia introducido en la dispensacion de las cosas santas. Gustavo, por su parte, como cristiano superficial y sábio mundano, miraba todas estas cuestiones como producciones indiferentes de la ociosidad ó de la vanidad, y nunca concibió en su ánimo la idea de terminarlas. Tal vez no le era ya desagradable que en el seno del clero, tan contrario á sus miras, se formase un partido que hacia profesion de condenar su poder temporal y sus grandes riquezas. A lo menos es constante que el luteranismo se habia introducido ya en su ejército por las tropas auxiliares que sacó de Alemania, y especialmente de la ciudad anseática de Lubec. A la verdad, ellos dogmatizaban poco; pero insultaban altamente la fe romana con la licencia en que vivian, y especialmente con el desprecio que mostraban de los religiosos y de todo el orden eclesiástico.

10. El Rey Gustavo habia elevado á la dignidad de cancelario á Landz-Anderson, hombre de nacimiento obscuro, pero lleno de grandes ideas, como su Soberano, audáz en aconsejar, fértil en recursos, y tanto mas hábil en remover los obstáculos cuánto tenia menos respeto á la Religion. Desertor del estado clerical, que su ardiente ambicion le hizo abrazar al principio, y lleno de mordacidad contra el clero

por haber sido excluido del obispado de Stregnez, de cuya iglesia era arcediano, fue por consiguiente uno de los primeros en abrazar las novedades de Lutero. Con el auxilio de esta doctrina, que degeneró en su espíritu en indiferencia filosófica, justificó sin dificultad á los ojos del Rey los proyectos que este Principe meditaba contra el clero. No quedaba otra dificultad que el peligro de la egecucion; pero se la allanaron las nuevas doctrinas: el cancelario representó al Rey el pretesto de la reforma, que habia hecho ya muchos progresos en el reino, como un medio seguro para impedir que el pueblo tratase su empresa de atentado contra la religion.

Tomando las cosas por su orden, le hizo comprender que la masa del pueblo, prevenida por los doctores luteranos, veria con placer despojar á los clérigos y frailes de sus grandes bienes, particularmente si se disminuian al mismo tiempo las cargas y los impuestos comunes: que para ganar la nobleza, bastaba volver á los hijos las herencias de que carecian por las fundaciones de sus mayores: que este primer orden del estado no concebiria el designio de oponerse á una doctrina que les haria recobrar tan bellas posesiones: que los frailes mismos tomaban poco interés por sus monasterios, los cuales, no obstante su grandeza, se les figuraban cárceles molestas: que los eclesiásticos del segundo orden, dispensados del celibato, mudarian de buena gana un concubinato infame en un matrimonio honesto. No hay pues mas que los obispos, concluyó, que puedan oponerse

cuales empleó una parte, ya en hacerse nuevos partidarios, y ya en aficionarse mas y mas los oficiales de su ejército. Al mismo tiempo sacó tan grandes sumas de la plata de las iglesias, que llenó con ellas el tesoro público.

Esta expedición acabó de arruinar la Religión católica en Suecia. Haciéndose abiertamente la guerra al clero, y mucho mas á los frailes, la mayor parte de éstos abandonaron sus conventos, unos para vivir en el libertiage, y otros porque ya no hallaban en ellos medio alguno de subsistir. Los que perseveraron en la fe, se retiraron á vivir con los salvages de la Decarlia, los cuales no teniendo nada que perder, tampoco temieron resistir al Rey; pero bien pronto fueron sometidos por este Príncipe tan hábil como guerrero. La mayor parte de los curas y de los demás beneficiados profesaron públicamente el luteranismo, para conservar á lo menos sus casas y alguna porción corta de sus bienes. Esto no les costaba mas que la ceremonia fácil de casarse, y celebrar en lengua vulgar, lo que era como la esencia de la reforma. Viendo el Rey que la mayor parte de los suecos habian abrazado el luteranismo, hizo profesion de él sin guardar ya miramiento alguno. Estableció á Olao Petri pastor de Stockolmo; y Lorenzo Petri, su hermano, fue nombrado arzobispo de Upsal. Como éste aun no se hallaba casado, envileciendo el Rey su propia sangre para honrar su secta, le hizo tomar por esposa á una Princesa parienta suya, á fin de que el esplendor de esta alianza cubriese cuanto fuera posible su escándalo.

El Rey, para confirmar despues por alguna forma eclesiástica la nueva religion, juntó una especie de concilio nacional en Orebro, capital de la Nericia (1). Todo cedia ciegameute á sus caprichos. Los obispos que quedaron, y los pastores de las principales iglesias renunciaron solemnemente á la obediencia que debian al sucesor de San Pedro, y proscribieron del todo el culto de la iglesia romana; pero sobre todo no se olvidaron de legitimar el matrimonio, y de condenar el celibato de los clérigos y los votos religiosos. Confirmaron además el reglamento de los últimos estados generales que los habia despojado de sus privilegios y de la mayor parte de sus bienes. Los eclesiásticos que hicieron estos estatutos, eran sin embargo los mismos, esceptuando un corto número, que un año antes casi habian desconcertado por su firmeza todas las resoluciones de Gustavo. ¡Tan pocas son las almas bastante fuertes, aun en las naciones mas valerosas, para sostenerse á un tiempo contra el temor y contra la esperanza! Dejemos, en fin, estas tristes materias. Hemos descrito con bastante estension la historia de la mudanza de religion en Suecia: mudando los nombres y alguna otra circunstancia, tendremos igualmente en ella la apostasía de Dinamarca y de otros muchos estados del norte.

12. Unos escándalos tan vecinos no inficionaron sin embargo la Polonia. Segismundo I, Príncipe que se cree el mas completo de cuantos han ceñido esta

(1) *Locc. l. 6. p. 276. = Baz. Hist. Eccl. Suec. ad ann. 1529.*

corona, usó contra la heregía de una firmeza y vigilancia correspondientes al peligro que amenazaba (1). Por un edicto solemne prohibió, bajo pena de muerte, leer y conservar las obras de Lutero. Hizo luego congregár á los obispos del reino, los cuales confirmaron en concilio, tanto este edicto, como las bulas de los Papas contra los nuevos errores. El celo se despertó de la misma manera en todas las naciones sólidamente cristianas (2). Dos antiguos compañeros del heresiarca Lutero, llamados Juan y Enrique, que acababan de exhalar en los Países-Bajos el aliento impuro del luteranismo, fueron presos en Bruselas y encerrados estrechamente. Interrogáronles sobre su creencia, y respondieron que creían todo lo que está contenido en la Escritura y en el símbolo de los Apóstoles. ¿No creéis tambien, continuó el inquisidor, en los decretos de los concilios y en la autoridad de los santos padres? Les damos fe, respondieron, con tal que sean conformes á las divinas Escrituras. ¿Pero creéis, les replicó, que se peca violando los decretos de los padres y de los Sumos Pontífices? Sola la transgresion, dijeron, de los mandamientos de Dios, debe tenerse por pecado. Estas respuestas descubrieron sin dificultad ser de los discípulos de Lutero, y aun mejor lo acreditó su obstinacion invencible que les costó la vida, pues los quemaron despues de haber sido degradados, segun costumbre.

13. En el seno del mas cristiano de los reinos, y casi á las puertas de su capital, un vil artesano, Juan

(1) *Bzov. ann.* 1522. = *Rain. n.* 8. (2) *Sleid. l.* 4. p. 100.

le Clerc, cardador de lana, uno de los primeros ministros que el luteranismo tuvo en Francia, se atrevió á publicar en medio de Meaux, lugar de su nacimiento, que el Papa era el Anticristo. Fue preso, azotado por mano del verdugo, y desterrado del reino. Refugióse en la ciudad de Metz, que aun no pertenecía á Francia, y le pareció que allí tendria una mision menos peligrosa; pero su engaño fue singular, porque despues de propalar por algun tiempo sus invectivas impías, fue quemado por haber destruido las imágenes. Este es el personage que los oráculos de la secta erigieron despues por restaurador de las iglesias de Metz y de Meaux. Sorprende con razon el ver, en una nacion tan distinguida, la escena de la reforma abierta por un actor semejante; mas Juan le Clerc, si es permitido usar de esta espresion, no era en Meaux mas que un miembro abandonado por el partido, destinado al peligro de sondear el terreno mientras que los gefes se estaban prudentemente á cubierto. Cuatro maestros en artes, Guillermo Tarel, Jacobo le Fevre, Arnaldo y Gerardo Roussel, muy ilustrados á los ojos del obispo Guillermo Brissonet, por tener alguna tintura del griego y hebreo, segun el gusto reinante de los nuevos doctores de Alemania, ganaron enteramente el espíritu de este prelado menos sábio que admirador de la ciencia. Teníalos cerca de su persona para ayudarle á gobernar su diócesis; y sembraron en ella la heregía con pretesto de purgarla de las supersticiones que la ignorancia popular habia introducido.

á esta mudanza por ser los mas interesados en ella; pero esto es justamente lo que me parece mas de desear que de temer. Casándose como los otros, podrian erigir sus obispados en principados seculares, y privarnos del fruto principal que intentamos sacar de la religion nueva, al paso que perseverando con obstinacion en la antigua, será fácil, despues que haya sido proscrita á pluralidad de votos en una asamblea de la nacion, hacerles de ella un crimen de estado, y desterrarlos del reino junto con todos aquellos que se manifiesten mas adictos á su partido. Nunca se presentarán coyunturas tan favorables para deshacerse de estos déspotas caprichosos, viles esclavos de Roma y soberbios tiranos de los Reyes, pues se hallan ahora reducidos á un corto número y á una situacion despreciable, y ya ha pasado el tiempo en que los obispos de Suecia podian impunemente hacer la guerra al Monarca.

11. Gustavo dió con facilidad entrada á unos consejos que descubrian el designio que ya habia concebido, aunque de un modo menos claro. Persuadióse que eran los mas favorables al bien del estado, é hizo muy poca cuenta de los intereses de la religion. Abandonó vilmente la fe de sus padres: humilló su alma heróica á las maniobras del artificio y de la falacia, á sutiles bajezas, á una parcialidad odiosa, á opresiones manifiestas, en una palabra, á una larga série de procedimientos indignos de la probidad mas vulgar. ¡Tanta es la infamia que una ambicion desenfrenada puede imprimir en los mismos héroes! Al

título de libertador de la Suecia, estarán eternamente unidos en la persona del gran Gustavo los de apóstata y de seductor. En las circunstancias de una autoridad reciente, juzgó que la mudanza de religion debia comenzar por el pueblo, á fin de que el Príncipe pudiese luego mudarla, bajo el concepto de una pura condescendencia. Ocultando, pues, con cuidado su modo de pensar sobre las novedades corrientes, cometió al cancelario Anderson el encargo de proteger, como que era sin su noticia, á los dos hermanos Petri y á los demás predicadores luteranos, y traer otros nuevos de Alemania, á fin de propagar mas prontamente el luteranismo en la Suecia.

Mientras que estos falsos doctores predicaban por la Suecia con toda la preponderancia que les daba una ciencia distinguida y un cierto aparato de virtud que toman todos los novadores, Gustavo, por su parte, se dedicó á arruinar con mil pretextos diferentes el poder y los derechos del clero. Primero acometió á los eclesiásticos del segundo orden, como á los menos temibles, y espidió sucesivamente contra los párrocos gran número de declaraciones en favor, segun aparecia, de la defensa y de los intereses del pueblo. Empezó luego con los obispos, limitó la jurisdiccion de sus tribunales á ciertos puntos, la aniquiló en otros, llegó á tocar hasta en el uso de las censuras, suprimió los derechos útiles y los derechos honoríficos, estableció varias cosas contra los privilegios mas antiguos, y por último acuarteló sus tropas en las tierras episcopales, lo que jamás habia

intentado ninguno de sus predecesores. Alojó su caballería en los monasterios, y entonces se dejó ver en este hombre grande una venganza que tenía todas las bajezas de un alma comun. En el tiempo que era perseguido como rebelde por el Rey de Dinamarca, poseedor de Suecia, los cartujos de Griphysholm no habian querido darle refugio en su monasterio, temerosos de irritar contra su orden el furor del bárbaro Christerno. Gustavo se apoderó de los bienes de este rico monasterio fundado por sus antepasados; y aun arrojó á aquellos religiosos de su casa, pretestando que estaba edificada en posesion suya. No obstante, como era dueño de sí mismo y hábil político, dirigia sus pasos con medida y método, y arreglaba su conducta á los progresos que hacian los doctores de la novedad.

El mal llegó en fin á su colmo con la publicacion que Olao Petri hizo de una version del nuevo Testamento, que no era mas que una traduccion de la de Lutero. En vano los obispos, justamente consternados, pidieron justicia al Rey, que todavía obraba con disimulo. Respondió que no podia condenar á un acusado, cuya conducta y costumbres elogiaba todo el mundo, sin que antes fuese convencido. Con pretesto de convencerle, se tuvo una conferencia, que fue un nuevo triunfo para el sectario protegido secretamente. Sin embargo, concluida la conferencia, el Rey, en ademan de tomar interés por la fe, dijo á los obispos que se hiciese otra traduccion, á fin de confrontarla con la de Olao. Aseguróles que la leería

con gusto, que nada deseaba tanto como conservar la religion en toda su pureza, y que nunca sufriria que padeciese el menor daño en su reino. Sazonó estas proposiciones con aquellos modales amables que le eran naturales, y aun con singulares caricias, que alucinaron á algunos de aquellos prelados; de suerte que el obispo de Lincopinc les respondió algun tiempo despues en una asamblea, que perderian la religion por el curso de su condescendencia con la corte. A pesar de todo el veneno del error, se esparció por toda la Suecia casi tan rápidamente como la traduccion de Olao. Los sábios entre aquel pueblo medio bárbaro, es decir, aquellos que sabian leer, quisieron juzgar por sí mismos de las materias controvertidas, y sin ocurrirles la menor duda acerca de la fidelidad de la traduccion, no vieron en ella mas que la confirmacion, hecha por la Escritura, de la nueva doctrina que se les predicaba. Para autorizarla despues con la práctica ordinaria á estos rigoristas libertinos, Olao, aunque era clérigo, se casó públicamente.

Creyó entonces Gustavo que era tiempo de quitarse la máscara. Convocó los estados generales, y no hizo ya mas misterio de sus proyectos. No obstante, corrieron riesgo de desvanecerse por la firmeza de los obispos, que tenian todavía á su favor personas de importancia; y á no haberse hallado entre ellos falsos hermanos, la mejor parte de la nacion habria verosíblemente conservado la fe nacional. Pero las llagas mas mortales de la Iglesia, se las hacen

ordinariamente los malos eclesiásticos, y entre estos los que mas la deben. El obispo de Vesteras, y mas todavía el de Stregnez, se vendieron á la corte, y vendieron consigo la religion. Por el contrario, Juan Magni, que se restituyó de Roma á Suecia, su patria, con el carácter de legado, y ascendió despues á la silla de Upsal, en lugar del turbulento arzobispo Gustavo Trollo, resistió generosamente al Rey que se habia interesado en su eleccion con esperanza de ganarle, y perseveró inviolablemente en la fe católica. Desterrado del reino con pretesto de una embajada honrosa, llevó á Roma la noticia de la apostasia de su nacion, cuya triste memoria le causó allí la muerte. El celo elocuente del obispo de Lincopinc hizo casi vana en la asamblea de los estados toda la habilidad del cancelario Anderson, y probablemente hubiera arruinado el proyecto de Gustavo á no haber mediado la perfidia del obispo de Stregnez. Cuando vió absolutamente decidida la triste suerte de su patria, se fue á buscar su consuelo entre los católicos de Polonia. No hablaremos del obispo de Scara, á quien un celo reprobado por la fe que profesaba empenó en la rebelion con el gran mariscal de la corona. Los demás prelados se sometieron á todas las violencias de Gustavo, del mismo modo que el resto del clero y de la nacion.

La asamblea de los estados, enardecida por el obispo de Stregnez, ordenó por un acto solemne, que los obispos entregasen sin dilacion sus fortalezas al Rey y despidiesen sus tropas: que á fin de dedicarse

mejor á las funciones santas, no serian ya admitidos mas al senado: que una parte de las campanas y de la plata de las iglesias seria convertida en moneda, para pagar las deudas del estado: que se reunirian al servicio del Príncipe todos los bienes eclesiásticos adquiridos por las fundaciones hechas despues de las antiguas prohibiciones publicadas sobre este objeto: que la nobleza podria reintegrarse de los bienes que hubiese dado empeñados á la Iglesia, condonándola el precio del empeño antiguo: que las dos terceras partes de los diezmos que gozaban los obispos ó abades, serian secuestradas para mejores usos; y en general, que el Rey dispondria segun su agrado de todos los privilegios del clero, y lo que es aun mas duro, que se establecerian en todas las principales iglesias hombres sábios y virtuosos que esplicasen al pueblo la palabra de Dios; lo que significaba en el lenguaje de aquel tiempo el establecimiento del luteranismo.

El mismo Gustavo quiso ser egecutor de este noble acto. Recorrió todas las provincias del reino á la frente de un cuerpo de caballería, acompañado de Olao y de otros muchos doctores luteranos, á los que hacia predicar en su presencia en las iglesias. Examinaba luego los títulos de los bienes eclesiásticos, y los unia inmediatamente á su dominio, ó los restituía á los herederos de los antiguos propietarios, y por este medio despojó al clero y á los religiosos de mas de dos terceras partes de sus rentas. Cuéntanse hasta trece mil tierras ó heredades que se apropió, de las

El mal venia de mas lejos. Francisco I, en egecucion del proyecto que habia formado de restablecer el honor de las letras en su reino, atrajo de todas partes los extranjeros, cuyos talentos y conocimientos le exageraban. Lutero, aprovechando una ocasion tan favorable á sus miras, aplaudió este proyecto en una carta muy artificiosa que dirigió al Monarca, y se hizo apoyar por otras del elector de Sajonia que nada le negaba. Protestaba que todos sus pasos y pensamientos no se encaminaban á otro fin mas que á restituir á la Iglesia el lustre que la habian quitado las relajaciones y abusos visibles: envióle algunos libros suyos de aquellos que se apartaban menos de la piedad, é hizo partir al mismo tiempo para Francia á muchos de sus discípulos, escogidos de acuerdo con Melanchton, entre aquellos que se aventajaban principalmente en la literatura, en el conocimiento de las lenguas y en el arte de la dialéctica ó de la disputa. Zuinglio, por su parte, no dejó de hacer las mismas tentativas en favor de su partido, llegó á tener la audacia de dedicar al Rey su libro pernicioso de la verdadera y falsa religion. El punto de reunion de estos diversos emisarios, poco conformes entre sí, pero siempre de acuerdo para dañar á la Iglesia, era Strasbourg, donde habitaban Capiton y el apóstata Martin Bucero, ex-fraile predicador, y entonces dogmatizador equívoco, medio zuingliano y medio luterano. Este hábil camaleon, que no solamente tomaba el color de los objetos que le rodeaban, sino que sabia comunicarle á todo lo que se le acercaba, manejó de tal

manera el espíritu de sus huéspedes, que para no arruinarse unos á otros con la diversidad de sus dogmas, se hicieron luteranos-zuinglianos, manteniéndose sin embargo ocultos con mucho artificio bajo la apariencia y el nombre de católicos.

Así penetró en muy poco tiempo el veneno de las novedades extranjeras en el seno de la mas pura y de la mas ilustre de las universidades cristianas, de donde se estendió sucesivamente á muchos paises del reino. Estos extranjeros, á la sombra del griego y de un poco de hebreo, pasaron por prodigios de doctrina, tomaron el tono de oráculos, interpretaron de un modo enteramente desconocido el antiguo y el nuevo Testamento: dábanle estudiosamente el sentido favorable á sus errores, y le traducian conforme al testo griego ó hebraico, que tenian continuamente en la boca, en lugar de la Vulgata que afectaban despreciar. Insinuáronse con todas las gentes de primera calidad, las cuales, á imitacion del Príncipe, hacian sumo aprecio de los sábios, y particularmente de la belleza del estilo y del lenguaje, de la correccion, de la elegancia, y de todos los adornos de la diction, en que en todos tiempos ha procurado aventajarse la heregia maligna. Sin embargo, la facultad de teología, animada del celo que siempre la ha distinguido contra las novedades sospechosas, envió desde luego una diputacion al Monarca para hacerle entender el grave peligro que corria de que los gramáticos venidos de un pais inficionado de la heregia, introdujesen el contagio en el reino entrometiéndose á explicar

que la regularidad, la frugalidad y la modestia (1). Fue sepultado con este epitafio: Aquí yace Adriano VI, que miró el mandar como la mayor de sus desgracias. Hizo un solo cardenal durante su Pontificado, y no quiso condescender en esto con la costumbre hasta que se vió en el lecho de la muerte. Siendo profesor de teología en Lovaina, sostuvo en una obra dada al público que el Papa no es infalible, y que puede errar aun en las cuestiones que pertenecen á la fe, y la hizo reimprimir siendo Papa, sin mudar en ella cosa alguna. El cardenal Julio Médicis fue elegido para su sucesor el dia 19 de Noviembre de 1523, y tomó el nombre de Clemente VII, sin contar al Papa de Aviñon que se llamó tambien así, y á quien tenían en Roma por Antipapa.

16. Muy ocupado con sus proyectos y sus futuras conquistas Francisco I, que solo enviaba sus generales á los peligros á que no podia acudir en persona, no vaciló un instante en marchar para la Italia. Mas sea cual fuese su ardor, la desercion del condestable Borbon en favor de los enemigos de su patria y de su familia augusta, forzó al Monarca á retroceder recelándose alguna trama en su ausencia. Su desgraciado y condescendiente servidor el almirante de Bonnivet, quedó con el mando del egército. Hizo al principio progresos considerables, pues fueron proporcionados á la imprudencia incomprensible de la empresa: los enemigos se habian descuidado en fortificar las plazas del Milanésado, no imaginándose que un Príncipe

(1) *Guicch. l. 15. = Onuph. Ciacon. Paul Jov.*

rodeado de salteadores en su casa, pensase en llevar la guerra á regiones distantes. Sin embargo, se reunieron de todas partes, y en número capaz de impedir á Bonnivet el sostener por mas tiempo la campaña: fuéronle cerrando poco á poco y con tanta perseverancia, que se vió en fin como sitiado en su campo. Precisado á abandonarle por temor del hambre, despues de algunas marchas ocultas que le salieron muy bien, alcanzaron en fin los confederados la retaguardia donde se hallaba, y habiéndole pasado el brazo una bala de fusil en la primera descarga, confió el mando del egército al caballero Bayardo, como al oficial mas digno en su concepto.

17. Pedro de Terrail, tan famoso bajo el nombre del caballero Bayardo, llamado así por una posesion perteneciente á su familia, se educó en las armas desde la edad de diez y siete años, y murió colmado de gloria á los cuarenta y ocho. Si la corte no le confirió nunca las funciones de general en gefe, no debe atribuirse mas que al carácter de este hombre grande, todo ocupado en merecer los honores sin solicitarlos nunca. En los mandos particulares que se le confiaron, mostró constantemente una intrepidéz, una firmeza de valor, una sabiduria y superioridad de talento que elevó á este ilustre subalterno sobre los gefes mas condecorados. Su noble franqueza, su conocida probidad, su liberalidad, tanta bondad de corazon que se olvidaba á sí mismo para hacer bien á todos, oficiales y soldados, amigos y enemigos, realzaron el esplendor de su gloria consagrada eternamente en la

memoria de los franceses, aun de los menos dignos de sus padres. Aunque este caballero irrepreensible no fue un cristiano sin defectos, y aunque tuvo algunas flaquezas demasiado comunes á las gentes de su clase, se preservó de la mayor parte de sus vicios, é hizo admirar constantemente en su persona unas virtudes verdaderamente cristianas.

Nunca juró, no obstante lo acreditada que anduvo en su tiempo la costumbre contraria, ni consintió que se jurase en su presencia <sup>(1)</sup>. Sobre este artículo parecia olvidar la dureza de sus costumbres, y la amabilidad de su natural que le hacia ser buscado de todos. Habiendo sabido un dia que dos pages profanaban el nombre de Dios, les dió una reprehension tan fuerte, que otro oficial le dijo que era una cosa de poco momento para tanta severidad. ¿Cómo decís ser poca cosa? replicó Bayardo. No es sino muy grande el tener semejante vicio en tal edad. Respetaba profundamente todo lo que concernia á la religion. Impedia con todo su poder que se profanasen las iglesias, ó se insultase á los clérigos y religiosos. Al comenzar una espedicion, no dejaba jamás de implorar el auxilio del cielo: despues de la victoria, ó se ponía de rodillas en el campo de batalla, ó iba inmediatamente á la iglesia para dar gracias á Dios. En el mismo ardor del combate exhortaba á los enemigos heridos á que se doliesen de sus culpas antes de espirar. Despues de un fuerte y peligroso combate contra un señor español, llamado Alfonso de Sotomayor, á quien

(1) 1. *Vie. de Bayard. fol. 71. et seq.*

derribó en fin de una lanzada; „señor, le dijo en el mismo instante, implorad la gracia de vuestro Dios, vuestro Criador y Redentor, y pedid misericordia de vuestros pecados <sup>(1)</sup>.” Su religion y su bondad de alma se señalaban principalmente para con los pobres; pero sin ostentacion alguna, y aun muchas veces mudando de trage para no ser conocido cuando hacia sus mayores limosnas. Usaba principalmente de este artificio y de toda la estension de su generosidad en favor de aquellos á quienes un nombre ilustre y la miseria ignorada hacian mas sensible la vergüenza de la indigencia.

18. Hasta en sus estravíos hizo algunos de aquellos actos heróicos de caridad, que atraen mas poderosamente la gracia de la conversion, y que son los presagios de una buena muerte. En un momento de debilidad, uno de aquellos viles domésticos que solo están atentos á lisongear y servir á las pasiones de sus amos, le llevó una jóven muy bella y hasta entonces muy virtuosa. Una madre desesperada era la que la entregaba con violencia á este comercio infame, á fin de subvenir á los excesos de la miseria que habian apurado su constancia. Cuando esta víctima desgraciada se vió sola con Bayardo, le hizo conocer por un diluvio de lágrimas su infelicidad y su virtud; conjurándole á que no la obligase á cometer un crimen que aborrecia. Inmediatamente el buen caballero, uniendo casi sus lágrimas á las de la jóven, la

(1) 2. *Vie. de Bayard. p. 393. et seq.*

dijo: no temais, no soy tan perverso que pretenda arrancaros una virtud que tanto apreciáis; y al punto la mandó conducir á casa de una señora parienta suya para que pasase allí la noche, despues de haberla dado una capa para que no la reconociesen en el camino. Al dia siguiente hizo llamar á la madre, y la reprendió su conducta; y queriendo luego precaver la reincidencia, la preguntó qué dote bastaria para casar su hija. Respondióle que se necesitaban para esto seiscientos florines, y que todo su caudal no llegaba á la mitad de esta suma. Bayardo, sacando una bolsa, la dió trescientos escudos diciéndola: ahí teneis doscientos escudos para la dote, que valen seiscientos florines y aun mas. El resto servirá para vestir á la novia. Hizo además otra limosna de cien escudos para las necesidades de la madre; y cuidó con tanto esmero de la egecucion de estas disposiciones, que el matrimonio se celebró al cabo de tres dias.

19. Tocaba ya este héroe cristiano el momento de recibir la recompensa de tantas buenas obras, que solo pueden ser fruto de la gracia, cuando Bonnivet le confirió el honor de mandar, ó mas bien de sacrificarse con gloria por la defensa de la patria. Bayardo le dijo con su franqueza ordinaria, que el mal le parecia irremediable, que iba, sin embargo, á responder del mejor modo posible á su estimacion, y á justificarla, en caso necesario, á espensas de su propia vida. Sostuvo con mucha firmeza los esfuerzos del enemigo, y aun le rechazó tan vivamente que Bonnivet tuvo tiempo de volver á ganar la vanguardia

del egército francés, y de substraerse del resentimiento del condestable de Borbon, su enemigo personal, en cuyas manos temia caer. Resuelto, en fin, el intrépido Bayardo á salvar el egército ó perecer con él, fue herido de muerte de un tiro de arcabúz, que le rompió las vértebras, pero despues de haber reanimado el valor de los franceses, los cuales se retiraron en buen orden, y ganaron las fronteras del reino, perdiendo, no obstante, sus equipages y artillería; lo que miraron como despreciable en comparacion de la pérdida del caballero valiente é irreprehensible como todos le llamaban.

Al sentirse herido de muerte, clamó al Salvador de los hombres, y tomando la guarnicion de la espada para representarse la cruz, la besó devotamente recitando algunos versos del *Miserere* (1). Viéndose en estado de no poder tenerse mas á caballo, se hizo bajar por su escudero: sentóse en tierra reclinado contra un árbol y el rostro vuelto al enemigo. Rodeábanle todavia muchos oficiales que no querían dejarle, pero él los instó á que se preservasen para bien de la patria, y no aumentasen la ventaja del enemigo dejándose hacer prisioneros. Quedó solamente su escudero para asistirle, con quien se confesó á fin de suplir con la humildad la gracia del sacramento que no podia recibir. Derramando este jóven lágrimas cerca de un señor tan justamente amado, se olvidó el héroe de sí mismo para consolarle, diciéndole: „Dios tiene á bien abreviar el curso de mis

(1) 2. *Vie. p.* 385.

la Escritura santa segun les acomodaba, prevalidos de la habilidad que se atribuian en las lenguas griega y hebraica (1). Preocupado el Rey de su pasion á las ciencias y á los sábios, no obstante su firmeza en la fe de sus padres, tuvo estos clamores por escesivos, y no quiso que se inquietase á los que los causaban, temiendo que los talentos cesasen de concurrir á Francia. Fue necesario nada menos que el escándalo sobrevenido en la ciudad de Meaux, para abrir los ojos á la potestad pública.

14. Entonces el parlamento del reino comenzó con el mayor vigor á dar, así á la religion como al trono, cuyo apoyo era, aquellas pruebas de celo patriótico, y en algun modo apostólico, que le distinguieron constantemente contra las heregias del siglo diez y seis; conducta que dió el tono, no solo á los demás ministros de justicia, sino á los de la misma religion. Apenas llegó á oídos de aquellos piadosos magistrados el rumor de las impiedades cometidas á algunas leguas de la capital, enviaron comisionados á los lugares para hacer informacion exacta contra los autores y cómplices del atentado. Este golpe no esperado fue un rayo para los primeros prosélitos de la heregia, los que renunciando á la gloria de ser tambien sus primeros mártires, huyeron precipitadamente á Alemania. El obispo, que solo tenia contra sí una confianza indiscreta, reconoció su falta, congregó su sínodo, condenó los libros de Lutero, prohibió severamente su lectura, y promulgó los estatutos precisos

(1) *Flur. de Raim. l. 7.*

para mantener en su diócesis las prácticas del culto antiguo. Estas señales de arrepentimiento no detuvieron los procedimientos del parlamento. La corte ordenó que el obispo fuese interrogado por dos consejeros, y á pesar de cuanto pudo hacer para evitar este interrogatorio, le fue preciso sufrirle del modo mas humillante. Es cierto que se justificó del crimen de heregia, á la cual no concedió jamás su proteccion ni afecto. Si su memoria ha quedado infamada, es porque á la integridad de la fe de un obispo, así como al honor de una muger, (si la exactitud de la comparacion puede hacerla admirable) la primera mancha que se imprime es para siempre indeleble.

Para extinguir el veneno en su origen publicó el parlamento otro decreto á fin de quemar los escritos de Lutero, como que contenian una multitud de heregias manifiestas y ya condenadas, prohibiendo á todas las personas de cualquiera estado ó condicion que fuesen retener ó referir sus escritos ó su doctrina. Ordenó que se presentasen en el archivo dentro de tres dias á mas tardar, so pena de confiscacion de bienes y destierro fuera del reino de las personas que los retuviesen. Encargó á todos los jueces y ministros prender, encarcelar, y enviar á manos de los ordinarios, como sospechosos de heregia, á cuantos alegasen la doctrina de Lutero, y conservasen sus libros. Prohibió igualmente defender ó alegar la doctrina contenida en los libros de Melancton, y retener estos mismos libros, so pena de cien marcos de

plata, ó de otra multa todavía mas fuerte segun lo exigiese el caso. Pero como Melanchton era mas reservado y menos desacreditado que Lutero, quiso la corte, antes de pasar adelante, oír el juicio de la facultad de teología. Juntáronse, pues, los teólogos, y despues de un maduro exámen pronunciaron que estas obras eran contrarias al sentir de los docteres católicos, á los santos concilios y á la doctrina de la Iglesia universal; llenos de proposiciones cismáticas, heréticas, formalmente condenadas, y mas dañosas todavía que las de Lutero, por los disfraces del autor y la compostura mas artificiosa de su discurso.

Luis Berquin, noble de Artois, á quien las preocupaciones contra los frailes y los teólogos escolásticos habian convertido en fautor de los nuevos evangelistas, fue uno de los primeros objetos de esta justa severidad. Su estado, muy distante de la escuela, no le habia impedido dogmatizar aun por escrito: sus libros fueron censurados por los doctores, y le prendieron y entregaron al ordinario. El Rey avocó el negocio á su consejo, pero únicamente para hacerle juzgar por su cancelario, el cual obligó al acusado á abjurar algunas proposiciones verdaderamente heréticas. Este hombre inquieto y volúble fue en adelante quemado como relapso. Tanta vigilancia en la justicia contuvo por algun tiempo los progresos sensibles del error; mas el contagio introducido ya hasta en las clases menos literatas, hizo sórdamente una infinidad de dogmatizadores de todos los estados.

15. El Rey se hallaba entonces muy ocupado en

sus grandes proyectos sobre la Italia, donde se proponia nada menos que la reconquista del reino de Nápoles y del Milanesado, sin atender á los enemigos innumerables que el temor y la envidia iban á añadir á los que ya tenia (1). En efecto, la mayor parte de los estados de Italia, sin esceptuar los venecianos, antiguos aliados de la Francia, formaron contra él una liga con el Emperador, el que hizo entrar en ella sin dificultad al Papa Adriano, á pesar de su inclinacion á conservar los Príncipes cristianos unidos contra los enemigos de la Religion: borron muy notable en aquellas circunstancias en este Pontífice, que tenia mas probidad que talento, y era poco idóneo para manejar los negocios y los ánimos. Adriano, muy diferente de sus dos predecesores, Julio II y Leon X, en vez de hacer servir los Príncipes á sus designios, sirvió él mismo, sin saberlo, á sus miras ambiciosas, y muchas veces injustas (2). A lo menos olvidó los deberes de Padre comun con los franceses, contra los cuales manifestó mucha parcialidad, y por último les hizo la guerra abiertamente. No pudo ver su resultado, que fue eternamente deplorable para la Francia; pues antes de dos meses de haberse empeñado en ella murió el 24 de Setiembre de 1523, venerado de todos por sus virtudes, y muy aborrecido de los romanos, quienes le reprendian la dureza de carácter, sus aborros sórdidos y la bajeza de pensamientos; lo que en boca de ellos no significaba mas

(1) *Guich. lib. 13. et 15.* (2) *Dan. Hist. de Fr.*  
Tom. xx.

días, y no me causa la menor tristeza. Todo mi dolor consiste en no haber vivido tan bien como debía. Siempre proponia enmendarme; y pues es necesario morir, suplico á mi Criador que use de su clemencia, y espero que no me juzgará con el rigor de su justicia."

Sin embargo, los imperiales que perseguian al egército francés, llegaron al sitio donde estaba Bayardo, y en lugar de tratarle como enemigo, le dieron todas las pruebas de afecto que podria haber recibido de los franceses. La mayor parte de los gefes quisieron verle, y le bañaron con sus lágrimas. El marqués de Pescara sobre todos se compadecia de este distinguido capitán, y no hallaba espresiones bastante fuertes para exaltar su valor y todo su mérito. Hízole disponer una tienda y una cama en el campo en que se hallaba, y de donde su extrema debilidad no permitió removerle. Durante las cuatro horas que vivió todavía, hizo con él cuanto podria haber esperado del mejor de sus amigos (1). El condestable de Borbon vino también á darle pruebas de su sensibilidad, junto con las señales mas espresivas de su ternura, y se esforzó en alentar sus esperanzas, ofreciéndole los mas hábiles cirujanos. „Ya no es tiempo, le respondió Bayardo, de acudir á las medicinas del cuerpo, sino á las del alma: conozco que no hay mas remedio, y que es preciso morir; pero bendigo á Dios por la gracia que me ha dispensado de reconocerle al fin de mi vida, y de detestar mis

(1) *Mem. Du-Bellai. p. 39.*

pecados. Muero con gusto, y no me causa pesar alguno perder la vida, puesto que me es imposible continuar los servicios al Rey mi Soberano, y que por él la dejo entre las mas crueles angustias. ¡Ojalá que despues de mi tránsito haya quién le sirva como yo quisiera!" Continuando el condestable en compadecerle, y diciéndole que le tenia mucha lástima; „señor, replicó, yo no soy un objeto de lástima, pues muero como hombre de bien; pero tengo lástima de vos, que llevais las armas contra vuestro Soberano, contra vuestra patria y contra vuestro juramento; y cortando la palabra dijo: dejadme, os ruego, implorar á mi Redentor y llorar mis pecados, pues se acerca el instante de entregarle mi espíritu."

Vivió, sin embargo, todavía lo bastante para confesarse con un sacerdote. Concluida la confesion, siempre penetrado de sentimientos de compuncion y de fe viva; „mi Criador, dijo, que me admitisteis de pura gracia en el número de los cristianos, que enviasteis á vuestro Hijo para tomar carne humana en el seno virginal, sufrir muerte y pasion, y resucitar y subir á los cielos; por esta saludable pasion os suplico é imploro que tengais piedad de mí, y me perdoneis mis innumerables pecados, de los que me arrepiento con todo mi corazon. ¡Ay de mí! Dios mio, Criador y Redentor, reconozco que aun cuando estuviese en el desierto mil años á pan y agua, todavía no mereceria el perdon. Pero habeis asegurado al que de corazon vuelve á vos, que estais siempre pronto á recibirle. Padre mio y Salvador mio, estoy cierto

prohibió celebrar la asamblea de los estados convocados en Spira, y amenazó con el destierro del imperio á cualquiera que asistiese á ella, aun por medio de procurador. El mismo Lutero quedó muy descontento con el edicto de Nuremberg, no obstante que le era tan favorable; porque se espresó en él, aunque simplemente y por ceremonia, que los Príncipes harian observar el edicto de Worms en cuanto se pudiese. Estas últimas palabras, que casi aniquilaban la obligacion que las primeras parecian imponer, dejaban un curso muy libre á los progresos de la heregía; mas la sola apariencia de oposicion ofendia el orgullo del heresiarca. Publicó un libro sangriento contra los Príncipes que habian suscrito, y los puso en contradiccion consigo mismos; pues si el edicto de Worms, decia, que me condena como herege, debe ser observado, ¿por qué el de Nuremberg mandó examinar si lo que enseñan mis libros es bueno, ó malo? Era difícil en efecto responder á este dilema; y tal es siempre el fruto de la falsa política observada con los sectarios.

24. OEcólampadio publicó en el mismo tiempo su tratado sobre estas palabras sacramentales: *Este es mi cuerpo*, en el que aniquila el misterio adorable de nuestros altares, y le reduce, con Zuinglio, á una figura sin otro objeto que el que quiera colocar la fe. OEcólampadio sin embargo, mucho mas científico y moderado que Zuinglio, fue quien hizo la infeliz fortuna de la secta de los sacramentarios; así como Melancton, su amigo particular y su fiel retrato, hizo

la del luteranismo. Pero su caída es todavía mas espantosa que la de Melancton (1). Penetrado desde sus tiernos años de una piedad tan ilustrada como afectuosa, OEcólampadio, al pie de un Crucifijo, donde no interrumpia su oracion, escribia á Erasmo en el año 1517 cosas tan tiernas y al mismo tiempo tan bien dichas, sobre las dulzuras inefables de sus coloquios con Jesucristo, que no se podian leer sin sentirse penetrado tambien de los mismos sentimientos. Tres años despues, con mucha firmeza y reflexion se hizo religioso de Santa Brígida en el monasterio de San Lorenzo, cerca de Augsburgo. Allí perseveró mucho tiempo íntimamente aficionado al estado que habia escogido; gustaba de Dios pacíficamente, y vivia muy apartado, así de las novedades, como de las vanidades profanas. Mas en fin, (¡terrible juicio del Señor sobre las almas religiosas que se abandonan á una presuntuosa curiosidad!) dió oidos á las nuevas doctrinas, y en breve tiempo este religioso fervoroso no fue mas que un fraile libertino, que rompió las barreras del claustro, predicó la reforma herética, y se constituyó su ministro en Basilea. Cedió á los atractivos de una jóven que tomó por muger; y para ahogar los remordimientos, mas vivos que los de los apóstatas comunes, se escedió su audacia contra la casta y santa religion cuyas máximas no tenia ya valor de practicar, publicando su tratado contra la presencia real, escrito con tanta finura y amenidad, con un racionio tan especioso y una elocuencia tan

(1) *Erasm. Epist. l. 7. 13. passim.*

dulce, que podría, dice Erasmo, haber seducido á los mismos escogidos si fuese posible (1). Pero Dios, que los espuso á esta prueba, los sostuvo por los esfuerzos de sus mismos enemigos, los cuales dividieron la reforma en dos partidos contrarios, el uno defensor de la empanacion, y el otro del sentido figurado, y no menos opuestos entre sí que contra los católicos. Erasmo observa además que, despues que Oecolampadio, su amigo, hubo abandonado junto con la Iglesia su tierna devocion para abrazar la desabrida y seca reforma, ya no fue capáz de reconocerse, y que á su primer candor sucedió el artificio y el disimulo.

El mismo Melanchton escribió á Erasmo (2), que entre los secuaces de Lutero habia algunos que olvidaban la humanidad y la religion, que escitaban disensiones con sus discursos sediciosos, que solo aspiraban á establecer su tiranía sobre la ruina del orden civil y aun la de las letras. Sin embargo, alucinado siempre por su amistad ó sus preocupaciones, se esfuerza á disculpar en esta ocasion á Lutero, cuyos arrebatos incomprensibles vitupera otras muchas veces; arrebatos que crecian con los años, cuando estos suelen amortiguarlos. Aquí por el contrario, Melanchton, hombre sin carácter, ó por mejor decir, desprendido de su carácter, y como extraviado por el espíritu de error y de vértigo, pretende que Lutero tiene una conducta muy diferente de sus discípulos turbulentos, y que se lamenta de sus excesos,

(1) *Ibid.* l. 18. *Epist.* 9. (2) *Erasm.* l. 19. *Epist.* 2.

sin creer que por esto debia abandonar los intereses del puro evangelio. Llega á tener la osadía de desear en Erasmo mas inclinacion de la que manifestaba á la reforma, protestándole, como de buena fe, que la doctrina de Lutero es verdadera, y sin embargo no llevó á mal que se escribiese en defensa del libre albedrío, sabiendo que Erasmo debia hacerlo. ¿Es este un apóstol que defiende la integridad del santo depósito, ó un seductor que recluta para su secta á espensas de sus dogmas arbitrarios?

25. Erasmo respondió de una manera todavía muy distante de un perfecto catolicismo (1). „No quiero, dice, juzgar sobre los motivos de Lutero, ni obligaros á mudar de sentimiento; pero me alegraria, que teniendo un espíritu tan apto para las letras, formaseis de éstas el único objeto de vuestra aplicacion, sin mezclaros en esas controversias de religion.” ¡Qué espresiones son éstas para un católico, despues que toda la Iglesia se habia declarado contra el luteranismo, y que éste tenia incendiado todo el norte! „Si vieseis, añadió Erasmo, lo que pasa en estos países, autorizariais mucho mejor las justas quejas que tengo contra los que abusan del nombre del Evangelio, ¡y qué de razones no tiene Lutero para abominar de unas gentes que deshonran enteramente su partido! El mismo, luego que establece una cosa, la sostiene con ardor desenfrenado. Rompe por todo, no tiene límites: cuando es advertido se precipita mucho mas, y queriendo reformar abusos escita sediciones y

(1) *Lib.* 19. *Ep.* 3.

que vuestra misericordia es mas grande que todos los pecados del mundo. Por tanto, Señor, en vuestras manos encomiendo mi alma." Profiriendo estas palabras exhaló el último suspiro. Los enemigos recogieron su cadáver, y cuidaron de hacerle llevar al Delfinado, su patria, despues de haberle embalsamado. Causó este suceso un dolor general en aquella provincia, donde todos los cuerpos, así seculares como eclesiásticos, asistieron á los funerales. Celebróse el oficio en la catedral de Grenoble, y el entierro se hizo á media legua de la ciudad en el convento de los mínimos, fundado por el obispo Lorenzo de Alleman, tio materno de Bayardo.

20. La muerte de este héroe quitó todos los obstáculos que se oponian á los progresos de los enemigos del reino. Habiendo el egército francés repasado los montes, los imperiales, conducidos por el condestable, poco conmovido de las reprensiones de Bayardo en sus últimos momentos, siguieron sus pasos, penetraron al interior de la Provenza, y pusieron sitio á Marsella. El condestable se habia lisongeadó de hallar poca resistencia; pero despues de cuarenta dias de abierta la trinchera, que proporcionaron el arribo del Rey con un egército de socorro, se vió obligado á levantar el sitio y volver á Italia, para oír allí este pasquin romano: „Borbon, que tiempo hace era Príncipe francés, se ha hecho esclavo aleman para ir á Provenza á hacer una baladronada española." El valor immoderado de Francisco I aspiró desgraciadamente á mayores triunfos. Persiguió á los

imperiales en Lombardia, volvió á tomar sin dificultad la ciudad de Milán, transformada en un vasto cementerio despues de la horrible mortandad que en dos meses habia arrebatado mas de cincuenta mil personas; y engañado, tanto por la grandeza de sus proyectos algo caballerescos, como por la fuerza de su egército compuesto de cuarenta mil hombres de á pie, y de la caballería mas brillante que en mucho tiempo habia equipado la Francia, envió una parte de él á la conquista del reino de Nápoles, y con el resto fue á formar el sitio de Pavia. Lo que influyó bastante á empeñarle en esta empresa fatal, fue un tratado negociado muy secretamente entre él y el Papa Clemente VII, el cual habia escitado á Francisco I á la conquista de Nápoles, advirtiéndole que este reino se hallaba destituido de tropas. Obligábase al mismo tiempo á dar paso por los estados de la Iglesia á las tropas francesas, á suministrarles víveres, y á no prestar en adelante socorro alguno á los imperiales. El Rey por su parte ofreció proteger á la santa Sede, á la casa de Médicis y á todo el estado de Florencia. Veremos en lo sucesivo á qué extremo llegó el resentimiento de Carlos V contra Clemente VII. Las desgracias de Francisco I acaecieron mas en breve, y la misma Pavia fue su teatro.

21. En la batalla dada en aquellos campos funestos fue donde la Francia recibió una de las afrentas mas sangrientas de cuantas habia sufrido desde el origen de la monarquía, la mas antigua de la cristianidad. La artillería francesa, que barria batallones

enteros, vino á ser inútil, á causa del valor precipitado del Rey, que acometiendo los puso á cubierto de los cañones. Los auxiliares, ó por mejor decir, los mercenarios, muy numerosos para ser contenidos, se desordenaron cobardemente: el nervio de la infantería francesa, las bandas negras, tan justamente famosas, á pesar de su inmovilidad, solo pudieron lograr con su constancia dejarse hacer pedazos. Francisco de Lorena, el duque de Suffolk, de Aubigni, Chabanes, la Palice, la Tremoville, Bonnavet, que no fue compadecido de nadie, la mas floreciente nobleza del reino, quedó de tal modo sepultada bajo el cúmulo inmenso de cadáveres, que con dificultad pudieron discernir á algunos para darles distinguida sepultura. El número de prisioneros, no menos ilustres, que hicieron luego los imperiales, fue todavía mucho mas considerable. Resuelto el Rey á perderlo todo fuera del honor, cayó de su caballo, que le mataron, y continuando en pelear, menos como Rey que como soldado, fue cogido con sable en mano. Mas conservando en este estado toda la energía de su valor, y lleno de indignacion á la sola vista del condestable que se presentó para recibirle prisionero, protestó que queria mejor morir que entregar su espada á un traidor. Cedióla, en fin, al marqués de Lanois, virey de Nápoles, el cual la recibió de rodillas, y le dió inmediatamente la suya besándole la mano, y rindiendo homenaje con elocuencia delicada, tanto á su valor como á su magestad. Francisco fue transferido poco despues á Madrid, para renovar allí el

espectáculo que el Rey Juan habia dado en Londres casi dos siglos antes.

22. Lo que interesó á Clemente VII en los movimientos de la Italia, fue la grandeza de la casa de Médicis, la que podia esperar mucho mas del candor generoso de Francisco I, que de la política demasiado interesada de Carlos V (1). Clemente era hijo póstumo de Julian de Médicis, asesinado en la conjuracion de los Pazzis, y de una jóven llamada Floresta, esposa equívoca, cuya circunstancia le hizo pasar por hijo natural, hasta que Leon X, su primo, le declaró legítimo, en fuerza de las pruebas, ó por lo menos presunciones plausibles de un matrimonio secreto entre el padre y la madre. Al principio abrazó la órden de los caballeros de Rhodas, á quienes amó y protegió siempre; pero Leon X, inmediatamente despues de su eleccion, le hizo entrar en el estado eclesiástico, le nombró para el arzobispado de Florencia el dia mismo de su coronacion, y algunos meses despues le creó cardenal y cancelario de la iglesia romana. Tenia unas inclinaciones pacíficas, y al principio se aplicó sinceramente á restablecer la concordia y la buena inteligencia entre los Príncipes cristianos, á fin de confederarlos mas adelante contra los enemigos de la Religion. Si hizo alianza con el Rey de Francia fue despues de haber apurado inútilmente sus esfuerzos para inclinar al Emperador á reconciliarse con aquel Monarca. Pero si los principios de su Pontificado fueron pacíficos, el curso fue

(1) *Ciacon. l. 3. p. 445.*

tan borrascoso, que la Iglesia, desde su origen, no sufrió jamás, bajo el reinado de un solo Papa, tantas pérdidas, tantos escándalos, tantas revoluciones y catástrofes como en tiempo de éste.

23. El primer año de su exaltacion, en que los alemanes debian tener una dieta en Nuremberg, intentó curar el espíritu enfermo de esta nacion, la cual agitada por las fermentaciones del cisma y de la heregía, hizo llegar á Roma, bajo el reinado precedente, hasta cien capítulos de quejas contra los desórdenes y supuestas vejaciones del gobierno gerárquico. Cometi6 esta legacion al cardenal Campegio, el mas hábil del colegio cardenalicio para el manejo de los negocios, y por otra parte sumamente recomendable por su doctrina y virtud, y por todas las cualidades propias á conseguir un buen éxito, si el mal hubiese sido capaz de remedio. Campegio se trasladó en pocos dias á Nuremberg: todos los Príncipes, con el archiduque Fernando que los presidia en ausencia del Emperador, salieron al encuentro del legado fuera de la ciudad, aunque no tanto con la mira de honrar su mérito, como por el temor de esponer su dignidad, si la ostentaba, haciendo su entrada en medio de un pueblo casi todo luterano. Entró, pues, con sus vestidos de camino, sin cruz y sin clero. La salida fue conforme la anunciaba este preludio. A pesar de toda su habilidad y de muchos discursos llenos de elocuencia, ni aun tuvo autoridad para hacer justicia de algunos clérigos, los cuales, segun el nuevo evangelio, se habian casado

públicamente en la diócesis de Strasbourg, y perseguidos por el obispo recurrieron á la dieta. Todo el resultado de las deliberaciones fue un decreto que contenía que el Papa, con consentimiento del Emperador, convocaria cuanto antes un concilio libre en Alemania, y que despues de que cada uno de los Príncipes hubiese hecho examinar en sus estados la doctrina de Lutero, se juntarian de nuevo en Spira, para establecer lo que debia practicarse y creerse hasta la decision del concilio. A este procedimiento pernicioso añadieron sin embargo, que todos los libelos infamatorios publicados contra la corte de Roma, serian suprimidos, del mismo modo que las pinturas é imágenes dirigidas á hacer escarnio del Papa y de los obispos.

No se hizo jamás un edicto que tuviese mas contradictores. El legado que opuso todos sus esfuerzos para impedirle, fue á Ratisbona á tener una nueva asamblea, que ordenó, aunque en vano, la egecucion del decreto contrario, publicado anteriormente en Worms. Luego que el Papa tuvo noticia del de Nuremberg, se quejó de él altamente y con amargura; y el Emperador, que le recibió en lo interior de la España, le miró con tanto mas enojo, cuanto entonces los negocios de Italia se hallaban en términos que exigian la mayor estimacion hácia el Papa. Calificó de atentado la osadía con que habian reducido á la supresion de los libelos y de las pinturas injuriosas la prohibicion general que hacia en su edicto de Worms, de leer y de guardar las obras de Lutero:

rebeliones. ¡Cuánto mas propia hubiera sido la moderacion para hacer entrar á los obispos, y á los Príncipes en la reforma! Hedion, Pelicano, OEcolampadio, la han abrazado, pero ya creen haber hecho mucho, cuando han desenfrailado algunos regulares, ó casado algunos clérigos. ¡Y Lutero hace alguna cosa mas conforme á la piedad cristiana cuando predica al pueblo que el Papa es el Anticristo, que los sacerdotes y obispos son vanos simulacros, que la confesion es una peste, que las leyes humanas son heregias, y que hablar de buenas obras, de méritos, de esfuerzos para la salvacion, es ser herege: en fin, que no hay libertad, que todo sucede por necesidad, y que nada importa saber de qué naturaleza sean nuestras obras? En una palabra, el Evangelio antiguo hizo á los hombres mejores, y su nuevo evangelio no hace mas que corromperlos.”

Erasmus escribia en el mismo año de 1524 al Papa Clemente VII para asegurarle de que ni las sollicitudes de los Príncipes, ni sus relaciones con los sábios, ni el odio de los frailes y de los teólogos, habian podido inducirle á tomar el partido de Lutero, y á conspirar contra la santa Sede: que si en las obras que compuso antes de los clamores de Lutero, habia alguna cosa susceptible de sentido siniestro, él no la habria seguramente escrito, si hubiera previsto lo sucedido despues: que habia mudado esas proposiciones en las últimas ediciones, y que estaba pronto á reformar lo demás con arreglo á los dictámenes caritativos que tuviesen la bondad de darle: que

siempre habia vivido sujeto al juicio de la iglesia romana, y que jamás la desobedeceria, aun cuando no le fuese favorable, pero que esperaba de su equidad que no permitiria que fuese víctima del corto número de sus enemigos.

26. Algun tiempo despues, Erasmo, á instancias del Rey de Inglaterra, de quien era muy estimado, publicó su sábio y elocuente tratado del libre albedrío. En él impugnó y destruyó el punto principal de la doctrina de Lutero, lo que este mismo reconoció de buena fe. El docto holandés, sin dejarse llevar de personalidades, hizo sentir el horror de este principio fundamental de la reforma, que aniquilaba toda moral, toda virtud, toda piedad, todo orden social, y que con el pretexto de realzar la gracia de Jesucristo, convertia al Padre de misericordias en un tirano cruel, cuyo santo nombre no podian dejar de blasfemar sus infelices criaturas.

27. Lutero, á quien un error precipitaba siempre en mayores errores, hizo comparecer entonces un libelo intitulado del *siervo albedrío* (1). En esta obra de despecho y de rabia es donde dice en términos formales, que el libre albedrío es un título vano: que Dios obra en nosotros el mal lo mismo que el bien: que el secreto de la fe consiste en creer que Dios es justo; y sobre esto que por su voluntad nos hace tan necesariamente dignos del castigo, que parece se complace en los tormentos de los condenados; y que si nos complace coronando á los indignos, no debe

(1) *Lut. t. 2. fol. 426. &c.*

se hizo insensible á los egemplos y á todas las amonestaciones de sus parientes, para ceder á las persuasiones de su perjudicial amigo el elector de Sajonia. Bien pronto se apoderó del sajón su carácter duro de un modo tan absoluto, que llegó á hacerle perder en fin sus estados y su dignidad de elector. El hessés tuvo perpétuamente las armas en la mano contra la Religion de que habia desertado, ó contra sus defensores; y despues de haber trastornado toda la iglesia de Alemania, como fautor universal de los cismas y facciones, envió tropas á los hugonotes de Francia, para poner el colmo á los males de aquel reino.

32. Lutero, tan ignominiosamente rechazado por Jorge de Sajonia, se atrevió á hacer nuevas tentativas con el Rey de Inglaterra, á quien habia insultado con tanta audacia, lisongeándose todavía de atraerle á su partido. Moderó su pluma en esta segunda carta, hasta disculpar sus primeros arrebatos, y ofrecer desdecirse de todo cuanto habia escrito contra este Príncipe. Fue mal recompensado de un sacrificio que debió sin duda costar muchísimo á su orgullo (1). Enrique le reprendió la extravagancia de sus pensamientos, la impiedad de su doctrina, los excesos casi increíbles que habia cometido contra todas las potestades eclesiásticas y seculares, contra las cosas mas santas, y sobre todo, su infame y sacrílego matrimonio: „crimen abominable, le dice, por el cual, si hubieses vivido en un estado gobernado solamente

(1) *Cochl. ann. 1526. pag. 136. = Apud. Ruffens. Epist. unicum. lib. Henr. VIII. de Sacram.*

por sábios paganos, habrian enterrado vivo al objeto de tu obscena pasion; y por lo que hace á ti, te hubieran despedazado con varas hasta verte espirar á fuerza de los golpes. Pero lo que es todavía mas abominable, tú te has casado públicamente, violando á la faz del universo indignado los votos solemnes de la religion; y mientras que la confusion deberia humillarte hasta el polvo, la desvergüenza ocupa en ti el lugar del arrepentimiento: bien lejos de prepararte un camino para el perdon, animas á todos los frailes y clérigos á participar de tu infamia.” Como Lutero, para facilitar al Rey la retractacion que se prometia, afirmó en su carta lo que era verosímil, que el tratado de los sacramentos, publicado por Enrique VIII, se habia atribuido falsamente á este Príncipe, el Rey reconoció altamente este tratado por obra suya, y añadió: „yo la creo tanto mas cristiana, cuanto mas te desagrada.” El fogoso Lutero no dejó de replicar, y se puede discurrir muy bien, sin que recarguemos con nuevos borrones nuestros escritos, lo que su furor le haria vomitar.

33. Tenia sin embargo con qué consolarse en la adquisicion que habia hecho á su partido, tanto del tumultuoso elector de Sajonia, como del obstinado landgrave de Hesse, sin contar la seduccion de los duques de Luneburgo, de Meckelburgo, de Brunswick, de Pomerania; de los arzobispos de Magdeburgo y de Brema, de las ciudades de Hamburgo, y de todas las riberas del mar Báltico hasta la Livonia. Habiendo dado orden el Emperador, que se hallaba

en España, de convocar una nueva dieta en Spira, el elector y el landgrave se propusieron nada menos que obtener el libre ejercicio de su religion; y en vez de que en estas asambleas habian á lo menos evitado hasta entonces hacer cosa alguna que pudiese condenar las observancias católicas, afectaron poner carnes en sus mesas todos los viernes y sábados. Además, mientras que los obispos y los demás Príncipes asistian al oficio divino en la catedral, estos hacian predicar públicamente, y celebrar segun el rito luterano en sus palacios, donde el pueblo acudia en tropel atraido del placer maligno que sentia en oír declamar contra el Papa y los obispos. Habian tenido cuidado de esparcir una multitud de libritos que solo respiraban la insolencia y la novedad. El archiduque Fernando, que presidia por el Emperador su hermano, no se atrevió á oponerse á tantos desórdenes, temiendo ocasionar una sublevacion, ó á lo menos el rompimiento de la dieta, que habria, sin embargo, convencido mas que su conclusion. Pues todo lo que se decretó fue que se suplicaria al Emperador que procurase la celebracion de un concilio, y que entre tanto cada Príncipe se conduciria en sus estados de un modo que solo hubiese de dar cuenta á Dios de su conducta. Esto era conceder bastante claramente la libertad de conciencia á los sectarios; y éstos supieron prevalerse perfectamente de ella. Así adelantaban paso á paso en Alemania, aumentando de dia en dia sus primeras usurpaciones, sin perder jamás nada de lo adquirido en ellas.

34. En la Suiza por el contrario, y casi en el mismo tiempo, sufrieron una afrenta que á la verdad no les hizo caer en un descrédito suficiente para sanar la parte ya gangrenada de esta nacion; pero les puso fuera del caso de corromper lo restante (1). Los cantones todavia sanos, asombrados de los espantosos sucesos de Zuinglio, que acababa, en fin, de hacer abolir solemnemente la misa en Zurich por una ordenanza del senado, reunieron sus desvelos y esfuerzos para rechazar la impiedad que se introducía entre ellos por todas partes. Señalaron dia para una conferencia entre los teólogos mas famosos de ambos partidos, y eligieron para lugar de la asamblea la ciudad de Baden, como una plaza neutral en que cada uno podia prometerse una ventaja igual y una plena libertad. El doctor Eckio fue el mas célebre que se presentó por los católicos, y por los sacramentarios fue OEcólampadio comisionado por Zuinglio, el cual no quiso asistir á ella á pesar de todas las seguridades que pudieron ofrecerle. La disputa duró muchos dias, en los cuales Eckio estableció que el verdadero cuerpo y la verdadera sangre del Salvador están substancialmente presentes en el Sacramento de nuestros altares: que se ofrecen verdaderamente en el sacrificio de la misa, tanto por los difuntos, como por los vivos: que hay un purgatorio despues de esta vida: que debemos invocar á la Virgen y á los Santos, y que no se deben abolir sus imágenes, ni con mayor razon las de Jesucristo. El doctor católico probó estas verdades de

(1) *Cochl. in act. et scrip. Lut. p. 151.*

disgustarnos condenando á los inocentes. Añade en fin, que dice estas cosas no como quien examina, sino decidiendo, y que no las sujeta al juicio de persona alguna, antes bien, que todo el mundo debe someterse á ellas.

Véase como el heresiarca esplica su sistema: en las cosas que dicen relacion á la salvacion ó á la condenacion, el hombre es siervo, sujeto á la voluntad de Dios, ó á la de Satanás, de tal manera que no le queda libertad alguna de querer de otra manera sino de la que se le hace querer; sin embargo, no por una coaccion violenta, sino por una inmutable necesidad: quiere por su propia propension, de grado y no por fuerza, sino amando lo que le place. En efecto, así como una masa inanimada no puede recibir el movimiento que se le comunica sin que ésta se mueva, del mismo modo y con mayor razon, la voluntad no puede recibir el querer de la gracia, sin que quiera efectivamente el bien que la gracia la hace querer. La heregía de Lutero no consiste, pues, en despojar á la voluntad de toda accion, pues dice espresamente que obra sin violencia, sino precisamente en hacer que la misma voluntad quiera por una verdadera necesidad, y sin libertad para no querer, ó para querer de otra manera, en la disposicion precisa en que se halla; esto es, bajo la impresion actual de la gracia. Porque el atribuirle una libertad de puras palabras, ó el poder ilusorio de resistir, cuando no se encuentra en el caso de obrar, no es mas que un miserable paliativo que despreció Lutero, como que en nada

varía la esencia de su dogma. Por consiguiente, el que sostiene que la gracia ó la concupiscencia obligan á la voluntad; esto es, que la voluntad no tiene un poder libre é inmediato de resistir á las impulsiones actuales así de la concupiscencia como de la gracia, profesa verdaderamente el luteranismo de cualquiera manera que se esplice.

28. Lutero, distinguido entre los novadores por su poco aprecio á los padres, no dejó de gloriarse de que San Agustin hablaba en su favor; aunque no hay cosa mas bien espresada en mil testos de aquel santo doctor, que la libertad y el libre albedrío del hombre con la gracia, y bajo la accion de la gracia que le previene y le fortifica. Pero fue destino del mas ilustre de los padres, igualmente que del Apóstol por escelencia, el estar siempre espuestos á las falsas interpretaciones de los visionarios y de los hereges. Conociendo sin embargo el heresiarca, que ni la autoridad, ni la fuerza del raciocinio militaban en su favor, se valió con bastante felicidad de las armas de la burla, contra un atleta que tenia muchas mas ventajas sobre su antagonista. Habiéndose quejado Erasmo de que le tuviesen por partidario de Lutero, replicó el sectario en buenas palabras, que esto era una calumnia de la cual queria defenderle, que certificaria por todas partes que Erasmo no era de modo alguno luterano, sino erasmiano; es decir, un especulador que habla con tanta incertidumbre, en términos tan ambiguos, y algunas veces tan estraños sobre los puntos capitales de la religion, que no es

fácil determinar lo que de ella piensa (1). Por desgracia habia dado Erasmo lugar á esto, y no obstante las atenciones y señales de amistad con que le habia correspondido el sectario, no pudo la arrogancia de éste disimularle jamás aquel defecto.

Erasmo sintió vivamente estos insultos, y se quejó con amargura de verse reducido, á pesar de su suavidad y de toda su circunspeccion, á combatir en su vejez contra un animal feróz, contra un jabalí furioso (2). Esforzándose despues á usar recíprocamente el tono de la burla, mucho me he engañado, dice, en imaginar que el matrimonio le habria humanizado. Esta señal de debilidad, por no decir otra cosa, era muy reciente en Lutero, en este caudillo de una secta, cuya gloria la fundaba principalmente en la grandeza de su valor, lo cual humillaba á todos los sectarios, en quienes el fanatismo aun no habia borrado todos los sentimientos del respeto antiguo á las costumbres sacerdotales. Melanchton, el mas sensible de todos ellos, no halló cosa mejor que decir, para justificar á su maestro, que la inclinacion imperiosa que en él reconocia á un género de vida bajo y comun á la verdad, pero calificado por la Escritura de honroso (3). El atrevido Lutero no usó de tanta reserva, y se esplicó sobre este punto de un modo que la decencia nos obliga á suprimir. No se atrevió á hacer este matrimonio en vida del elector Federico, que le tenia por un santo, y no esperaba un punto

(1) *Luth. tom. 2. Ep. ad. Nic. Amsdorf.* (2) *Lib. 18. Ep. 12.*

(3) *Lib. 4. Ep. 24.*

de reforma tan conocidamente contrario á la disciplina respetada en todos los siglos. Antes de la muerte de este Príncipe se enamoró Lutero de una religiosa noble alemana, que nada tenia de la altanería de su nacimiento. La hizo salir del claustro, junto con otras ocho religiosas igualmente débiles; y ésta obra maestra de reforma se egecutó el dia mismo de viernes santo: circunstancia que dió motivo al raptor sacrilego á comparar su rapto con la libertad de las almas que Jesucristo sacó del limbo en el mismo dia. Luego que el Príncipe habo espirado, cuando toda la Sajonia lloraba su muerte, y cuando el nuevo elector Juan, su hermano, estaba aun mas infatuado por su seductor que Federico, no hubo ya motivo alguno que pudiera impedirle el satisfacer su pasion desenfrenada. De este modo Martin Lutero, fraile apóstata, en la edad de cuarenta y cinco años, se casó públicamente con Catalina de Bore, religiosa apóstata. Pareció, sin embargo, que la misma vergüenza de este matrimonio podia perjudicar en algo á la celebridad de las bodas (1). El sacerdote, un abogado y un pintor fueron los únicos convidados del esposo, el cual dió su convite á la hora de cenar, sin decir una palabra á sus amigos. Pero el pudor duraba poco en su alma; y así exhortando desde luego á todos los eclesiásticos y frailes á seguir su egeplo, repartió su infamia entre tantas personas, que ya vino á ser para él un objeto de triunfo.

29. Tuvo la insolencia de dirigirse al mismo

(1) *Vit. Luth. per Melc. Adam.*

cardenal Alberto de Brandeburgo, arzobispo de Magdeburgo y de Maguncia, el mismo que fue de los primeros en declararse contra el nuevo Evangelio, y que se mostró siempre igualmente celoso por la fe católica. Escribióle una carta extravagante, en que intentaba seriamente probar, y siempre con las divinas Escrituras, que la voluntad de Dios era que todo hombre tuviese en una compañera semejante á él, una ayuda indispensablemente necesaria: que el vivir solo, ó sin muger, era tentar de tal modo al Señor, que, á no ser un milagro que transformase al hombre en ángel, le era imposible en esta privacion dejar de caer y perderse. El sábio prelado no respondió al apologista de la incontinencia mas que con el silencio y el desprecio; pero su pariente, llamado tambien Alberto de Brandeburgo, gran maestro de la orden teutónica, se prestó mejor á estas lecciones de libertinage. Tenia ya sesenta y nueve años, y este impuro anciano, violando la castidad religiosa que habia consagrado solemnemente, casó con Dorotéa de Holstein. Despues de haber destruido todos los privilegios de su orden, se apropió la mejor porcion del tesoro de los caballeros, dividió con los polacos los estados prusianos que le pertenecian, se puso bajo su proteccion, y se hizo su tributario por la parte que se reservaba, con condicion de que la poseeria en adelante con título de ducado, y que pasaria en calidad de feudo á sus herederos. Vivió todavía treinta años despues de este matrimonio.

30. En el mismo año de 1526 adquirió Lutero

para su secta al landgrave Felipe de Hesse, por sobrenombre el Magnánimo: título que mereció justísimamente, si toda la esencia de la magnanimidad consiste en el valor, en la actividad, en el desprecio de los trabajos, de los peligros y reveses, y si una determinacion pronta á emprenderlo todo, y una audacia que se obstina contra todo peligro y desorden, no son lunares en una alma grande. Tuvo á lo menos todo lo que era á propósito para formar un protector de secta de los mas memorables. No pudieron contenerle en la fe de sus padres ni las tiernas exhortaciones de su madre Ana de Meckelbourgo, Princesa de rara virtud y de una constancia igual en su adhesion á la Iglesia, ni el egeplo de su padrastro, el Príncipe Jorge de Sajonia, que acababa de responder en estos términos á las nuevas instancias del evangelista de Witemberg.

31. „Guardad vuestro evangelio con todas sus producciones apestadas. Por los frutos nos enseña el Señor á conocer el árbol; ¿y cuáles son los frutos del evangelio de Lutero? Toda la Alemania los conoce para daño suyo. En cuanto á nos, mediante los auxilios de la gracia que no cesamos de implorar, perseveraremos inalterable é inmutablemente en el Evangelio de Jesucristo, segun la Iglesia católica le ha recibido y conserva. Cerrad, cerrad vos mismo los oidos al lenguaje impío de los aduladores que erigen á un heresiarca en profeta; y pensad, pues todavía hay tiempo, en reparar cuanto sea posible los males horribles que habeis causado.” El landgrave



una manera tan convincente, que la asamblea publicó un decreto proscribiendo á un tiempo la doctrina de Zuinglio y la de Lutero: prohibió innovar cosa alguna en el sacrificio de la misa, en la administracion de los sacramentos, en las ceremonias y en las demás prácticas de la Iglesia; y se mandaron establecer en todos los cantones celadores encargados de ausiliar á los magistrados y á los oficiales públicos contra todas las innovaciones, y para denunciar á los prevaricadores y hacerlos castigar. En esta ocasion se reconoció con el mayor asombro hasta qué punto se habia depravado el buen natural de OEcolampadio, en cuyos escritos Juan Fabro, uno de los católicos, hizo notar mas de ciento y cincuenta falsificaciones enteramente indignas de un hombre honrado.

35. En medio de tantos desórdenes y escándalos, no tenia el Señor apartados sus ojos de las necesidades de la Iglesia (1). Habiendo caido en una relajacion lastimosa la orden de San Francisco, que la habia sido tan útil, suscitó Dios uno de sus religiosos, llamado Mateo Baschi, para restablecer en ella, junto con el fervor primitivo, la pobreza apostólica y todo el espíritu del Apostolado. Llorando un dia Baschi en su oracion la decadencia de su orden, creyó oír una voz del cielo que le mandaba observar á la letra la regla de San Francisco. Inmediatamente tomó un hábito estrecho y grosero con una capilla puntiaguda, semejante á la que llevaba el santo fundador, el que aseguró habersele aparecido muchas veces. Con este

(1) *Florin. de Remond. l. 7. c. 5. = Annal. Capucc. t. 1. p. 44. &c.*

hábito extraordinario salió secretamente del convento de Montefalcone, situado en la diócesi de Urbino, y se fue á Roma despues de haber sufrido muchos insultos, convertidos, por su paciencia y piedad, en testimonios de veneracion. Habiendo llegado á Roma, marchó en derechura al Vaticano, subió á los aposentos sin darse á conocer, y se adelantó hasta la cámara de Clemente VII. El Papa sorprendido le preguntó qué era lo que deseaba. „Santísimo Padre, respondió Mateo, soy un sacerdote de la orden de frailes menores, que solo aspiro á observar la regla de mi padre San Francisco con toda la fidelidad de que soy capaz, y á imitar su vida santa, segun nos la representan los antiguos monumentos de la orden. Es constante que San Francisco y nuestros primeros padres no llevaban mas que un hábito vil, con una capucha sin escapulario, del todo semejante al que veis en mí. Despues de muchas oraciones y lágrimas he reconocido que tal era la voluntad del cielo, y tal es, Santísimo Padre, la sola causa que me ha traído á los pies de vuestra Santidad. Toda mi ambicion consiste en que bajo este hábito y vuestra proteccion, pueda observar mi regla á la letra, predicando la palabra de Dios, y trabajando en la salvacion de los pecadores mas abandonados.”

Persuadido el Pontífice por aquel tono de verdad que dan la rectitud de intencion y el desinterés perfecto, le concedió para él y para cuantos quisiesen imitarle, no la potestad de establecer una congregacion nueva, lo que tampoco pedia Mateo, sino

de lo cual eligieron á Caraffa por primer prepósito, y se retiraron al campo Marcio en una casa que pertenecía á Bonifacio de Colle. Estos clérigos regulares, que es el nombre que les da la bula, repartian el tiempo entre los egercicios de la oracion y las funciones del apostolado.

37. Aunque Paulo IV ó Juan Pedro Caraffa, haya dado á los teatinos el nombre de su obispado de Chieti, en latin Theati, San Cayetano, de la noble y antigua casa de Thiene, es sin embargo el primer autor y el fundador verdadero de esta piadosa congregacion. Fue el segundo prepósito de ella, ó superior general despues de Caraffa, luego que éste hubo llenado el primer término de su superioridad, que era trienal. San Cayetano desempeñó este cargo con toda la buena conducta de un sábio, y toda la edificacion que podia esperarse de un santo. Pasó luego á fundar una nueva casa en la iglesia parroquial de San Pablo de Nápoles, donde despues de haber hecho resplandecer su virtud con una infinidad de acciones maravillosas, dió su alma á Dios el 7 de Agosto de 1547. El Papa Clemente X, en el último siglo, le ha puesto en el catálogo de los santos.

38. La Iglesia reparaba asimismo en el nuevo Mundo las pérdidas que la heregía la hacia sufrir en el antiguo. Despues de los primeros misioneros que entraron en Méjico con el gran Cortés, envió allí Clemente VII á un hombre verdaderamente apostólico, llamado Martin de Valencia, junto con doce frailes menores, dignos de serle asociados. Cortés,

que se hallaba todavía en el pais, no habia omitido cosa alguna para hacer respetable el ministerio de estos; y bajo la proteccion de este héroe cristiano, que los colmó de honras en todas ocasiones, y era el primero en oír sus instrucciones, los megicanos los buscaban incesantemente y abandonaban á bandadas el culto de sus ídolos. En una palabra, el Evangelio hizo progresos tan considerables en aquel centro de la barbarie y de la idolatría mas monstruosa, que en muy poco tiempo pudo la Iglesia desplegar en él toda la magestad de sus ceremonias y de sus mas augustas asambleas.

39. En la ciudad de Méjico, que en el año de 1521 era enteramente idólatra y aun antropófaga, se celebró en el de 1524 un sínodo en forma de concilio, en que presidió Martin de Valencia en calidad de legado del Sumo Pontífice; y en un pueblo, cuya brutalidad ultrajaba á la misma naturaleza, se establecieron las reglas mas puras de la castidad cristiana (1). La poligamia, casi al parecer de poco momento entre los excesos de los megicanos, fue suprimida canónicamente, junto con los demás desórdenes, y se estableció que los que se presentasen al bautismo abandonasen todas sus mugeres, á escepcion de una sola, con la que se casarian segun las leyes del cristianismo. Hicieron otros muchos reglamentos llenos de sabiduría para disponer al bautismo, y para conservar en la fe á los ya bautizados. Cortés mandó á los gobernadores que los hiciesen egercutar puntualmente, así en sus

(1) *Rain. ann. 1524. n. 12. et 13.*

provincias como en la capital. Y como este hombre extraordinario habia ya puesto la nueva España á cubierto de toda revolucion, poco satisfecho con tantos prodigios, partió para intentar otros nuevos.

40. En el mismo año abrió el cielo, hasta en las regiones mas salvages de la América septentrional, un asilo á la fe, casi enteramente abandonada desde entonces por las naciones cismáticas de la Scandinavia y de lo interior de la Germania. Juan Verazani, de nacion italiano, descubrió bajo el pabellon francés la isla que él llamó real, y la mayor parte de las islas del golfo de San Lorenzo, la tierra de Labrador mas adelantada hácia el polo, todo el curso del rio de San Lorenzo, y la parte septentrional del Misisipi, junto con los rios que allí desaguan. Esto es lo que llaman Canadá ó nueva Francia, á donde veremos muy pronto pasar la fe cristiana en toda su integridad, tal como los hijos primogénitos de la Iglesia la han conservado desde que la recibieron. Verazani tomó posesion de aquellos descubrimientos en nombre de Francisco I; pero habiendo querido penetrar mas lejos en otra navegacion, vino á ser presa de los antropófagos, junto con muchos compañeros de sus aventuras.

41. Entretanto el Papa Clemente VII, cuyos designios fueron superiores á su talento, era fecundo en proyectos, débil en egecutarlos, indeciso, y por consiguiente no se determinaba mas que á la suerte, segun el capricho de los acontecimientos y contra-tiempos. Clemente, pues, falto de constancia, se

precipitó á sí y á su pueblo en un abismo tan inmenso de calamidades, que Roma, abandonada sucesivamente al furor de todos los bárbaros, sufrió de un modo horrible cuanto podia dar de sí la crueldad de los mas desnaturalizados. Tan pronto unido por temor con Carlos V, y tan pronto por afecto con Francisco I, hizo, en fin, temblar á toda la Italia, temerosa de perder su libertad, cuando Carlos tomó en ella aquel ascendiente prodigioso que fue la consecuencia inevitable de la batalla de Pavía. El mismo Rey de Inglaterra temia que se perdiese el equilibrio general de Europa, y á persuasion suya, el Papa, variando otra vez, se coligó contra los imperiales, con los franceses, ingleses, venecianos, florentinos, suizos, y con el mismo duque de Milán Francisco Sforzia, restablecido por el Emperador (1). Firmóse esta liga el 11 de Junio de 1526 en Cognac en el Angumois, al tiempo que Francisco I, libre de su prision de España, se hallaba en camino para volver á su capital. Primero la dieron el nombre de liga santa, porque el Papa estaba á la frente; pero las consecuencias funestas que á éste le resultaron, la hicieron llamar con mas propiedad en adelante *liga funesta á su Santidad*.

El Papa y los venecianos fueron los primeros en poner sus tropas en campaña, contando con que el Rey de Francia enviaria prontamente un ejército numeroso, y que el Rey de Inglaterra haria una poderosa diversion por el lado de los Países-Bajos, ó á lo menos suministraria dinero con su facilidad ordinaria

(1) *Guttech. l. 17.*

en estos casos. El mismo Francisco contaba con este recurso, que era el único que le quedaba en el absoluto apuro de sus rentas y de sus pueblos; pero Enrique, que habia en fin consumido los ahorros de su padre, y que no podia, sin gran dificultad, conseguir subsidios de su parlamento, no estaba propenso á hacer gastos exorbitantes para una empresa en la cual él era el menos interesado. Con esto, reducido el Rey de Francia á sus propios recursos, envió á Italia solamente seis mil soldados, á los que se juntaron diez mil suizos, y por último, hizo grandes promesas para sostener la energía de sus aliados. El peso principal de la empresa cargaba de esta suerte sobre el Papa, cuyo carácter era diametralmente opuesto al de los Médicis sus deudos, los cuales todos, sin exceptuar alguno, gustaban de la profusion, y vivieron con magnificencia verdaderamente régia, aun en la clase de simples ciudadanos. Esta inclinacion extraordinaria de Clemente VII á la economía, fue la que causó principalmente sus reveses. Tenia que pagar en mar y tierra tropas numerosas de estrangeros que servian con mucha repugnancia al mando de generales eclesiásticos, y amenazaban pasar al egército imperial cuando no recibian puntualmente su sueldo. Despues de haber fluctuado mucho sobre el partido que debia tomar, eligió el peor de todos: no hizo la paz ni la guerra, y se redujo á una tregua de ocho meses, que ajustó con el marqués de Lanois, virey de Nápoles por el Emperador. Para colmo de su imprudencia, mandó retirar su flota de las costas de

Nápoles, donde ésta habia tomado ya muchas plazas fuertes, desarmó sus navios y despidió sus tropas, á escepcion de dos mil hombres de infantería y ciento de caballería. Ignoraba todavía las disposiciones del egército imperial con respecto á esta composicion, ó á lo menos no tenia otra seguridad de su firmeza que la palabra del virey, de quien el general en gefe era absolutamente independiente.

El condestable duque de Borbon habia sucedido en este puesto importante al marqués de Pescara, muerto en la edad de treinta y seis años, muy sospechoso á su Soberano, de quien se presumió que le habia hecho envenenar, y que para asegurar mas en su servicio al condestable, le prometió los despojos del duque de Milán, acusado de felonía. Borbon, que habia manifestado primero que jamás consentiria en la tregua, mostró despues sentimientos mas pacíficos en vista de la oferta que se le hizo de parte del Papa de pagar á sus tropas que carecian de todo. Sobre esta presuncion débil, abandonado Clemente á su ciega inclinacion al ahorro, acabó de arruinar su partido, licenciando hasta los dos mil hombres que habia reservado. Entonces la Cabeza de la Iglesia, la Silla de la potestad pontificia, y todo el estado eclesiástico se hallaron sin defensa al arbitrio de dos enemigos menos formidables por sus fuerzas que por su carácter: el uno traidor á su Soberano, y el otro apóstata fanático de su religion.

42. Jorge, conde de Fronsberg, obraba de acuerdo con el condestable Borbon, y habia sido el primero

en concebir el designio de saquear á Roma. Ardiente celador del nuevo evangelio que habia abrazado, además de los socorros que el archiduque Fernando enviaba de Alemania á su direccion para el ejército imperial, habia él mismo alistado hasta diez mil hombres, que animados de su espíritu y de todo su furor, se contentaron con un escudo por cabeza, por la esperanza de saquear la capital del mundo cristiano. Famoso por la batalla de Pavía, donde habia tenido mucha parte en la victoria, audáz, intrépido, hábil, impetuoso, y de una obstinacion que crecía á medida de los obstáculos, en una palabra, uno de aquellos hombres funestos que Dios elige para ser los instrumentos memorables de su venganza; habiendo desembocado por el Tirol en las llanuras de Lombardia, eludiendo ó forzando todo cuanto se le oponia, penetró por el Boloñés, y se abandonó en todas partes, pero con particularidad en los estados de la Iglesia, á unos escesos cuya pintura es imposible formar. Para adquirir alguna idea de ellos, júzguese de sus obras por sus disposiciones respecto de la misma persona del Sumo Pontífice. Segun algunos autores, hacia llevar en sus banderas un cordon tegido de oro y seda, destinado, segun decia con impía bufonada, para ahorcar al Papa con el mismo honor que se hace en Turquía respecto de los delinquentes ilustres (1). Esta noticia, por mas increíble que parezca, la hacen mas que verosímil todos los escesos que realmente cometieron despues en Roma

(1) *Paul. Jov. in elog. ad. ann. 1527.*

los soldados de este furioso. Por lo que hace á él, no logró el placer de saciar en aquella ciudad su rabia. La divina Justicia, que da egemplos de terror á cierta clase de impiedad, contuvo sus pasos en la frontera de la Romaña, donde fue herido de apoplegía, y poco despues de muerte.

43. Habiendo recogido el condestable las tropas de aquel desgraciado, cuya suerte no disminuyó en ellas la propension al sacrilegio y al saqueo, vió á sus órdenes un ejército de cerca de cuarenta mil hombres, al cual Roma solo podia oponer los mozos de las posadas y los escuderos de la corte pontificia. Un rayo dicen que hizo pedazos las armas del Papa, colocadas sobre la puerta de su palacio, y despues de este incidente, que fue como presagio de la humillacion que habia de sufrir, Roma fue escalada, inundada de sangre, robada, asolada y casi aniquilada (1). Pero Borbon pagó inmediatamente un crimen que abria la puerta á otros muchos. Viendo que el ardor de sus tropas decaía, y apoderado de un sobresalto animoso que solo presentaba á su fantasía el desdoro de retroceder, saltó de su caballo, y favorecido de su alta estatura y del gran penacho que fluctuaba sobre su casco, reunió cerca de sí la nobleza y la caballería, y pusieron todos el pie en tierra. Pónese entre la infantería, vuela como una exhalacion por medio de los que retroceden, arranca á un soldado su escala, y va á fijarla al pie de la muralla, diciendo: á mí, valientes imperiales; y ya tenia puesto el pie sobre

(1) *Cæs. Glorier. Hist. expugn. Urb.*

únicamente el observar su regla en toda su perfeccion, bajo el hábito que traía; con encargo además de presentarse una vez todos los años á su provincial, en el capítulo de frailes menores, cualquiera que fuese el lugar donde se celebrase. Dióle luego la bendicion pontificia, le hizo una exhortacion alentándole á ejecutar su designio, y le prometió un breve de aprobacion, que con efecto fue espedido el 18 de Mayo de 1526. Pero antes de esta espedicion, y aun despues, los superiores ordinarios, con los pretextos y por los motivos especiosos que no faltan nunca en semejantes ocasiones en los que tienen las riendas del gobierno monástico, persiguieron vivamente á Mateo y á sus compañeros, los cuales fueron alguna vez encarcelados como apóstatas. Fue preciso mucho tiempo y valor para que la reforma de capuchinos llegase á aquel punto de consistencia en que despues ha hecho tantos servicios á nuestros pueblos y á las gentes del campo, porcion tan considerable de la Iglesia, y tan poco atendida antes de estos humildes y laboriosos ministros.

36. La congregacion de los teatinos habia sido instituida poco antes con el designio de restablecer el clero en el estado de su primitiva perfeccion, por el modelo de la vida de los Apóstoles. Esta nueva orden de clérigos tomó el nombre del arzobispo de Theati, Juan Pedro Caraffa, que despues fue Papa con el nombre de Paulo IV, y auxilió á Cayetano de Thiene, junto con Pablo Gonsiliario y Bonifacio de Colle, para formar el plan de este instituto sublime, y reducirle á práctica. Comenzando todos cuatro á dar

el egeplo, renunciaron sus beneficios y todos sus empleos en manos del Papa Clemente, quien tuvo mucha pena en admitir sus renunciaciones, y especialmente la del arzobispo; pero fue preciso ceder á la fuerza de sus razones ó de sus instancias. Los cardenales opusieron dificultades todavía mayores sobre el mismo instituto que obligaba á todos sus miembros, no solo á permanecer sin fondos y sin rentas como los religiosos de San Francisco, sino á no pedir limosna y á subsistir únicamente de lo que la piedad de los fieles quisiera ofrecerles; pero Caraffa y San Cayetano insistieron con tanta fuerza en la necesidad de restaurar en el clero todo el heroismo del desprendimiento apostólico, en las tristes coyunturas á que el vicio contrario habia reducido la Iglesia, que descansando en una Providencia que no pone otros límites á sus dones que los de la fe, el consistorio penetrado de admiracion les concedió la aprobacion que pedian. Por la bula aprobatoria dada en 24 de Junio de 1524, la Cabeza de la Iglesia los admite á hacer los tres votos de pobreza, de castidad y de obediencia: á vivir en comunidad, vestidos no obstante como los demás clérigos: á gozar de los mismos privilegios que los canónigos de San Juan de Letrán: á formar constituciones y reglas para la custodia de la disciplina: á nombrarse, bajo el nombre de preposito, un superior que durase tres años; y á recibir, en fin, todos los sugetos que se presentasen para abrazar su método de vida. Los cuatro fundadores pronunciaron sus votos el 14 de Setiembre de este mismo año; despues

la escala, cuando una bala de arcabúz le penetró la ingle desnuda de la coraza, y le derribó en el foso. Murió al cabo de algunos momentos, de edad de treinta y ocho años; pero el Príncipe de Orange, que le sucedió en el mando del ejército, ocultó su cadáver con tanto cuidado que las tropas ignoraron su muerte hasta despues de la toma de la ciudad, lo que solo sirvió para redoblar los hereges su furor.

44. Cayó primero sobre un cuerpo de tropas romanas, á cuya cabeza se hallaba el general Rencio Cheri, fanfarron presuntuoso antes del ataque de la plaza, de cuya seguridad habia respondido, y poltron infame á vista del mas pequeño peligro; pues viendo que algunos españoles habian entrado por una frontera, comenzó á gritar, *sálvese quien pueda*, y dió el egemplo de la fuga, corriendo con todas sus fuerzas hácia el castillo de Sant-Angelo. La multitud de imperiales que entraron sin resistencia por la parte de los fuertes abandonados de este modo, y por las puertas vecinas, ensangrentaron sus espadas en aquella masa confusa de fugitivos que se embarazaban unos á otros, y mataron cerca de tres mil. La guardia suiza que quiso resistir delante del palacio fue hecha pedazos. El Papa, en lugar de salirse al campo y refugiarse en alguna buena plaza del estado eclesiástico, como podia egecutarlo fácilmente con su guardia de á caballo, fue en persona á darse prisionero en el castillo de Sant-Angelo, con una porcion de cardenales y embajadores, dejando toda la ciudad sin custodia y sin protectores. No quedaron otros grandes

que los que eran adictos al Emperador, junto con gran número de aquellos ciudadanos que conservaban todavía el espíritu antipatriótico de la antigua faccion de los gibelinos. Éstos sin tomar parte alguna en la defensa de la ciudad se habian encerrado en sus casas, y esperaban allí un tratamiento favorable; pero experimentaron sin distincion alguna el tratamiento de una soldadesca furiosa dejada en plena libertad.

No diremos que las casas fueron saqueadas, los ciudadanos degollados, las esposas y doncellas violadas sin distincion de estado, de clase, de edad, de partido (1). Roma habia sufrido otra vez estas calamidades de parte de los godos y de los vándalos; pero lo que los bárbaros habian perdonado, las cosas mas santas, las llaves sagradas de San Pedro y San Pablo, y nuestros terribles misterios, vinieron á ser el juguete de aquellos brutales hereges, entre los cuales la blasfemia y el sacrilegio eran la profesion mas aplaudida del nuevo evangelio. ¿Y cuántos no los imitaron entre los mismos soldados que se honraban con el glorioso título de católicos? Despues de los palacios de los cardenales, de los embajadores, de todos los grandes, y aun con mas ardor que estos despojos profanos, fueron forzados y asolados todos los templos y todos los monasterios de uno y otro sexo. Las señoras romanas, junto con las vírgenes consagradas al Señor, que habian buscado en el lugar santo un asilo á su honestidad, no hallaron mas que el sacrilegio además de su infamia. En la basilica del

(1) *Guicch. l. 18. Pontan. l. 3. = Glorier. de direp. Urb.*

oía gritar eternamente que todo era claro en la Escritura, y que no era necesario mas que abrir los ojos para entenderlo. Sobre esta supuesta evidencia no halló Lutero cosa mas audáz é impía en Zuinglio, que el desechar el sentido literal de las palabras de la consagracion. Zuinglio, por su parte miraba el concepto de Lutero como propio de un espíritu grosero, y el colmo del absurdo. ¡O vosotros, les decia Erasmo (1), que apelais á la pura palabra de Dios, poneos á lo menos de acuerdo entre vosotros, antes de dar la ley al universo! Lutero mostraba buen semblante, pero el orgullo que manifestaba en lo exterior, no le impedía experimentar en su corazón y delante de sus amigos un abatimiento, del cual nos dice Melancton, que no podía él ser testigo sin lástima.

47. Sin embargo, avanzando (2), según su costumbre, con tanto mayor ímpetu, cuanto eran mas los obstáculos que se le oponian, lejos de abandonar su dogma monstruoso del pan y del vino incorporados en la Eucaristía con la carne y la sangre del Hijo de Dios, ó de un pan carnal, y de un vino sangriento, como él mismo se explica poco despues, publicó el dogma todavía mas monstruoso de la ubiquidad, é intentó seriamente probarle con sofismas pueriles. La humanidad de Jesucristo, decia, está unida á la divinidad; luego esta humanidad está en todas partes donde se halla la divinidad. Jesucristo como hombre, está sentado á la diestra de Dios; pero la diestra de

(1) *Erasm. l. 19. Epist. 3.* (2) *Mel. l. 4. Epist. 76.*

Dios está en todas partes, luego lo está tambien Jesucristo en cuanto hombre: y caminando de consecuencia en consecuencia con su calor acostumbrado, concluía que el Redentor estaba en los cielos antes de la Ascension, y estaba tambien en el sepulcro cuando los ángeles dijeron que no estaba allí. Estos delirios fueron sin embargo adoptados inmediatamente por muchos discípulos de un maestro, que subyugaba hasta sus opiniones y sus juicios. Melancton lloraba estos errores, y detestó invariablemente la ubiquidad; pero sin atreverse á manifestar su sentir en vida de Lutero. Con todo adquirió tal favor el nuevo artículo, que en algunos años dominó sin contradicción en la secta luterana. Tal es la suerte aun de la misma verdad, en manos de los intrusos que se hacen sus defensores. Lutero, por defender el misterio de la Eucaristía, sostuvo que Jesucristo en cuanto hombre no estaba presente en él de otra manera, que como está Dios en el leño, en la piedra y en toda la naturaleza material.

48. Los sacramentarios viéndose tan duramente rechazados por los luteranos, redoblaron su ardor en aumentar los partidarios de su secta, y adquirir con el número la estimacion que se negaba á su doctrina. Queriendo los suizos del canton de Berna, á quienes habian ganado, atraer otros sucesivamente, convocaron para una conferencia, á la cual convidaron á todos los cantones y á los obispos de Basilea, de Cestanza, de Lausana y de Sion ó Sedun. Aunque apercibieron á estos prelados para que

concurriesen á ella; bajo la pena de perder los bienes que poseían en el canton de Berna, todos se negaron á comparecer en una asamblea en que se proponia deliberar sobre los puntos mas constantes de la fe, someterlos al juicio del poder político, y aun tomar solamente por regla de sus decisiones la Escritura santa, sin atender á la tradicion.

Esta nueva especie de concilio tuvo el éxito que debía esperarse: prohibióse en él dirigirse en lo sucesivo á los obispos, abolieron la misa, los altares, las imágenes, las oraciones por los difuntos, todas las ceremonias y ritos de la Iglesia católica; y como el matrimonio, ó libertinage, era de esencia de todas estas escenas sacrilegas, permitieron legalmente á los frailes, monjas y clérigos el casarse. Esto se hizo á instancias de un monge fugitivo, llamado Blaurer, reclamado por el abad de Alberspach, y despues apóstata declarado, y elevado á personage ilustre por Calvino, por haber pervertido á Constanza. Además de esta ciudad, las de Lindau, de Strasbourgo, de Aushourgo, de Ulma y Yena, tomaron parte en las revoluciones de Berna, junto con los cantones de Basilea, de Schaffausa, de Zurich, y algunos diputados de Appenzel, sin contar las ligas de San Gal, de Mulhausen, y de los grisones. Por el contrario aquella parte de suizos, que por sus primeras hazañas por la libertad habian dado su nombre á toda la nacion, poniendo igual grandeza de alma en perseverar en la religion de sus padres, junto con los cantones de Lucerna, de Soleure, de Fribourgo, de Urderval de

Uri, de Zug, con el de Glaris, que aun no habia apostatado, escribieron á sus compatriotas seducidos una carta muy enérgica, conjurándolos á no obscurecer en un momento el mas bello lustre de la patria, substituyendo al titulo de defensores de la Iglesia, que habian heredado de sus mayores, el de sus enemigos, y desertores viles. Todo lo que produjeron estas representaciones fue hacer imprimir en la religion nueva la nota visible de su falsedad, por aquellos mismos que la abrazaban. Declararon que solo admitian esta doctrina, reservándose la libertad de añadir á ella, ó quitar lo que les pareciese. Prueba sensible de la incertidumbre de su fe, y por consiguiente de su corrupcion.

49. Viendo de este modo la Francia el contagio á sus puertas, redobló sus esfuerzos para impedir que penetrase en ella. La universidad de Paris no cesó un momento de proscribir todo lo que se resentia de las novedades heréticas, ya en las producciones de mil autores anónimos ó sin rebozo, y ya en las obras de los sábios mas conocidos y célebres por poco que fuesen sospechosos. El nombre mismo de Erasmo, mirado como el prodigio de su siglo, no fue capaz de contenerla. A solicitud de Natal de Beda, sindico de la facultad de teología, fulminó contra aquel ilustre extranjero una censura motivada, muy estensa, y tan severa, que ciertos modernos la acusan de una clara parcialidad (1). Convendremos con ellos en que al fin Erasmo pareció siempre un

(1) *Erasm. Epíst. ad Bibald.*

objeto estimado de los Papas, de los Príncipes mas católicos, de la mayor parte de los sábios, y que se sujetó espresamente, en la interpretacion de la Escritura santa, á la autoridad de la Iglesia, la cual me hace recibir, dice San Agustin, la Escritura misma, y sin la cual, continúa, todos los razonamientos y todas las disputas jamás concluirían cosa alguna. Pero es necesario convenir tambien en que tuvo, á lo menos por espacio de mucho tiempo, respetos, relaciones con los sectarios mas furiosos, y aun alguna vez un language equívoco, y en una palabra, unos procedimientos infinitamente distantes de los que ordena Jesucristo en estos términos: *el que no es en favor mio, es contra mi*. Es igualmente difícil, al leer sin interrupcion la censura, cuya estension no nos permite reproducirla, y al ver todas las proposiciones de Erasmo comparadas de cerca unas con otras; es muy difícil, repito, no hallar en ellas un luteranismo mitigado, que podia no imputarse personalmente al autor, pero puede dar á los censores un derecho de proscribirle, como resultante del sentido natural de sus espresiones. ¿No será la adhesion de Erasmo á este semi-luteranismo, resucitado bajo de otro nombre, mas bien que el interés por su persona, el que le haya adquirido tantos grandes apologistas? En cuanto á sus ilustres protectores, ¿no es constante que el que tiene una grande opinion puede evadirse de la reprehension de las potestades atentas á evitar mayores males? Pero nadie se exime de los decretos imparciales y terribles de la posteridad. Francisco I, guiado

por la benevolencia con que honraba las ciencias y los sábios, templó el ardor de los doctores de París, reprendió fuertemente al Síndico; y para dar á Erasmo un testimonio del aprecio singular que le profesaba, le convidó á establecerse en Francia, donde le ofrecia todas las ventajas capaces de hacerle abrazar este partido, el que sin embargo no aceptó.

50. No obstante, para dar á conocer el Rey que si obraba de este modo era porque la doctrina de Erasmo no le era sospechosa, publicó muchos edictos muy severos contra las novedades heréticas. Pero lo que hizo conocer mejor todavía el ardor de un celo suspendido por las disensiones del estado, y por la consideracion de ciertas personas, fue el atentado de algunos luteranos, iconoclastas, los cuales dentro del mismo París en un sitio que correspondia á la calle de los Rosales, y á la de los Judíos, destrozaron despues de mil ultrages la imágen de la Virgen con el niño Jesus en los brazos. El Rey ordenó que se hiciese la justicia mas egemplar, prometió mil escudos al que descubriese á los sacrílegos; y queriendo reparar en persona la injuria hecha en su capital á la Madre de Dios, mandó hacer una imágen de plata, del tamaño de la que habia sido destrozada, congregó todos los cuerpos eclesiásticos y civiles, los Príncipes de la sangre real, los embajadores de las naciones estrangeras, los oficiales supremos de la corona, y seguido de un pueblo innumerable, fue procesionalmente á colocarla con sus

Príncipe de los Apóstoles, donde se concentraron sobre todo para saciar su rabia contra el Pontificado y contra la Iglesia, escudriñaron hasta en los sepulcros de los Sumos Pontífices, para ultrajarlos aun despues de su muerte: sacaron los cuerpos de los Santos fuera de sus urnas, y los pisaron ignominiosamente: transformaron en establo la capilla pontificia, y arrojaron las bulas de los Papas á los pies de los caballos (1). Destinaron á los usos mas inmundos los vasos del santo sacrificio; se revistieron de los ornamentos sagrados, y en este traje sacerdotal montaron en asnos, é hicieron procesiones por las calles, en las que solo resonaban blasfemias de los hereges luteranos. En fin, reunidos en una de las capillas del Vaticano, y revestidos de las capas de los cardenales, depusieron á Clemente VII. Procedieron despues á la eleccion de un nuevo Pontífice, y remedando todas las formalidades del cónclave, dieron todos su voto á su maestro Lutero, quien fue proclamado Papa con voz unánime.

Los saqueadores habian salvado la vida á muchos personajes ilustres ó ricos, á prelados, oficiales, magistrados, banqueros y comerciantes, con la esperanza de sacar de ellos mayor rescate. Despues de haber arrebatado quanto poseían en sus casas, les exigieron unas sumas imposibles de satisfacerse, que á pesar de esto esperaba su insensata codicia. Fueron colgados por los pies, quemados á fuego lento, atenaceados, despedazados á azotes, mutilados de una manera

(1) *Cochl. in Act. Scrip. Luth. p. 167.*

tan cruel como ignominiosa, forzados, ó á comer sus propias orejas que les cortaban y se las metían en la boca, ó á aprontar las sumas escesivas de las que no tenían ni aun el primer obolo estos infelices; de suerte que desesperados y poseidos de una especie de rabia, muchos de ellos se arrancaron de las manos de estos satélites, y se precipitaron por las ventanas para poner fin á unos males mas horribles que la muerte. El pillage despues de haber durado dos meses enteros en la ciudad, lo que tampoco tenia egemplo, se extendió con las mismas violencias en todo el pais comarcano. Algunos historiadores aseguran que todos quantos saqueos habia sufrido Roma no la arrebataron juntos tantas riquezas como éste solo; á lo menos es constante, que los templos y demás monumentos de religion, mas ricos entonces que nunca lo habian sido, abandonados á una secta que contaba por piedad la ruina del santo culto, no experimentaron jamás pérdidas tan asombrosas. Pero si el infierno sacó este partido de un funesto simulacro de reforma, la Sabiduría Suprema, convirtiendo á sus fines las armas del infierno, adelantó, por medio de esta catástrofe, la reforma legítima y santa que los sábios del siglo iban retardando: todas las pérdidas temporales de Roma fueron abundantemente compensadas por el restablecimiento del orden primitivo, el cual se verá establecer muy pronto.

45. Cuando el Emperador Carlos V supo los horribles escesos y desgracias que el furor impío de los hereges alemanes habian causado en la capital del

mundo cristiano (1), y los indignos ultrages que se habian hecho al Vicario de Jesucristo, manifestó el mayor sentimiento, suspendió los regocijos públicos que se hacian por el nacimiento del Príncipe D. Felipe su hijo, tomó un vestido de luto, mandó hacer rogativas públicas y procesiones para implorar la asistencia del cielo contra tan grandes calamidades: escribió tambien con mucha sumision al Pontífice y á otros Príncipes, disculpándose de tan funestos estragos, atribuyendo la culpa al violento duque de Borbon y al desenfreno de sus soldados hereges.

Clemente, reducido á su prision en el castillo de Sant-Angelo, sufrió allí todo lo que la peste que desolaba á Roma y que empezaba á penetrar en su fuero asilo, pudo añadir á la escasez cruel de las cosas mas necesarias á la vida. Era prohibido tan rigurosamente administrarle cosa alguna, que habiendo una muger compasiva metido algunas lechugas en un canasto echado con una cuerda por los muros del castillo, mandó el comandante de las tropas imperiales que la colgasen en la plaza, á vista del Papa, el cual por espacio de algunos dias quedó como fuera de sí mismo. Fue preciso en fin que se rindiese, y y subscribiese á todas las condiciones que su opresor quiso imponerle. Una de las mas soportables, aunque no para el gusto de Clemente, despues de todos los muchos ahorros que le habian reducido á la escasez en que se hallaba, fue la de pagar dentro de dos meses la suma enorme de cuatrocientos mil ducados, y

(1) *Pallav. Hist. Comil. Trid. l. 2. c. 14.*

cien mil de ellos de contado. Luego que se firmaron los artículos, temiendo todavia el Papa á sus crueles libertadores, se escapó de Roma disfrazado de mercader, y fue á arrojarle entre los brazos de aquellos franceses que su Rey, ayudado por el de Inglaterra, habia de nuevo enviado á Italia. Despues se retiró á la ciudad de Orbiato, en donde pareció no haber salido de un mal paso sino para recaer en otro, muy diferente del primero, pero no menos peligroso en su especie. Entonces fue cuando se trató por la primera vez de aquel fatal divorcio, el cual, despues de muchas sollicitaciones, consultas, agitaciones innumerables, llegó en fin á separar de la unidad y de la fe romana al Rey, al parlamento y á la iglesia de Inglaterra.

46. Antes de manifestarse este escándalo, y mientras que los defensores de la antigua creencia se despedaban por intereses puramente terrenos, los partidarios del nuevo evangelio, luteranos, zuinglianos, anabaptistas, visionarios y sacrilegos de toda especie, disputaban con furor, tanto sobre los objetos mas sagrados del culto cristiano, quanto sobre los sentidos de la Escritura santa, que todos llamaban regla única de la fe, y cada cual se creía con derecho de interpretarla á su antojo. Publicaron escritos sangrientos unos contra otros, y se hacian una guerra menos sostenida á la verdad, pero por lo comun mas viva que contra los católicos. Ellos mismos dieron los golpes mas mortales á sus sectas inconciliables. Se desacreditaron en el espíritu del mundo que los